H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO) Y FINIQUITO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

UBICACIÓN: **FRACC. ALEJO PERALTA**

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 5069**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 5069**

ORIGINAL

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**

OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES. FRACC. ALEJO PERALTA.**

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V FACT. No. 907	2,374,523.21	722,591.97	1,651,931.24
		SUBTOTAL $	2,374,523.21	722,591.97	1,651,931.24
		TOTAL $	2,374,523.21	722,591.97	1,651,931.24

viernes 29 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1032

26 DE ENERO DE 2024

Paguese vía transferencia a: La cantidad de:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C **1,651,931.24**

(** UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 24/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C

Banco pagador: FIII FAISM 2023 STDER 9395 — Cuenta: 65509609395

Banco a transferir — CLABE — Cuenta

26/01/2024 1032 — 1,651,931.24

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1582, PAGO FACTURA NO.907 (EST. 0 1 UNICA Y FNIQUITO) CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USO S MULTIPLES FRACC. ALEJO PERALTA CON CARGO AL RAMO 33 FONDO

Facturas: F39EE9E1-7143-4273-99F4-9B9381D04FD7,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00315		Generado por cuenta por pagar	1,651,931.24	
11120-00000-02005-00005		CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO		1,651,931.24
			1,651,931.24	1,651,931.24

Solicitud de pago 504 - 687 — Póliza 11 1 34

OPERADO
FISM 2023

Elaboró — JCM

Revisó — EMO

Autorizó — CAMR

~~1007~~ 1032

Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 78745

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 9301896

OPERADO
FAISMUN - 2023

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 012650001184969006 - CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM

Importe: $ 1,651,931.24 MXN

Concepto: R33FIII F907 EST1 FIN TECHADO USOS MULTI

Fecha y hora de Alta: 28/02/2024 15:25:08

Fecha y hora de Liquidación: 28/02/2024 15:25:10

Clave de Rastreo: 2024022840014 BET0000493018960

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BBVA MEXICO

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

Alicia

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM

CMS211216KZ1
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
MAJ010101NA3
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 39350
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 907
FOLIO FISCAL (UUID)
F39EE9E1-7143-4273-99F4-9B9381D04FD7
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000511983479
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-12-29T14:54:45
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-12-29T14:44:17
LUGAR DE EXPEDICIÓN
72400

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES		
Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	5 AL MILLAR	$ 10,235.01
	Total	$ 10,235.01

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO Y FINIQUITO), NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Clave Prod. Serv. - 72152601 Servicio de techado Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 1432901.94 Tasa - 0.160000 Importe - $ 229,264.31	$ 1,432,901.94	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 1,432,901.94

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

IMPORTE CON LETRA	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS, 24/100 MXN	**SUBTOTAL**	$ 1,432,901.94
		TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 229,264.31
		RETENCIÓN LOCAL 5 AL MILLAR 0.50%	$ 10,235.01
		TOTAL	$ 1,651,931.24
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso		
FORMA DE PAGO	99 - Por definir		
MÉTODO DE PAGO	PPD - Pago en parcialidades o diferido		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		

SELLO DIGITAL DEL CFDI

UVi4piHya1dPiEoQpHiufuD53UeFmGBEiRMbs091awzPQV3ZIYKLpuoOHnBPWtaMSOFd+E49oJPmh5UmM3uz3OB1AjYYjVi/wdSNge720TFjwdQf6ztVTnXv1EdV44vLWkG4tht3TFL87r0TFZW5jJH71Ir8qh09C5jZ4i3BDl4l2qsmHEPea3hWPDv3ao+wKXJrB0yRL8amqhQYNgSvB2GaoL7T7mUh2iBluBM+aVvXKDvwqCVtPAyfvj4xpNp7TFI9LpWdCvurL1XUKjOivHOr3XFAff902w6dcTlR4pRPXTnYPUsuEoI73y/JA6KmsXResJwkMVD2LTM+cxF9RQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

bKqSYWBrlRRDaVFY+X5J+YGBgSlzoCtb6mF4PA4BFovyv3iX2SZR2AzmiKxWbu0PQeq9GGQ0ZR47hu2zKlMFOVf7C/jokAZWj4ehzyva/lOWP4+z/vuhBaE+dzQXlywor48zhNzYXEdwa7d8EvqRLOyYBLz8iqo/gJL9KxN1mSAzT+PvuYGCZkghAQepWED49UlHHS+/yXEQ+eQ/0J0X88XpE4k6dk56TzdXp7+KFYQH7O6hPL/VxrMfQOuY27tXeAqwW8Ob/WgRvkm2Lc7WNvfEmAtNrLo4aMm9V2P/YXhBXKbNdmDaGjJwkELx1uJH0sKVtzGCRJH67ppXhSg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|F39EE9E1-7143-4273-99F4-9B9381D04FD7|2023-12-29T14:54:45|STA0903206B9|UVi4piHya1dPiEoQpHiufuD53UeFmGBEiRMbs091awzPQV3ZIYKLpuoOHnBPWtaMSOFd+E49oJPmh5UmM3uz3OB1AjYYjVi/wdSNge720TFjwdQf6ztVTnXv1EdV44vLWkG4tht3TFL87r0TFZW5jJH71Ir8qh09C5jZ4i3BDl4l2qsmHEPea3hWPDv3ao+wKXJrB0yRL8amqhQYNgSvB2GaoL7T7mUh2iBluBM+aVvXKDvwqCVtPAyfvj4xpNp7TFI9LpWdCvurL1XUKjOivHOr3XFAff902w6dcTlR4pRPXTnYPUsuEoI73y/JA6KmsXResJwkMVD2LTM+cxF9RQ==|00001000000506204896||

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

OPERADO FAISMUN - 2023

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: *fel.blikon.com/xml*

Para Facturar en Línea ingresa a: *fel.blikon.com*

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="907" Fecha="2023-12-29T14:44:17"
Sello="UVi4piHya1dPiEoQpHiufuD53UeFmGBEiRMbs091awzPQV3ZIYKLpuoOHnBPWtaMSOFd+E49oJPmh5UmM3uz3OB1AjYYjVi/wdSNge720TFjwdQf6ztVTnXv1EdV44vLWkG4tht3TFL87
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000511983479"
Certificado="MIIGYjCCBEqgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTESODM0NzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
SubTotal="1432901.94" Moneda="MXN" Total="1651931.24" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="72400">
  <cfdi:Emisor Rfc="CMS211216KZ1" Nombre="CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603"
  UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72152601" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 1 (UNO Y FINIQUITO), NOMBRE DE LA OBRA:
    CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
    SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023"
    ValorUnitario="1432901.94" Importe="1432901.94" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1432901.94" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="229264.310400"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="229264.31">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="1432901.94" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="229264.31"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="10235.01" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="5 AL MILLAR" TasadeRetencion="0.50" Importe="10235.01"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA090320689" UUID="F39EE9E1-7143-
    4273-99F4-9B9381D04FD7" FechaTimbrado="2023-12-29T14:54:45"
    SelloCFD="UVi4piHya1dPiEoQpHiufuD53UeFmGBEiRMbs091awzPQV3ZIYKLpuoOHnBPWtaMSOFd+E49oJPmh5UmM3uz3OB1AjYYjVi/wdSNge720TFjwdQf6ztVTnXv1EdV44vLWkG4tht
    NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
    SelloSAT="bKuS7WBnRRoavFV+X5J+YGBgSlzoCtb6mF4PA4BFovyv3iX2SZR2AzmiKxWbu0POeg99oGQ0ZR47hu2zKIMFOVf7C/jokAZWj4ehzyva/lOWP4+z/vuhBaE+dzQXlywor+8zbNz
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMS211216KZ1	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
F39EE9E1-7143-4273-99F4-9B9381D04FD7	2023-12-29T14:44:17	2023-12-29T14:54:45	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,651,931.24	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

EMISOR:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RFC: CMS211216KZ1

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

RECEPTOR:

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

RFC: MAJ010101NA3

AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES CP. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO MEXICO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS REVISIÓN FISCAL POSITIVA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

UBICACION: **FRACC. ALEJO PERALTA**

PERIODO DE CONTRATO: **DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**

No. DE OBRA: **MAJ/337**

METAS PROGRAMADAS: **384.64 M2** METAS ALCANZADAS: **100%**

POBLACION BENEFICIADA: **189 HABITANTES**

OPERADO FAISMUN - 2023

PERIODO ESTIMADO: **DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	26 DE JULIO DEL 2023	$2,374,523.21	$ 712,356.96

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III), QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE, $1,651,931.24 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 24/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE ESTIMACIÓN 1 (UNO Y FINIQUITO) DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD.

DEDUCCIONES:

AMORTIZACION DE ANTICIPO 30%:	$	**712,356.96**
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS:	$	**10,235.01**
TOTAL DE DEDUCCIONES:	$	**722,591.97**

CALCULO DE LA ESTIMACION:

IMPORTE ESTIMACION CON IVA:	$	**2,374,523.21**
MENOS DEDUCCIONES:	$	**722,591.97**
SALDO A PAGAR:	$	**1,651,931.24**

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM

L.C. ERIC ROMERO MORALES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO ECONOMICO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2023

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

SUBTOTAL	$	**1,432,901.94**
TRASLADO IVA TASA 0.16	$	**229,264.31**
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$	**10,235.01**
TOTAL	$	**1,651,931.24**

CANTIDAD CON LETRA

(UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 24/100 M.N.)

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 02 del mes de NOVIEMBRE del año 2023, a las 14:00 horas en el domicilio FRACC. ALEJO PERALTA, localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	02 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES		
Folio asignado en la MIDS: 186546	Monto total planeado: $2'374,523.21	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 05/08/23	Fecha de conclusión: 02/11/23
Entidad: **GUERRERO**	Municipio: **ACAPULCO DE JUAREZ**	Localidad: FRACC. ALEJO PERALTA

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:	
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ

Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Itzel Marcos Cuevas
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Maria Mena Alonso
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Judith Jazmin Gutierrez Caballero
Vocal
Nombre completo y firma

Cinthya Lizeth Marcos Cuevas
Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Cuevas Cortes
Vocal
Nombre completo y firma

Rosa Maria Serna Mendoza
Testigo

Mario Garcia Reyna
Testigo

BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023			
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES			
Folio asignado en la MIDS: 186546		Monto total planeado: $2'374,523.21	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 05/08/23	Fecha de conclusión: 02/11/23	
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad: FRACC. ALEJO PERALTA	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
[3]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí.	[✓]
b) No, concluyó antes de la fecha informada.	[ ]
c) No, concluyó después de la fecha informada.	[ ]
d) No ha concluido.	[ ]

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- Techados en áreas de recreación en buen estado
- Condiciones de comodidad para obras en el municipio

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Itzel Marcos Cuevas

Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Maria Mena Alonso

Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Judith Jazmin Gutierrez Caballero

Vocal
Nombre completo y firma

Cinthya Lizeth Marcos Cuevas

Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Cuevas Cortes

Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ

Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

LRFR-01

DEPENDENCIA: **Programación y Control Presupuestal**
PROGRAMA: **Ramo 33**
SUBPROGRAMA: **F-3**
No. OFICIO: **DPCP/1161-FIII/2023**

Acapulco de Juárez, Gro., a 30 de diciembre del 2023

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

AT´N: LIC. ESPERANZA MATA ORTIZ
DIRECTORA DE EGRESOS.

En relación a los recursos liberados a este H. Ayuntamiento por el Gobierno del Estado de Guerrero; **El M.I. Vladimir Hernandez Aleman, Director de Obras Públicas, en su oficio DOP/2924/2023 de Fecha 29 de diciembre del 2023 donde** solicita la liberación de **1,662,166.25 (un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos con veinticinco centavos M.N.)** a favor de **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SACRAM, S.A. DE C.V.**, con **FACTURA 907**, correspondiente a **EST. UNICA Y FNIQUITO CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES,FRACC. ALEJO PERALTA** de los Recursos del **Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y los Municipios, en su vertiente FAISMUN.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Programa de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023.**

Sin otro particular le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

Ing. Augusto Bañuelos Bautista
Director de Programación y Control Presupuestal

c.c.p L.C. Eric Romero Morales, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.
ERM/ABB/adl

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Sección: Administrativo.
Oficio número: DOP/192/2024.
Asunto: El que se indica.

Acapulco de Juárez, Gro., 21 de febrero del 2024.

Ing. Augusto Bañuelos Bautista
Encargado de Despacho de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico.
P r e s e n t e:

AT´N: M.C. Frank Serna Maganda
Encargado de despacho de la Dirección de Programación y Control Presupuestal.

En relación a los recursos y obras autorizadas del **Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios** correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 (Fondo III),** envió a usted el expediente original comprobatorio para su liberación de la factura provisionada con **el Núm. De Oficio DOP/2878/2023**, de la obra que se describe a continuación:

N°.	Nombre de la Obra	Ubicación	Fact N°	Empresa	Concepto	Cantidad
1	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	*FRACC. ALEJO PERALTA*	*907*	CONSTRUCCIONES Y MATENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.	ESTIMACIÓN No.01 (UNO) Y FINIQUITO	$ 1,651,931.24

Con el propósito que esa dependencia a su cargo, continúe el trámite administrativo correspondiente y **no contravenir** a lo establecido en los Artículos 50, fracción I, 54, segundo párrafo, 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61, fracción I, 65, segundo párrafo y 75 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266, que establecen la obligatoriedad del pago de anticipos, estimaciones y finiquitos en el tiempo en ellos determinado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 42,43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 24 y 25 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que esta Secretaria a mi cargo envía a usted la documentación justificativa en original que soporta el pago de acuerdo a lo señalado en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. RECIBIDO 23 FEB 2024 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

A t e n t a m e n t e.

M.I Vladimir Hernández Alemán
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

Mtra. Abelina López Rodriguez.- Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez. - Para su superior conocimiento.
Ing. Luz María Meraza Radilla. – Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. - Para la atención correspondiente
Archivo / Minutario.
VHA/ /DMM/ara

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

Solicitud de pago	
1501	1582
Página:	1/1
RCASTRO	

SOLICITUD DE PAGO
DIR. PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
Presente.

ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):
CT 4619 CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
13:02
28 FEB 2024
RA SU REVISIÓN
ECCIÓN DE EGRESOS

IMPORTE: 1,651,931.24
(** UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 24/100 M.N. **)
(Letra)

No.de Cuenta **CLABE** **Fecha de pago** 30/12/2023
Banco
Plaza **Sucursal**

Concepto general de la solicitud de pago
PAGOS DIRECTOS CON CXP

Fondo de financiamiento
FIsm Fondo de Infraestructura Social Municipa

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida Nombre del proyecto

Cuenta	Concepto del movimiento	Debe	Haber
602-30328-6121	CONS TECHADO CANCHA FRACC. ALEJO PERALTA		
12352-61200-05003-01069	CONST TECH CANCHA USOS MULT FRACC ALEJO	2,374,523.21	0.00
11340-00000-01004-00192	CONSTR Y MANTEN SACRAM SA DE CV	0.00	712,356.96
21170-00000-30018-00001	5% AL MILLAR RAMO 33 FONDO III	0.00	10,235.01

Factura / Folio Fiscal	Fecha	Importe IVA	Importe Neto
F39EE9E1-7143-4273-99F4-9B9381D04FD7	29/12/2023	229,264.31	1,651,931.24

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Original	Copia
Texto para documento de solicitudes de anticipo, este texto debe ser modificado			

Totales de la solicitud de pago	2,374,523.21	722,591.97

Concepto
PAGO FACTURA NO.907 (EST. 01 UNICA Y FNIQUITO) CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES FRACC. ALEJO PERALTA CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1161/FIII/2023)

Solicitante
ING. AUGUSTO BANUELOS BAUTISTA
DIR. DE PROG. Y CONTROL PRESUPUESTAL

Autoriza
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS

Revisa
LIC. ESPERANZA MATA ORTIZ
DIR. DE EGRESOS

Páguese

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ SRIA. DE ADMON. Y FINANZAS DIRECCIÓN DE EGRESOS

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 02 del mes de NOVIEMBRE del año 2023, a las 14:00 horas en el domicilio FRACC. ALEJO PERALTA, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	02 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES		
Folio asignado en la MIDS: 186546	Monto total planeado: $2'374,523.21	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 05/08/23	Fecha de conclusión: 02/11/23
Entidad: **GUERRERO**	Municipio: **ACAPULCO DE JUAREZ**	Localidad: FRACC. ALEJO PERALTA
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Itzel Marcos Cuevas
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Judith Jazmin Gutierrez Caballero
Vocal
Nombre completo y firma

Maria Mena Alonso
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Cinthya Lizeth Marcos Cuevas
Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Cuevas Cortes
Vocal
Nombre completo y firma

Rosa Maria Serna Mendoza
Testigo

Mario Garcia Reyna
Testigo

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023			
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES			
Folio asignado en la MIDS: 186546		Monto total planeado: $2'374,523.21	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 05/08/23	Fecha de conclusión: 02/11/23	
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad: FRACC. AEJO PERALTA	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
3

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?
a) Sí. ✓
b) No, concluyó antes de la fecha informada.
c) No, concluyó después de la fecha informada.
d) No ha concluido.

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí ✓ No

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí ✓ No

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- Techados en áreas de recreación en buen estado
- Condiciones de comodidad para eventos en el municipio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Itzel Marcos Cuevas

Presidenta(e)
Nombre completo y firma

maria mena alonso

Maria Mena Alonso

Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Judith Jazmin Gutierrez Caballero

Vocal
Nombre completo y firma

Cinthya Lizeth Marcos Cuevas

Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Cuevas cortes

Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ

Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	ESTIMACION No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
	IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO:	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO	
	$ 2,374,523.21	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$712,356.96	21/08/2023	

ESTIMACIÓN	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
1 (UNO Y FINIQUITO)	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$ 2,047,002.77	$ 327,520.44		$ 10,235.01	$ 712,356.96	$ 722,591.97	$ 1,651,931.24
TOTAL		$ 2,047,002.77	$ 327,520.44		$ 10,235.01	$ 712,356.96	$ 722,591.97	$ 1,651,931.24
SALDO		$ -			**SALDO POR AMORTIZAR**	$ -		

SUPERINTENDENTE
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	ESTIMACION No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A1	PRELIMINARES	$ 32,777.44
A2	ALBAÑILERIAS	$ 99,297.36
A3	TECHUMBRE	$ 1,546,645.02
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	$ 70,314.66
A5	PINTURA	$ 80,396.25
A6	JUEGOS	$ 146,884.90
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	$ 6,138.69
	EXTRAORDINARIOS	$ 64,548.45
	TOTAL DE PARTIDAS $	$ 2,047,002.77
	SUBTOTAL $	$ 2,047,002.77
	16 % IVA $	$ 327,520.44
	TOTAL $	$ 2,374,523.21

LA PRESENTE ESTIMACIÓN IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.)

AVANCE FISICO **100.00%**

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR	0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL	100.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL	100.00%

SUPERINTENDENTE

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

E S T I M A C I Ó N

M U N I C I P I O D E A C A P U L C O D E J U Á R E Z

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A1	**PRELIMINARES**								
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).	M2	$ 7.26	410.10	0.00	410.10	410.10		$ 2,977.33
RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$ 700.48	2.00	0.00	2.00	2.00		$ 1,400.96
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3	$ 1,300.00	1.30	0.00	1.48	1.48	0.18	$ 1,924.00
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y	M3	$ 480.32	24.57	0.00	25.20	25.20	0.63	$ 12,104.06
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$ 1,307.82	7.02	0.00	7.20	7.20	0.18	$ 9,416.30
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$ 1,376.33	3.51	0.00	3.60	3.60	0.09	$ 4,954.79
	TOTAL PRELIMINARES								**$ 32,777.44**
A2	**ALBAÑILERIAS**								
PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	$ 119.50	2.25	0.00	2.25	2.25		$ 268.88
5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	$ 205.55	22.50	0.00	22.50	22.50		$ 4,624.88
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	$ 205.55	28.80	0.00	28.80	28.80		$ 5,919.84
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$ 52.17	241.10	0.00	241.10	241.10		$ 12,578.19
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$ 54.20	361.11	0.00	361.11	361.11		$ 19,572.16
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$ 50.89	217.40	0.00	217.40	217.40		$ 11,063.49
CONPRE7	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)	M3	$ 3,600.14	11.07	0.00	0.00	0.00		$ -
ANCLA1*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.	PZA	$ 685.00	60.00	0.00	60.00	60.00		$ 41,100.00

SUPERINTENDENTE

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$ 162.57	24.75	0.00	25.65	25.65	0.90	$ 4,169.92
12-0237M	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	$ 545.14	18.90	0.00	0.00	0.00		$ -
	TOTAL ALBAÑILERIAS								
A3	**TECHUMBRE**								**$ 99,297.36**
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	$ 147.73	251.93	0.00	251.93	251.93		$ 37,217.62
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	$ 146.00	234.27	0.00	234.27	234.27		$ 34,203.42
PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	$ 173.68	1,980.60	0.00	1,980.60	1,980.60		$ 343,990.61
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	$ 161.73	2,763.21	0.00	2,763.21	2,763.21		$ 446,893.95
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	$ 161.72	893.76	0.00	893.76	893.76		$ 144,538.87
MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.	KG	$ 131.54	2,282.28	0.00	2,178.54	2,178.54		$ 286,565.15
CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.	KG	$ 97.61	80.19	0.00	76.55	76.55		$ 7,472.05
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.	KG	$ 90.29	152.06	0.00	152.06	152.06		$ 13,729.50
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	M2	$ 532.54	384.64	0.00	384.64	384.64		$ 204,836.19
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	ML	$ 400.24	22.80	0.00	22.80	22.80		$ 9,125.47

SUPERINTENDENTE
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	ML	$ 396.32	45.60	0.00	45.60	45.60		$ 18,072.19
	TOTAL TECHUMBRE								
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**								**$ 1,546,645.02**
37-0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	ML	$ 257.27	24.00	0.00	24.00	24.00		$ 6,174.48
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	$ 115.38	8.00	0.00	8.00	8.00		$ 923.04
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	$ 80.44	4.00	0.00	4.00	4.00		$ 321.76
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 67.58	57.60	0.00	57.60	57.60		$ 3,892.61
SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 32.34	115.20	0.00	115.20	115.20		$ 3,725.57
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA	$ 8,461.20	6.00	0.00	6.00	6.00		$ 50,767.20
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.	SAL	$ 3,350.00	1.00	0.00	1.00	1.00		$ 3,350.00
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	PZA	$ 1,160.00	1.00	0.00	1.00	1.00		$ 1,160.00
	TOTAL ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL								**$ 70,314.66**
A5	**PINTURA**								
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2	$ 156.66	507.27	0.00	498.15	498.15		$ 78,040.18
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE,	MI	$ 15.82	148.93	0.00	148.93	148.93		$ 2,356.07
	TOTAL PINTURA								**$ 80,396.25**
A6	**JUEGOS**								
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	$ 27,100.91	2.00	0.00	2.00	2.00		$ 54,201.82
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	$ 3,310.11	28.00	0.00	28.00	28.00		$ 92,683.08
	TOTAL JUEGOS								**$ 146,884.90**
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$ 209.00	13.46	0.00	14.13	14.13	0.67	$ 2,953.17
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	$ 8.59	387.60	0.00	370.84	370.84		$ 3,185.52
	TOTAL LIMPIEZA Y ACARREOS								**$ 6,138.69**
	EXTRAORDINARIOS								
7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$ 4,707.52	0.00	0.00	11.07	11.07	11.07	$ 52,112.25
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.	M2	$ 658.00	0.00	0.00	18.90	18.90	18.90	$ 12,436.20
	TOTAL EXTRAORDINARIOS								**$ 64,548.45**
								TOTAL ESTIMADO	**$ 2,047,002.77**

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. CONSTANTINO ASCENCIO ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/337	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES		CONSTRUCTORA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	FRACC. ALEJO PERALTA	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:			1 (UNO Y FINIQUITO)		MONTO CONTRATADO:	$ 2,374,523.21	HOJA: 1
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			ADJUDICACIÓN DIRECTA		MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 2,374,523.21	DE : 3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A1	**PRELIMINARES**														
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).	M2	410.10	$ 7.26	$ 2,977.33	410.10	$ 7.26	$ 2,977.33		$ 7.26	$ -		$ 7.26	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$ 700.48	$ 1,400.96	2.00	$ 700.48	$ 1,400.96		$ 700.48	$ -		$ 700.48	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION.	M3	1.30	$ 1,300.00	$ 1,690.00	1.48	$ 1,300.00	$ 1,924.00		$ 1,300.00	$ -	0.18	$ 1,300.00	$ 234.00	1 (UNO Y FINIQUITO)
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	24.57	$ 480.32	$ 11,801.46	25.20	$ 480.32	$ 12,104.06		$ 480.32	$ -	0.63	$ 480.32	$ 302.60	1 (UNO Y FINIQUITO)
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.02	$ 1,307.82	$ 9,180.90	7.20	$ 1,307.82	$ 9,416.30		$ 1,307.82	$ -	0.18	$ 1,307.82	$ 235.41	1 (UNO Y FINIQUITO)
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y	M3	3.51	$ 1,376.33	$ 4,830.92	3.60	$ 1,376.33	$ 4,954.79		$ 1,376.33	$ -	0.09	$ 1,376.33	$ 123.87	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE PRELIMINARES				**$ 31,881.57**			**$ 32,777.44**			**$ -**			**$ 895.88**	
A2	**ALBAÑILERIAS**														
PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	2.25	$ 119.50	$ 268.88	2.25	$ 119.50	$ 268.88		$ 119.50	$ -		$ 119.50	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	22.50	$ 205.55	$ 4,624.88	22.50	$ 205.55	$ 4,624.88		$ 205.55	$ -		$ 205.55	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	28.80	$ 205.55	$ 5,919.84	28.80	$ 205.55	$ 5,919.84		$ 205.55	$ -		$ 205.55	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION.	KG	241.10	$ 52.17	$ 12,578.19	241.10	$ 52.17	$ 12,578.19		$ 52.17	$ -		$ 52.17	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION.	KG	361.11	$ 54.20	$ 19,572.16	361.11	$ 54.20	$ 19,572.16		$ 54.20	$ -		$ 54.20	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	217.40	$ 50.89	$ 11,063.49	217.40	$ 50.89	$ 11,063.49		$ 50.89	$ -		$ 50.89	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
CONPRE7	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)	M3	11.07	$ 3,600.14	$ 39,853.55	0.00	$ 3,600.14	$ -	11.07	$ 3,600.14	$ 39,853.55		$ 3,600.14	$ -	
ANCLA1*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.	PZA	60.00	$ 685.00	$ 41,100.00	60.00	$ 685.00	$ 41,100.00		$ 685.00	$ -		$ 685.00	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	$ 162.57	$ 4,023.61	25.65	$ 162.57	$ 4,169.92		$ 162.57	$ -	0.90	$ 162.57	$ 146.31	1 (UNO Y FINIQUITO)
12-0237M	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	18.90	$ 545.14	$ 10,303.15	0.00	$ 545.14	$ -	18.90	$ 545.14	$ 10,303.15		$ 545.14	$ -	
	TOTAL DE ALBAÑILERIAS				**$ 149,307.75**			**$ 99,297.36**			**$ 50,156.70**			**$ 146.31**	
A3	**TECHUMBRE**														
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	251.93	$ 147.73	$ 37,217.62	251.93	$ 147.73	$ 37,217.62		$ 147.73	$ -		$ 147.73	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	234.27	$ 146.00	$ 34,203.42	234.27	$ 146.00	$ 34,203.42		$ 146.00	$ -		$ 146.00	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	1,980.60	$ 173.68	$ 343,990.61	1,980.60	$ 173.68	$ 343,990.61		$ 173.68	$ -		$ 173.68	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/337	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	CONSTRUCTORA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	FRACC. ALEJO PERALTA	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD		
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:			1 (UNO Y FINIQUITO)	MONTO CONTRATADO:	$ 2,374,523.21	HOJA:	2
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 2,374,523.21	DE :	3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	2,763.21	$ 161.73	$ 446,893.95	2,763.21	$ 161.73	$ 446,893.95		$ 161.73	$ -		$ 161.73	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	893.76	$ 161.72	$ 144,538.87	893.76	$ 161.72	$ 144,538.87		$ 161.72	$ -		$ 161.72	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
MON"CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.	KG	2,282.28	$ 131.54	$ 300,211.11	2,178.54	$ 131.54	$ 286,565.15	103.74	$ 131.54	$ 13,645.96		$ 131.54	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.	KG	80.19	$ 97.61	$ 7,827.35	76.55	$ 97.61	$ 7,472.05	3.64	$ 97.61	$ 355.30		$ 97.61	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.	KG	152.06	$ 90.29	$ 13,729.50	152.06	$ 90.29	$ 13,729.50		$ 90.29	$ -		$ 90.29	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	M2	384.64	$ 532.54	$ 204,836.19	384.64	$ 532.54	$ 204,836.19		$ 532.54	$ -		$ 532.54	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	ML	22.80	$ 400.24	$ 9,125.47	22.80	$ 400.24	$ 9,125.47		$ 400.24	$ -		$ 400.24	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	ML	45.60	$ 396.32	$ 18,072.19	45.60	$ 396.32	$ 18,072.19		$ 396.32	$ -		$ 396.32	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE TECHUMBRE				**$ 1,560,646.28**			**$ 1,546,645.02**			**$ 14,001.26**			**$ -**	
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**														
37-0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	ML	24.00	$ 257.27	$ 6,174.48	24.00	$ 257.27	$ 6,174.48		$ 257.27	$ -		$ 257.27	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	8.00	$ 115.38	$ 923.04	8.00	$ 115.38	$ 923.04		$ 115.38	$ -		$ 115.38	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	4.00	$ 80.44	$ 321.76	4.00	$ 80.44	$ 321.76		$ 80.44	$ -		$ 80.44	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	57.60	$ 67.58	$ 3,892.61	57.60	$ 67.58	$ 3,892.61		$ 67.58	$ -		$ 67.58	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	115.20	$ 32.34	$ 3,725.57	115.20	$ 32.34	$ 3,725.57		$ 32.34	$ -		$ 32.34	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA	6.00	$ 8,461.20	$ 50,767.20	6.00	$ 8,461.20	$ 50,767.20		$ 8,461.20	$ -		$ 8,461.20	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA	SAL	1.00	$ 3,350.00	$ 3,350.00	1.00	$ 3,350.00	$ 3,350.00		$ 3,350.00	$ -		$ 3,350.00	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	PZA	1.00	$ 1,160.00	$ 1,160.00	1.00	$ 1,160.00	$ 1,160.00		$ 1,160.00	$ -		$ 1,160.00	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL				**$ 70,314.66**			**$ 70,314.66**			**$ -**			**$ -**	
A5	**PINTURA**														
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2	507.27	$ 156.66	$ 79,468.92	498.15	$ 156.66	$ 78,040.18	9.12	$ 156.66	$ 1,428.74		$ 156.66	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.	MI	148.93	$ 15.82	$ 2,356.07	148.93	$ 15.82	$ 2,356.07		$ 15.82	$ -		$ 15.82	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE PINTURA				**$ 81,824.99**			**$ 80,396.25**			**$ 1,428.74**			**$ -**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESO R-07
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/337	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	CONSTRUCTORA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	FRACC. ALEJO PERALTA	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD		
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:			1 (UNO Y FINIQUITO)	MONTO CONTRATADO:	$ 2,374,523.21	HOJA:	3
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 2,374,523.21	DE :	3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						ESTIMACION
									VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A6	**JUEGOS**														
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	$ 27,100.91	$ 54,201.82	2.00	$ 27,100.91	$ 54,201.82		$ 27,100.91	$ -		$ 27,100.91	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE:	ML	28.00	$ 3,310.11	$ 92,683.08	28.00	$ 3,310.11	$ 92,683.08		$ 3,310.11	$ -		$ 3,310.11	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE JUEGOS				**$ 146,884.90**			**$ 146,884.90**			**$ -**			**$ -**	
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y	M3	13.46	$ 209.00	$ 2,813.14	14.13	$ 209.00	$ 2,953.17		$ 209.00	$ -	0.67	$ 209.00	$ 140.03	1 (UNO Y FINIQUITO)
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	387.60	$ 8.59	$ 3,329.48	370.84	$ 8.59	$ 3,185.52	16.76	$ 8.59	$ 143.97		$ 8.59	$ -	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE LIMPIEZA Y ACARREOS				**$ 6,142.62**			**$ 6,138.69**			**$ 143.97**			**$ 140.03**	
	EXTRAORDINARIOS														
7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	0.00	$ 4,707.52	$ -	11.07	$ 4,707.52	$ 52,112.25		$ 4,707.52	$ -	11.07	$ 4,707.52	$ 52,112.25	1 (UNO Y FINIQUITO)
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.	M2	0.00	$ 658.00	$ -	18.90	$ 658.00	$ 12,436.20		$ 658.00	$ -	18.90	$ 658.00	$ 12,436.20	1 (UNO Y FINIQUITO)
	TOTAL DE EXTRAORDINARIOS				**$ -**			**$ 64,548.45**			**$ -**			**$ 64,548.45**	
	SUBTOTAL				**$ 2,047,002.77**			**$ 2,047,002.77**			**$ 65,730.67**			**$ 65,730.67**	
	I.V.A. 16.00%				**$ 327,520.44**			**$ 327,520.44**			**$ 10,516.91**			**$ 10,516.91**	
	Total del presupuesto				**$ 2,374,523.21**			**$ 2,374,523.21**			**$ 76,247.58**			**$ 76,247.58**	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGALQUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENT

ACAPULCO, GRO. 31 DE OCTUBRE DEL 2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE VOLUMENES EXCEDENTES

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE 6 (SEIS) VOLUMENE EXCEDENTE GENERADO EN LA ESTIMACION 1 (UNO Y FINIQUITO) DEL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA. ANEXANDO COPIA DE BITÁCORA DONDE SE SOLICITÓ A LA SUPERVISION AVALANDO DICHOS TRABAJOS, TODO ESTO CON LA ALIDAD DE OTORGAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA. A CONTINUACIÓN, ENLISTO LOS SIGUIENTES

Código	Concepto	Unidad	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3	1.30	1.48	0.18
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	24.57	25.20	0.63
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.02	7.20	0.18
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	3.51	3.60	0.09
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	25.65	0.90
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.46	14.13	0.67

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/2145-1/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 02 DE noviembre DEL 2023

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar de fecha 31 DE OCTUBRE DEL 2023, mediante el cual solicita la autorización para las cantidades adicionales a 6 (SEIS) conceptos de obra, referente al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, formalizado a favor de su representada con fecha 26 DE JULIO DEL 2023. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en mi carácter de RESIDENTE DE OBRA, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera PROCEDENTE AUTORIZAR las cantidades adicionales a 6 (SEIS) conceptos de obra, asimismo se especifica que es totalmente necesario durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

A T E N T A M E N T E.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de MAYO de 2023, correspondiente a **RAMO 33 (FONDO3) 2023, ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, FRACC. ALEJO PERALTA**, por un importe de Contrato de **$ 2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.).**

Con fecha 26 de julio del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD,** entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, FRACC. ALEJO PERALTA.** con un plazo de ejecución del 05 de agosto al 02 de noviembre del 2023.

Con fecha 31 de octubre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**" para la ejecución de cantidades adicionales en 6 (Seis) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD,**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado del convenio adicional; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. De acuerdo a los trabajos de construcción de techado y sus trabajos derivados, se realizaron trabajos excedentes que son necesarios para el correcto funcionamiento de la obra.

- Con fecha 31 de octubre del 2023 a través de la nota de bitácora No. 25, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora No.26 con fecha 02 de noviembre del 2023 la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en 6 (Seis) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD.**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de las cantidades adicionales (excedentes) en los 6 (seis) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de 6 (Seis) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente las cantidades adicionales para 6 (Seis) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

No. DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: FRACC. ALEJO PERALTA

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3	$1,300.00	1.30	1.48	0.18	$ 234.00
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	$480.32	24.57	25.20	0.63	$ 302.60
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$1,307.82	7.02	7.20	0.18	$ 235.41
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.33	3.51	3.60	0.09	$ 123.87
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$162.57	24.75	25.65	0.90	$ 146.31
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$209.00	13.46	14.13	0.67	$ 140.03

REVISÓ Y APROBÓ

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

UBICACIÓN: FRACC. ALEJO PERALTA

PERIODO CONTRACTUAL: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

IMPORTE DEL CONTRATO: **$2,374,523.21**

PERIODO DE EJECUCIÓN: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1-0007

DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION — **0.18** **M3**

4-0075

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO. — **0.18** **M3**

9-0139"

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. — **0.90** **M3**

RESIDENTE

ING. JOSUÉ LOPEZ MORENO

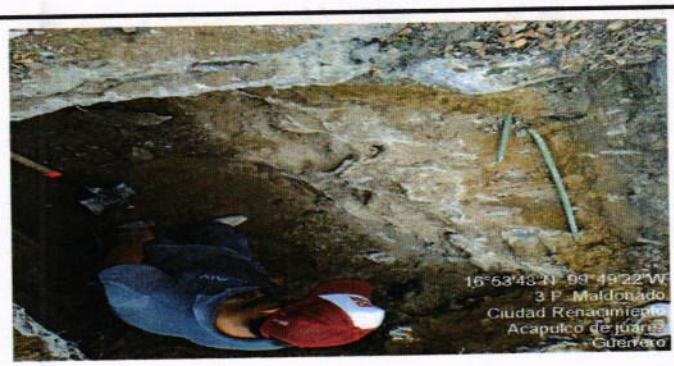

4-0080

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO — **0.63** **M3**

BAR03

BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA. — **0.09** **M3**

CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. — **0.67** **M3**

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FOLIO Nº 309336

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: FRACC. ALEJO PERALTA.

NOTA # 25 31/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION., Y SE DIO INICIO A LA LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA., POR LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA RESIDENCIA DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA TERMINACION EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS (HASTA EL DIA DE HOY), ASI COMO CONCILIAR LOS VOLUMENES DE OBRA RESULTANTES, ASI COMO LOS VOLUMENES EXCEDENTES PARA SU AUTORIZACION.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES			
			PRESUPUESTO	ESTA ESTIMACION	ACUMULADO	EXCEDENTE
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1RA ESTACION.	M3	1.30	1.48	1.48	0.18
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	24.57	25.20	25.20	0.63
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	7.02	7.20	7.20	0.18

CONTINUA NOTA #25

RESIDENTE DE OBRA

ING. DOSUE LOPEZ MORENO

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOZA

ESOR-02

REV.02

FOLIO Nº 309337

CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES.

OBRA: FRACC. ALETO PERALTA.

FECHA: CONTINUACION DE NOTA # 25

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES			
			PRESUPUESTO	ESTA ESTIMACION	ACUMULADO	EXCEDENTES
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	3.51	3.60	3.60	0.09
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	25.65	25.65	0.90
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.46	14.13	14.13	0.67

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOZA
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309338

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES.
FECHA: FRACC. ALEJO PEÑALTA

NOTA # 26 02/NOV/2023

Con esta fecha y numero de nota la residencia de obra a petición expresada en la nota 25 se realiza un recorrido junto con la contratista para verificar los volumenes excedentes asi como los avances de la obra hasta el dia de hoy considerando la cantidad de la misma, en cuanto a los materiales y especificaciones tecnicas ya visto esto y teniendo los numeros finales concernientes a la obra, se otorga el visto bueno a la empresa contratista para que presente los volumenes excedentes en la estimación 01 (Uno y finiquito) correspondientes a este contrato.

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Aparicio Espinoza
SUPERINTENDENTE

NOTA # 27 CIERRE DE BITACORA 02/NOV/2023

Con esta fecha se realiza tambien el cierre de la bitacora ya que se dan por terminados fisicamente los trabajos, no sin antes informarle que el H. Ayuntamiento no se hace responsable por los vicios ocultos que pueda derivarse durante el periodo del contrato y la fianza.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Josue Lopez Moreno

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Constantino Aparicio Espinoza

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

ACAPULCO, GRO. A 17 DE AGOSTO DEL 2023.

EN RELACIÓN AL CONTRATO A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD** QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES** CON UN MONTO DE $**2,374,523.21CON IVA.** SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS, LOS CUALES NO FUERON CONTEPLADOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.UNITARIO
7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$ 4,707.52
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.	M2	$ 658.00

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 118/2023
HOJA: 1/1
ACAPULCO, GRO., A 17 DE AGOSTO DEL 2023

RELACIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO A:
CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.
OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**
UBICACIÓN: **FRACC. ALEJO PERALTA**

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO AUTORIZADO
7-0118	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A.3/4", INCLUYE: COLADO VIBRADO Y CURADO	M3	$4,707,.52
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F'C=250 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.	M2	$658.00

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

JEFE DE DEPTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**7-0118**			**M3**				
CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.								
MATERIALES								
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.060000	$0.01	0.00%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$0.01**	**0.00%**
[illegible] DE OBRA								
[illegible]	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.81	*	1.000000	$714.81	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.85	*	1.000000	$896.85	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.09	*	0.100000	$62.61	
	Importe:						$1674.27	
	Rendimiento: M3/JOR					7.000000	$239.18	6.59%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$239.18**	**6.59%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$239.18	*	0.030000	$7.18	0.20%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$239.18	*	0.020000	$4.78	0.13%
EQUIVBRA	VIBRADOR CIPSA MVMP5AA36140, MOTOR GASOLINA 5.5 HP		HOR	$24.12	*	0.190713	$4.60	0.13%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$16.56**	**0.46%**
BASICOS								
CONCRETO250	**CONCRETO F'C=250 KG/CM2., HECHO EN OBRA T.M.A. 3/4"**		**M3**					
ARENA	ARENA DE RIO		M3	$266.66	*	0.504000	$134.40	
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.216000	$0.03	
GRAVA 3/4	GRAVA DE T.M.A. 3/4"		M3	$474.14	*	0.720000	$341.38	
CEMENTO	CEMENTO GRIS		TON	$3,965.51	*	0.400000	$1586.20	
CUADR04	4 AYUDANTES		JOR	$2,984.46	/	2.910000	$1025.59	
H01	HERRAMIENTA		%	$1,025.59	*	0.030000	$30.77	
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$1,025.59	*	0.020000	$20.51	
MAQ-02	REVOLVEDORA 9 H.P. 1 SACO		HOR	$124.26	*	0.583060	$72.45	
	Importe:						$3211.33	
	Volumen:					1.050000	$3371.90	92.95%
SUBTOTAL:	**BASICOS**						**$3371.90**	**92.95%**
	(CD) Costo directo						**$3627.65**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$544.15	
	SUBTOTAL1						$4,171.80	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5830%		$107.76	
	SUBTOTAL2						$4,279.56	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$427.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$4,707.52**	
	(* CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA 52/100 M.N. *)							

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**12-0239***			**M2**				
PISO DE CONCRETO H.O. F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10, CIMBRADO, DECIMBRADO Y CURADO.								
MATERIALES								
CEMENTO	CEMENTO GRIS		TON	$3,965.51	*	0.001000	$3.97	0.78%
MALLA 6-6 10-10	MALLA ELECTROSOLDADA 6 x 6 10-10		M2	$21.94	*	1.020000	$22.38	4.41%
MADTAB	TABLA DE MADERA DE 3RA 2.44 M X 0.20 M		PZA	$131.04	*	0.860000	$112.69	22.22%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$139.04**	**27.42%**
MANO DE OBRA								
CUA-05	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 4 AYUDANTES**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.81	*	4.000000	$2859.24	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.85	*	1.000000	$896.85	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.09	*	0.200000	$125.22	
	Importe:						$3881.31	
	Rendimiento: M2/JOR					29.837760	$130.08	25.65%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$130.08**	**25.65%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$130.08	*	0.030000	$3.90	0.77%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$130.08	*	0.020000	$2.60	0.51%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$6.50**	**1.28%**
BASICOS								
CONCRETO200	**CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.3/4" HECHO EN OBRA**		**M3**					
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.252000	$0.03	
ARENA	ARENA DE RIO		M3	$266.66	*	0.531000	$141.60	
CEMENTO	CEMENTO GRIS		TON	$3,965.51	*	0.368000	$1459.31	
GRAVA 3/4	GRAVA DE T.M.A. 3/4"		M3	$474.14	*	0.643000	$304.87	
CUADR04	4 AYUDANTES		JOR	$2,984.46	/	13.500000	$221.07	
H01	HERRAMIENTA		%	$221.07	*	0.030000	$6.63	
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$221.07	*	0.020000	$4.42	
MAQ-02	REVOLVEDORA 9 H.P. 1 SACO		HOR	$124.26	*	0.533333	$66.27	
	Importe:						$2204.20	
	Volumen:					0.105000	$231.44	45.64%
SUBTOTAL:	**BASICOS**						**$231.44**	**45.64%**
	(CD) Costo directo						**$507.06**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$76.06	
	SUBTOTAL1						$583.12	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$15.06	
	SUBTOTAL2						$598.18	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$59.82	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$658.00**	
	(* SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. *)							

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

FOLIO Nº 309326

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
FECHA: FRACC ALEGO PEBALTA.

NOTA #07 17 / AGOSTO / 2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE FINALIZÓ EL ARMADO DE ACEROS DEL #3, #4 Y #5 PARA LAS ZAPATAS AISLADAS, ESTRIBOS Y DADOS DE IGUAL MANERA SE TERMINO CON PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION SE DA INICIO CON LA PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE 6.00 CM DE ESPESOR.

POR OTRA PARTE, SE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRA LA REVISION Y AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS QUE ESTAN FUERA DEL PRESUPUESTO DE OBRA AUTORIZADO Y DECUADO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EJECUTANDO DICHOS CONCEPTOS SON NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD
7-0118	CONCRETO $f'c = 250$ kg/cm², R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION T.M.A. 3/4", INCLUYE COLADO, VIBRADO Y CURADO	M³
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O $f'c = 200$ kg/cm² DE 10 cm DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O BAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6.6-10,10. CIMBRADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M²

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

SUPERVISOR
ARQ. CONSTANTINO ASCENCIO ESPINOSA

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309327

OBRA: Construcción de techado en cancha de usos
FECHA: múltiples, frac Alejo Peralta.

Nota # 08 21/Agosto/2023

Con esta fecha y no. de nota, la residencia de obra hace constar la finalización del armado del acero para la cimentación y las plantillas de concreto.

En atención a la nota no. 07 la residencia da el visto bueno de los conceptos extraordinarios solicitados por la contratista ya que son necesarios para garantizar la calidad y funcionalidad de la obra antes mencionada. Se instruye a la contratista para que realice el trámite de autorización de precios en el departamento de costos y presupuestos

Ing. Josue Lopez Moreno
Residente de Obra

Arq. Constantino Asomoza Espinosa
Superintendente

Nota # 09 24/ Agosto / 2023

Con esta fecha y no. de nota se le informa a la residencia de obra que se procederá con el colado de las zapatas con concreto f'c = 250 kg/cm² R.N. Hecho en obra

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Josue Lopez Moreno

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Constantino Asomoza Espinosa

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **02 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD** CONSISTENTES EN **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES,** UBICADA EN **FRACC. ALEJO PERALTA** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA**: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): **ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): **ING. JOSUE LOPEZ MORENO,** EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N)** I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **05 DE AGOSTO DE 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **05 DE AGOSTO DE 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: **01 (UNO Y FINIQUITO)**

FECHA DE INICIO: **05 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023**
$ 2,374,523.21 IVA INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE, CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A38449 F-1821266 EXPEDIDA** POR LA AFIANZADORA: **DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

HABILITADO DE PLACAS DE ACERO, MONTENES DE PTR PARA COLUMNAS, MONTENES PARA TRABES DE LIGA Y DE CARGA, COLOCACION DE CONTAVENTEO, DE LAMINA GALVANIZADA, DE CABALLETE Y DE CANALETA DE LAMINA; COLOCACION DE TUBO Y CODO DE PVC PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL; TENDIDO DE TUBO CONDUIT Y CABLE DEL No. 10 PARA INSTALACION DE LUMINARIAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA; CARGA Y LIMPIEZA DE LA OBRA EN GENERAL.

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD RELATIVO** A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES** UBICADA EN: **FRACC. ALEJO PERALTA.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " ENCOMIENDA A **" EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTENTE EN LA **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES** EN: **FRACC. ALEJO PERALTA.**
Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN II.8 DEL APARTADO DE DECLARACIONES DE **" EL CONTRATISTA "**, APEGÁNDOSE DE IGUAL MODO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASÍ COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION: SEPLADE/321/2023

FECHA DE ADJUDICACION: 26 DE JULIO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 05 DE AGOSTO DE 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DIA **17 DE NOVIEMBRE DE 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA, **LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDE ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA POR EL **C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA: PLACA DE ACERO DE ½" DE ¼", COLUMNA PTR 12" X 6", MONTEN DE 3" X 12" PARA TRABE DE LIGA Y TRABE DE CARGA, MONTEN ESTRUCTURAL, ANGULO LI PARA CONEXIÓN DE MONTENES, CONTRAVENTEO DE VARILLA REDONDA, LAMINA GALVANIZADA CED. 26.

SUBESTRUCTURA:

TERRACERIAS:

PAVIMENTOS:

OBRAS COMPLEMENTARIAS: TUBO DE PVC DE 4" PARA BAJADA DE AGUA, CAABLE DEL NO.10, LUMINARIA TIPO REFLECTOR, CENTRO DE CONTROL DE CARGA, PINTURA EN AREA DE CANCHA, EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ESTRUCTURA METALICA.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA **21 DE AGOSTO DE 2023** LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS NO COMTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA **No. 08, FOLIO No. 309327** ASI COMO TAMBIEN OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS **CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA Y PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR**.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 26 DE JULIO DE 2023
FIRMA DE CONVENIO:

ANTICIPO:

FIANZAS:

CONTRATO

DE CUMPLIMIENTO:	**23A38449 F-1821266**	DE FECHA	**26 DE JULIO DE 2023**
DE ANTICIPO:	**23A38447 F-1821263**	DE FECHA	**26 DE JULIO DE 2023**
DE VICIOS OCULTOS:	**23A38449 F-1821266**	DE FECHA	**26 DE JULIO DE 2023**

CONVENIO ADICIONAL

DE CUMPLIMIENTO:	_____	DE FECHA	_____
DE ANTICIPO:	_____	DE FECHA	_____
DE VICIOS OCULTOS:	_____	DE FECHA	_____

TERMINACION DE TRABAJOS: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023**

FINIQUITO: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023**
ENTREGA - RECEPCION: **02 DE NOVIEMBRE DE 2023**
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: **$ 2,374,523.21 I.V.A INCLUIDO**

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 2,374,523.21 I.V.A INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL

DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **23A38449 F-1821266** DE FECHA **26 DE JULIO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** , REPRESENTADA POR LA **C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **17 DE NOVIEMBRE DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVICION ZONA URBANA Y SUBURBANA.

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

POR LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS
SACRAM, S.A DE C. V.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

DORAMA

FOLIO 1821263

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38447
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38447

Monto Afianzado del Movimiento **$712,356.96**

Código Seguridad: 1800023A384471821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. CMS211216KZ1, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $712,356.96 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADO EN: FRACC. ALEJO PERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON UN IMPORTE DE $2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

TjWuzmTKD+a+rHIBAxhWCLJycC4J6DoKyrb65Z7hbpYdFdlkXvW1pDaaJeWHtrigb94it/mox6rodwY+ij5W27LdZoapeS5N+L7PD2W51w5uEFQdWOUvQiXHn/02uTzEepTNASb6hj8/vgVpx7P6GnKdxUH1SRwbn6qANo=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1821263

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CMS211216KZ1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$712,356.96**
Fianza :	23A38447	**Endoso :**	23A38447		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A384471821		
		C.C. :	3002060		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CONTRATANTE OTORGA A CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS ROAMA, S.A. DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO;
B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SEHAYA PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS;
E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178,279,280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;
G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRI AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.
BUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

TjWuzmTKD+a+rHBAshWCLJycC4l6DoKsyrbl65Z7hbpYdFdlJkXvWIpJDaaJeWHtrjgb94tz/mox6rodwY+tj5WzZLdZoapcSSN+L7PD2W51w5uEFQdWOUvQjXHn/i02uTzEepTNASb6bj8lvgvYpx7P6GuKdxUH1SRwbn6qANo=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1821263

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38447
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38447

Monto Afianzado del Movimiento **$712,356.96**

Código Seguridad: 1800023A384471821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

TjWuzmTKD+a+rHBAxhWCLJycC4J6DoKsyrbl65Z7hbpYdFdJlXvW1pJDaaJcWHtrjgb94ii/mox6rodwY+ij5Wz7LdZoapeS5N+L7PD2W51w5uEFQdWOUvQiXHn/i02uTrEepTNASb6hj8JvgvVpx7P6GuKdxUH1SRwbn6qANo=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

DORAMA®

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Titulo Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38449
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38449
Código Seguridad: 1800023A384491821
C.C. : 3002060

Monto Afianzado del Movimiento **$237,452.32**

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. CMS211216KZ1, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LAING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRASPUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETOCONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADO EN: FRACC. ALEJOPERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON UN IMPORTE DE $2,374,523.21 (DOS MILLONESTRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.) SE OTORGA DECONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DEGUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;
C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7ulIU4epvvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM89l1xRaxF58+BIqzlaeQ6iRDqk7EkYaayQc3i+wrmc4jkjU42VxOzjr0qppDtk/VypCDoyGmQindKzBwvN8K0kTJ8q7rppjurT7C4dnA55NojTTfXtAedhwRqw0/+es09Tkg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38449
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38449

Monto Afianzado del Movimiento **$237,452.32**

Código Seguridad: 1800023A384491821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;
F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACOTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;
G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;
H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARÁ VIGENTE;
I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7ulU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM891xRaxF58+BIqzIaeQ6iRDqk7EkYaayQe3i+wrne4jkjU42VzOzjt0qppDt
k/VypCDoyGmQindKzBwvN8K0kTJ8q7rnpjur77C4dnA55NojTTfXtAedhwRqw0/+es09TKg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38449
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38449

Monto Afianzado del Movimiento **$237,452.32**

Código Seguridad: 1800023A384491821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 2666 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES , SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN , EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;

K) EN EL CASO DE PRESENTAR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTA HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE TERMINO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2023, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;

L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SSE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM891tRaxF58+BJqzIaeQ6iRDqk7EkYaayQc3i+wrme4jkjU42VzOzjr0qrpDtk/VypCDoyGmQindkzBwvN8K0kTJ8q7rppjurT7C4dnA55NojTTtXIAedhwRqw0/+en09Tkg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CMS211216KZ1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$237,452.32**
Fianza :	23A38449	**Endoso :**	23A38449		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A384491821		
		C.C. :	3002060		

División : `METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. ***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM89l1xRaxF58+BJqzlaeQ6iRDqk7EkYaayQc3i+wmne4jkjU42VzO0zjr0qppDt
k/VypCDoyGmQindKzBwvN8K0kT8q7rpjiurT7C4dnA55NojTTlXtAedhwRqw0/+es09TKg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se repuntarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE OBRA

ACAPULCO, GRO. A 05 DE AGOSTO DEL 2023.

C. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, SE INICIA CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023, POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

CARTA DE TERMINO DE OBRA

ACAPULCO, GRO. 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

QUE EL CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, DE LA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A T E N T A M E N T E.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE ENTREGA ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V. HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. 1 (UNO Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

INE REPRESENTANTE LEGAL

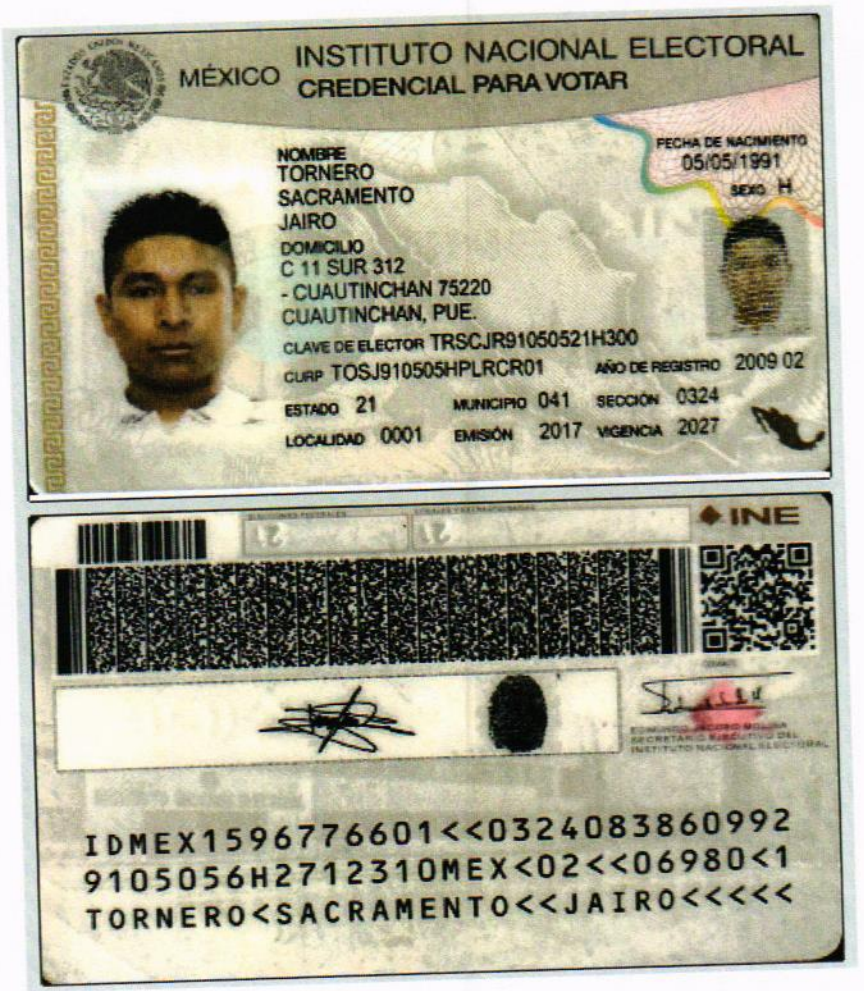

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. 1 (UNO Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
REPRESENTANTE TECNICO
CEDULA PROFESIONAL 4746773

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

CEDULA REPRESENTANTE TECNICO

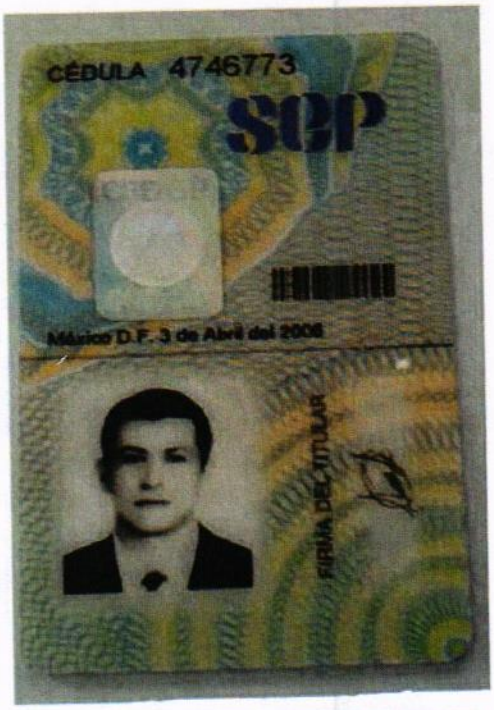

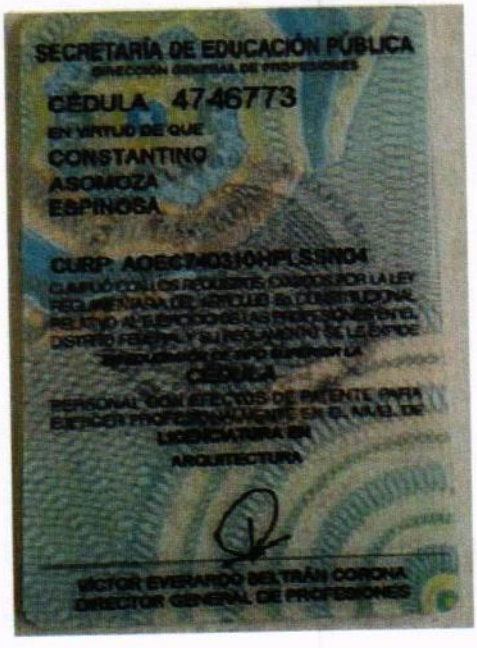

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 10:00 HRS. EN EL SITIO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA. PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO .CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A T E N T A M E N T E.

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO
DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA.

A T E N T A M E N T E.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

c.c.p.- M. I. Vladimir Hernandez Aleman-Director de Obras Públicas. Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo / Minutario.

FOTO DE BITÁCORA SOCIAL (LONA)

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	05/08/2023	02/11/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)	
		FECHA:	02/11/2023	

ESOR-06
REV-02

SUPERINTENDENTE	SUPERVISIÓN	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.		
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FOTO DE PLACA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	05/08/2023	02/11/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)	
		FECHA:	02/11/2023	

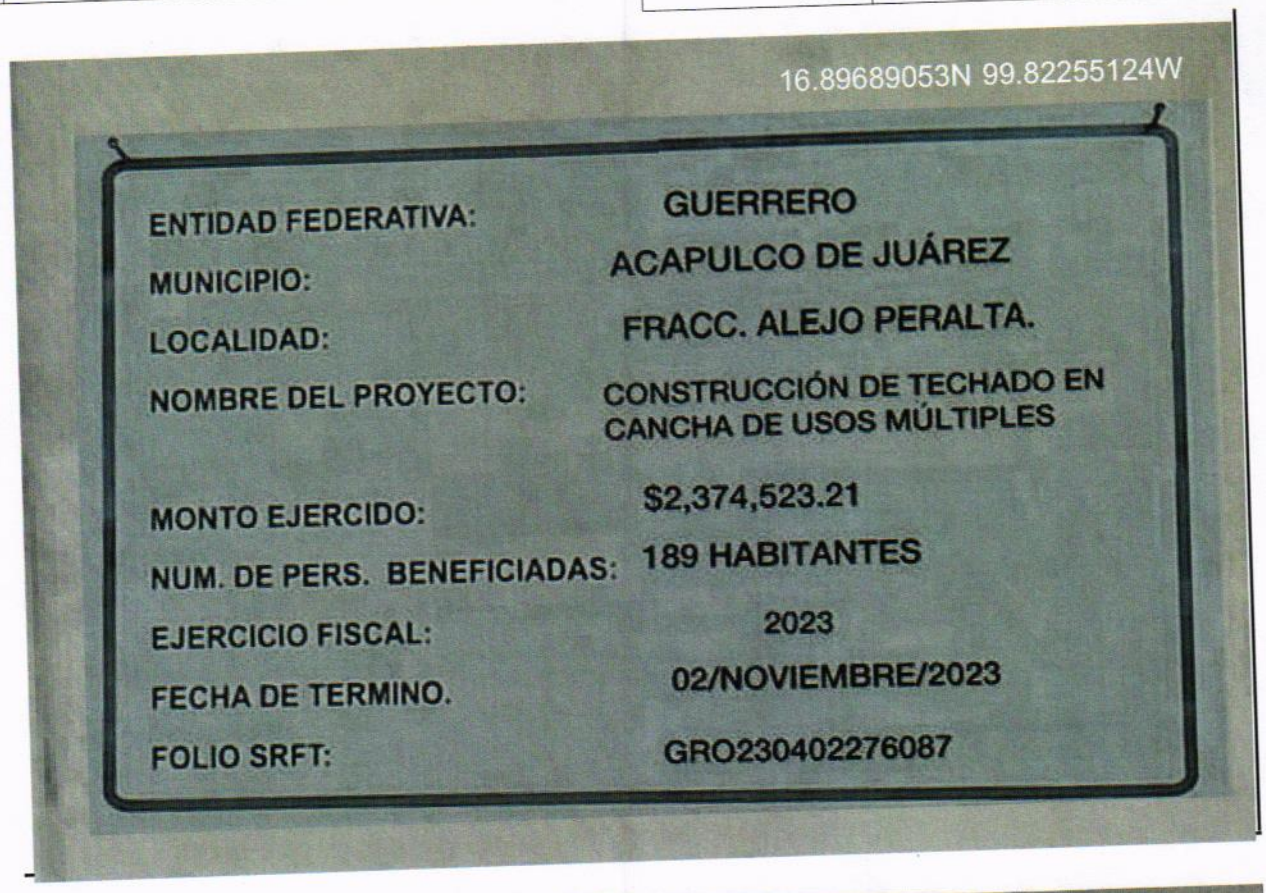

ESOR-06
REV-02

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

SUPERVISIÓN
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05/08/23 AL 02/11/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)

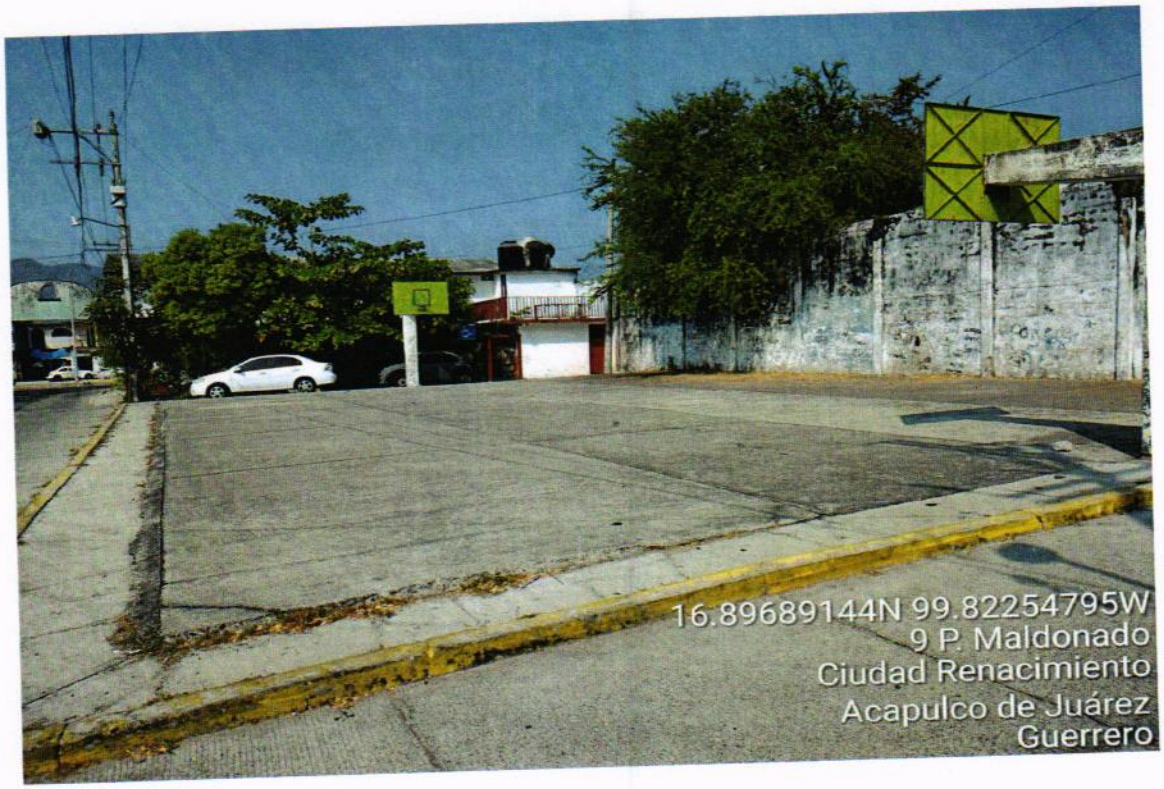

ANTES

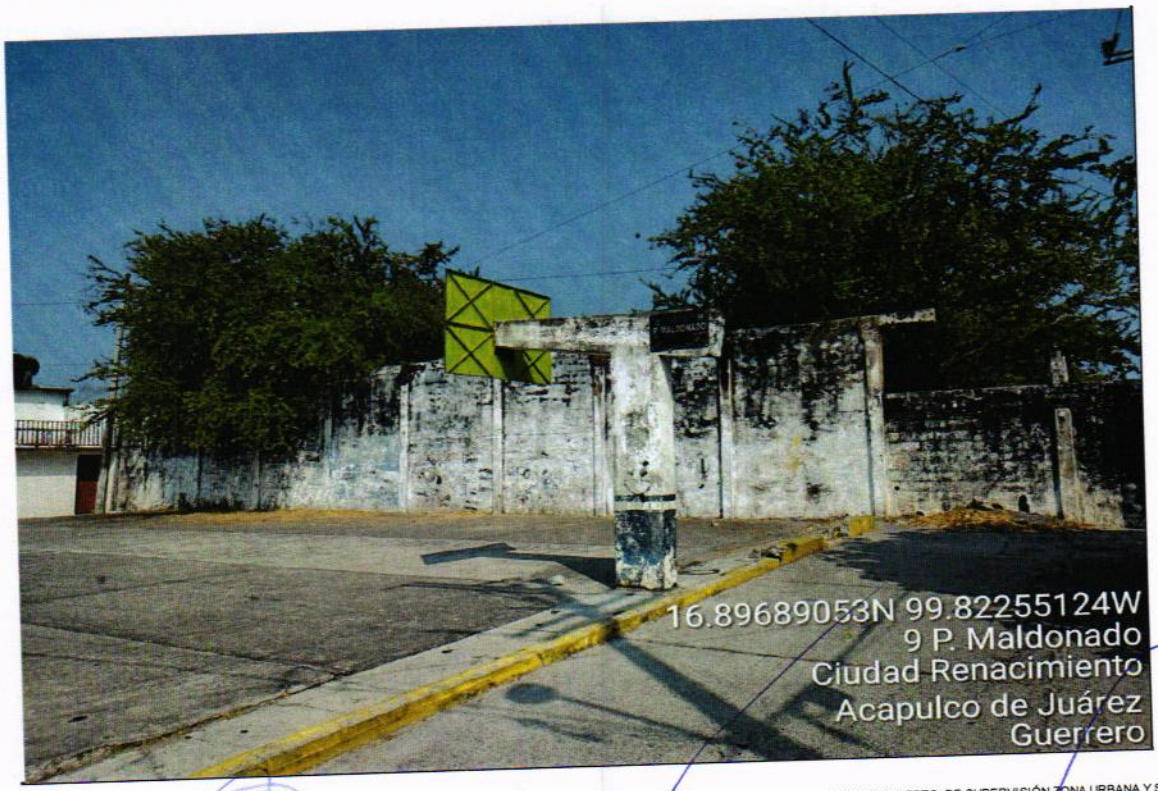

ANTES

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

SUPERVISIÓN
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL 05/08/23 AL 02/11/23
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ		

DURANTE

DURANTE

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

SUPERVISIÓN
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05/08/23 AL 02/11/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)

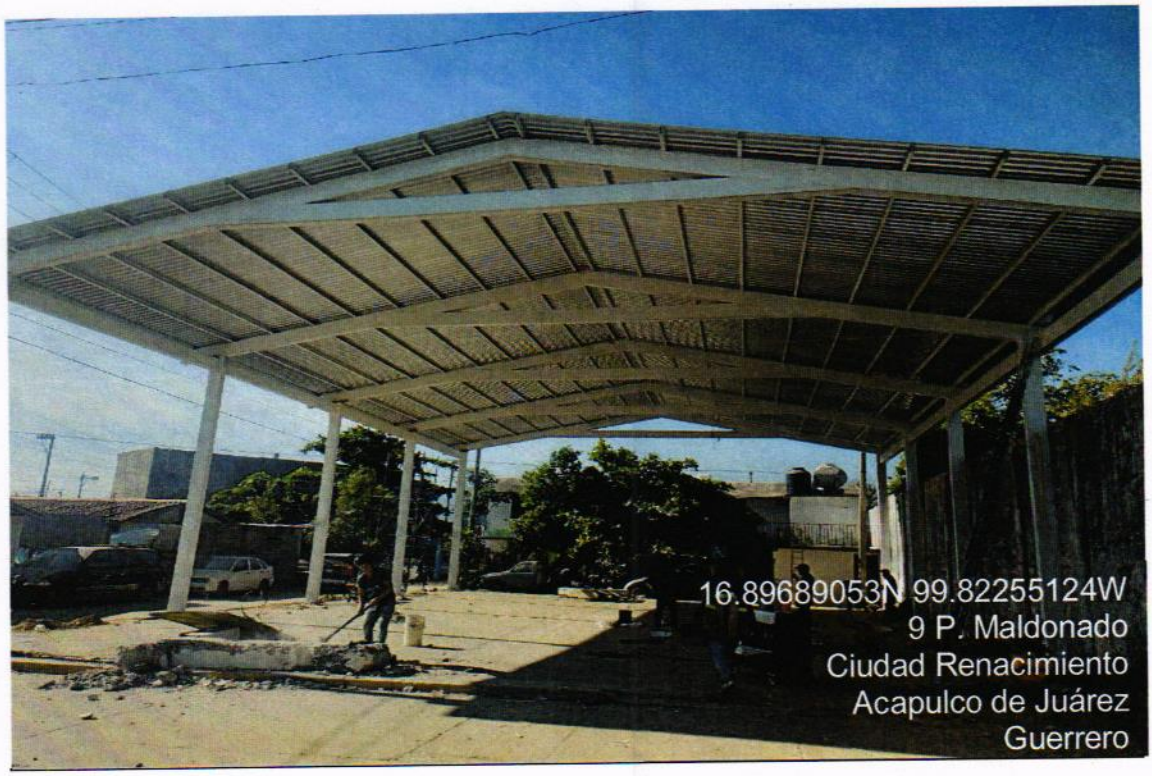

DESPUÉS

DESPUÉS

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

SUPERVISIÓN
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 05-ago-23 AL 19-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	20%
A3	TECHUMBRE	
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	

A5	PINTURA	
A6	JUEGOS	
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	

AVANCE TOTAL
17%

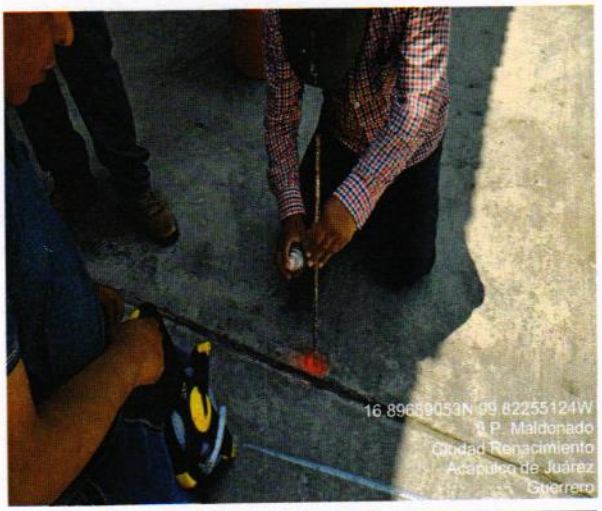

TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA)

RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL

DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO

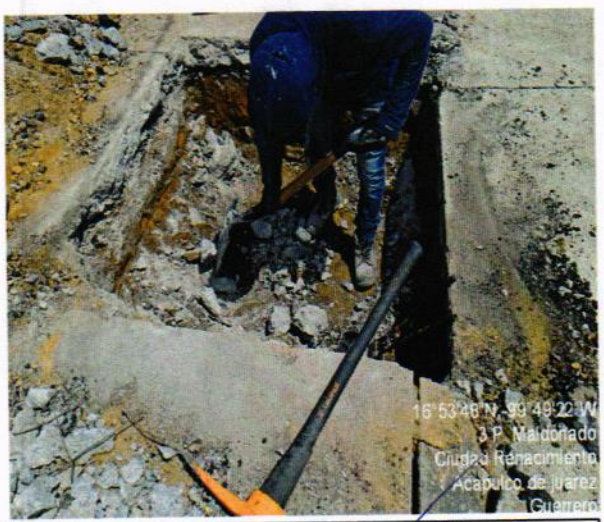

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 20-ago-23 AL 03-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	70%
A3	TECHUMBRE	10%
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	
A5	PINTURA	
A6	JUEGOS	
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	
A8	EXTRAORDINARIOS	50%

AVANCE TOTAL
29%

CIMBRA COMUN EN CIMENTACION

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2.

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2.

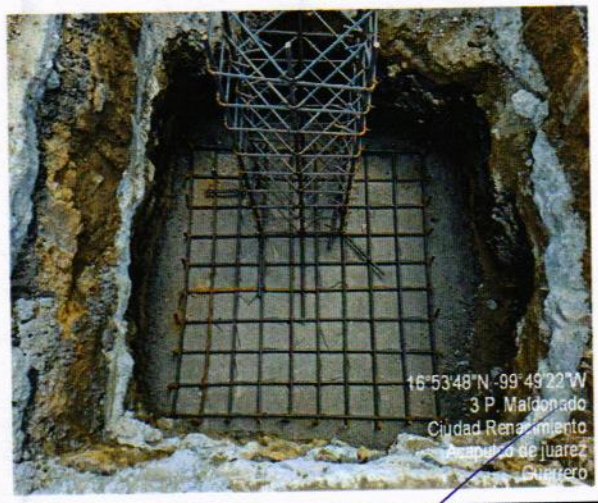

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2.

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 04-sep-23 AL 18-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	100%
A3	TECHUMBRE	50%
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	
A5	PINTURA	
A6	JUEGOS	
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	
A8	EXTRAORDINARIOS	70%

AVANCE TOTAL: **40%**

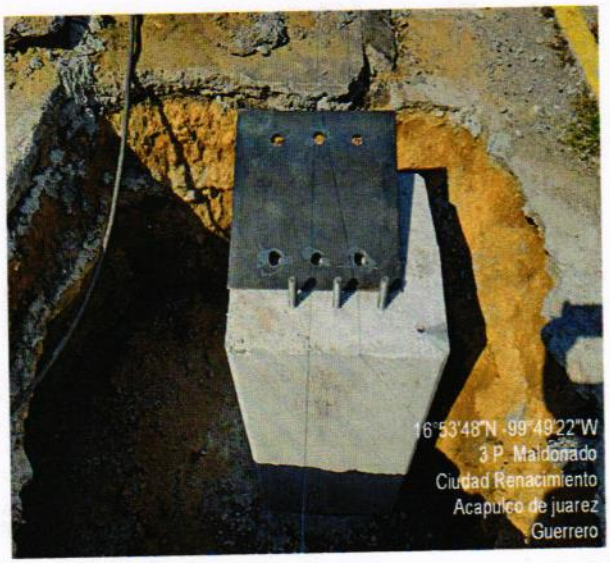

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2"

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR

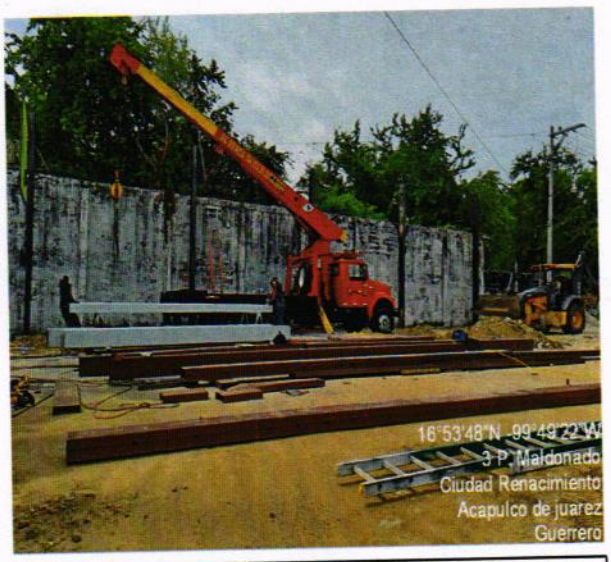

SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (

TRABE DE MONTEN ENCAJON DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 19-sep-23 AL 03-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	100%
A3	TECHUMBRE	100%
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	10%
A5	PINTURA	
A6	JUEGOS	
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	
A8	EXTRAORDINARIOS	70%

AVANCE TOTAL
48%

TRABE DE LIGA DE MONTEN ENCAJON DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARGADOR, DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4"

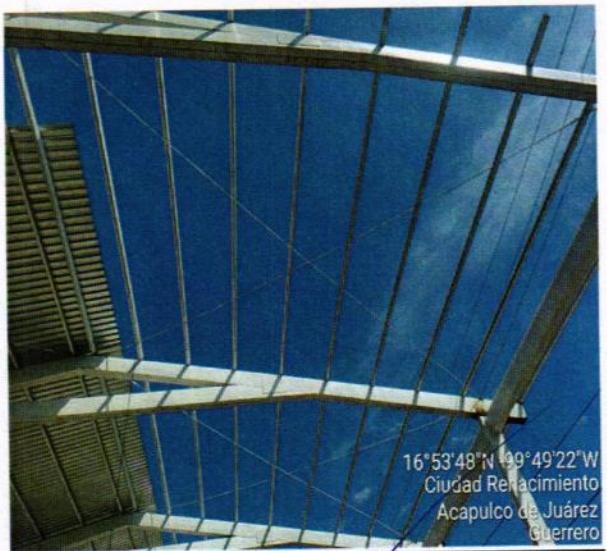

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2"

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 04-oct-23 AL 18-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	100%
A3	TECHUMBRE	100%
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	100%
A5	PINTURA	50%
A6	JUEGOS	100%
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	
A8	EXTRAORDINARIOS	100%

AVANCE TOTAL
81%

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO DE 4"

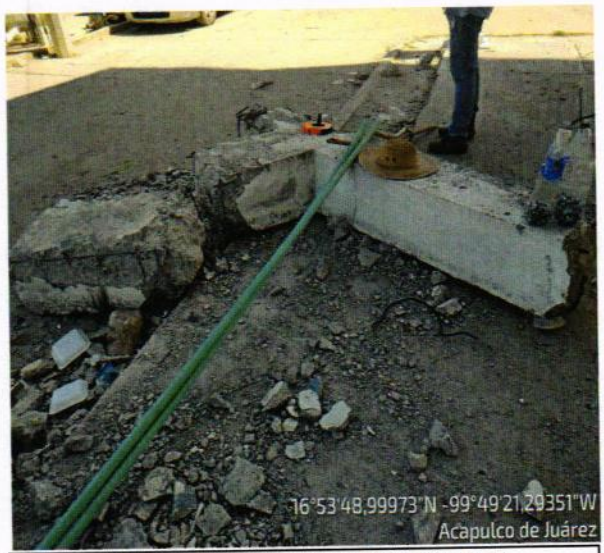

TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM.

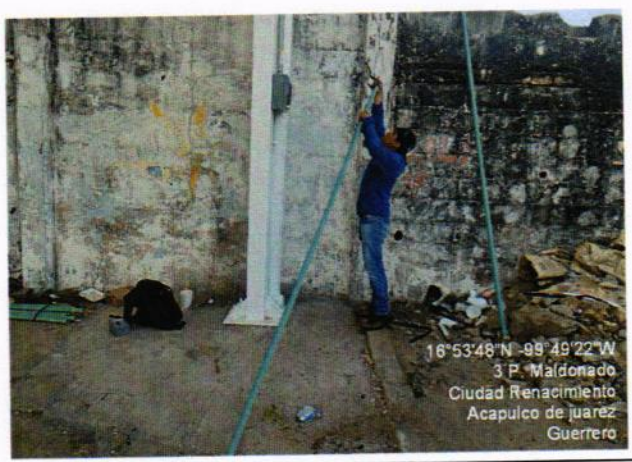

SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE DEL No. 10

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIEMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $2,374,523.21
UBICACION: FRACC. ALEJO PERALTA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 05-ago-23 AL 02-nov-23
PERIODO DEL REPORTE : DEL 19-oct-23 AL 02-nov-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A1	PRELIMINARES	100%
A2	ALBAÑILERIAS	100%
A3	TECHUMBRE	100%
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	100%
A5	PINTURA	100%
A6	JUEGOS	100%
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	100%
A8	EXTRAORDINARIOS	100%

AVANCE TOTAL
100%

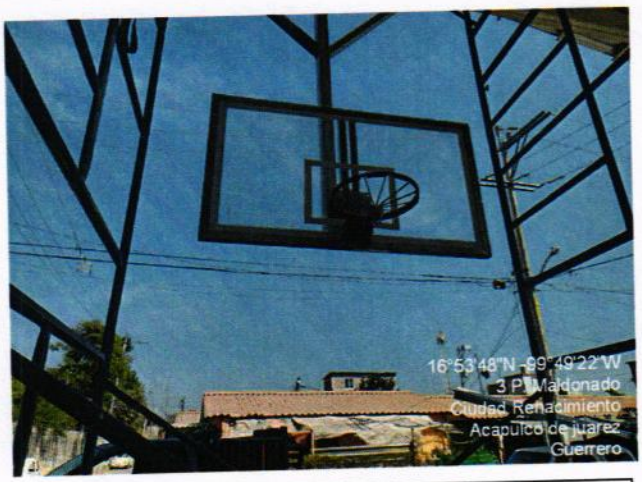

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO

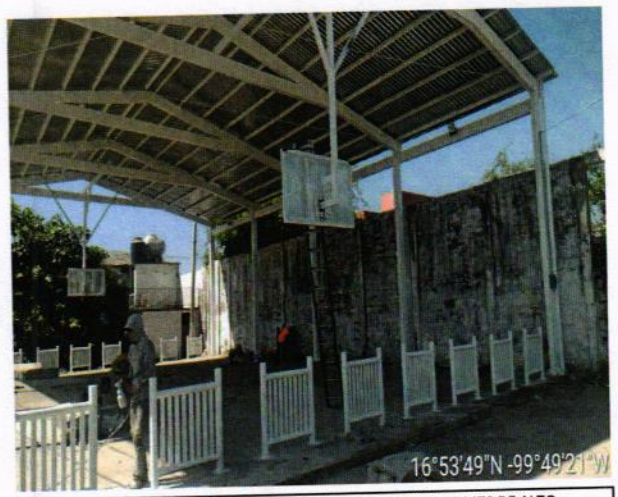

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3)

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 18872175 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**	**Ensaye:**	**ICH-01-04/23**
Ubicación:	**FRACC. ALEJO PERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ.**	Fecha de recibo:	24-ago-23
Contrato:	**MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**	Fecha de informe:	01-sep-23

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		001	002	003	004
	MUESTRA No.		001			
	ELEMENTO COLADO:		ZAPATAS			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm²	250		Resistencia Normal	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	24/08/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	Hecho en obra			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 1 saco.			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m^3) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		12.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		24-ago-23	24-ago-23	24-ago-23	24-ago-23
	Fecha de ruptura		31-ago-23	31-ago-23	21-sep-23	21-sep-23
	Edad, días		7	7	28	28
	Diámetro, cm.		14.99	15.00		
	Sección, cm^2		176.48	176.72		
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		32,150	31,870		
	Resistencia obtenida, kg/cm^2		182.2	180.3		
	% de resistencia obtenida		**72.9**	**72.1**		

INSUCG

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 18872175 Cel. 7441 046515

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

La Muestra Ensayada a la compresión simple a 7 días presenta buena evolucion con respecto a la resistencia esperada por el Proyecto, se esperan resultados a 28 días.

Sub-tramo revisado: Zapatas

El Laboratorista	El Laboratorista	El Vo. Bo.
Téc. Santos Cruz Trinidad	Ing. Luis Enrique Morales Higuera	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 18872175 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**	**Ensaye:**	**ICH-05-08/23**
Ubicación:	**FRACC. ALEJO PERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ.**	**Fecha de recibo:**	01-sep-23
Contrato:	**MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**	**Fecha de informe:**	09-sep-23

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		005	006	007	008
	MUESTRA No.		002			
	ELEMENTO COLADO:		DADOS			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm^2	250		Resistencia Normal	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	01/09/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	Hecho en obra			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 1 saco.			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m^3) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		12.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		01-sep-23	01-sep-23	01-sep-23	01-sep-23
	Fecha de ruptura		08-sep-23	08-sep-23	29-sep-23	29-sep-23
	Edad, días		7	7	28	28
	Diámetro, cm.		15.00	15.00		
	Sección, cm^2		176.72	176.72		
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		32,010	31,940		
	Resistencia obtenida, kg/cm^2		181.1	180.7		
	% de resistencia obtenida		**72.5**	**72.3**		

INSUCG

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 18872175 Cel. 7441 046515

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

La Muestra Ensayada a la compresión simple a 7 días presenta buena evolucion con respecto a la resistencia esperada por el Proyecto, se esperan resultados a 28 días.

Sub-tramo revisado: Dados

El Laboratorista	El Laboratorista	El V°. B°.
Téc. Santos Cruz Trinidad	Ing. Luis Enrique Morales Higuera	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

PRUEBAS DE LABORATORIO

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	05/08/2023	02/11/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)	
		FECHA:	02/11/2023	

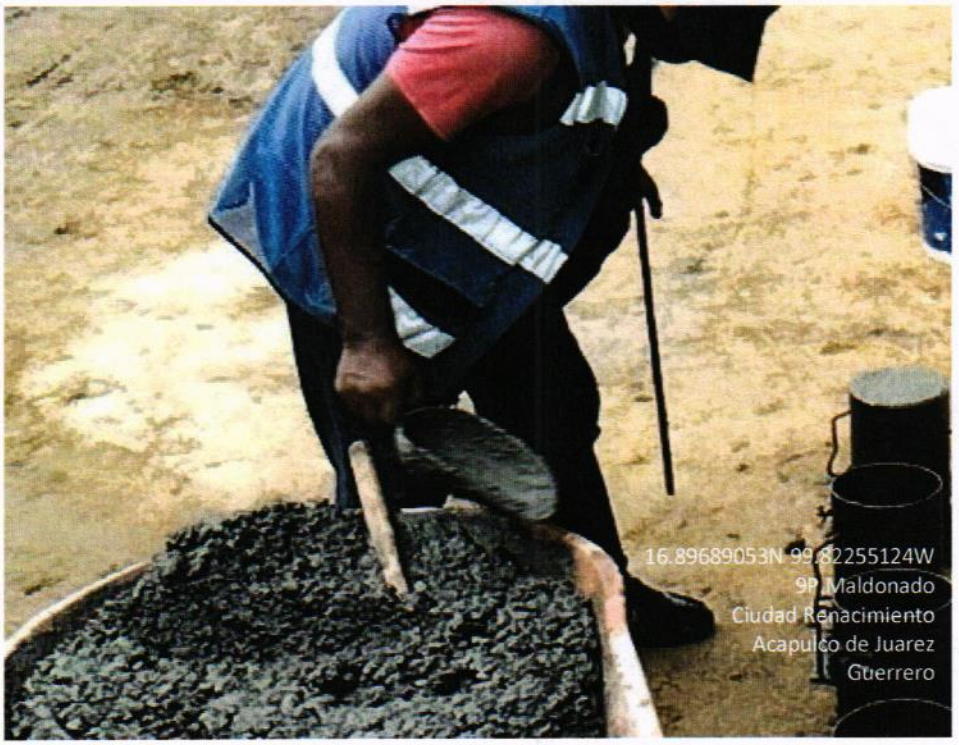

PRUEBAS DE LABORATORIO DE ZAPATAS Y DADOS

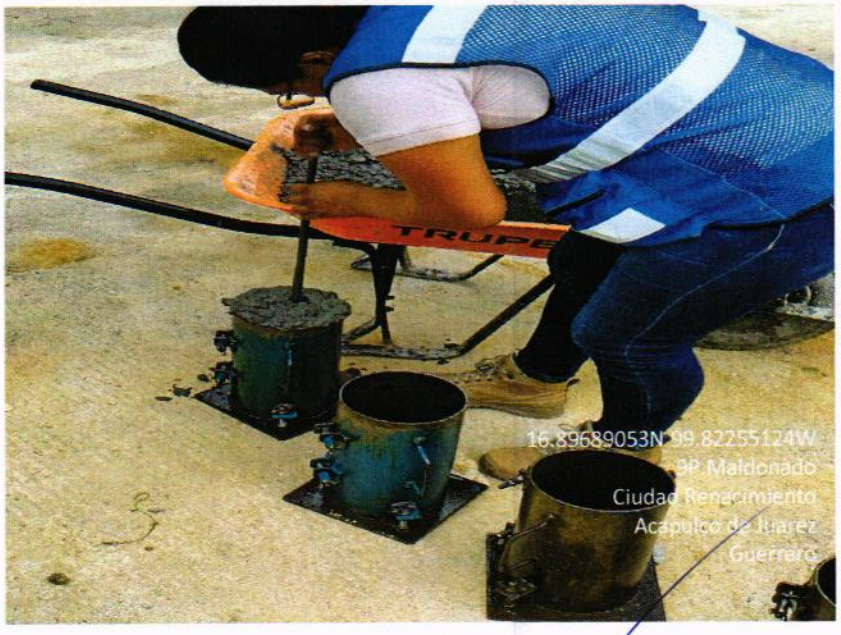

PRUEBAS DE LABORATORIO DE ZAPATAS Y DADOS

CONTRATISTA	SUPERVISIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.		
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

PRUEBAS DE LABORATORIO

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	05/08/2023	02/11/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)	
		FECHA:	02/11/2023	

PRUEBAS DE LABORATORIO DE ZAPATAS Y DADOS

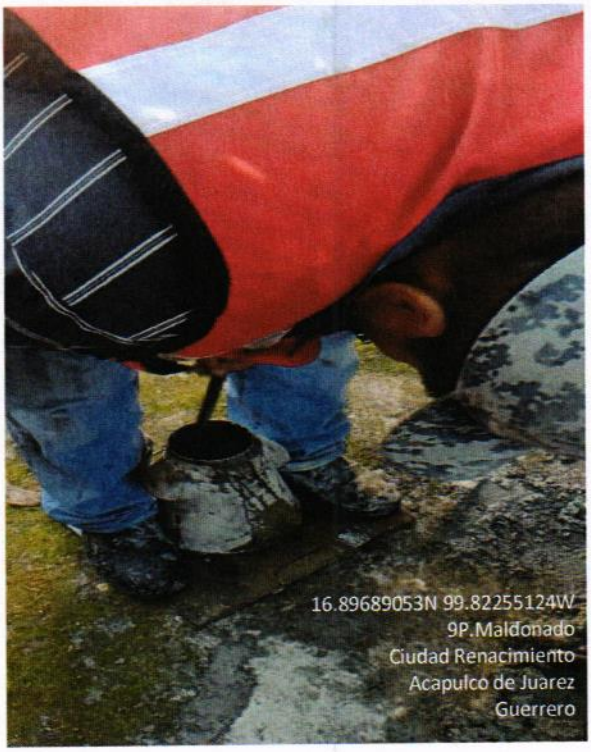

CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

SUPERVISIÓN
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M2	
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).									
		A-B	1-5	22.80	17.00		1.00	387.60	M2	AREA DE TECHADO
		A-B	1-5	1.50	1.50		10.00	22.50	M2	ZAPATAS
							TOTAL	**410.10**	**M2**	

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).	M2

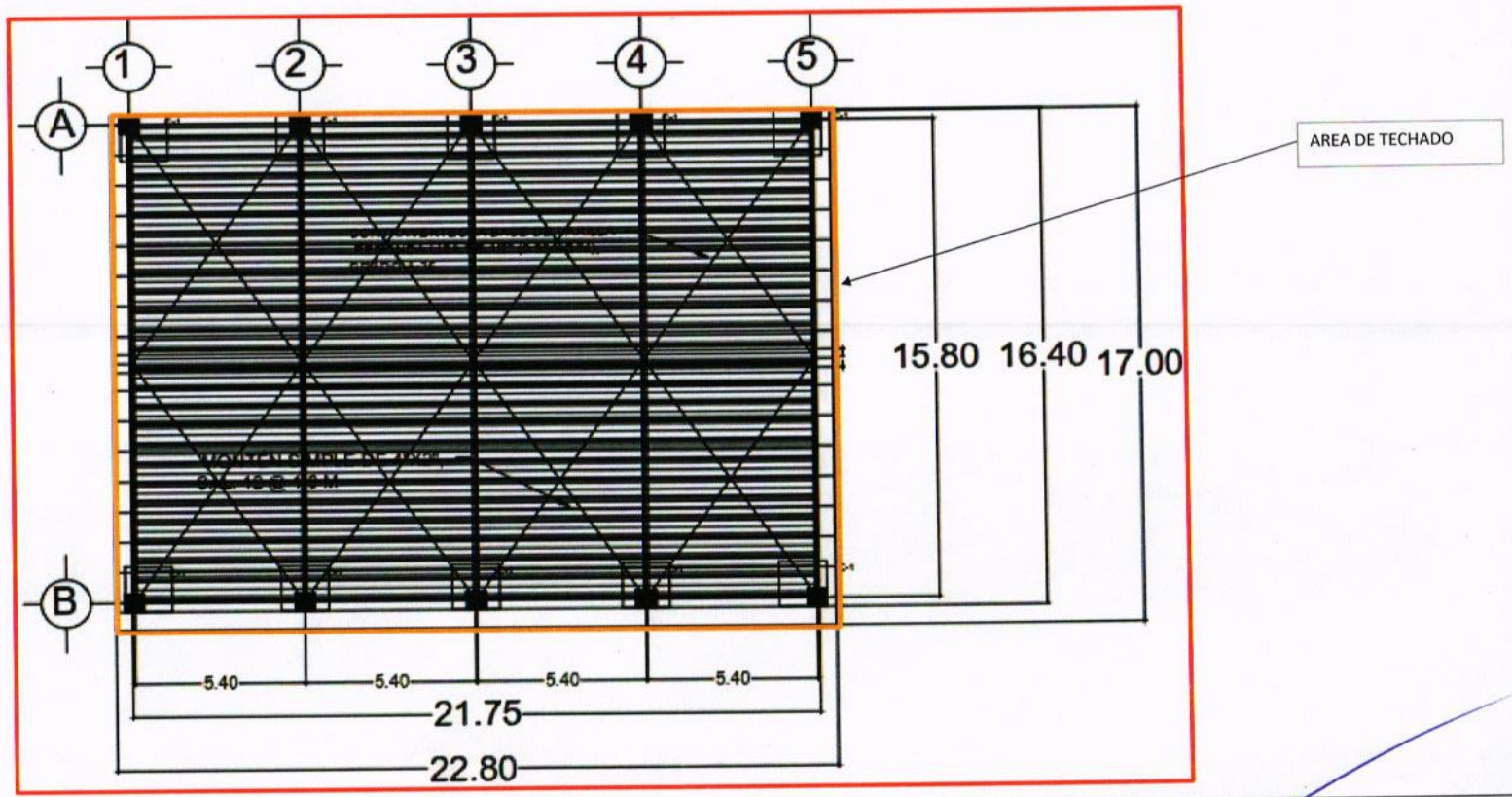

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2. (EDIFICACION).

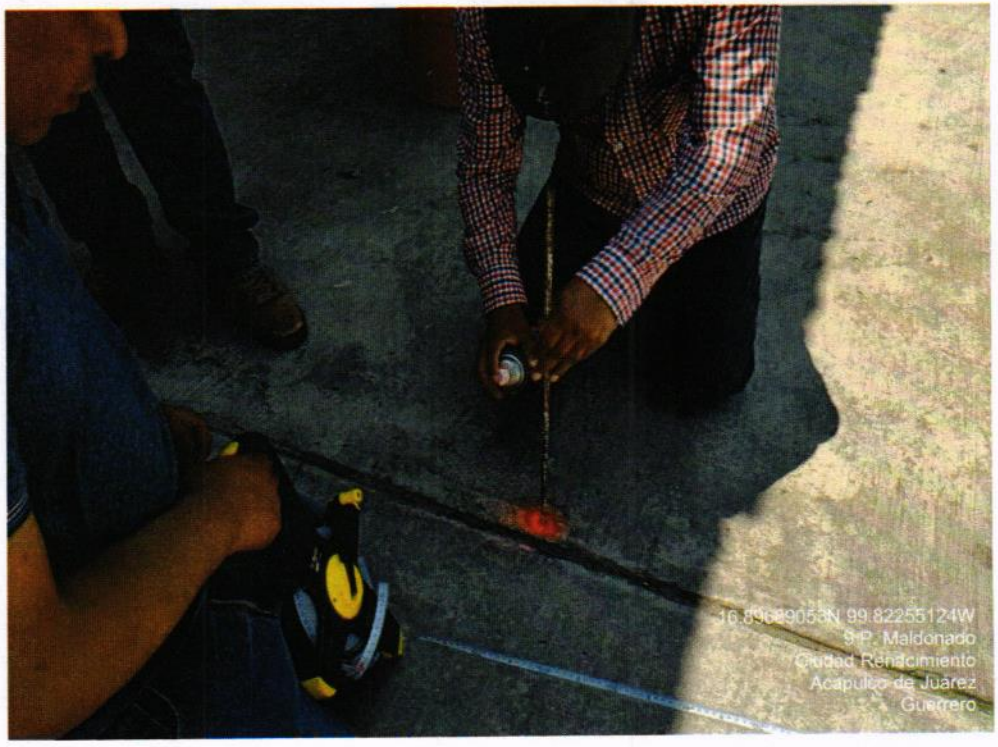

3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2. (EDIFICACION).

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN: **FRACC. ALEJO PERALTA**				
	CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**	FECHA:	**02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								PZA	
RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA									
		A - B	1 - 5				2.00	2.00	PZA	TABLEROS EXISTENTES
							TOTAL	**2.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA

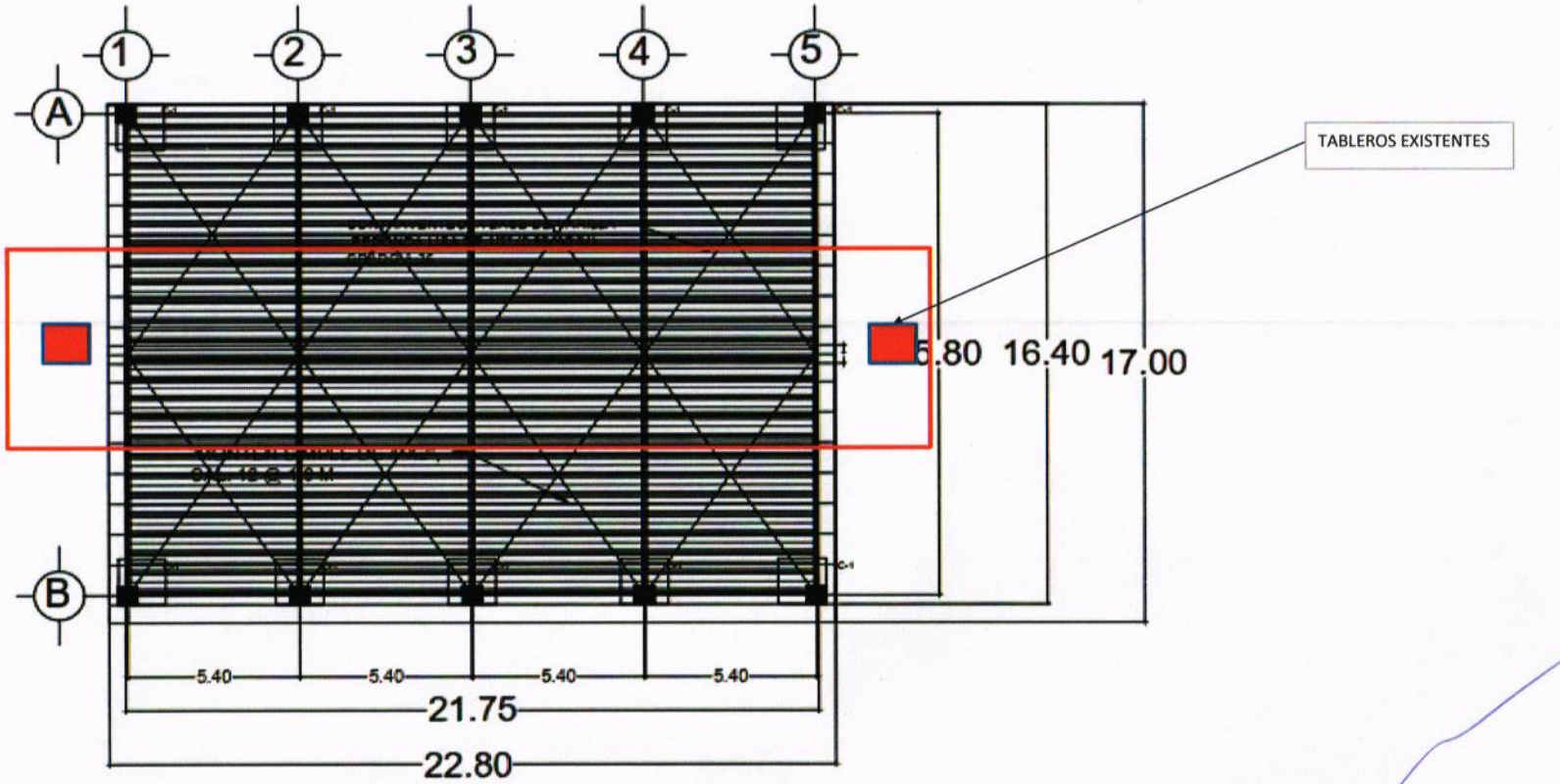

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

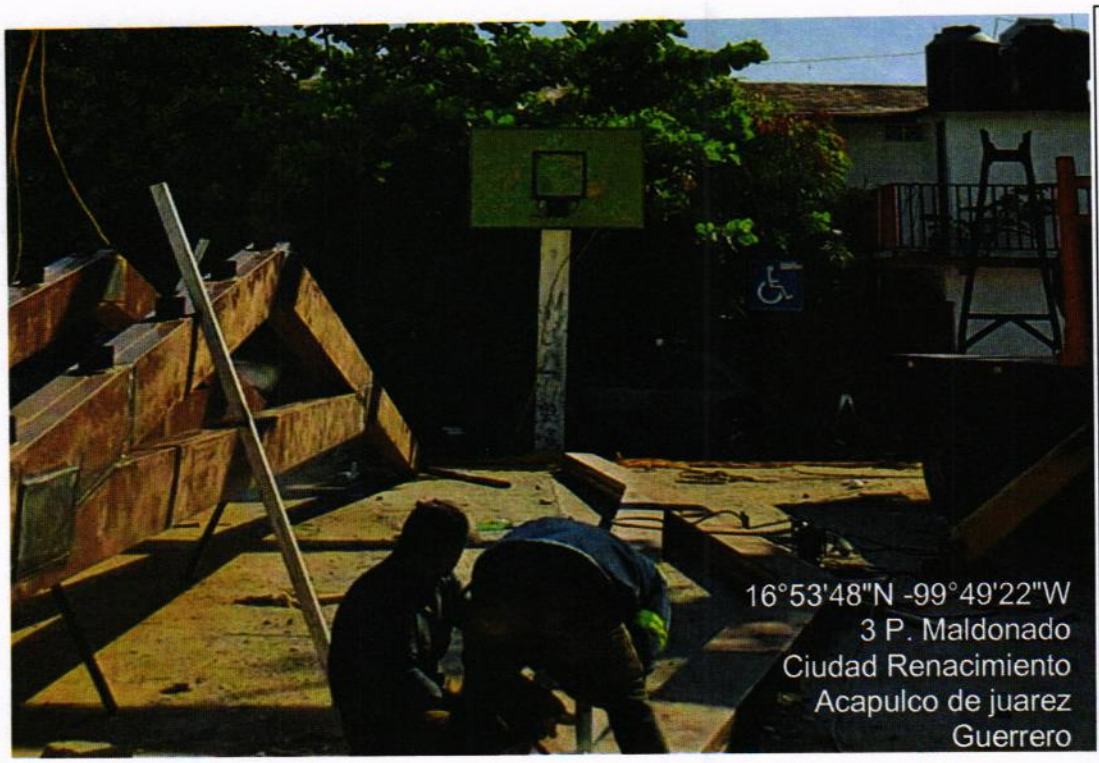

RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

RET01

RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

RET01

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M3	
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION									
		A - B	1 - 5	0.55	0.40	2.20	2.00	0.97	M3	COLUMNAS EXISTENTES DE TABLEROS
		A - B	1 - 5	0.35	0.40	1.81	2.00	0.51	M3	TRABE EXISTENTES DE TABLEROS
							TOTAL	**1.48**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3

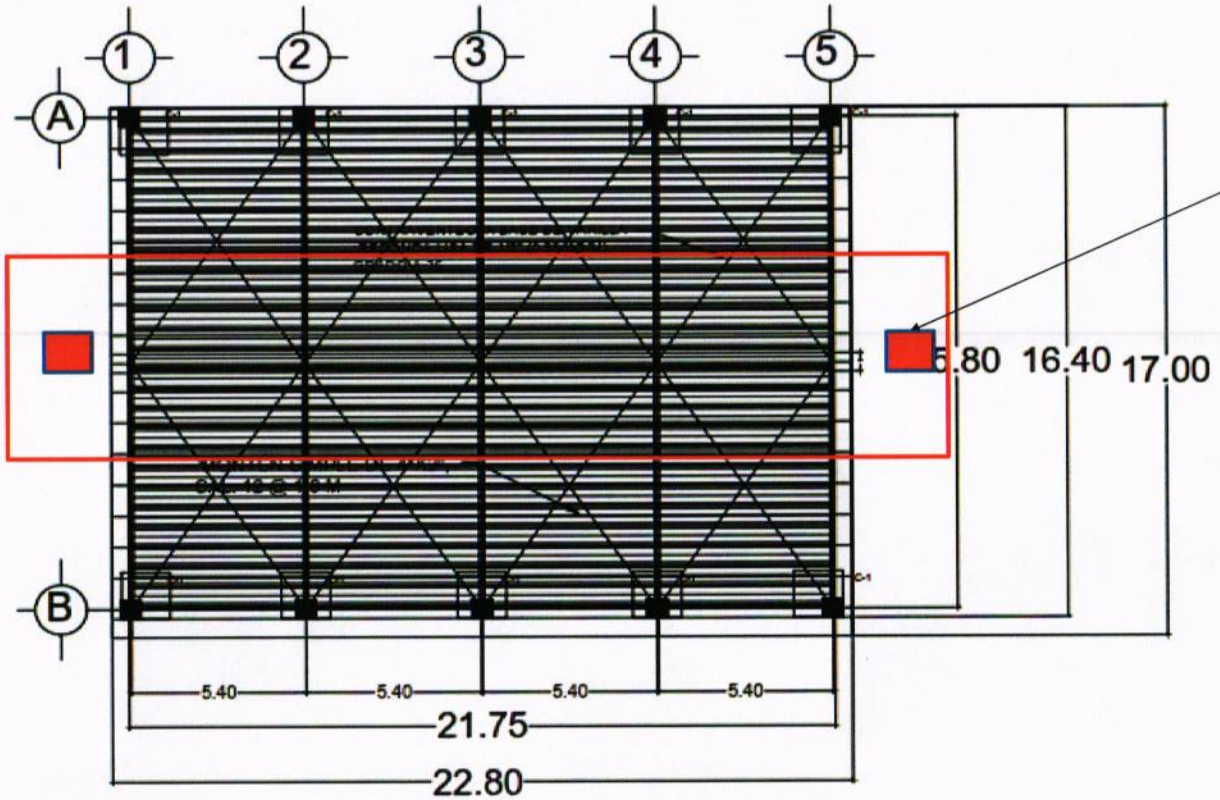

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION

1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION

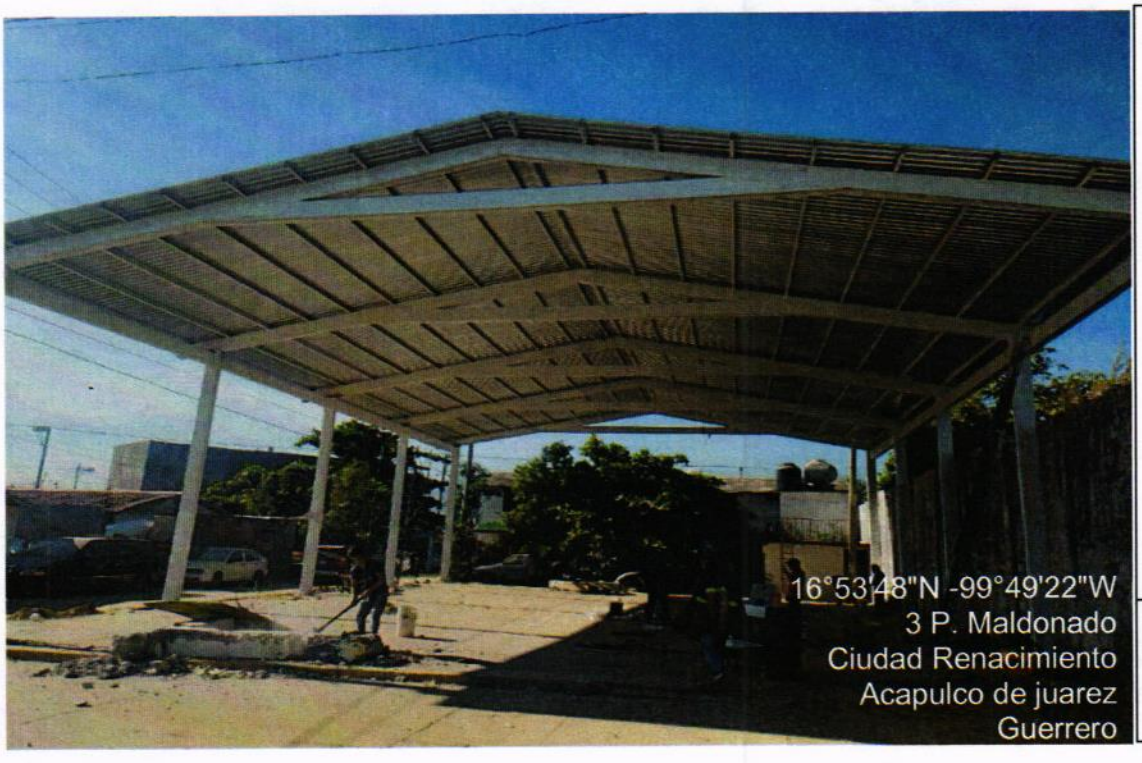

1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES								M3	
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	A - B	1 - 5	1.50	1.50	1.60	10.00	36.00	M3	ZAPATAS
							SUBTOTAL	36.00	M3	
				EXCAVACION MATERIAL TIPO II-A 70%				25.20	M3	
							TOTAL	25.20	M3	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3

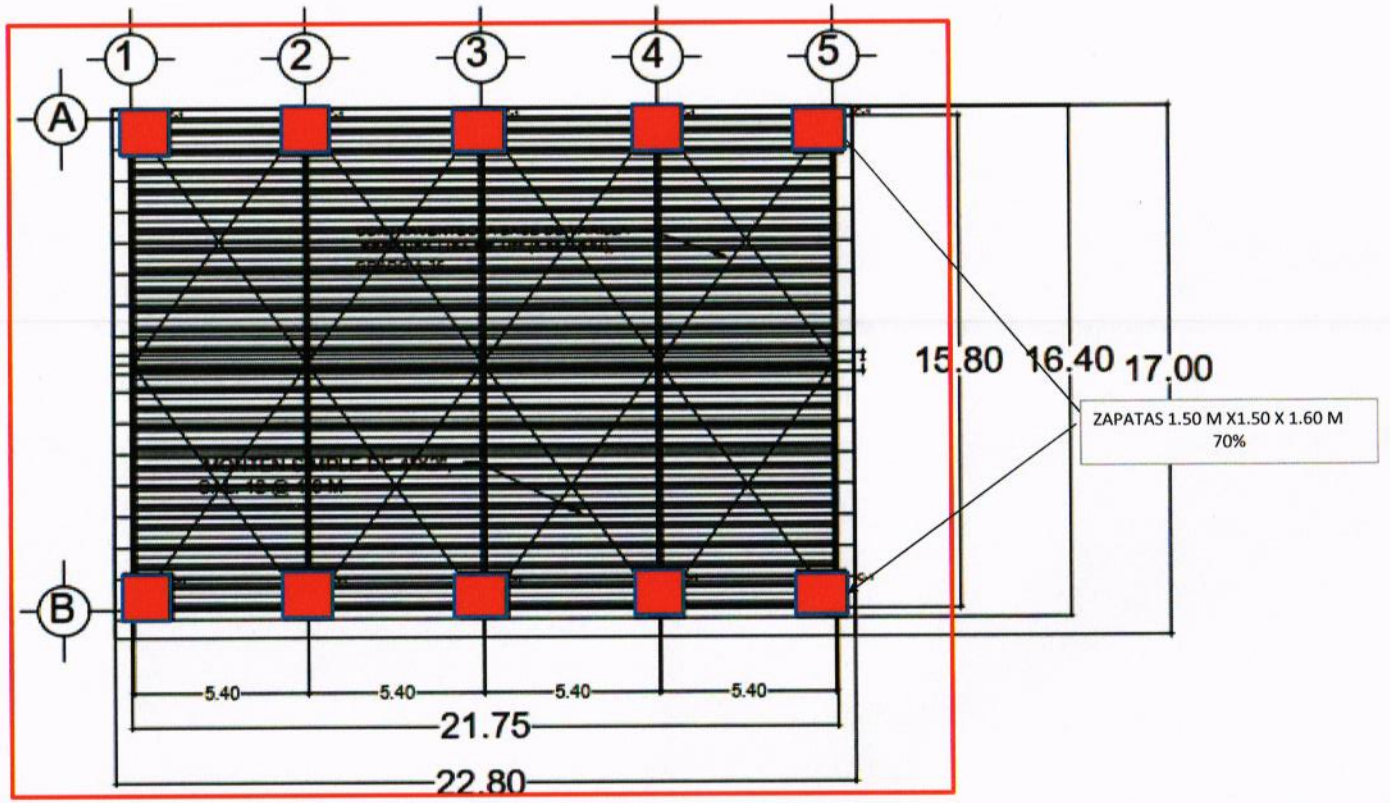

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	4-0080

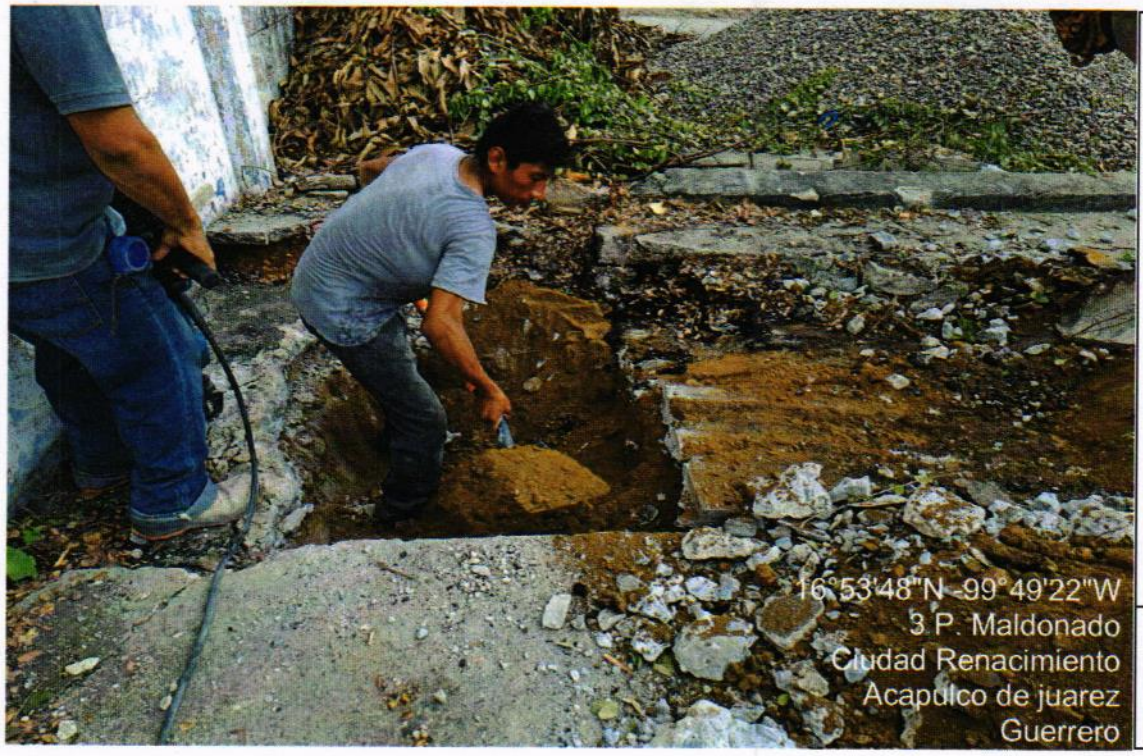

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	4-0080

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO

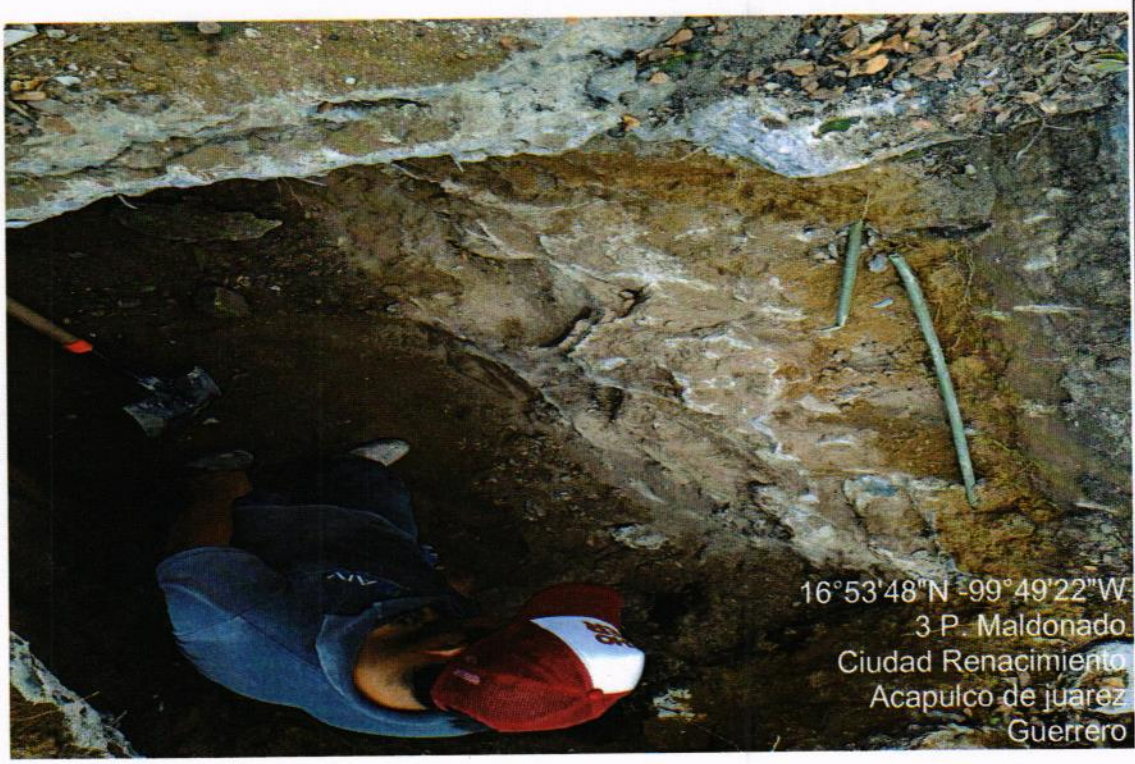

4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M3	
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.									
		A - B	1 - 5	1.50	1.50	1.60	10.00	36.00	M3	ZAPATAS
							SUBTOTAL	36.00	M3	
				EXCAVACION MATERIAL TIPO III 20%				7.20	M3	
							TOTAL	**7.20**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3
4-0075		

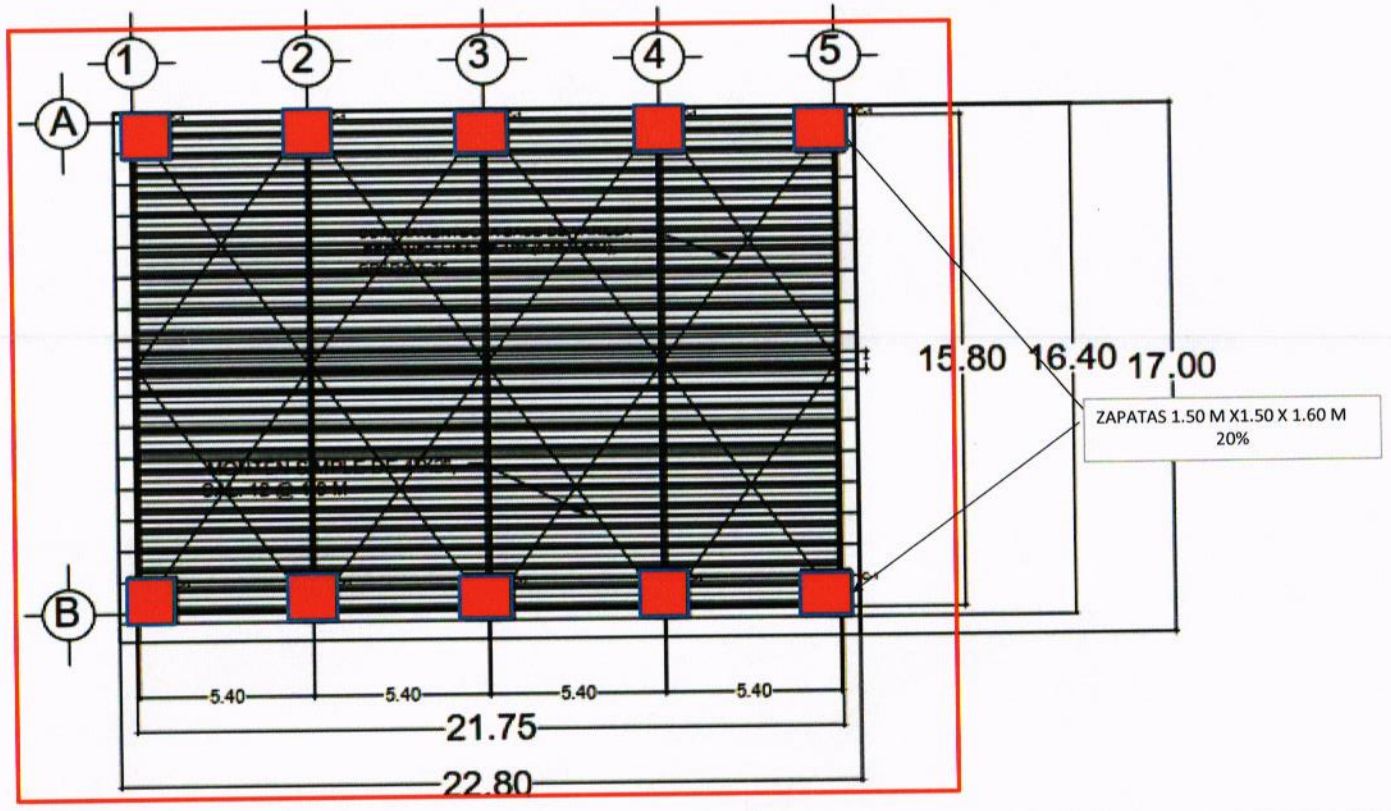

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	4-0075

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	4-0075

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

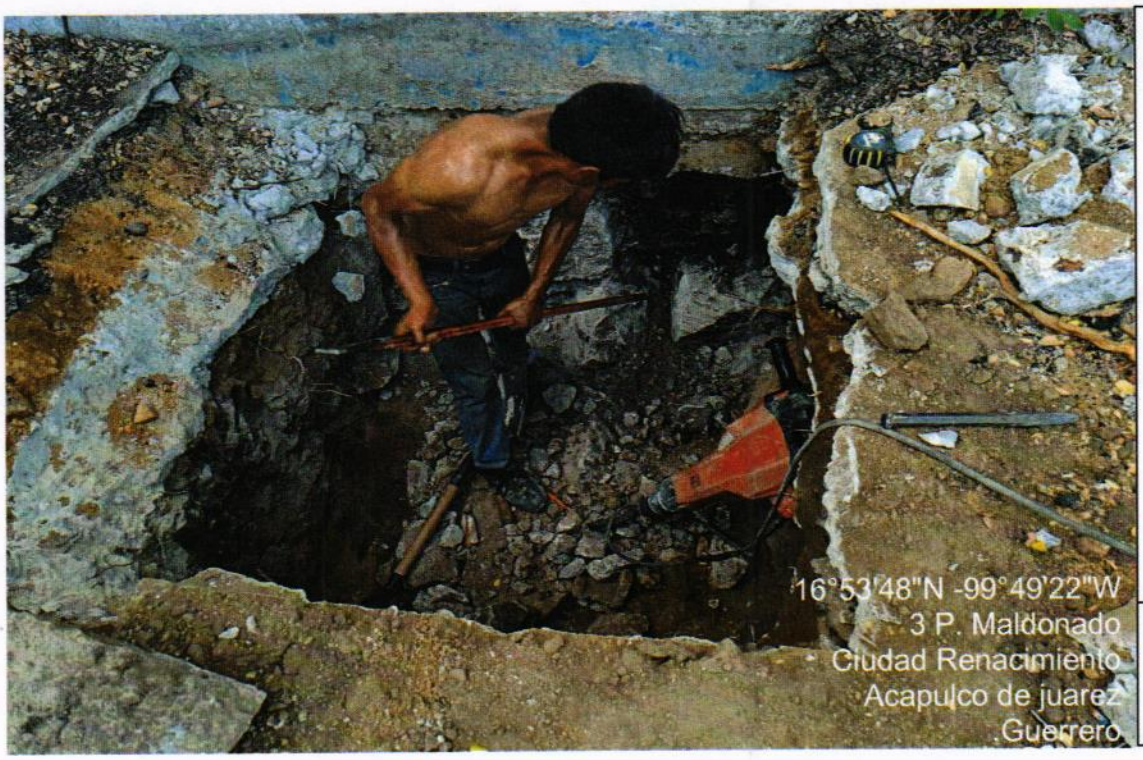

4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

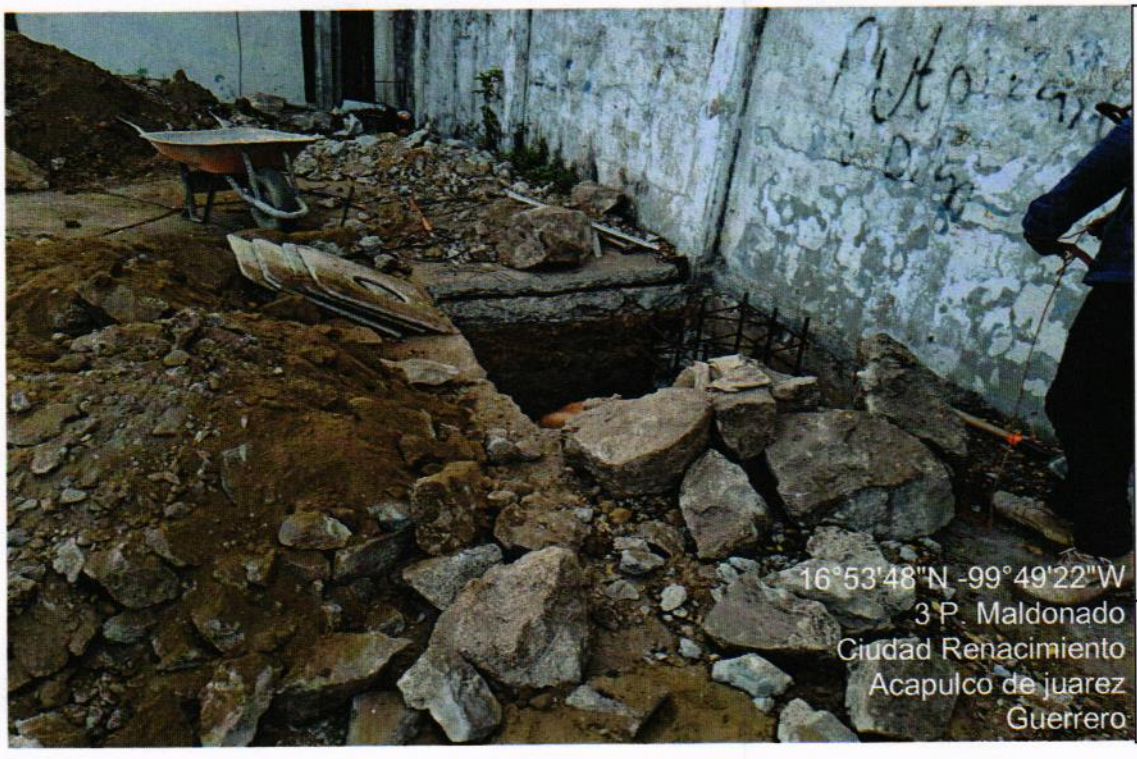

4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES									ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					No. DE OBRA:	MAJ/337			ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES				TIPO DE OBRA:	URBANIZACION			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA								AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.				FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023			No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M3	
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.									
		A - B	1 - 5	1.50	1.50	1.60	10.00	36.00	M3	ZAPATAS
							SUBTOTAL	36.00	M3	
							BARRENADO 10%	3.60	M3	
							TOTAL	**3.60**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO	M3
BAR03	MATERIALES Y MANO DE OBRA.	

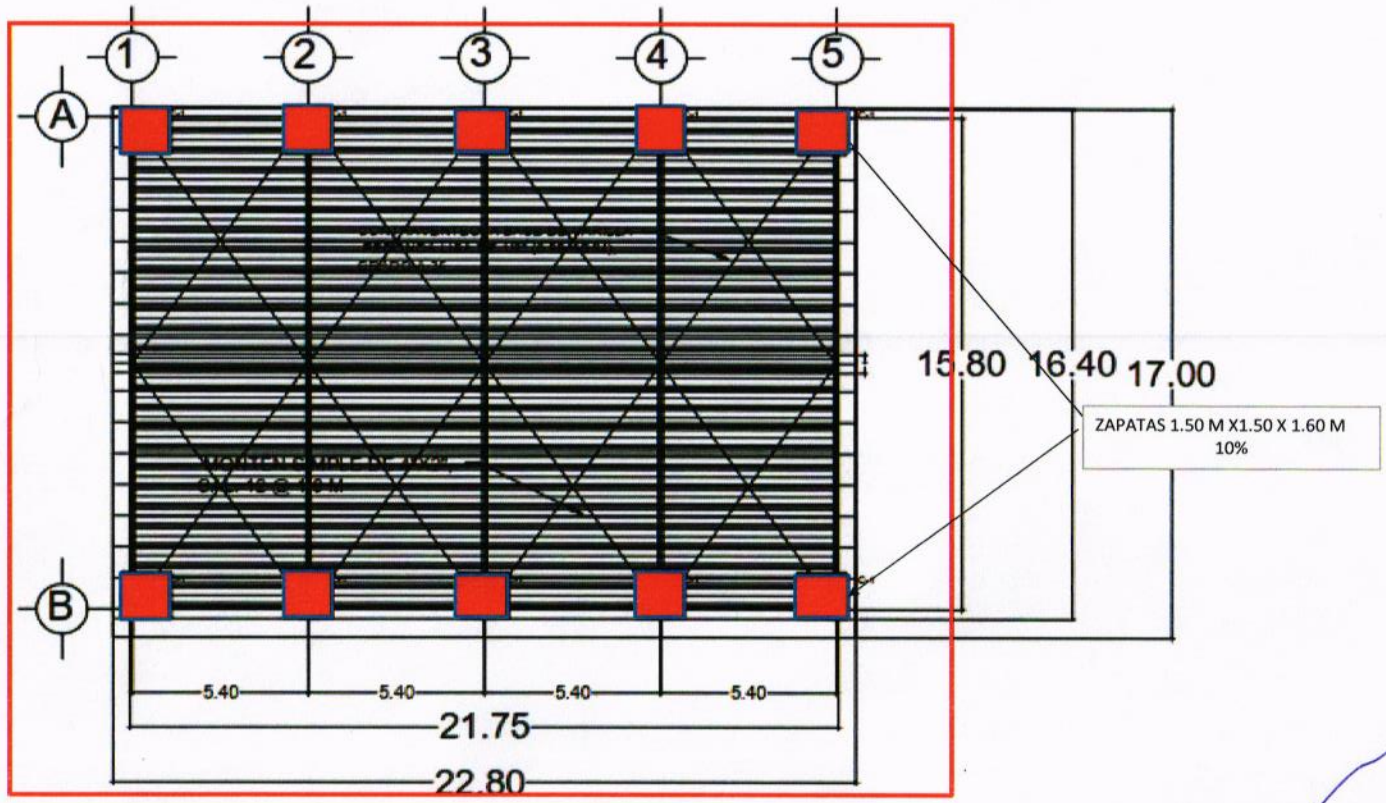

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

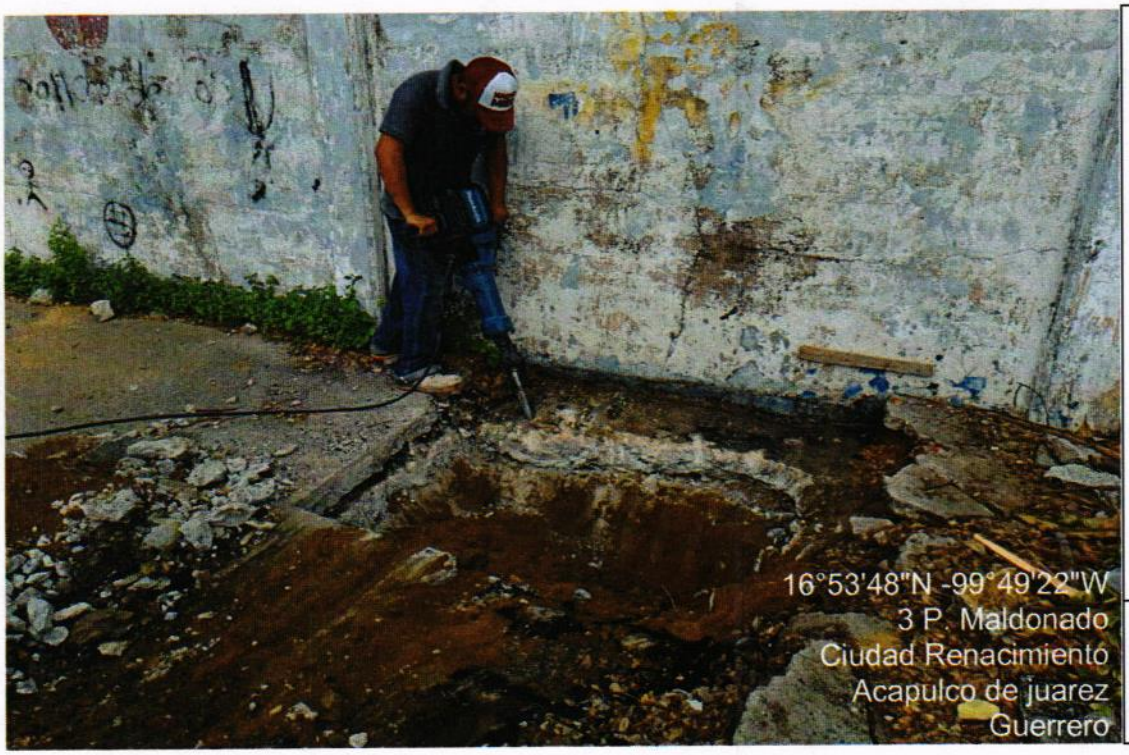

BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M3	
PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	A-B	1-5	1.50	1.50	0.10	10.00	2.25	M3	ZAPATAS
							TOTAL	2.25	M3	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3
PL-001		

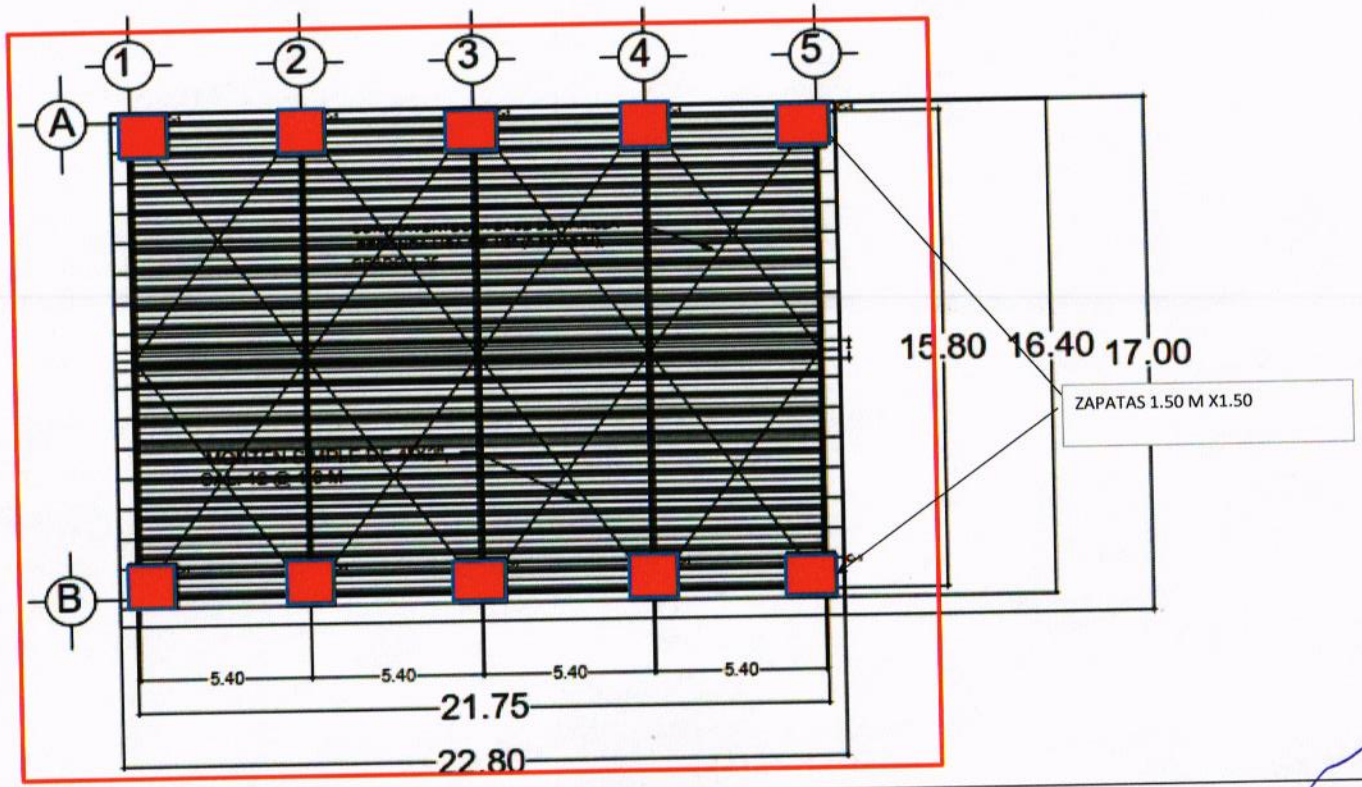

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

PL-001

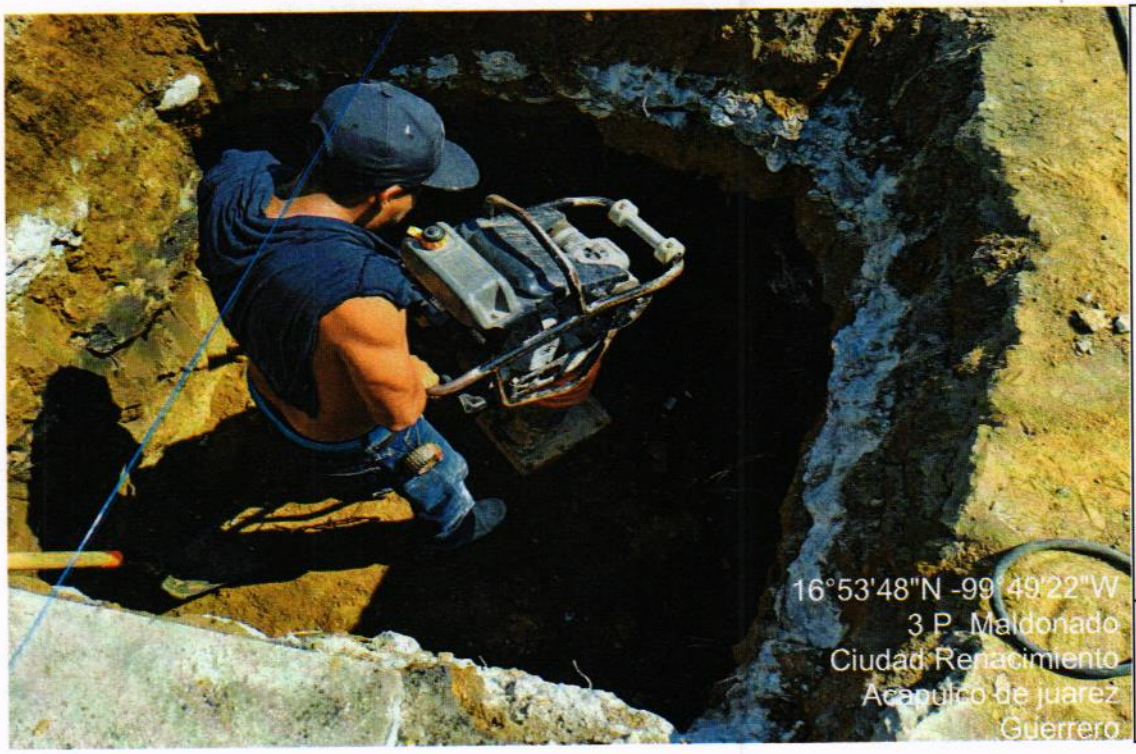

PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

PL-001

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	**PRELIMINARES**								M2	
5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	A-B	1-5	1.50	1.50		10.00	22.50	M2	ZAPATAS
							TOTAL	**22.50**	**M2**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2

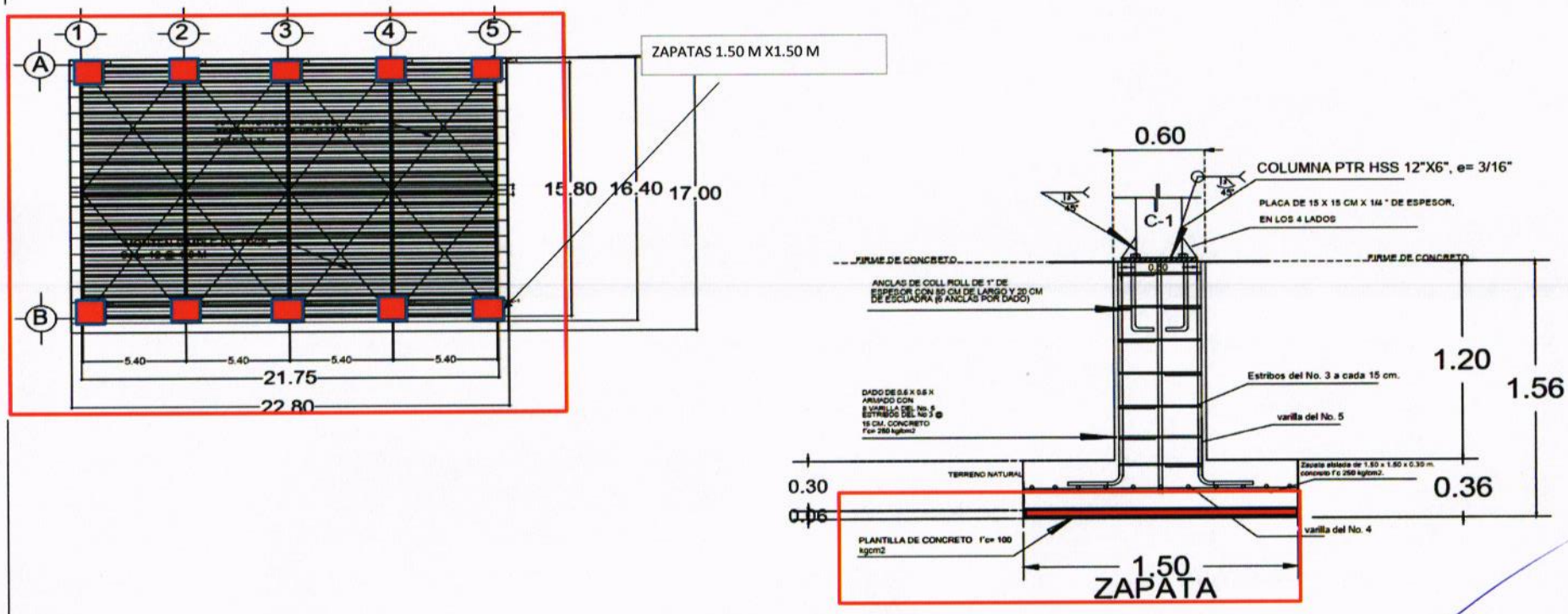

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

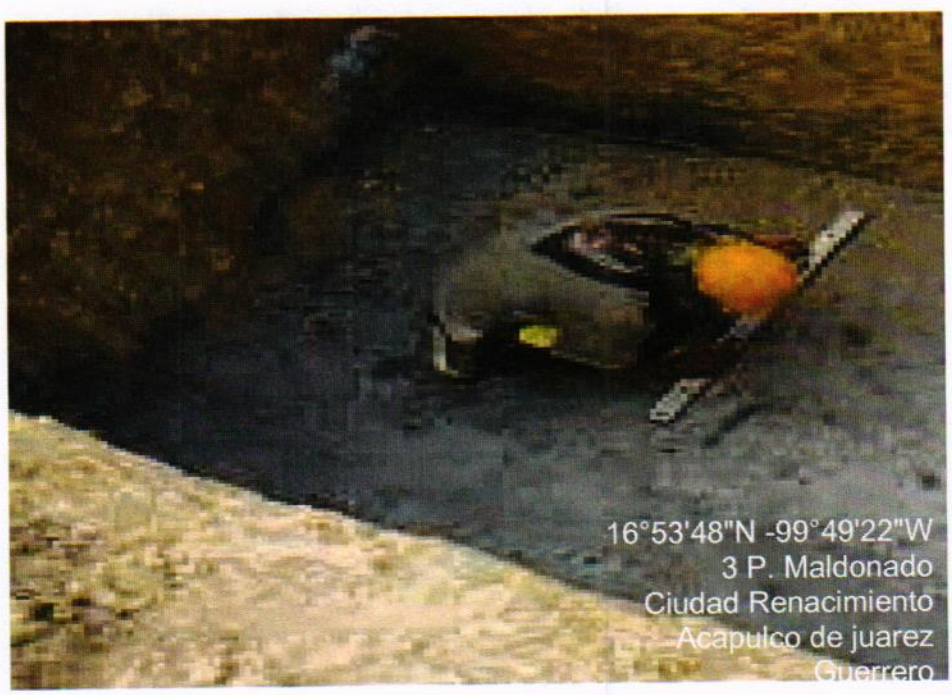

5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4Fc=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4Fc=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES								M2	
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.									
		A - B	1 - 5	0.60	1.20		40.00	28.80	M2	DADOS
							TOTAL	28.80	M2	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A1 10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2

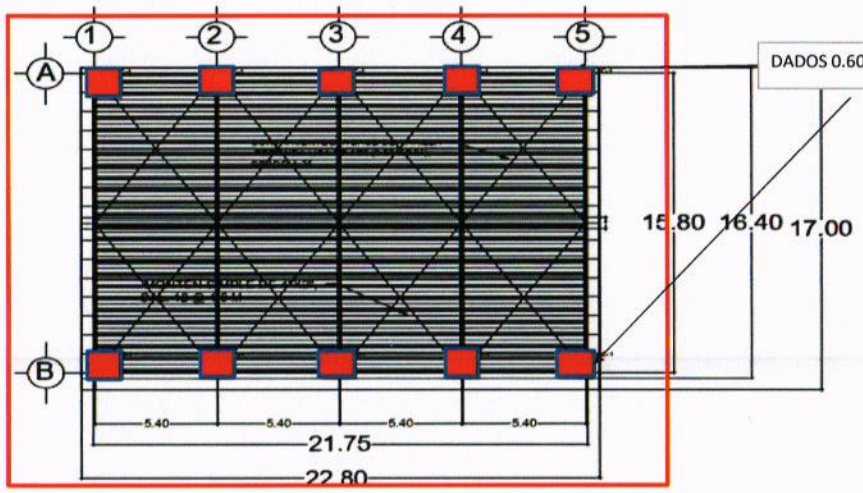

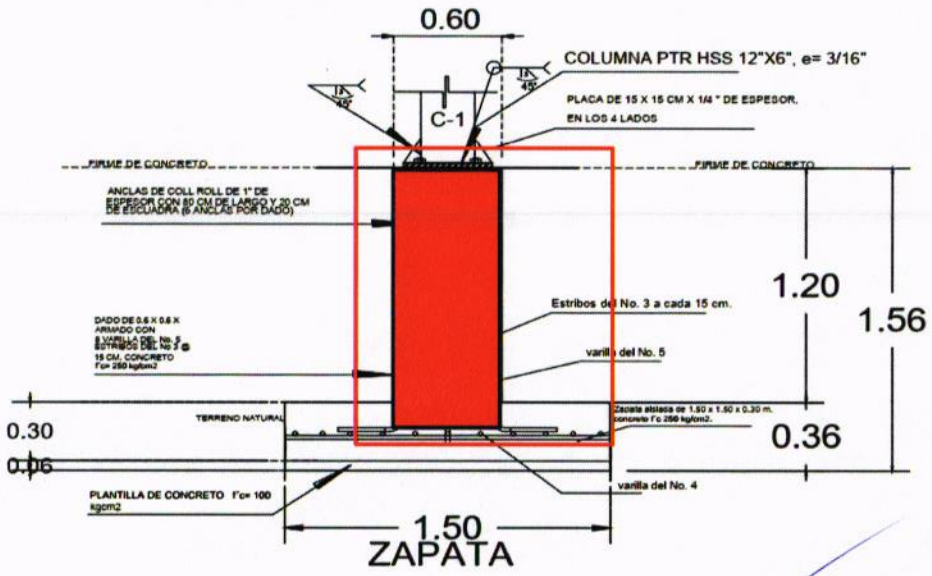

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.

10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

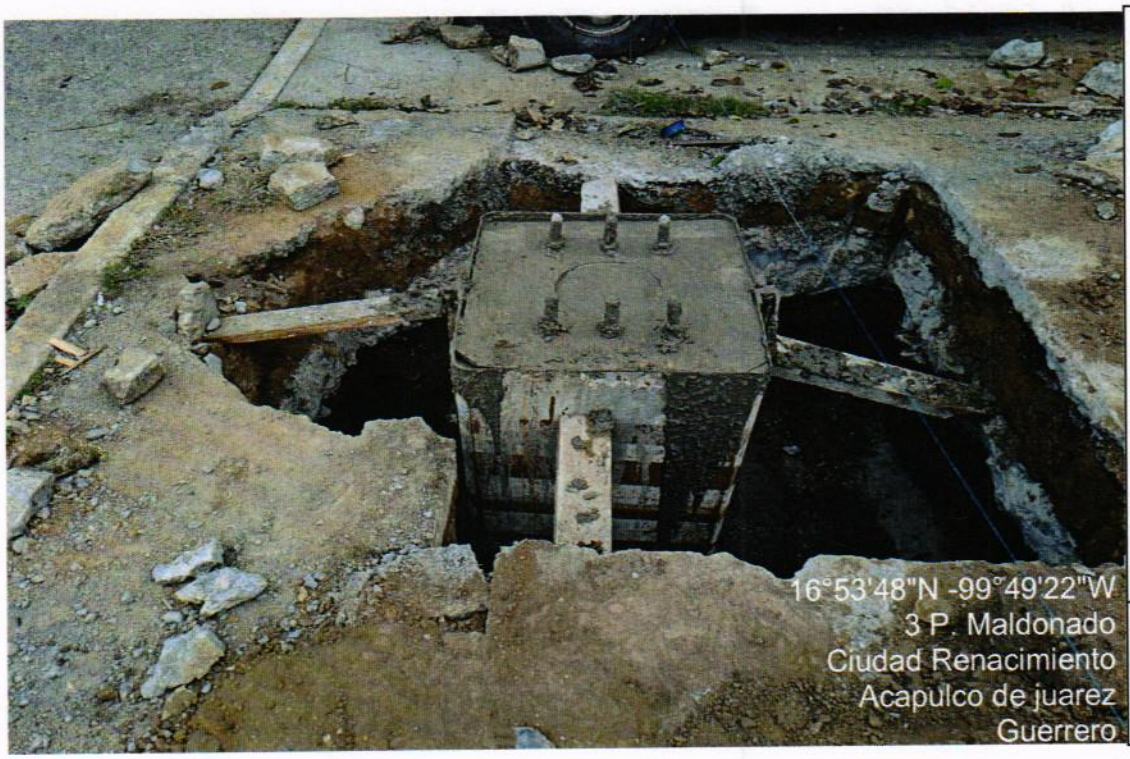

10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.

10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A2	**ALBAÑILERIAS**								KG	
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION									
				L.V.	PZA/ELEM	KG/M				
		A - B	1 - 5	2.20	11.00	0.56	10.00	135.52	KG	ESTRIBOS EN DADOS S1
		A - B	1 - 5	1.60	11.00	0.56	10.00	98.56	KG	ESTRIBOS EN DADOS S1
							SUBTOTAL	234.08	KG	
						3% DESPERDICIO		7.02	KG	
							TOTAL	**241.10**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A2 6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG

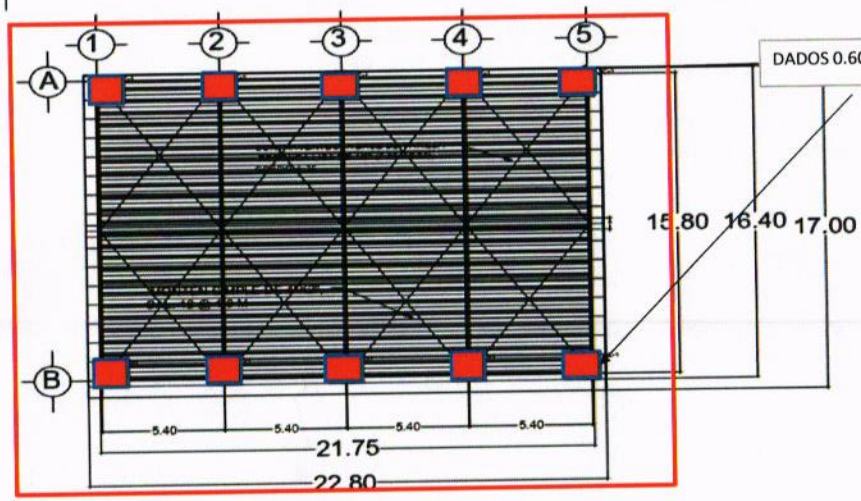

DADOS 0.60 M X 0.60 M

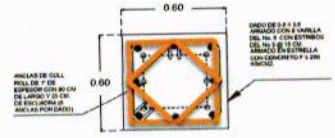

DETALLE DE ARMADO DE DADO

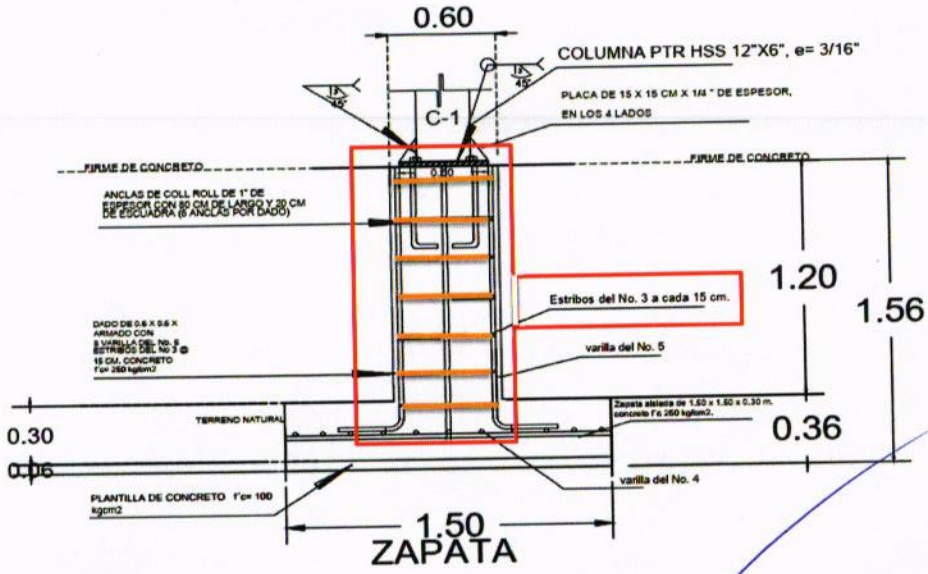

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A2	**ALBAÑILERIAS**								KG	
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION			L.V.	PZA/ELEM	KG/M				
		A - B	1 - 5	1.60	22.00	0.996	10.00	350.59	KG	ZAPATAS
							SUBTOTAL	350.59	KG	
						3% DESPERDICIO		10.52	KG	
							TOTAL	**361.11**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA		AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A2 6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG

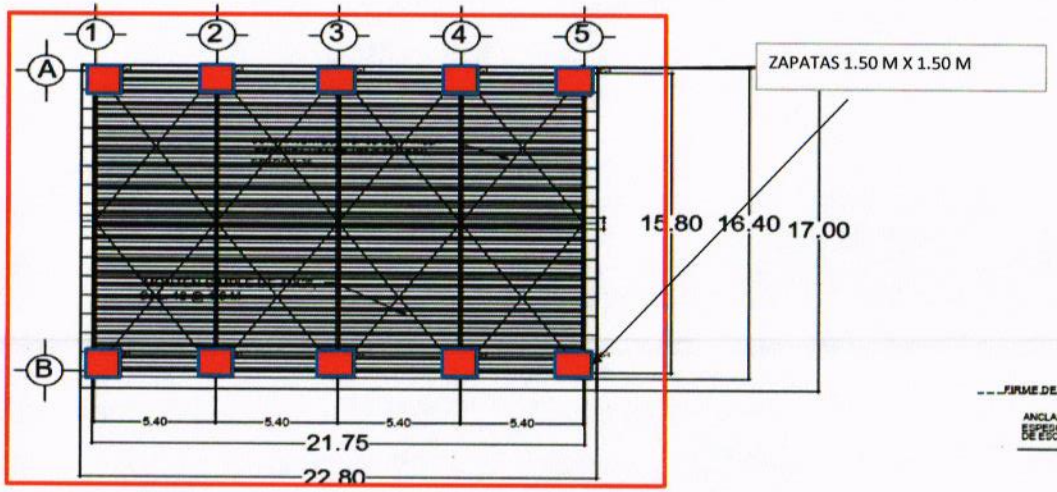

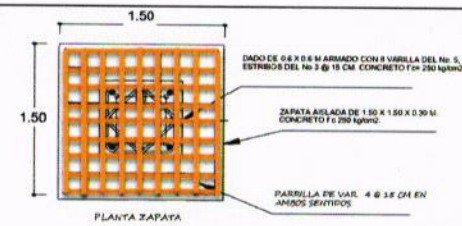

DETALLE DE ARMADO ZAPATA AISLADA EN PLANTA

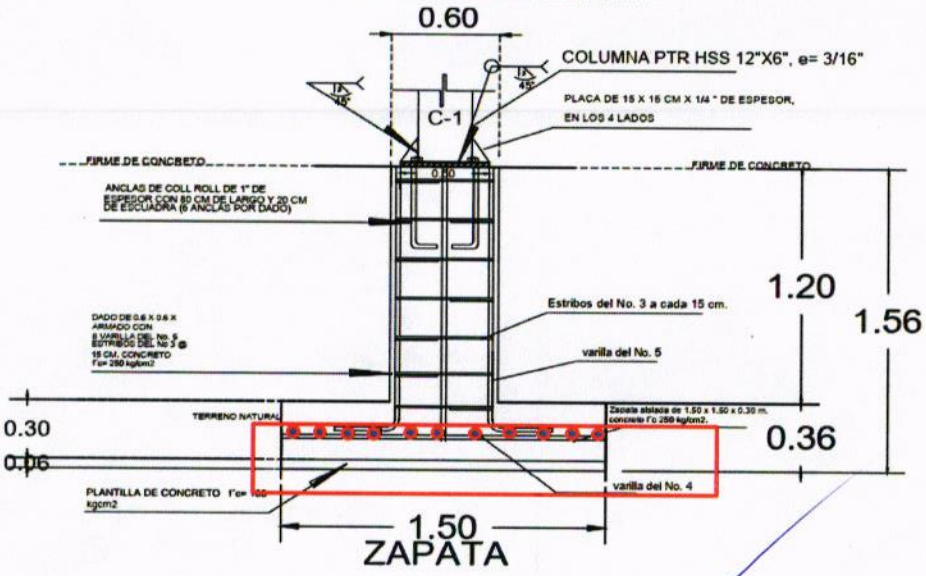

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0106

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0106

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A2	ALBAÑILERIAS								KG	
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION			L.V.	PZA/ELEM	KG/M				
		A - B	1 - 5	1.70	8.00	1.55	10.00	211.07	KG	ESTRIBOS DADO S1
							SUBTOTAL	211.07	KG	
							3% DESPERDICIO	6.33	KG	
							TOTAL	217.40	KG	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
					AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A2 6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG

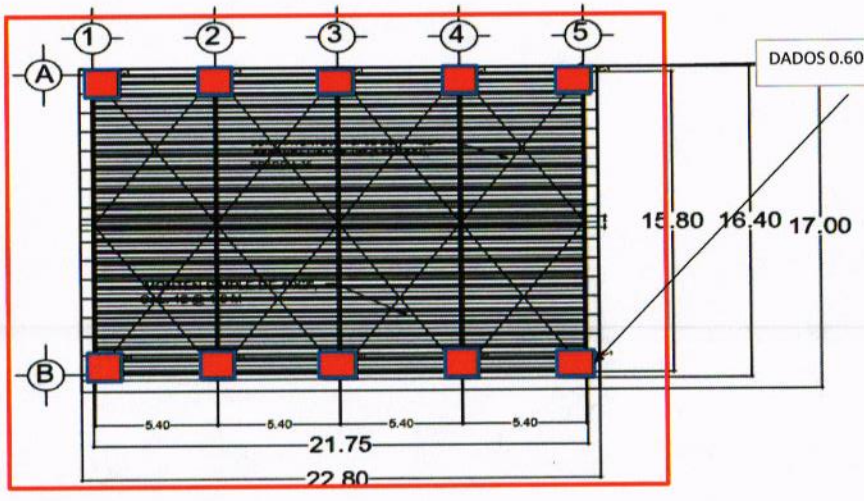

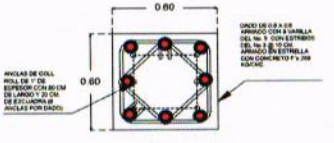

DETALLE DE ARMADO DE DADO

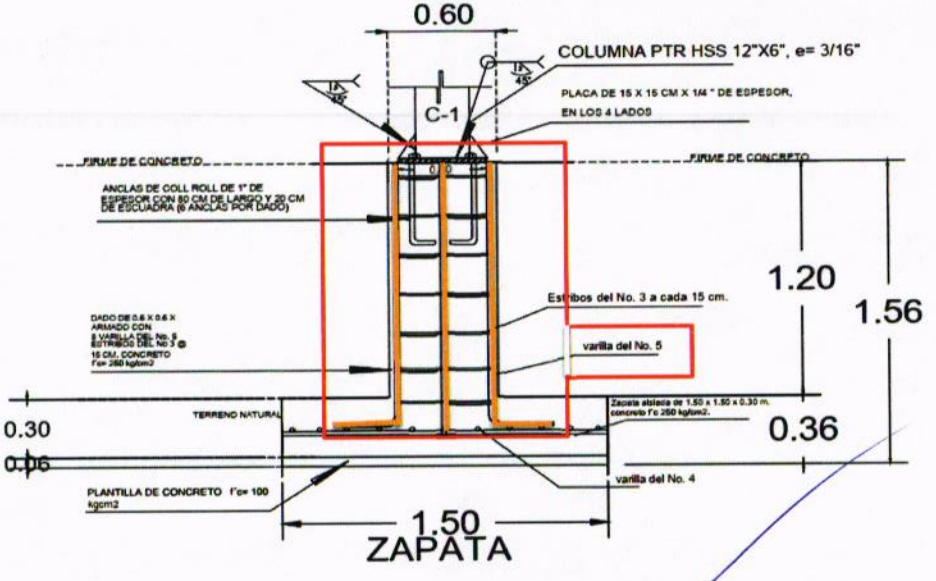

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0107

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0107

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0107

ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

6-0107

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A2	**ALBAÑILERIAS**								PZA	
ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.					PZA/ELEM.				
		A - B	1 - 5			6.00	10.00	60.00	PZA	DADO
							TOTAL	**60.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A2 ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.	PZA

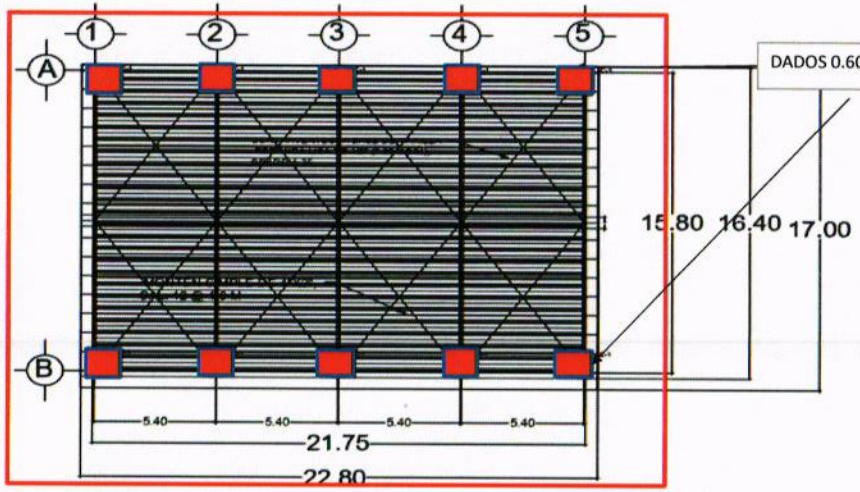

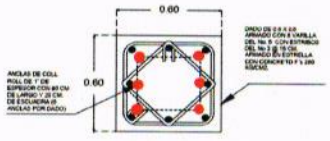

DETALLE DE ARMADO DE DADO

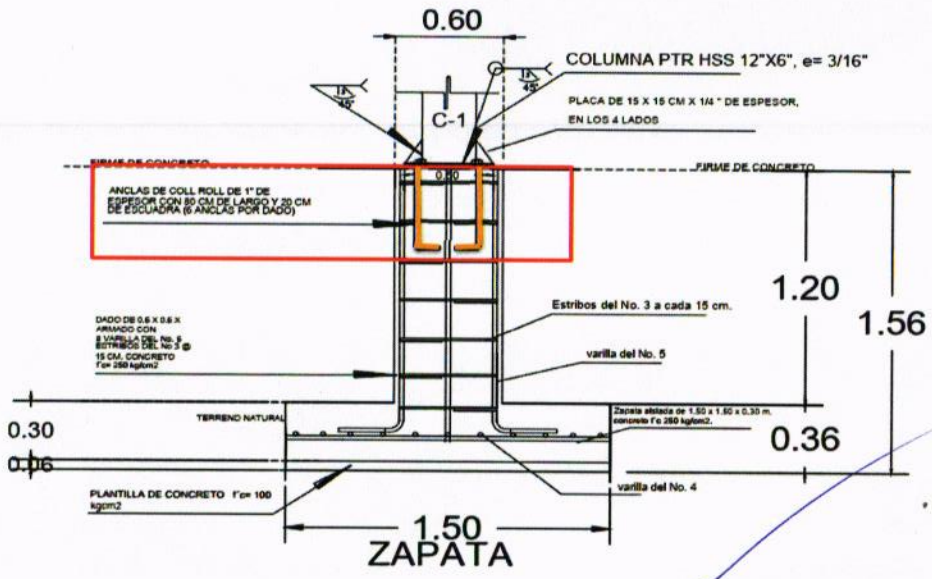

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

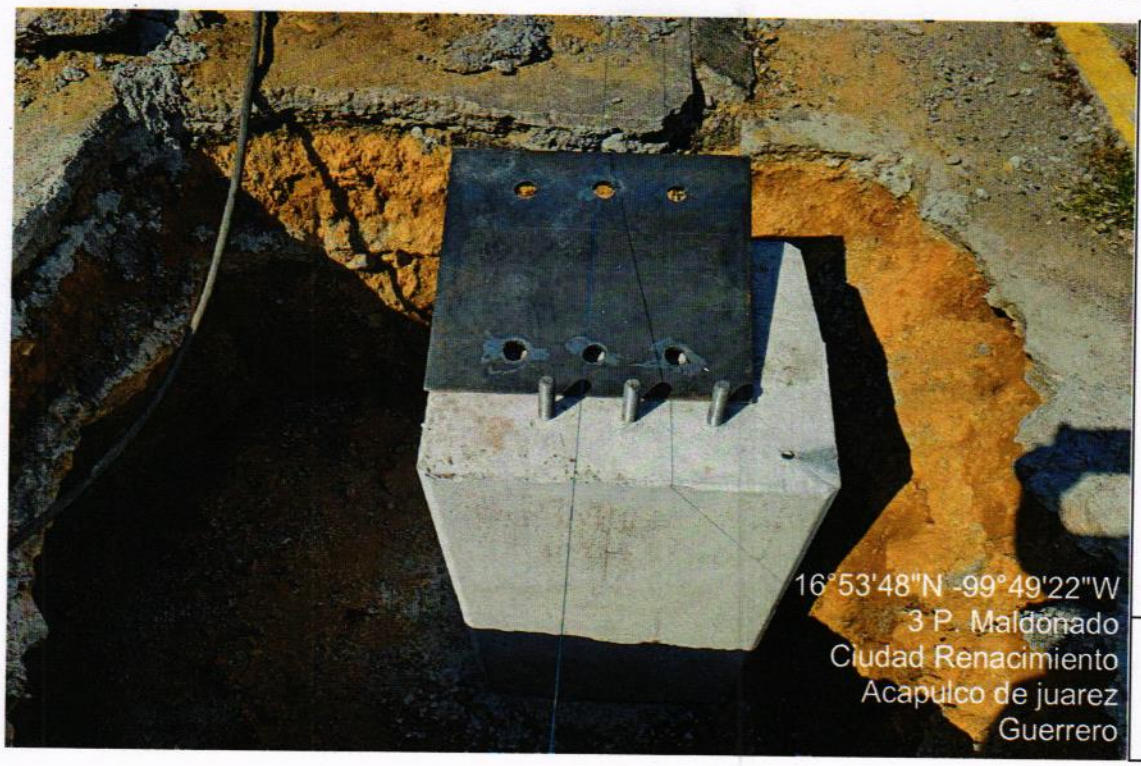

ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.

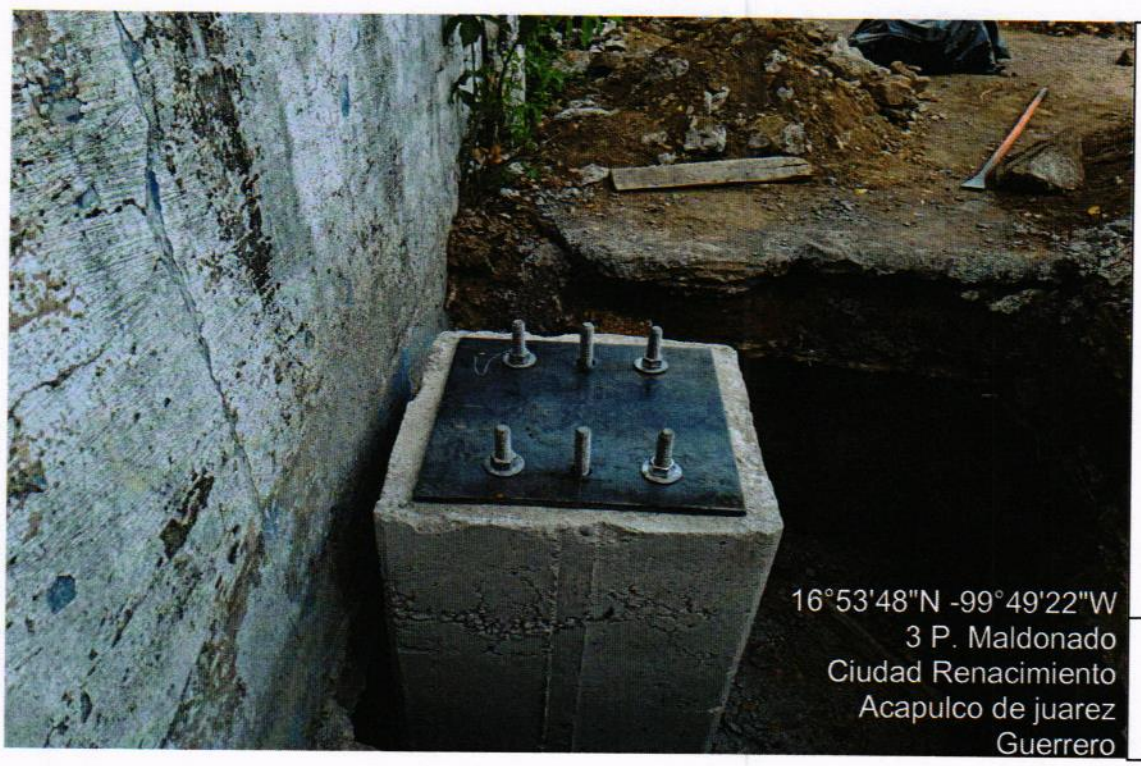

ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.

ANCLA1"

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.

ANCLA1"

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A2	**ALBAÑILERIAS**								M3	
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.									
		A - B	1 - 5	36.00				36.00	M3	VOLUMEN DE EXCAVACION
		A - B	1 - 5	0.60	0.60	1.00	10.00	- 3.60	M3	DADO
		A - B	1 - 5	1.50	1.50	0.30	10.00	- 6.75	M3	ZAPATA
							TOTAL	**25.65**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA		AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A2 9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3

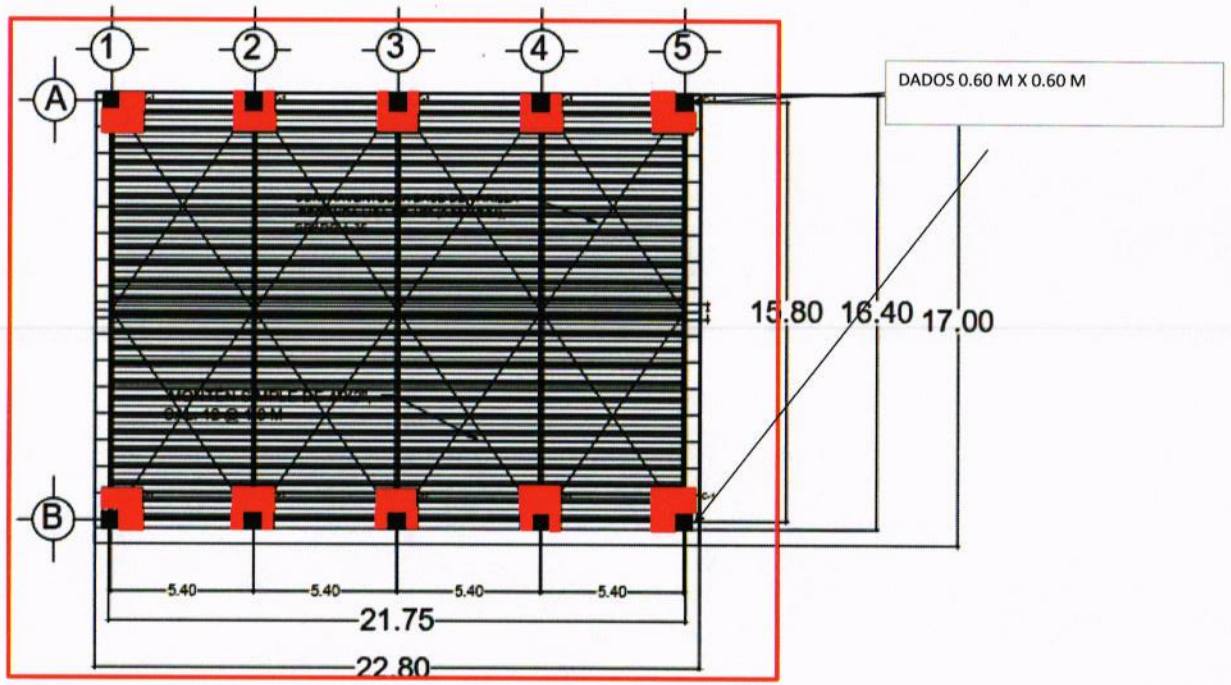

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

SUPERINTENDENTE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

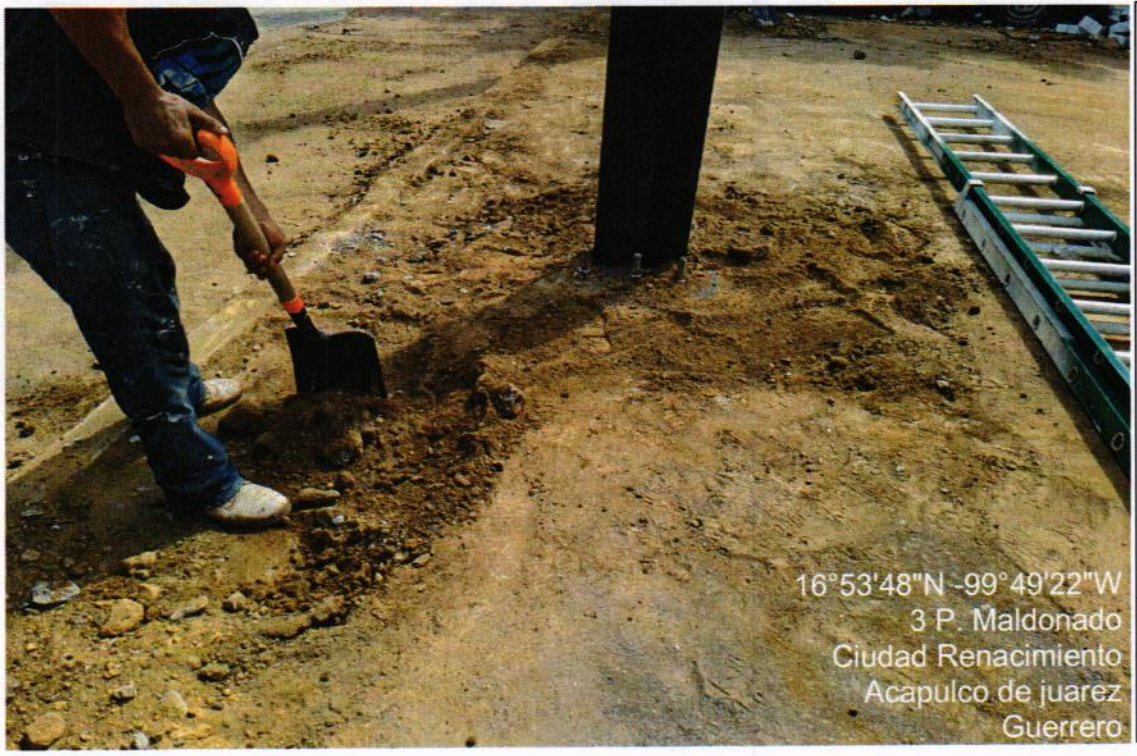

9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								KG	
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA					KG/M2				
		A - B	1 - 5	0.50	0.50	100.77	10.00	251.93	KG	PLACA TECHADO
							TOTAL	251.93	KG	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG

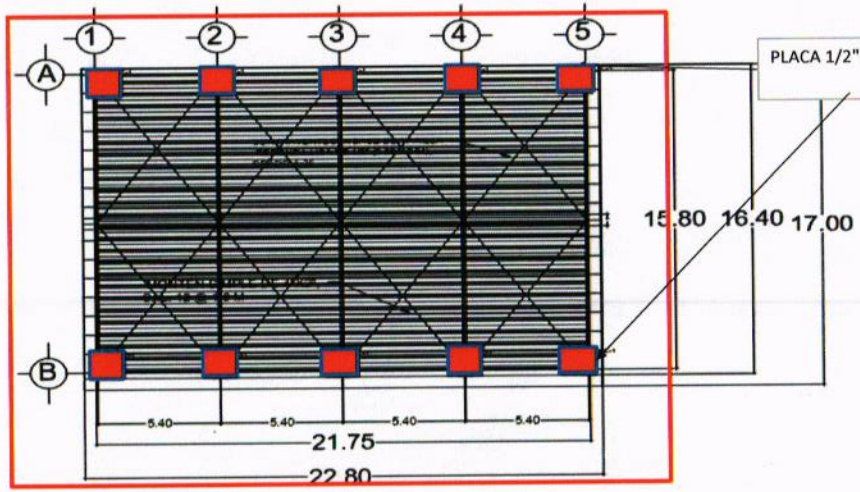

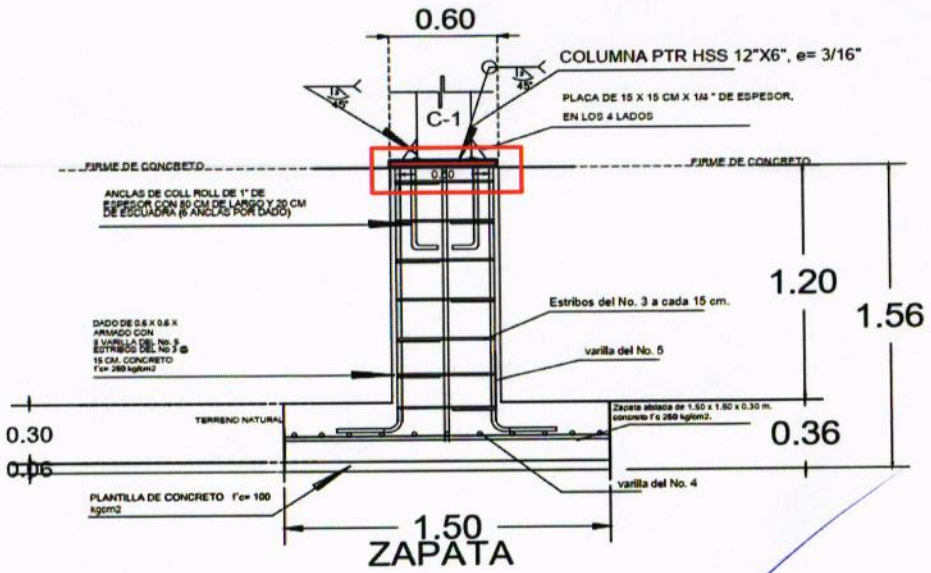

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

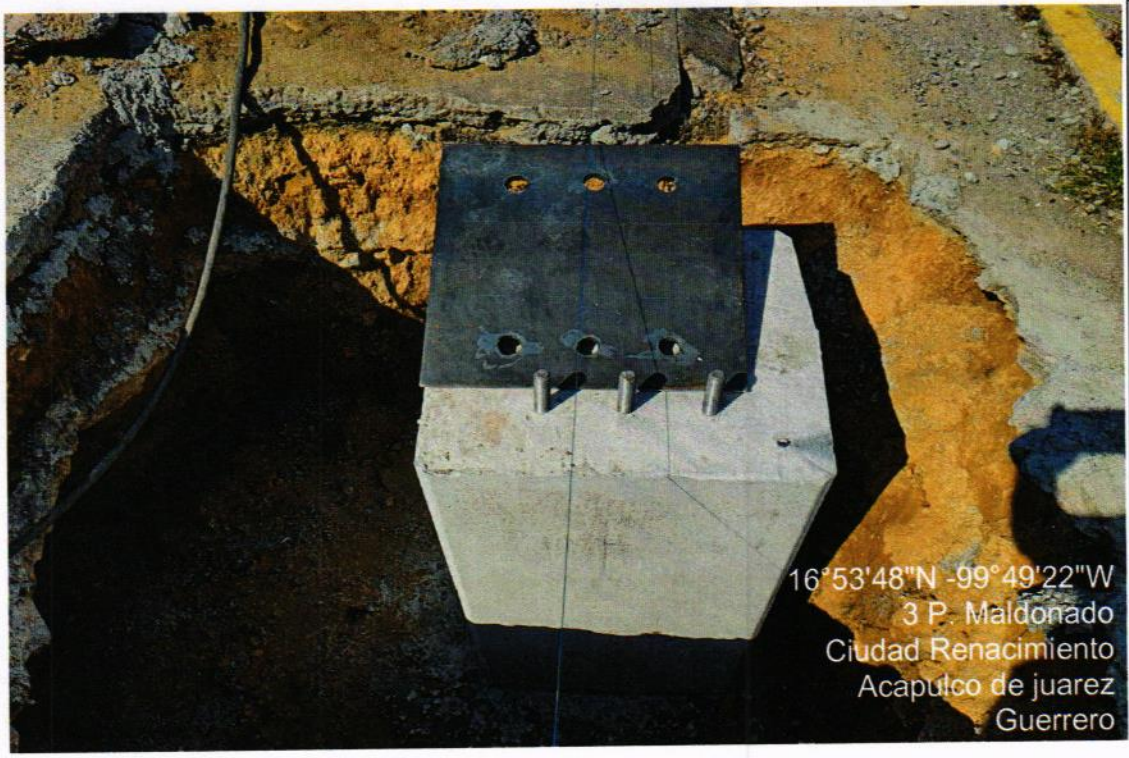

PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

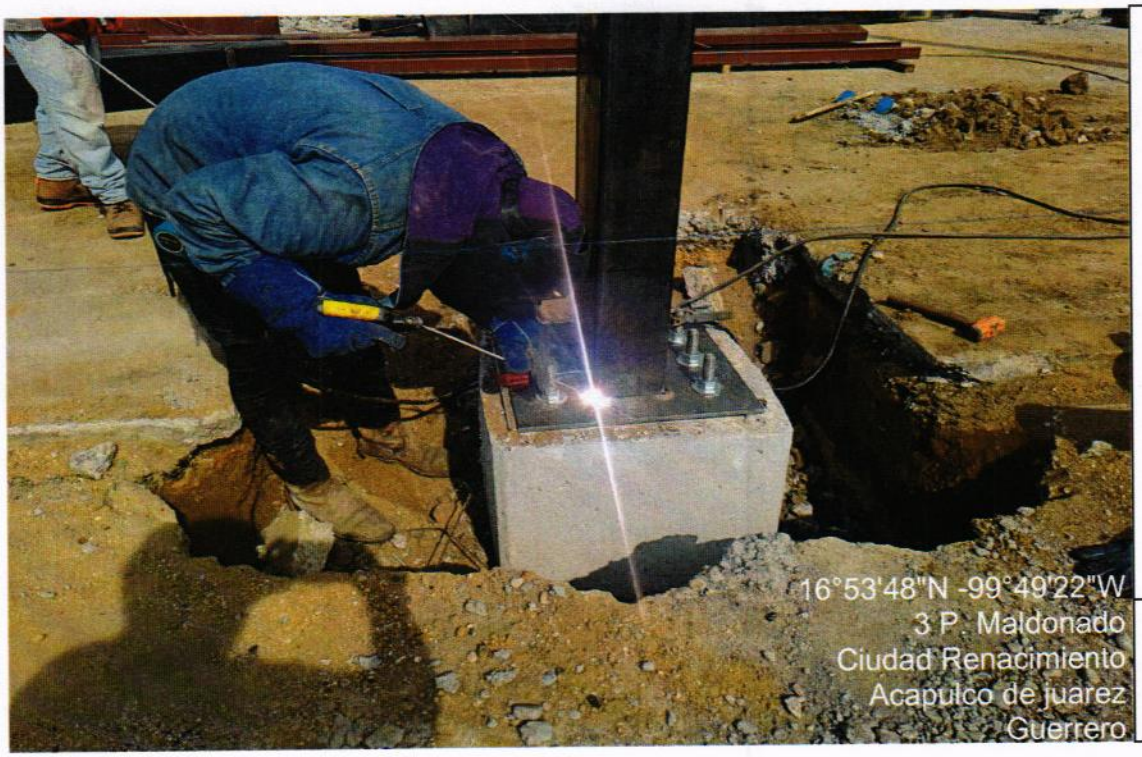

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/2

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/2

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	TECHUMBRE								KG	
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA					KG/M2				
		A - B	1 - 5	0.50	0.25	50.38	34.00	214.12	KG	PLACA BASE RIGIDIZADORA
				AREA						
		A - B	1 - 5	0.01		50.38	40.00	20.15	KG	CARTABON
							TOTAL	234.27	KG	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG

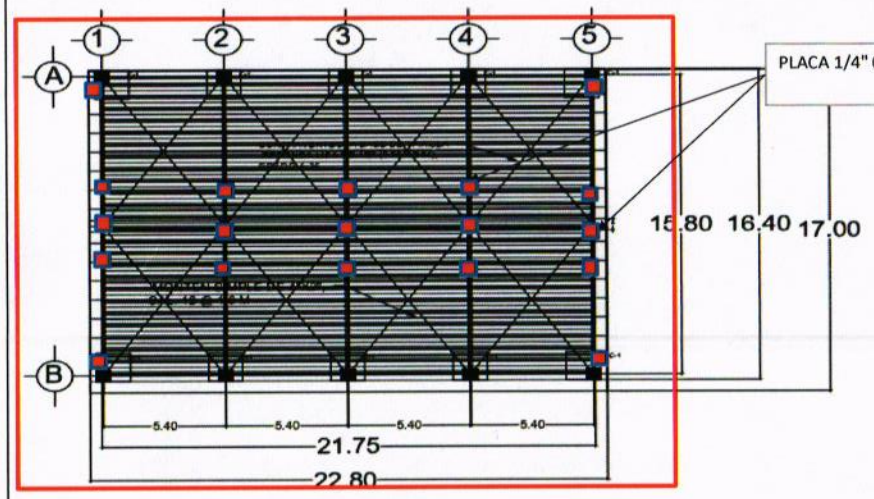

PLACA 1/4" 0.50 M X 0.25 M

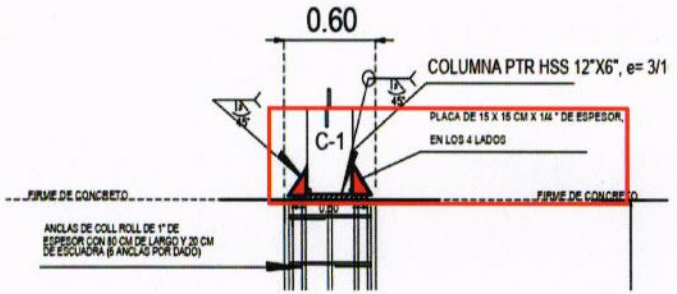

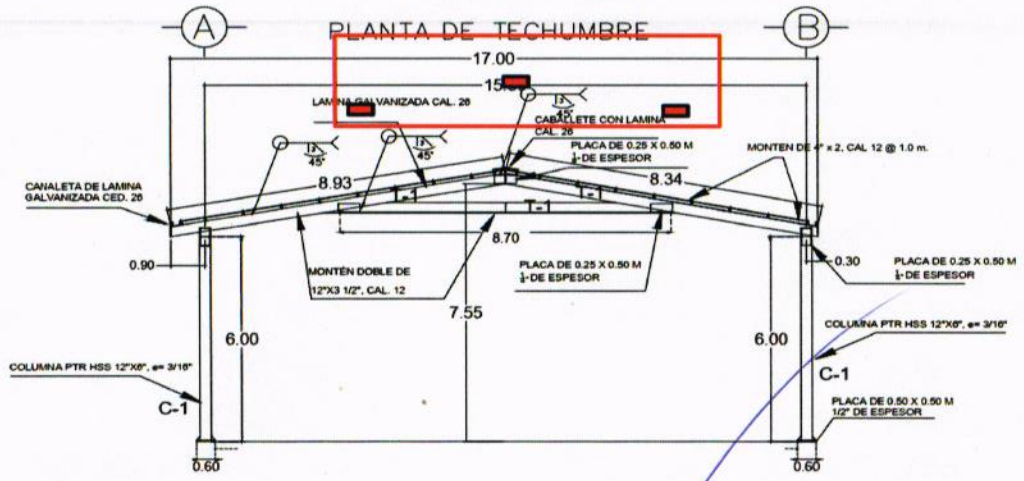

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

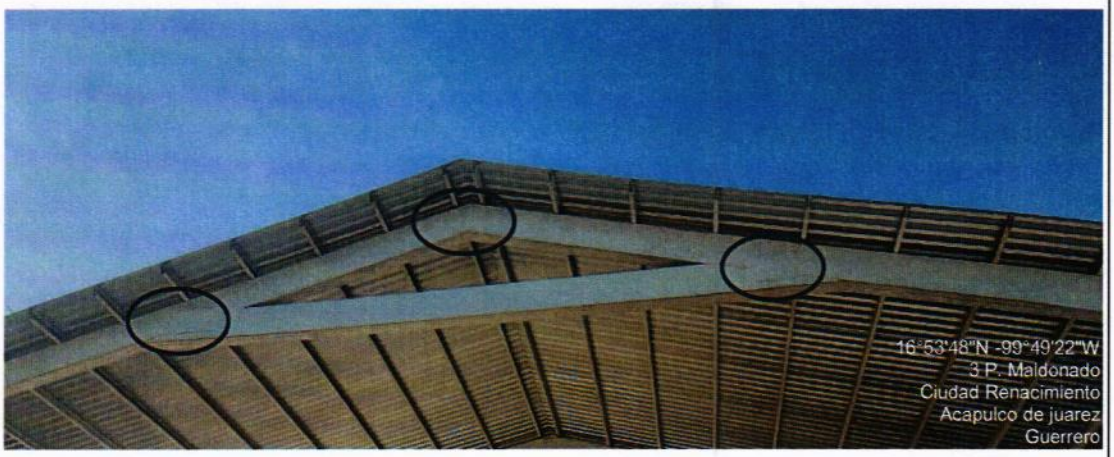

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/4

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PLA*1/4

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES									ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:	MAJ/337				ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**			TIPO DE OBRA:	URBANIZACION				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**								AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**			FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								KG	
PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					KG/ML				
		A - B	1 - 5	6.00		33.01	10.00	1,980.60	KG	
							TOTAL	**1,980.60**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG

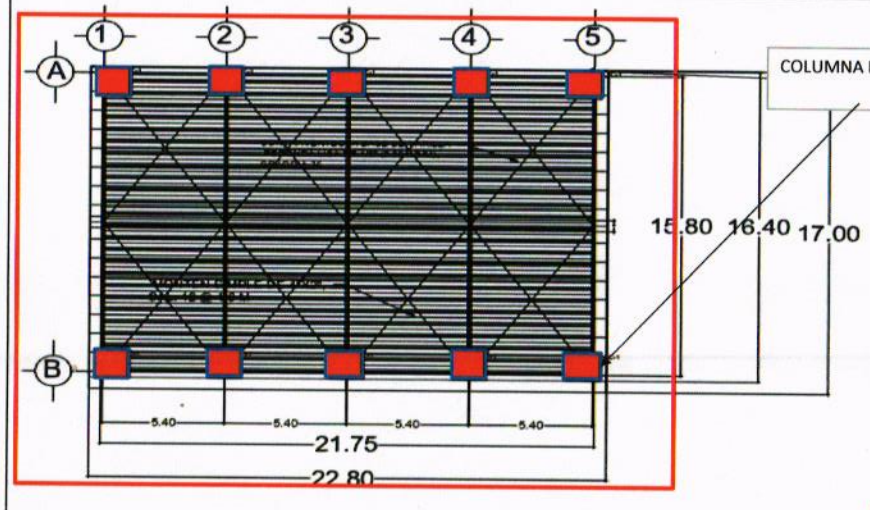

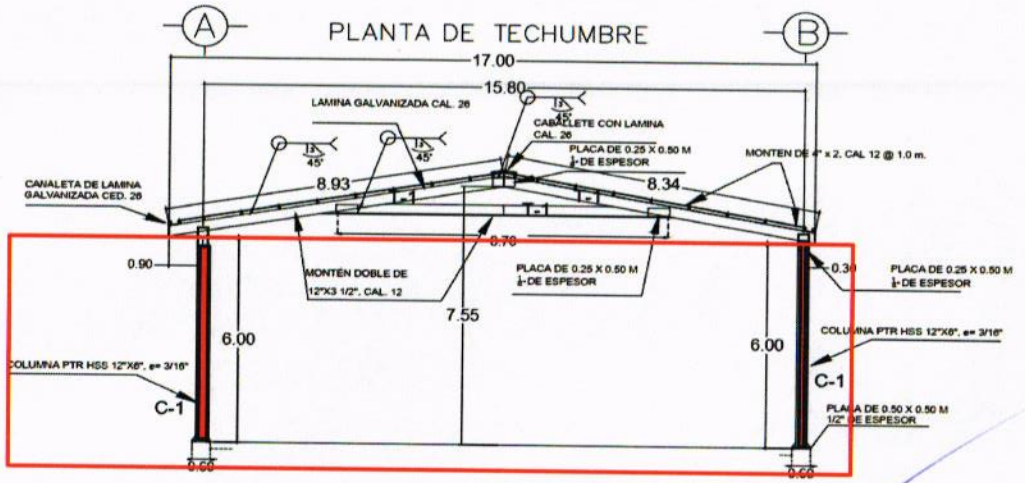

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

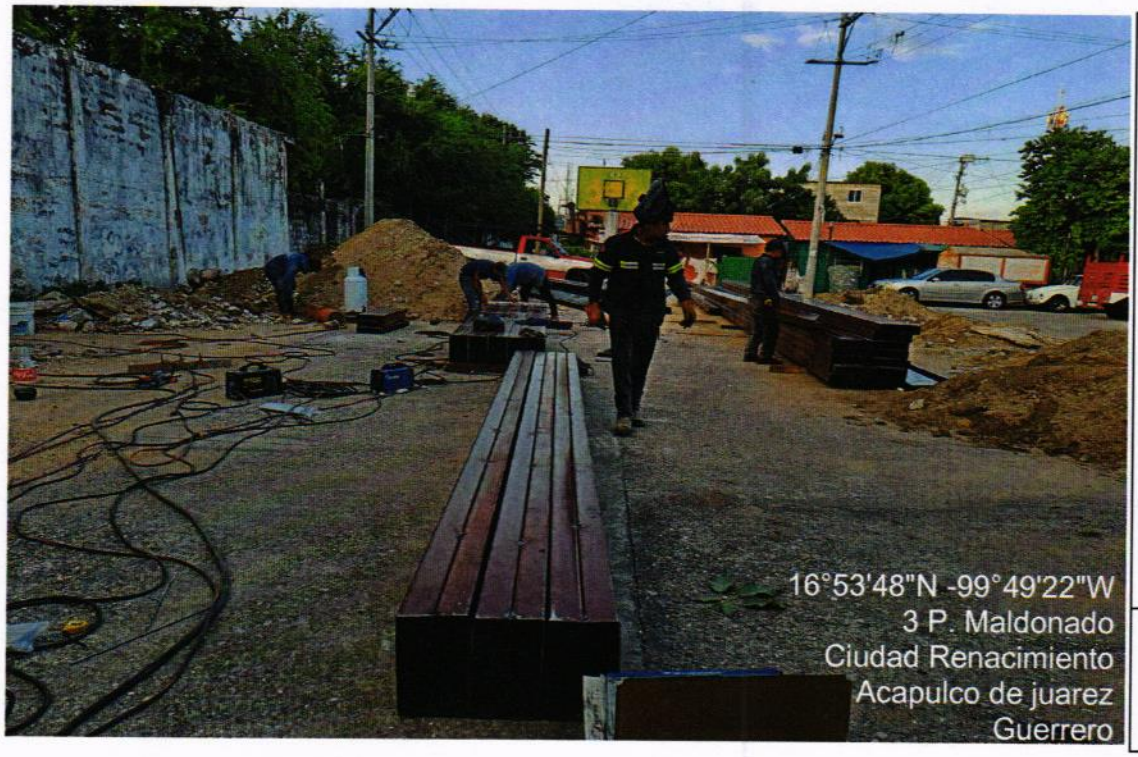

SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PTR12X6

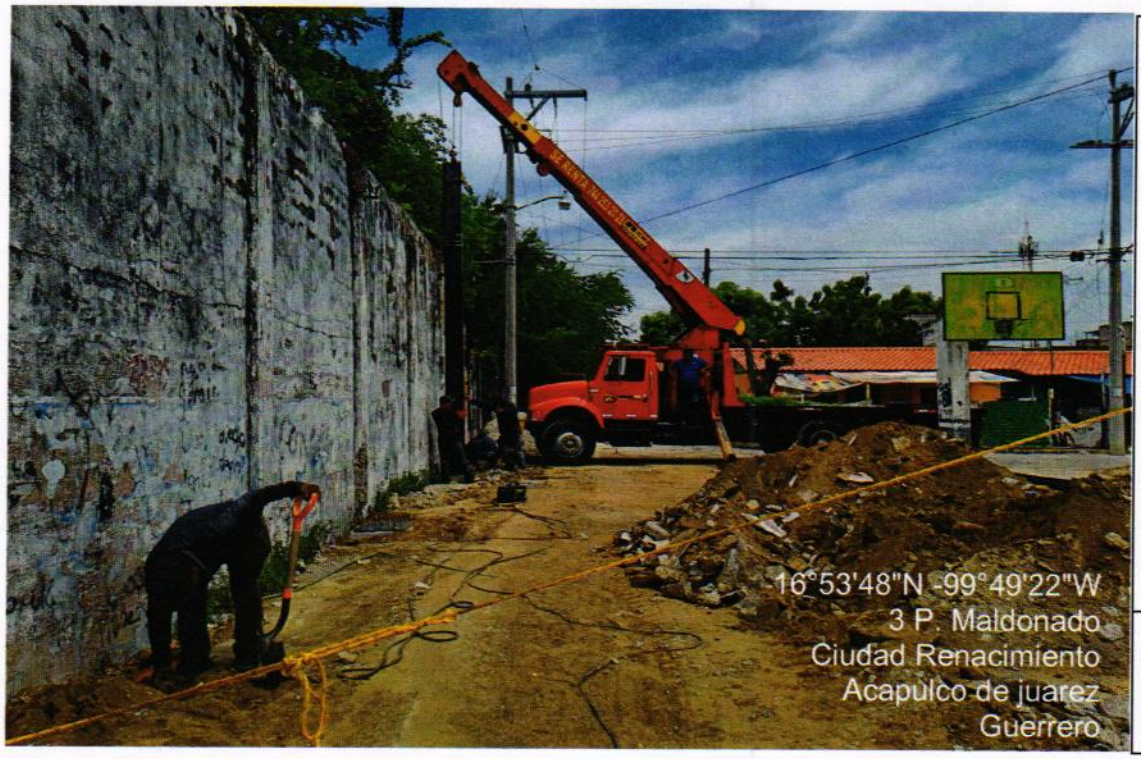

SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PTR12X6

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

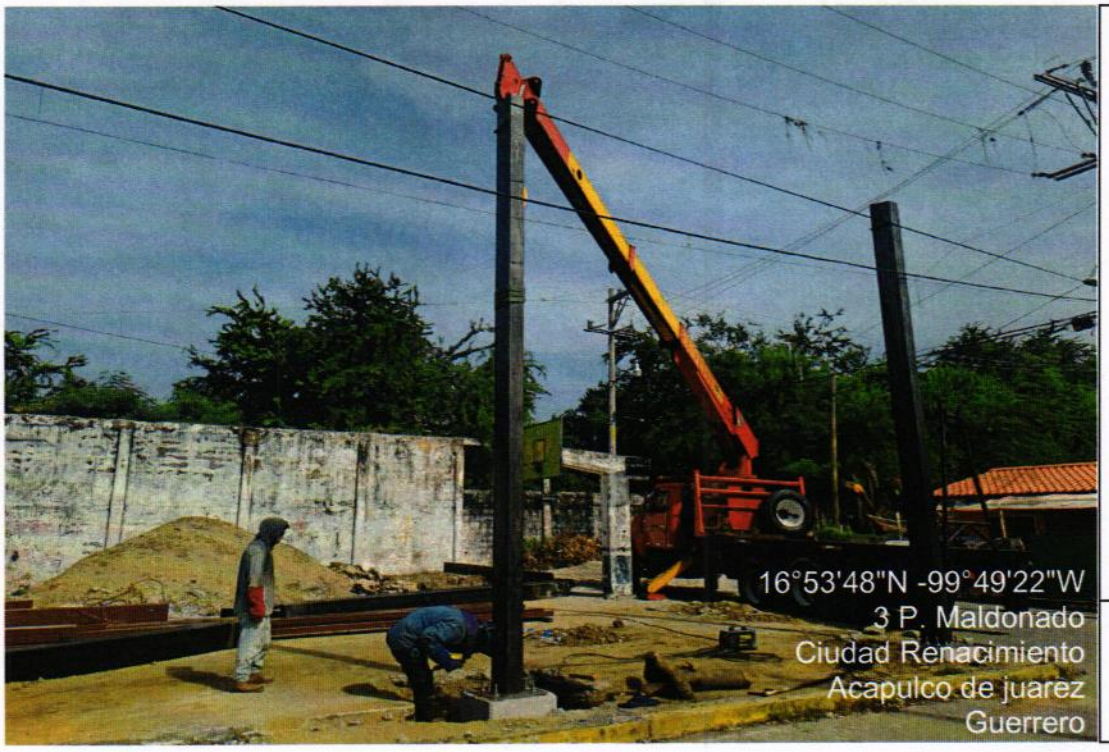

PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								KG	
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					KG/M2				
		A - B	1 - 5	8.93		10.64	10.00	950.15	KG	
		A - B	1 - 5	8.34		10.64	10.00	887.38	KG	
		A - B	1 - 5	8.70		10.64	10.00	925.68	KG	
							TOTAL	**2,763.21**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG

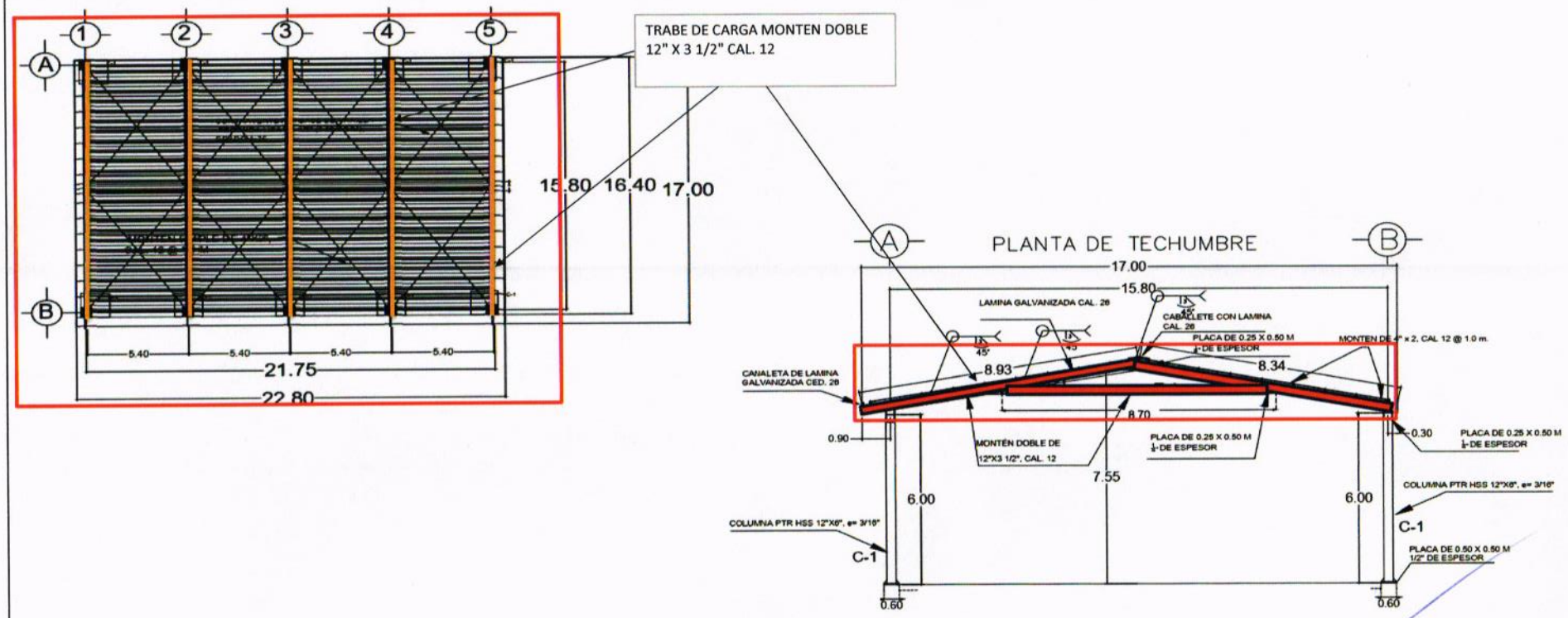

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

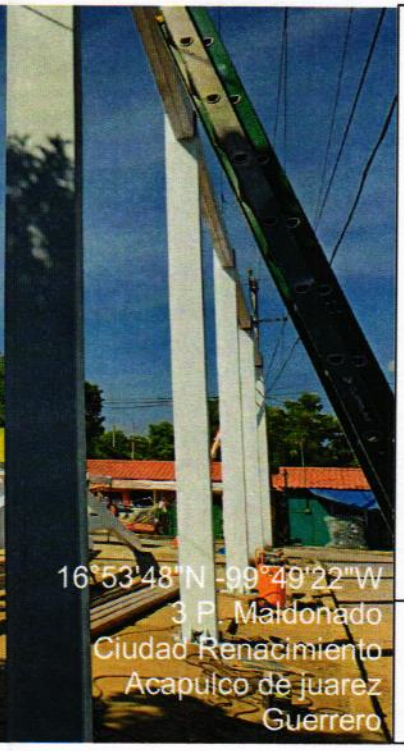

MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MON12X3

TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MON12X3

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								KG	
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					KG/ML				
		A - B	1 - 5	21.00		10.64	4.00	893.76	KG	
							TOTAL	893.76	KG	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/337**	ESTADO:	**GUERRERO**
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	ESTIMACIÓN No.	**1 (UNO Y FINIQUITO)**
				DEL:	**05 DE AGOSTO DEL 2023**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**			AL:	**02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**	FECHA:	**02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**

C R O Q U I S

A3 TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG

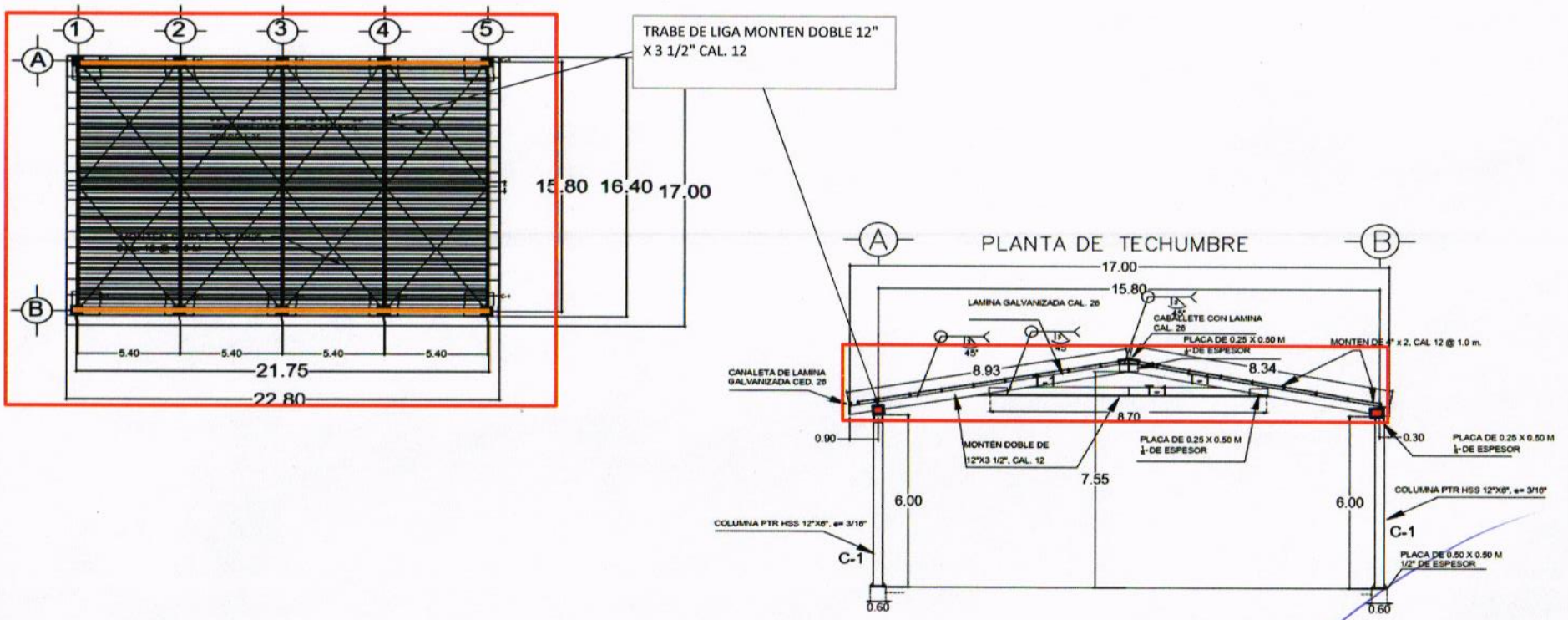

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

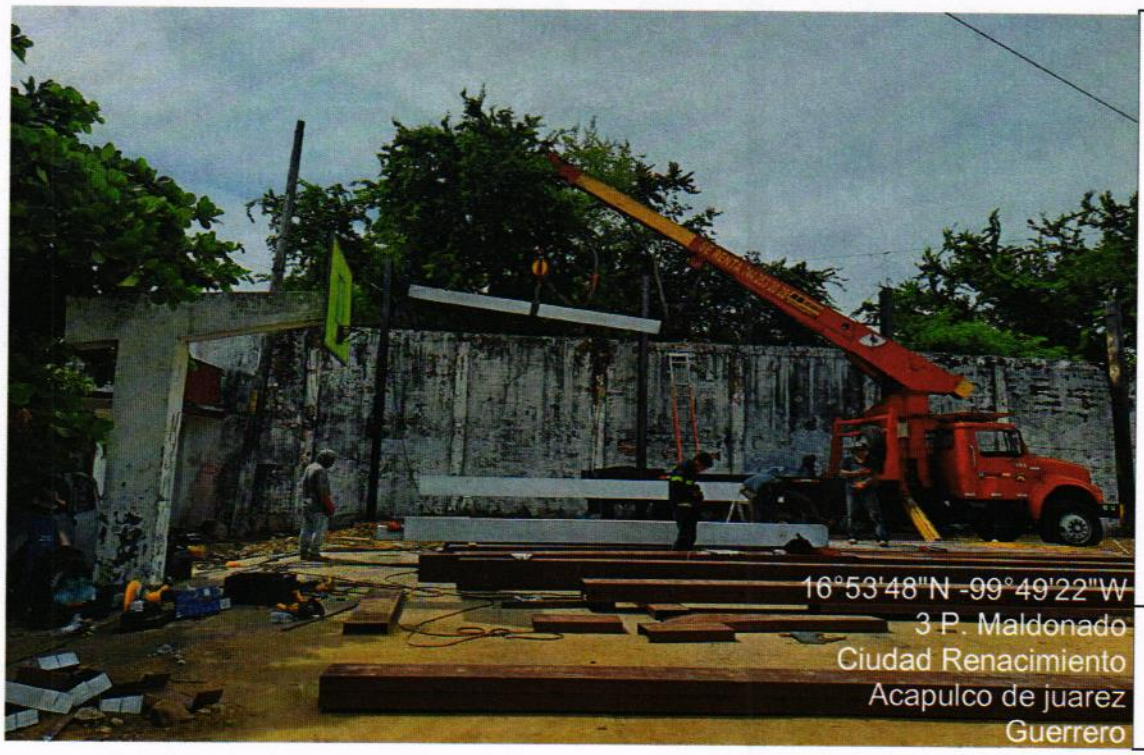

TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

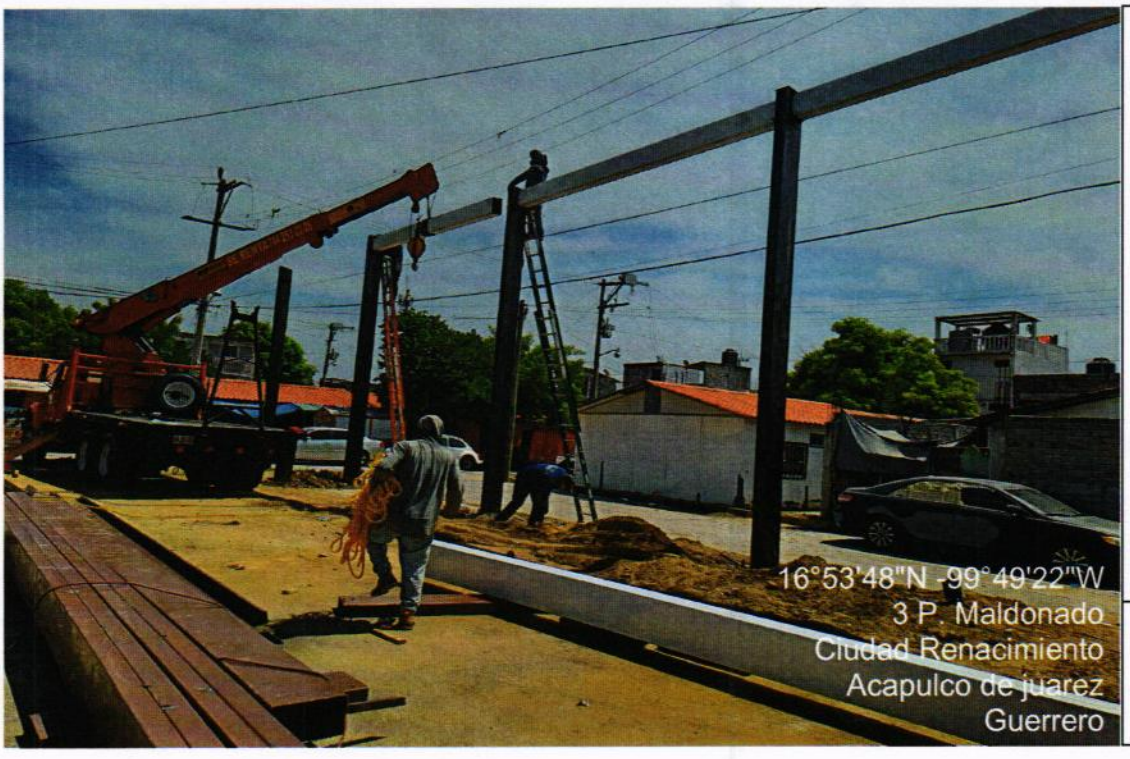

TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TLM3X12

TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TLM3X12

SUPERINTENDENTE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES									ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:		MAJ/337			ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES			TIPO DE OBRA:		URBANIZACION			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA								AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.			FECHA:		02 DE NOVIEMBRE DEL 2023			No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**				PROM.				KG	
MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.					KG/ML				
		A - B	1 - 5	22.80		4.55	21.00	2,178.54	KG	
							TOTAL	**2,178.54**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.	KG

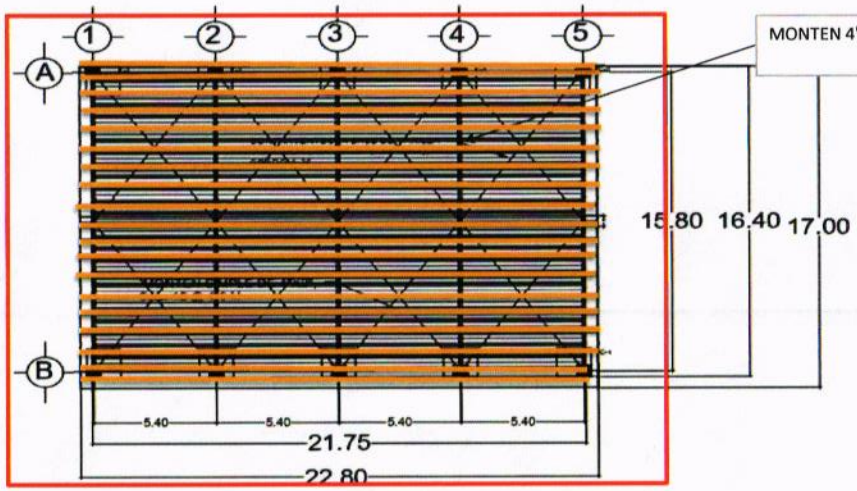

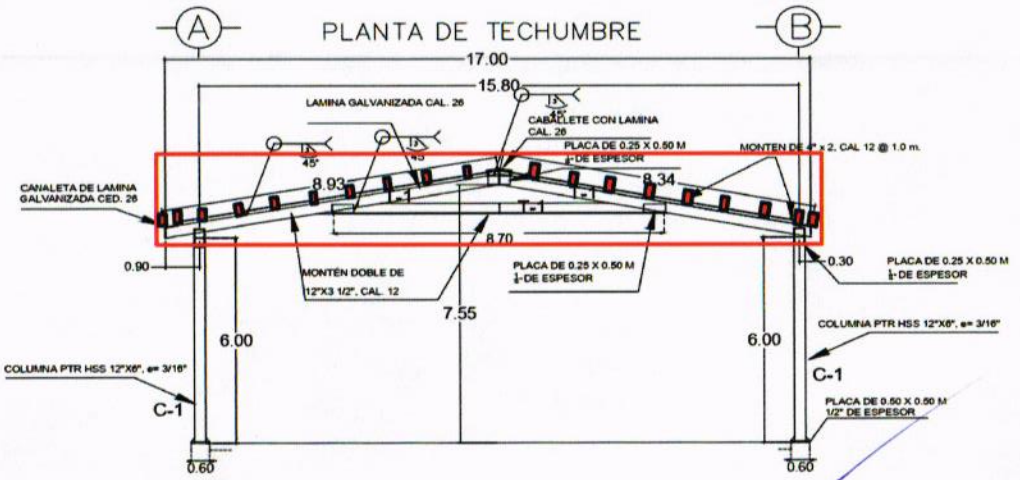

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

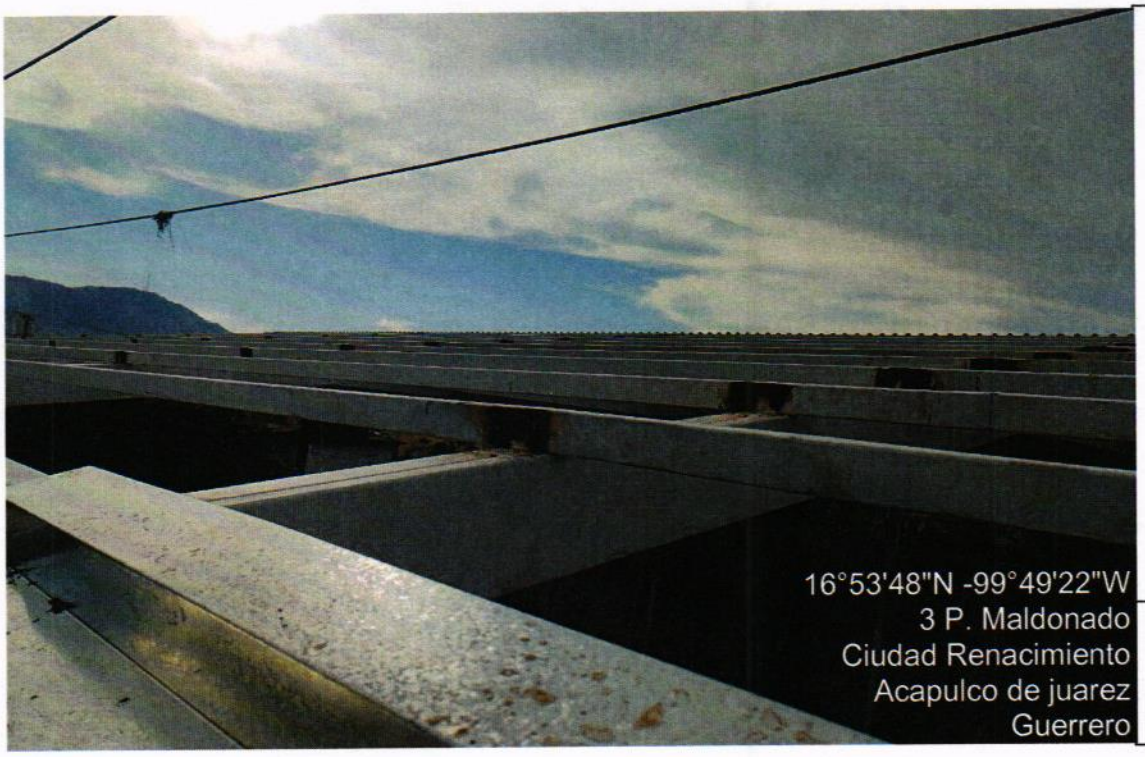

MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

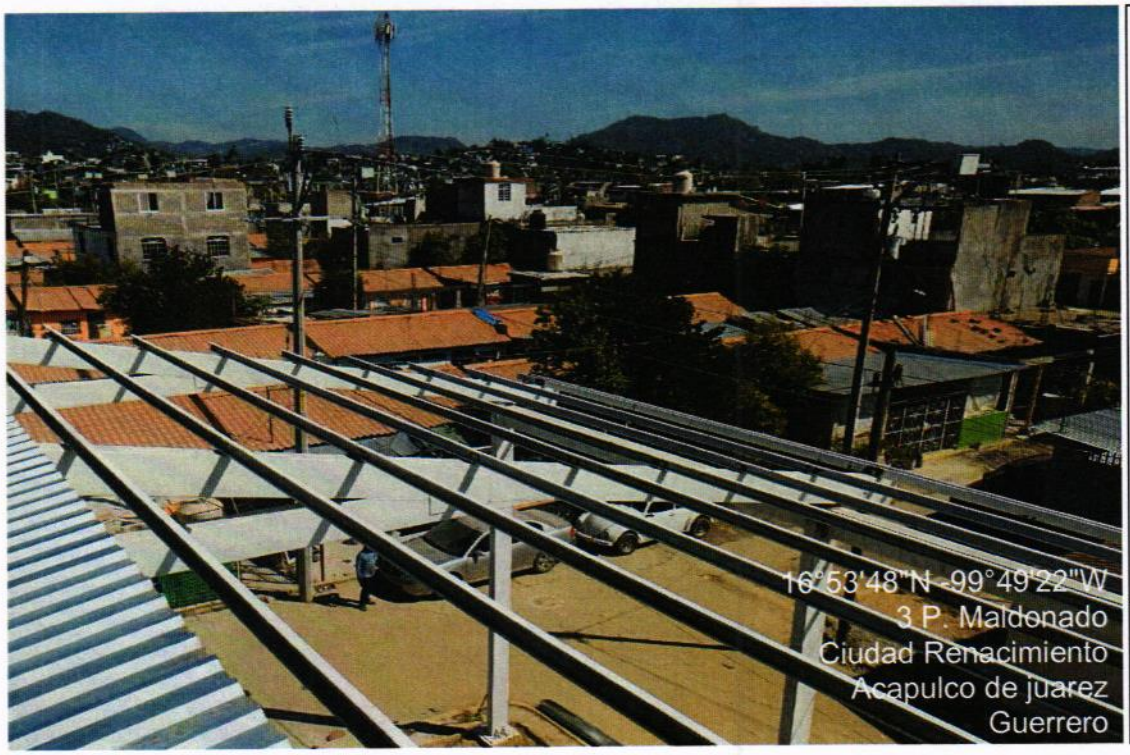

MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								KG	
CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.					KG/ML				
		A - B	1 - 5	0.10		7.29	105.00	76.55	KG	
							TOTAL	**76.55**	**KG**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.	KG

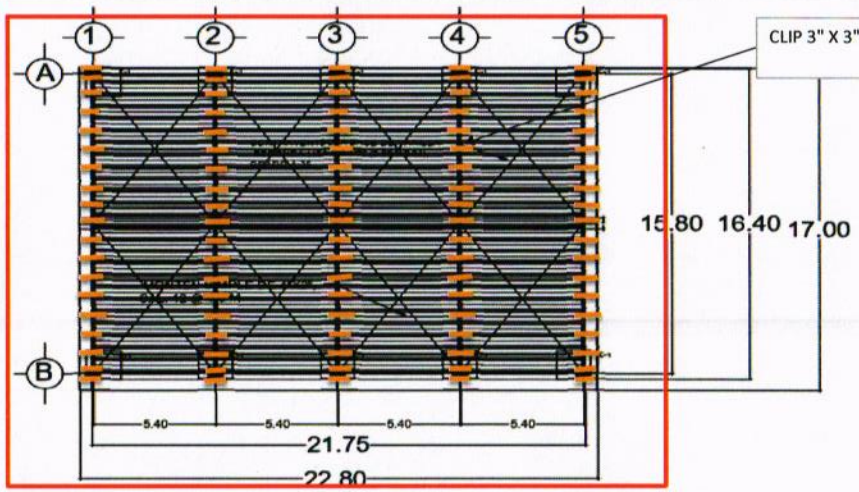

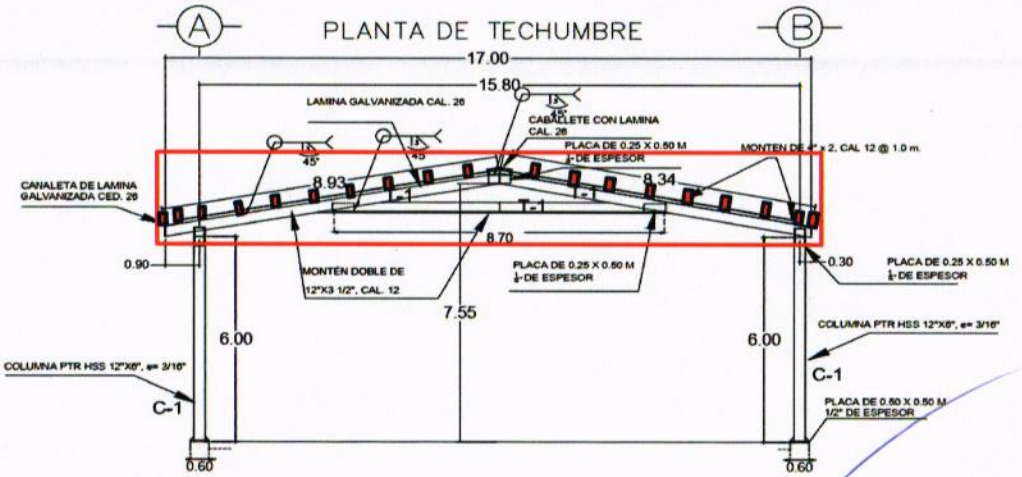

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.

CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.		
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.

CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	TECHUMBRE								KG	
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.					KG/ML				
						KG/ML				
		A - B	1 - 5	9.60		0.99	16.00	152.06	KG	
							TOTAL	152.06	KG	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.	KG

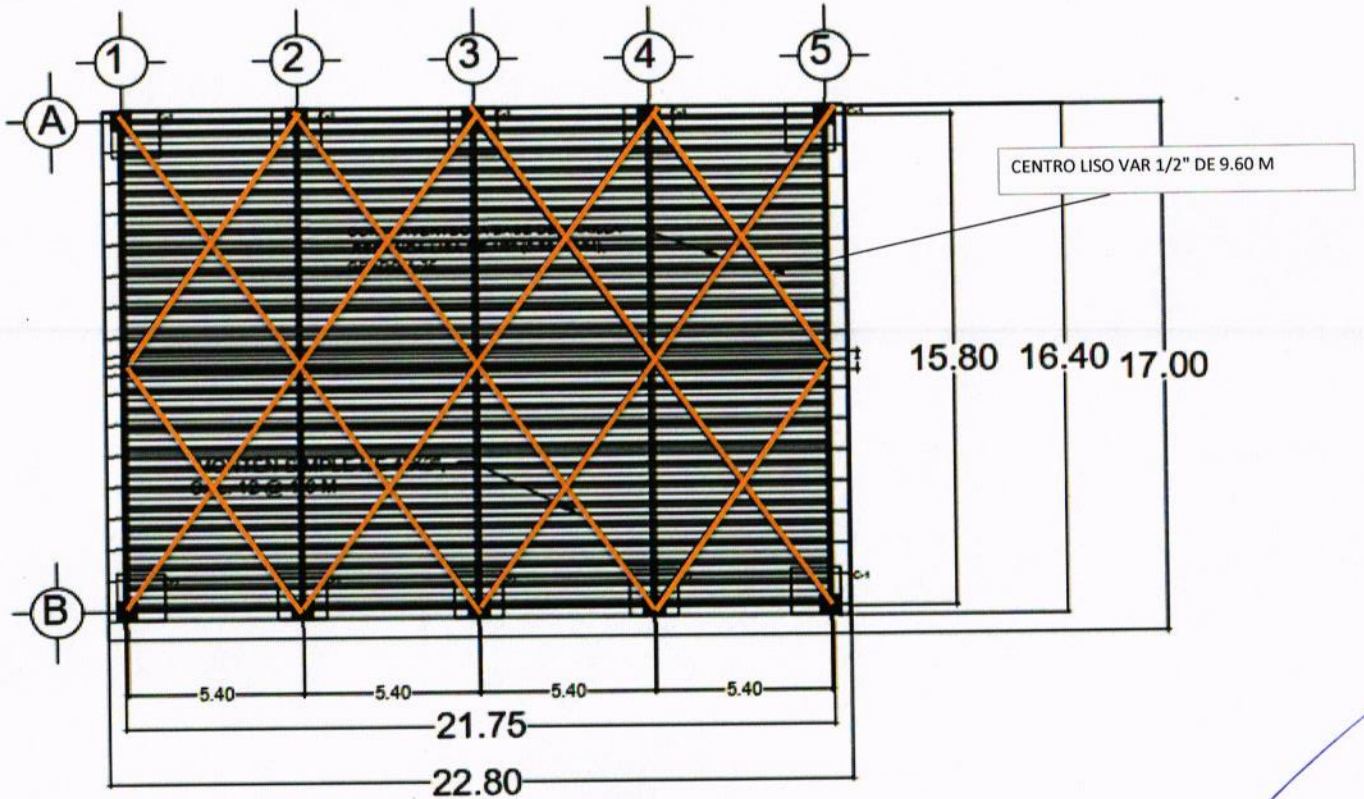

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

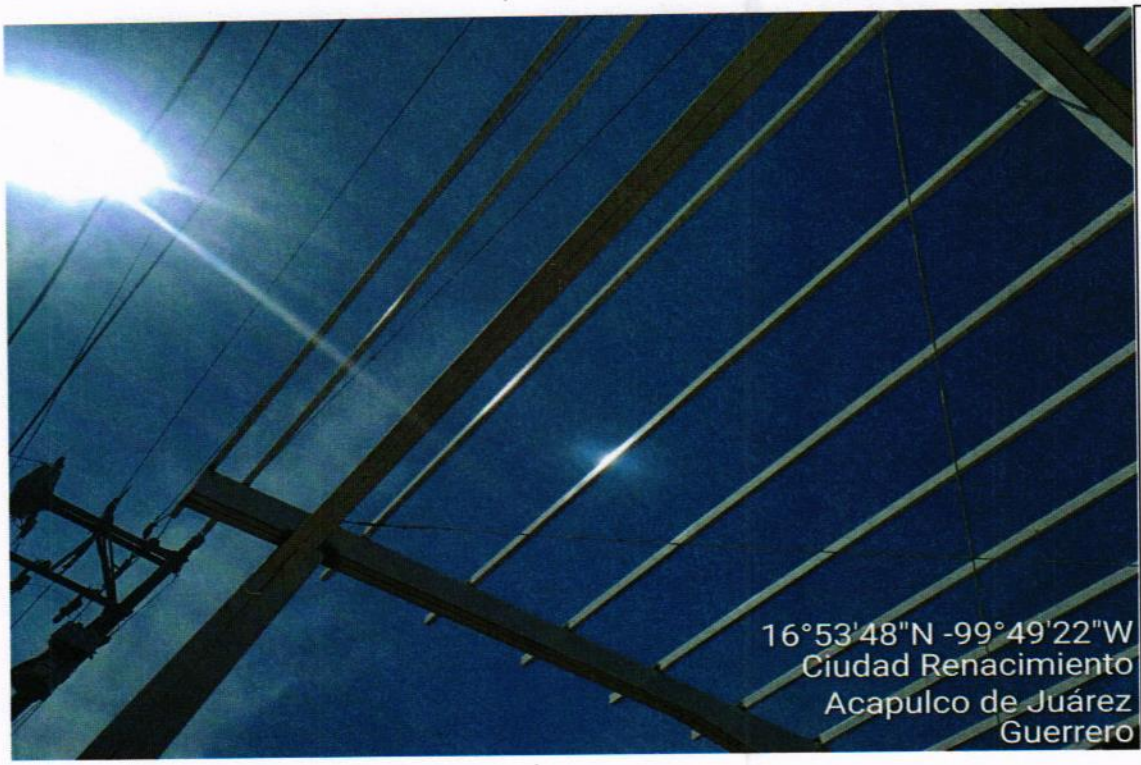

CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.

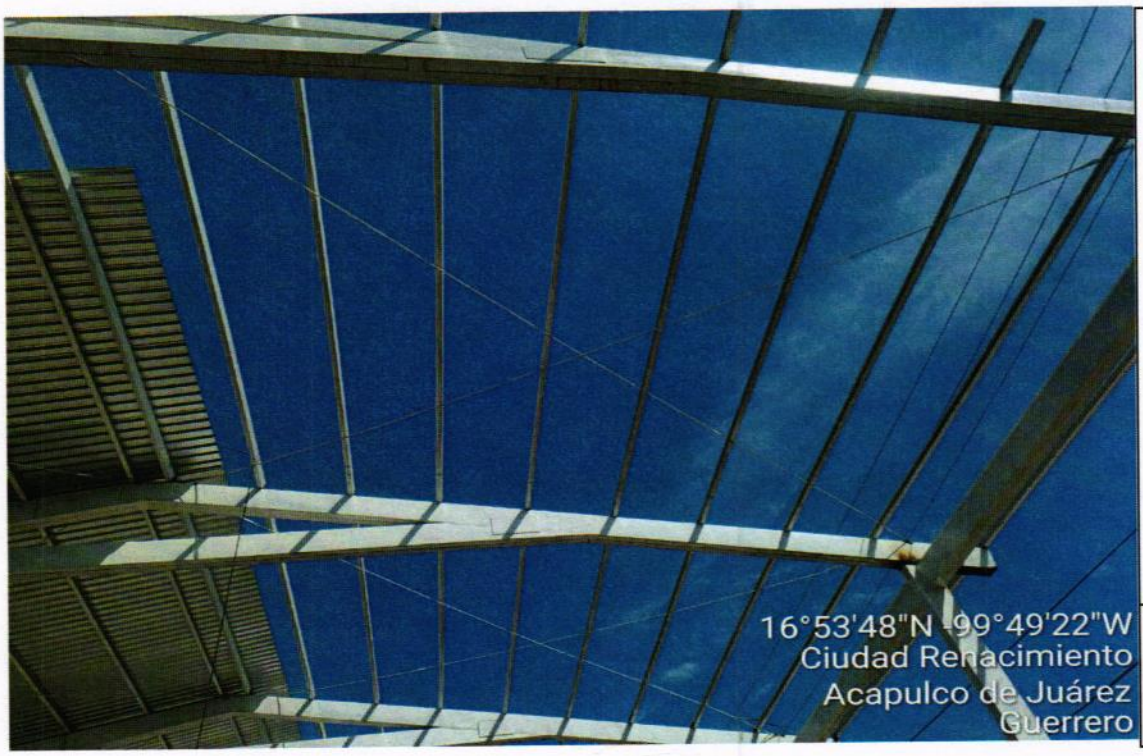

CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.

CNTR-1/2

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.

CNTR-1/2

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								M2	
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	A - B	1 - 5	22.80	16.87		1.00	384.64	M2	TECHADO
							TOTAL	**384.64**	**M2**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	M2
37-0599A		

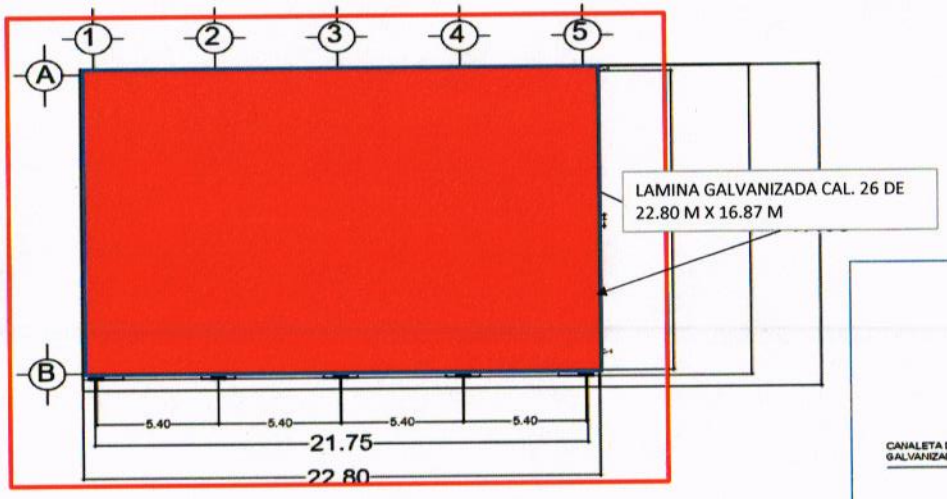

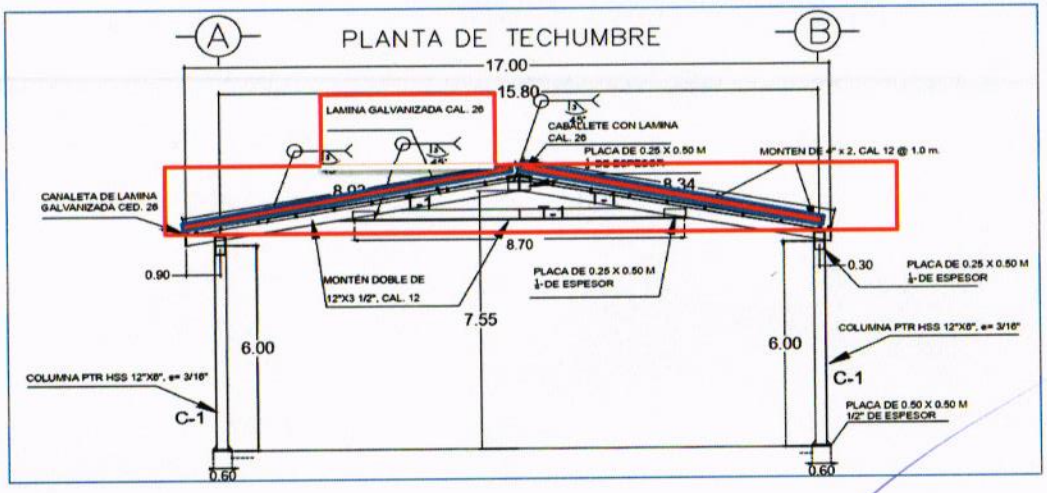

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

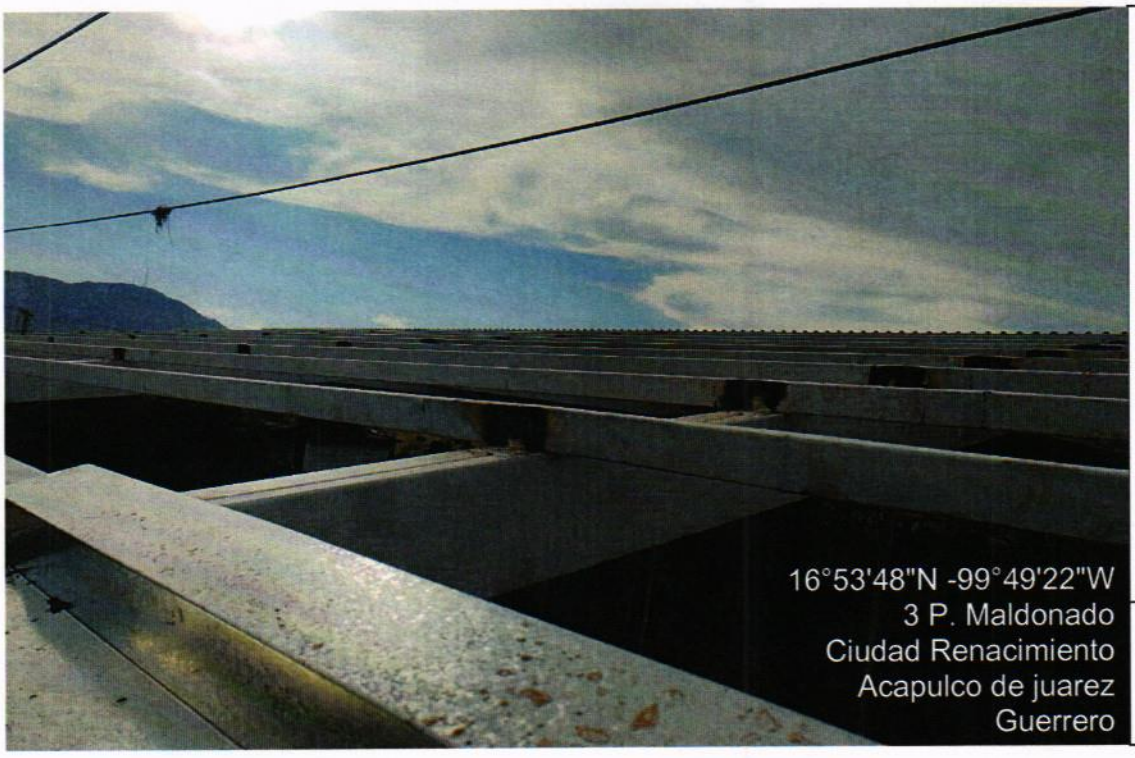

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.

37-0599A

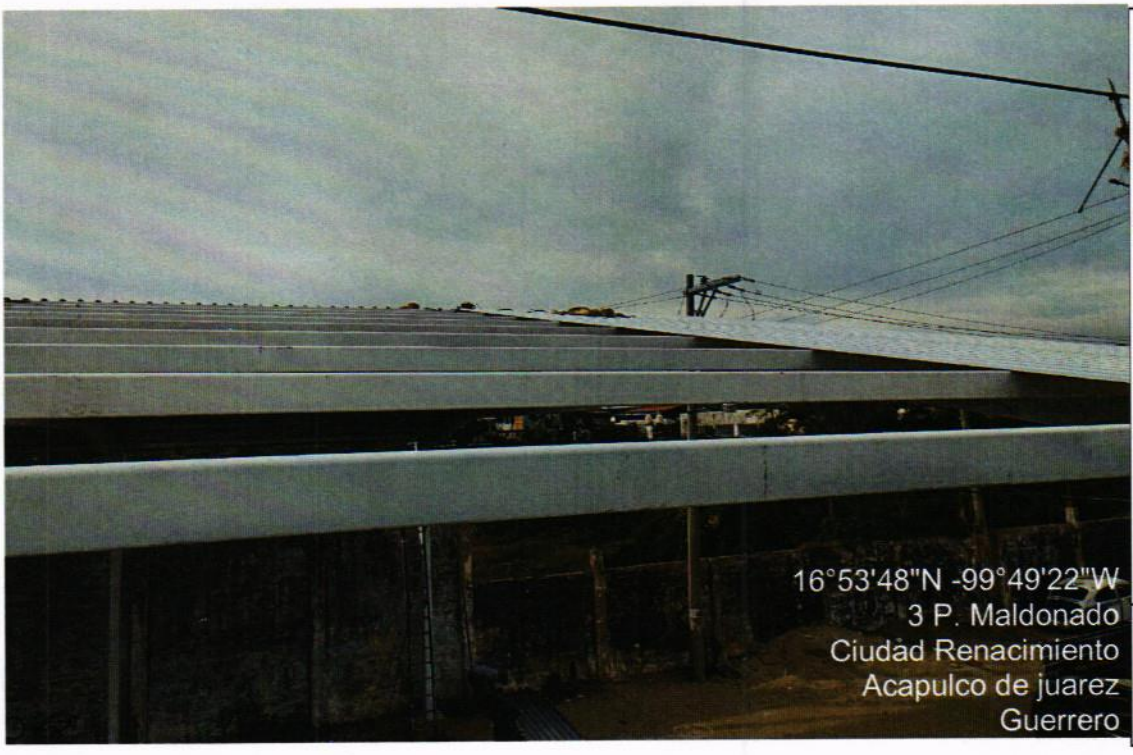

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.

37-0599A

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

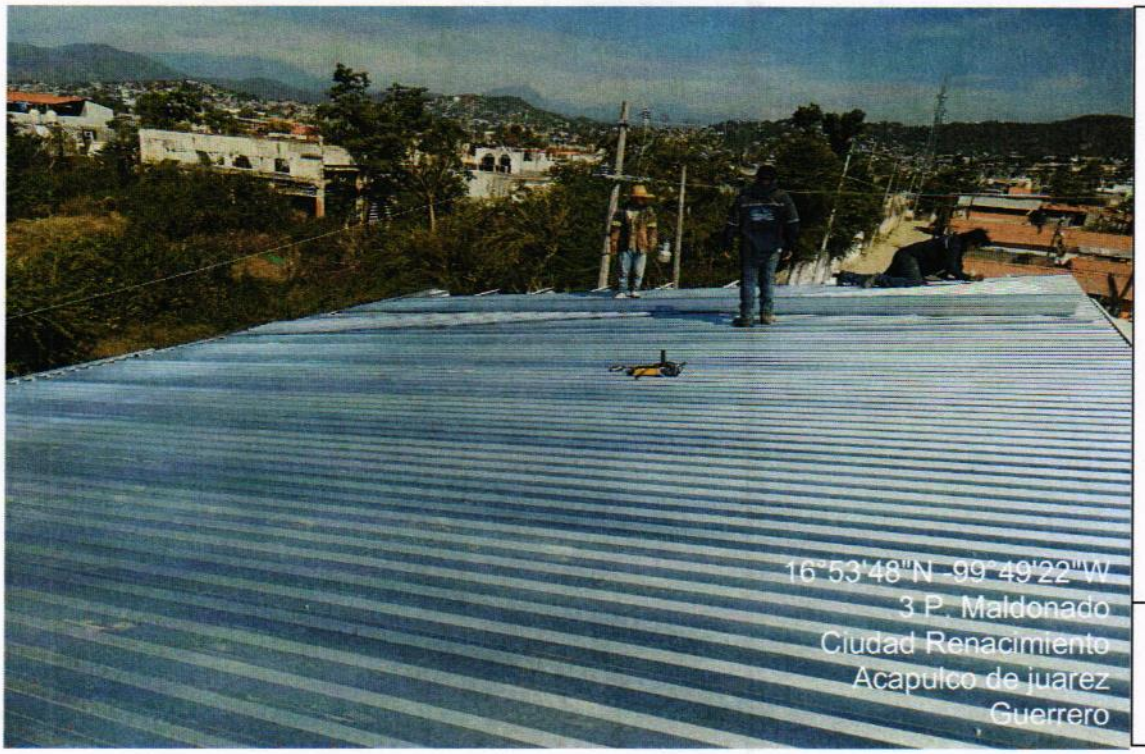

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.

37-0599A

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.

37-0599A

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	**TECHUMBRE**								ML	
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	A - B	1 - 5	22.80			1.00	22.80	ML	
							TOTAL	**22.80**	**ML**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA		AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	ML

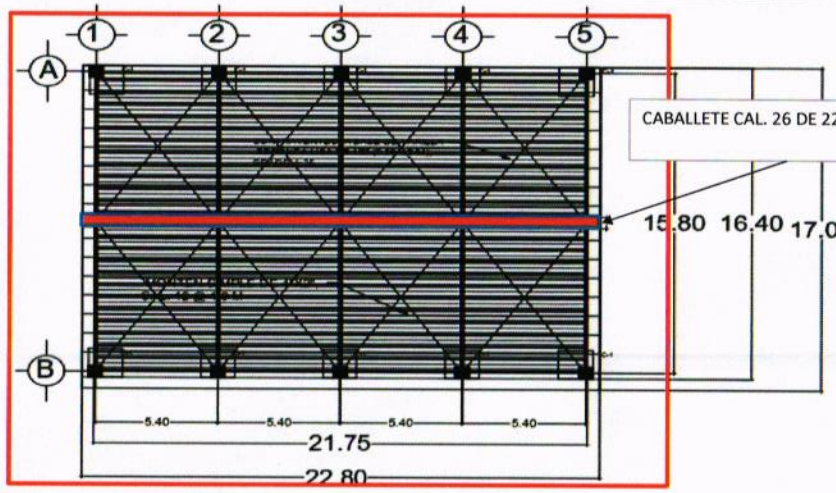

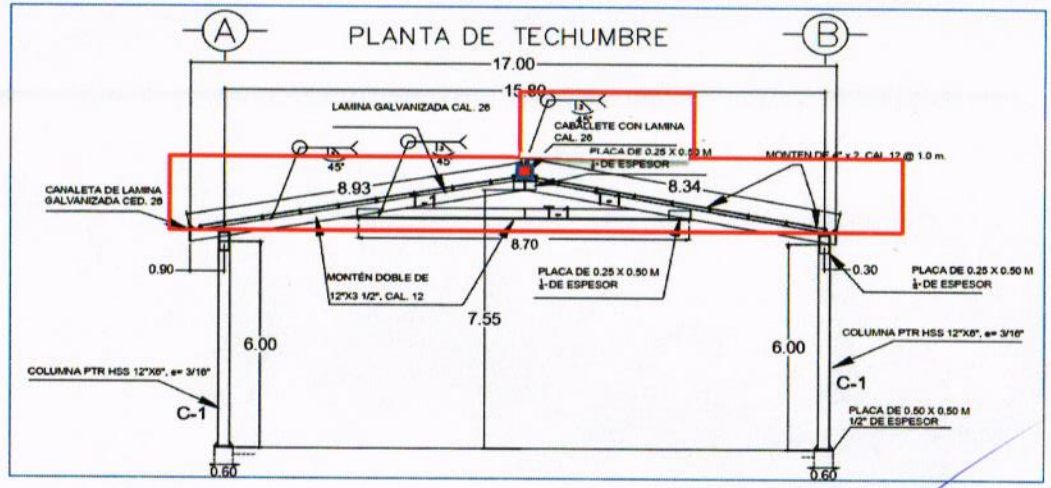

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

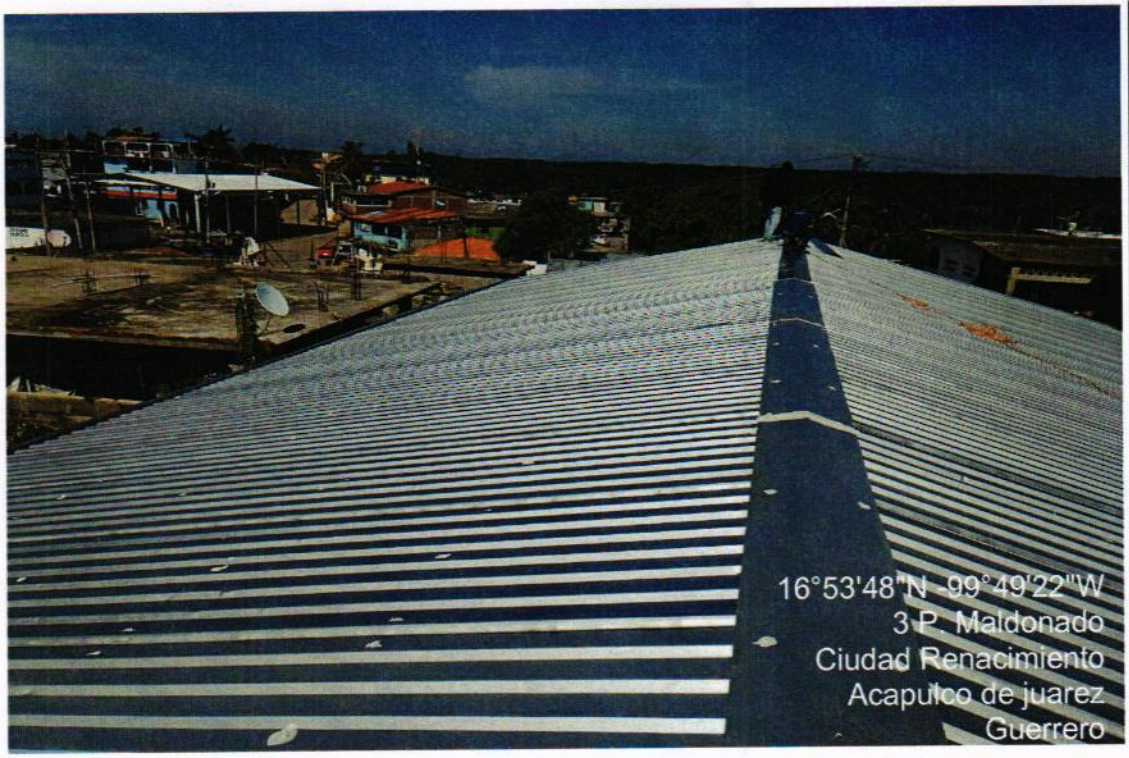

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	
	37-0660

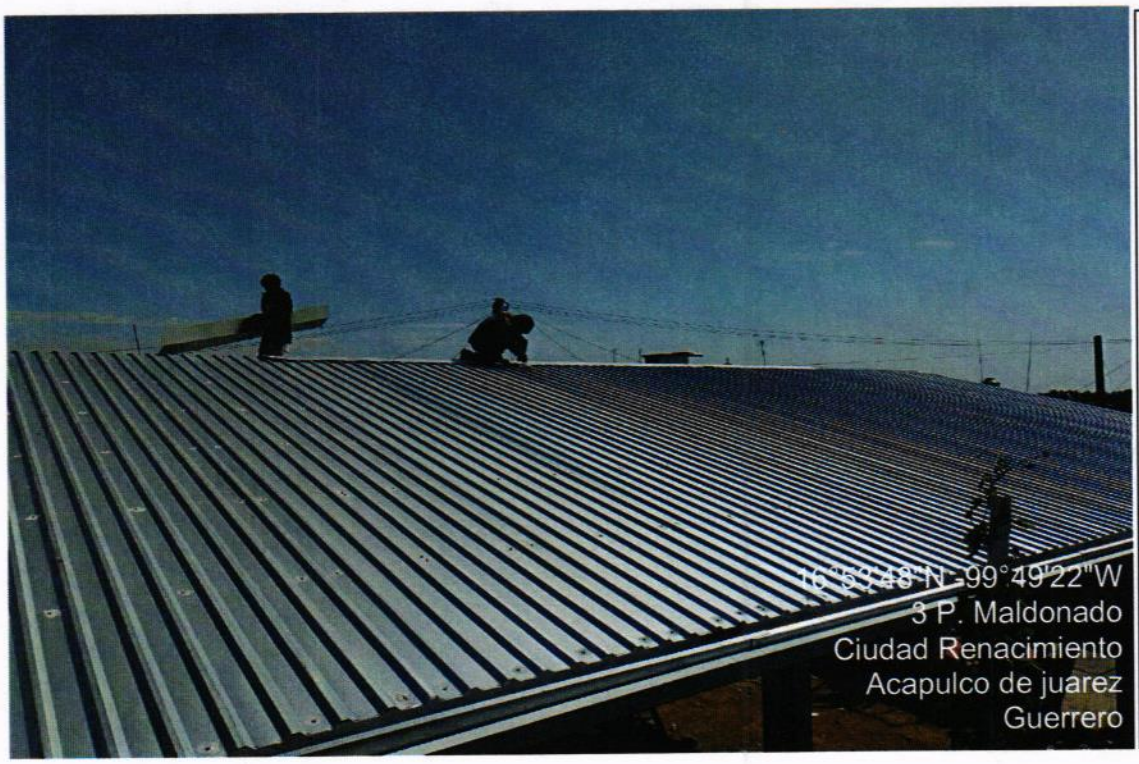

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	
	37-0660

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

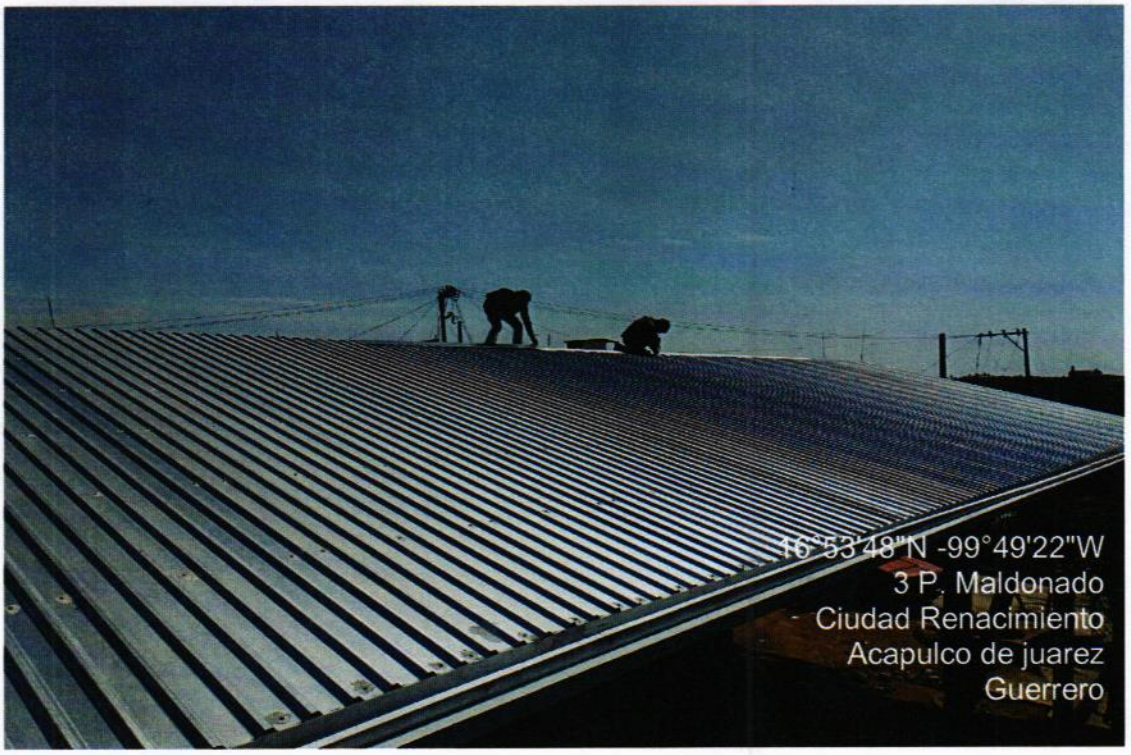

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	
	37-0660

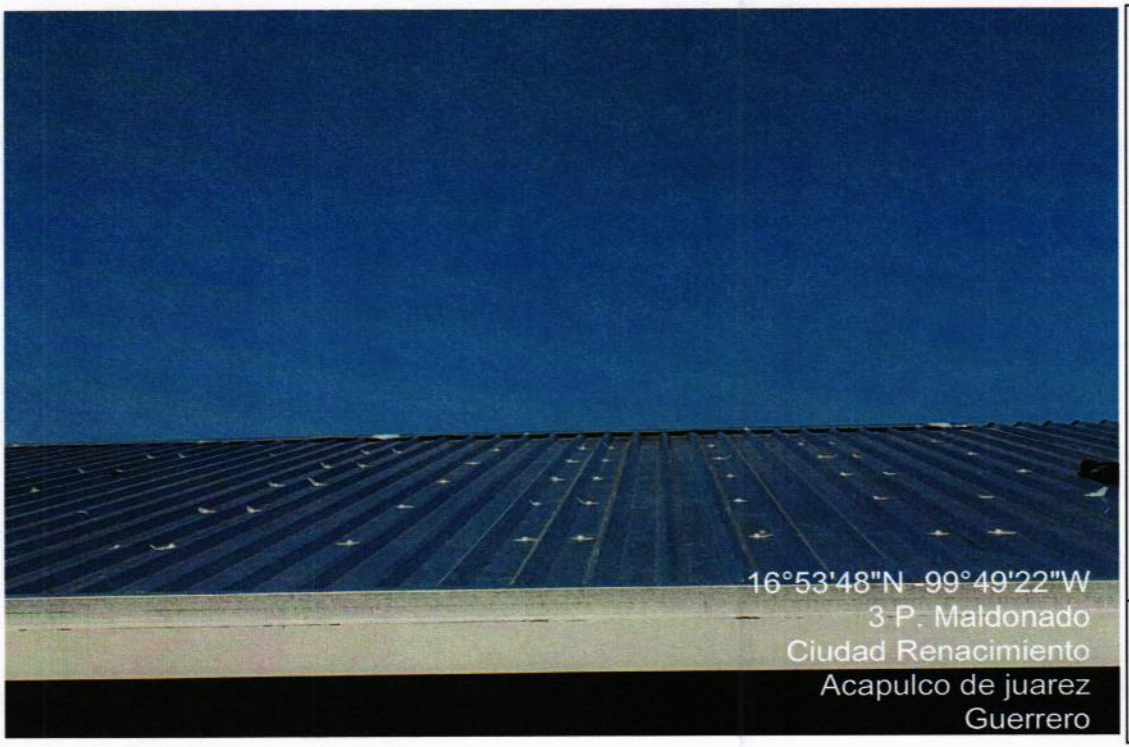

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	
	37-0660

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A3	TECHUMBRE								ML	
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	A - B	1 - 5	22.80			2.00	45.60	ML	
							TOTAL	45.60	ML	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA		AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A3 S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	ML

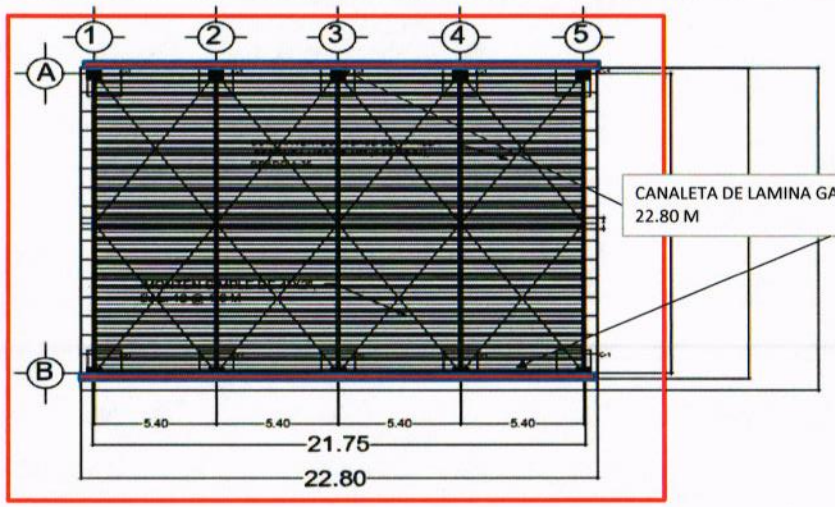

CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 DE 22.80 M

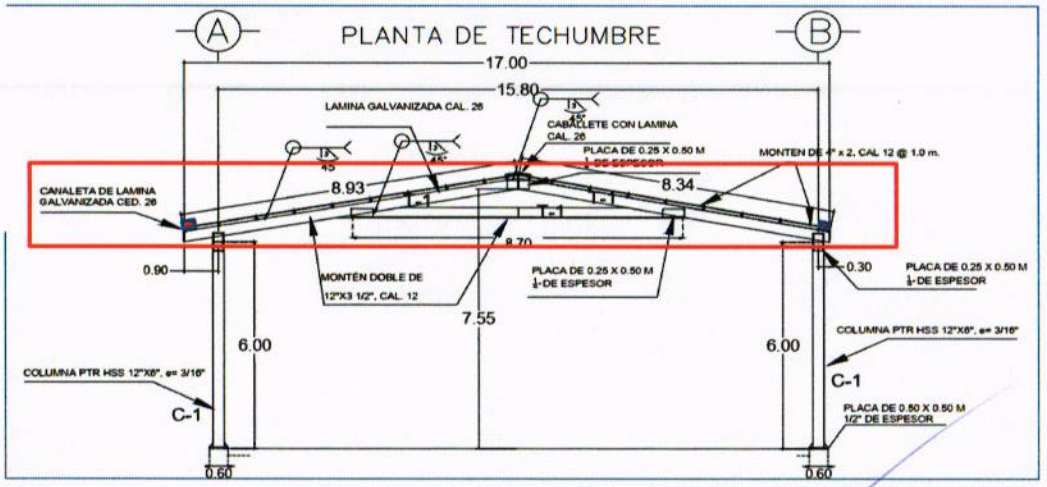

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

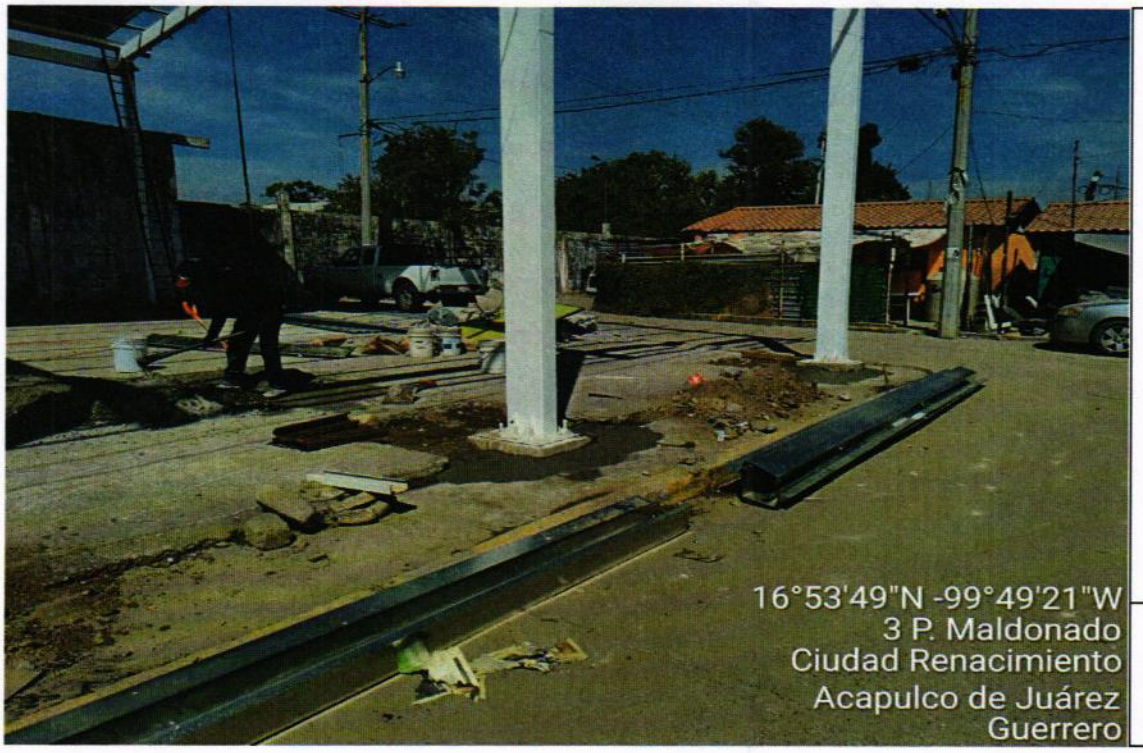

S-CANAL

SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.

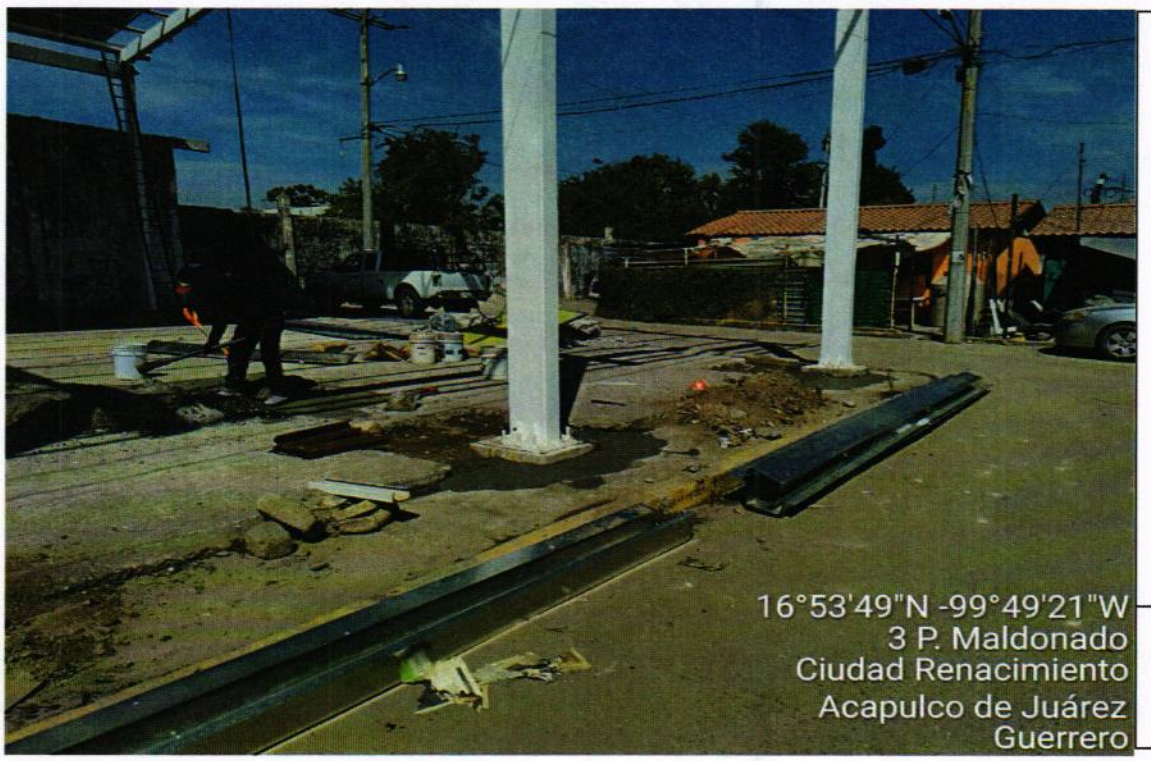

S-CANAL

SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.		
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.

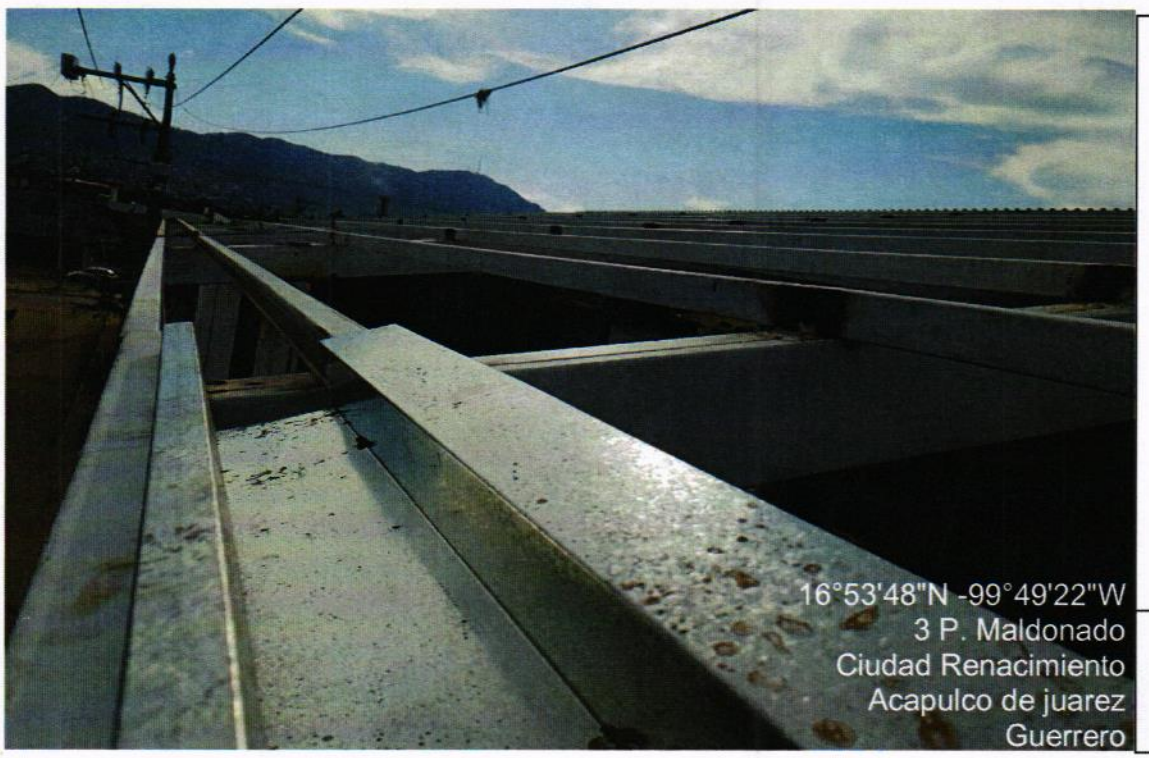

S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL								ML	
37-0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.									
		A - B	1 - 5	6.00			4.00	24.00	ML	
							TOTAL	24.00	ML	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	ML
37-0580		

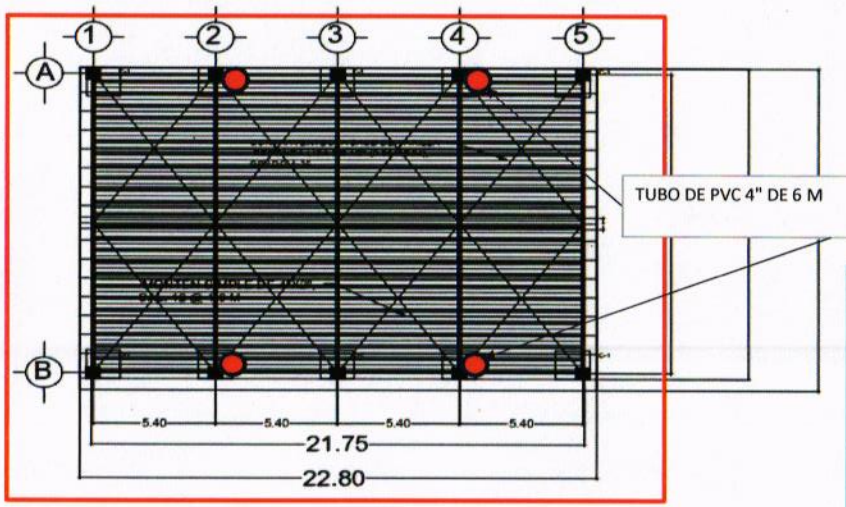

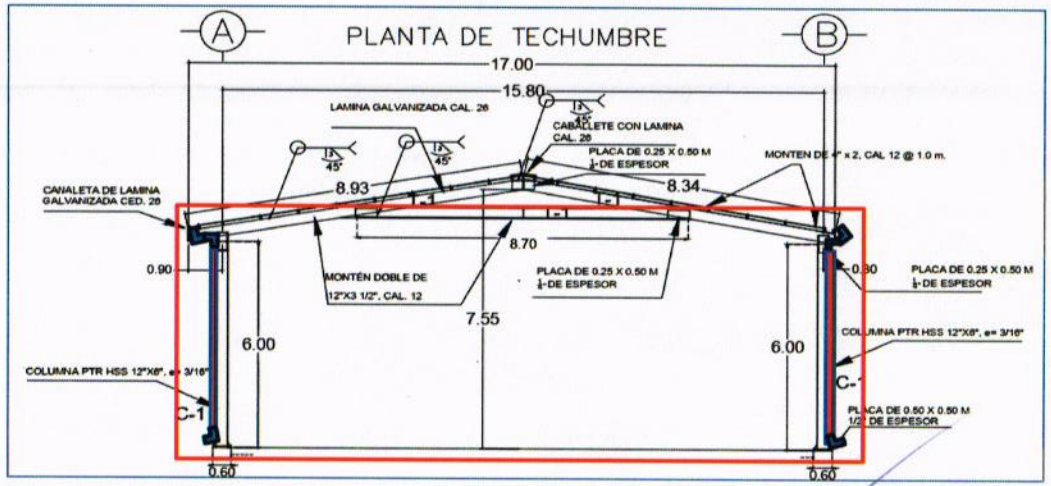

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	
37-0580	

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	
37-0580	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	37-0580

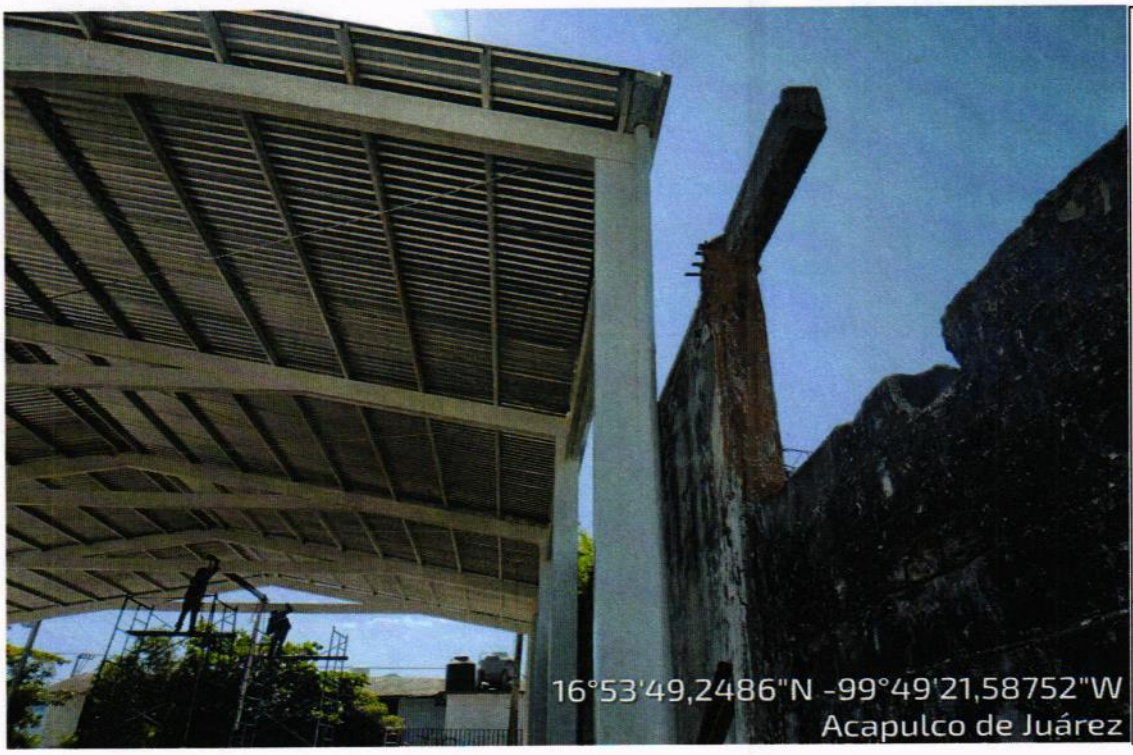

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	37-0580

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN: FRACC. ALEJO PERALTA				
	CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**								PZA	
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)									
		A - B	1 - 5				8.00	8.00	PZA	BAJADAS DE AGUA PLUVIAL
							TOTAL	**8.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA
TUA02045		

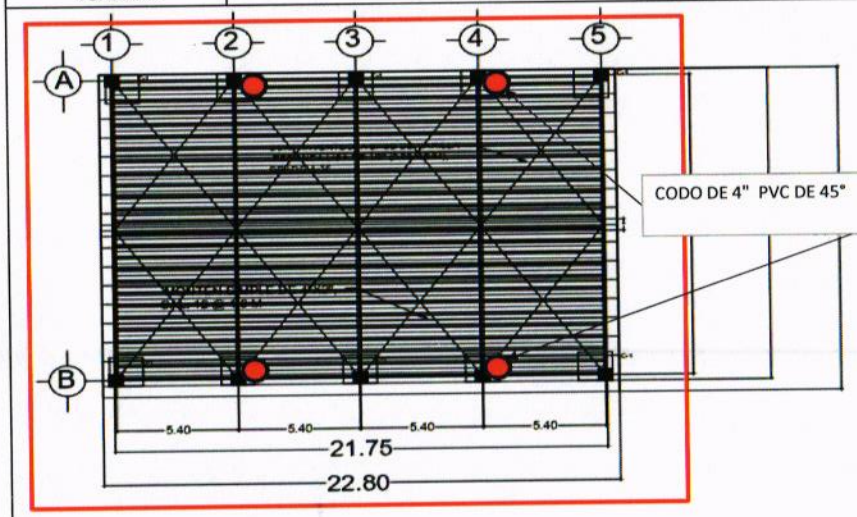

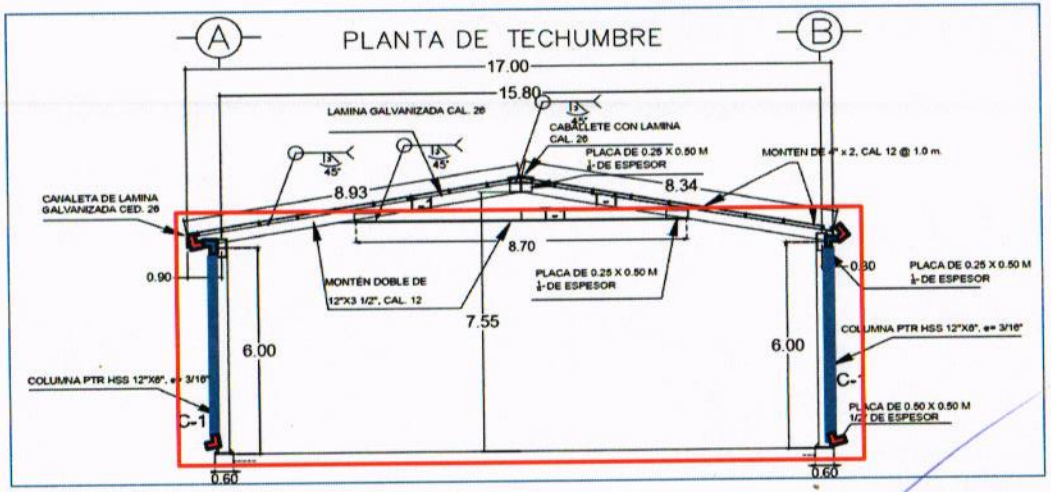

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

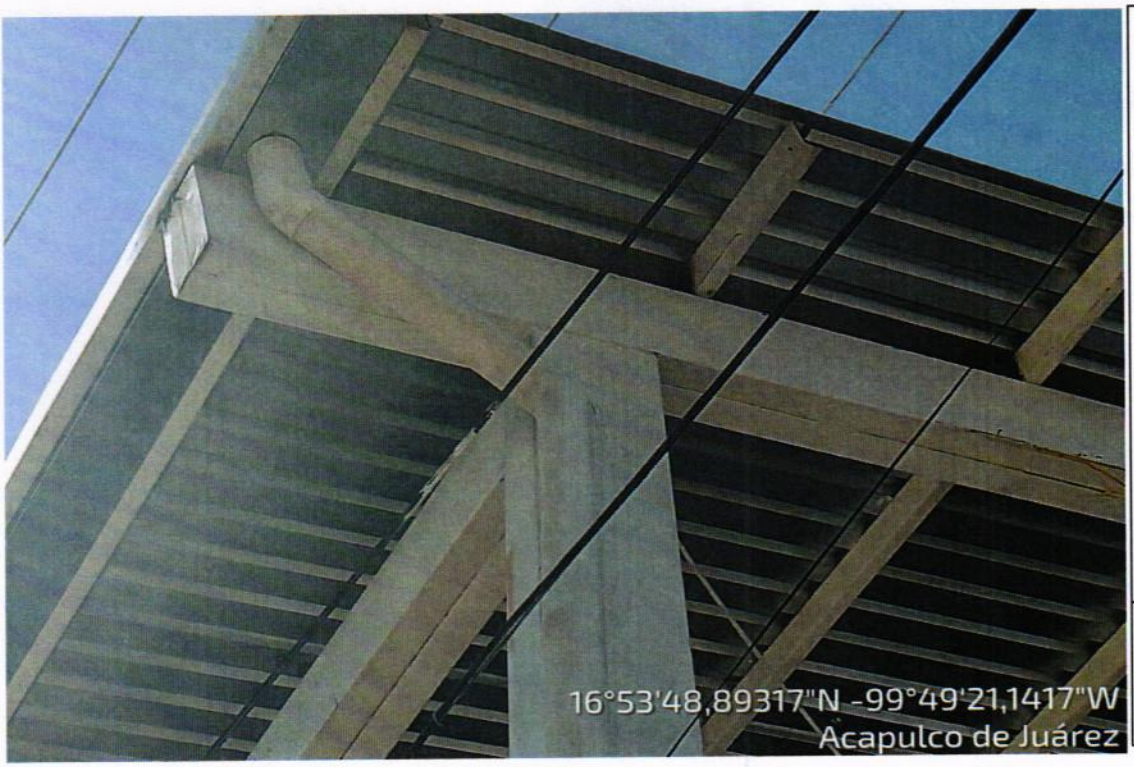

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA02045

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA02045

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

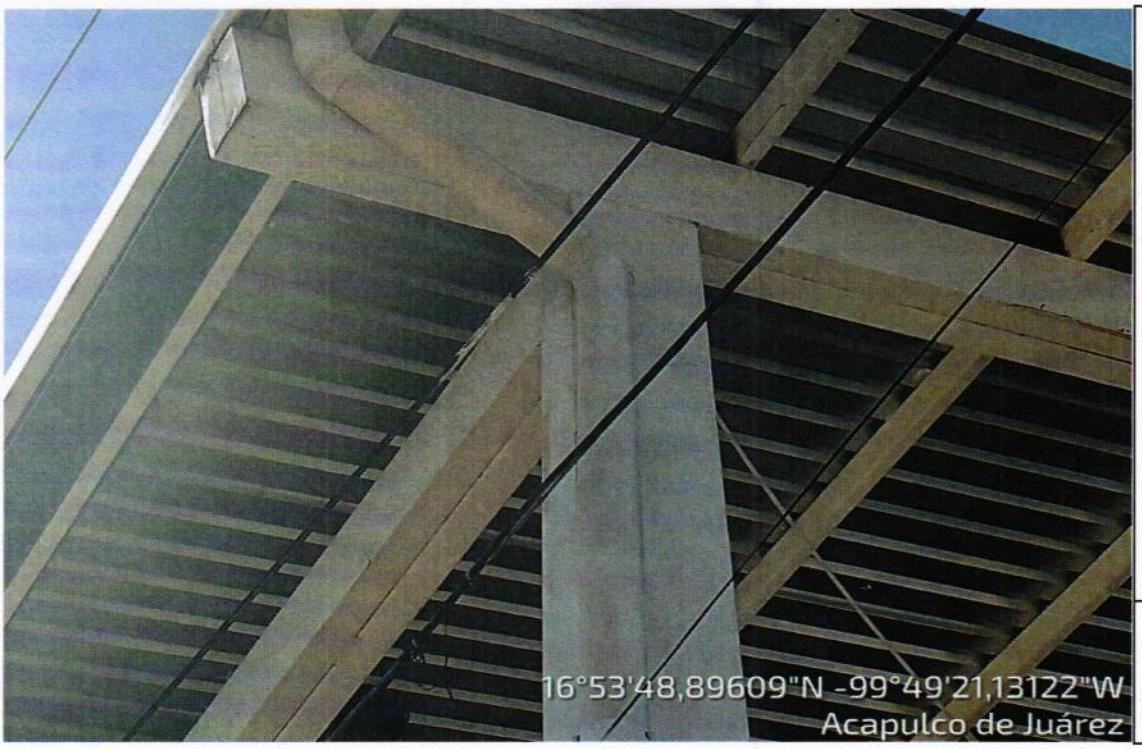

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA02045

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA02045

SUPERINTENDENTE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**								PZA	
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)									
		A - B	1 - 5	4.00			1.00	4.00	PZA	
							TOTAL	**4.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4 TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA

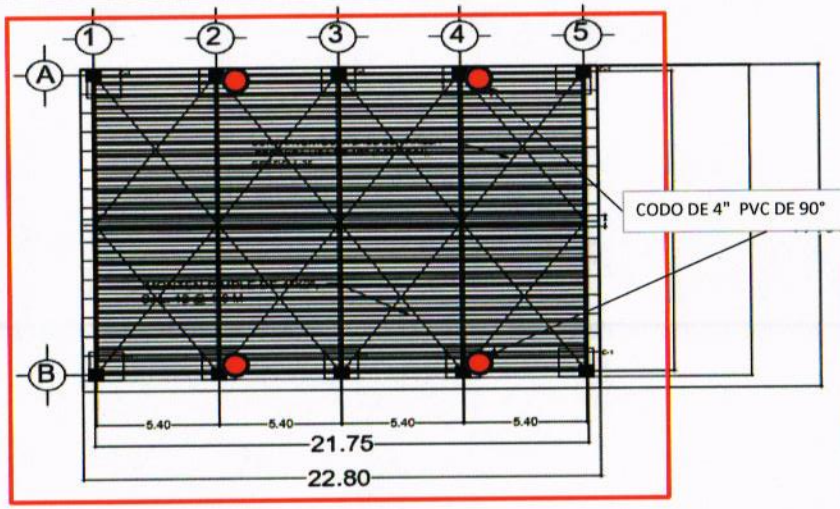

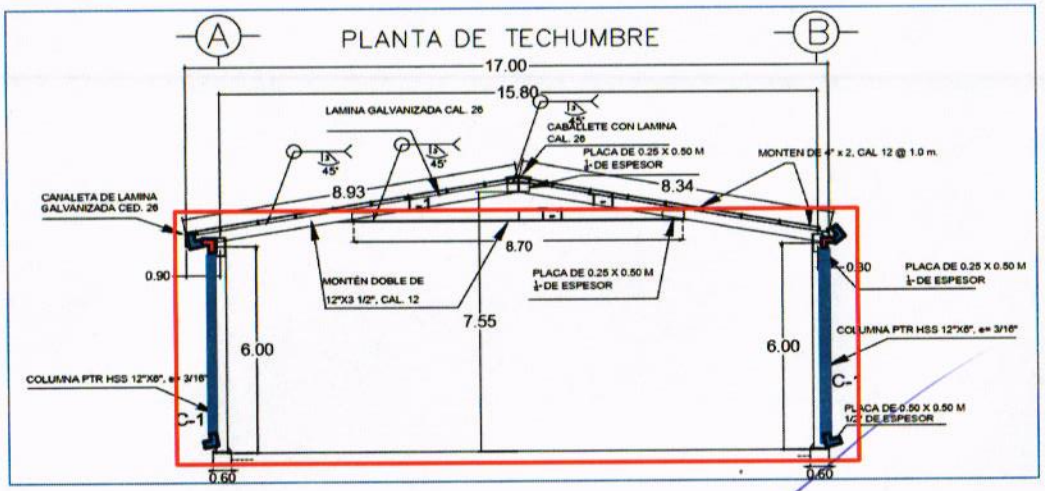

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA020

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

TUA020

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL								ML	
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.									
		A - B	1 - 5	15.80			1.00	15.80	ML	
		A - B	1 - 5	18.90			2.00	37.80	ML	
		A - B	1 - 5	4.00			1.00	4.00	ML	CONEXION DE MUFA
							TOTAL	57.60	ML	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML
23-0356		

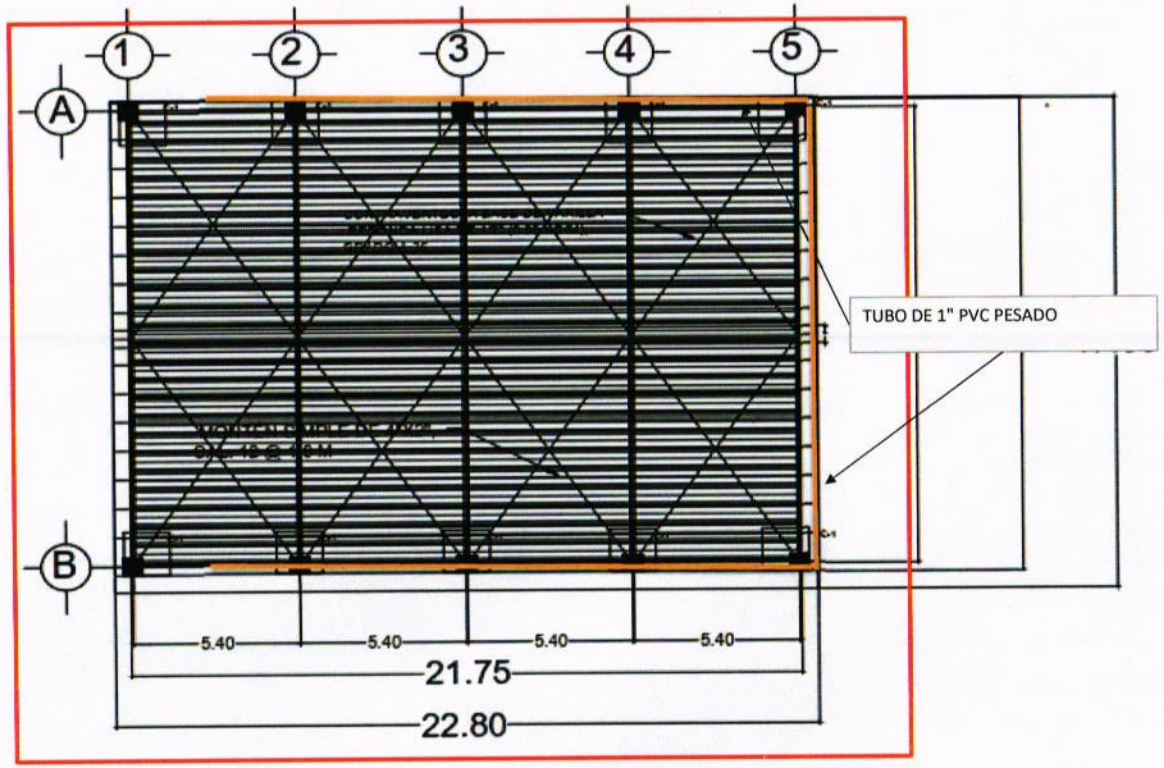

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	
23-0356	

TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	
23-0356	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

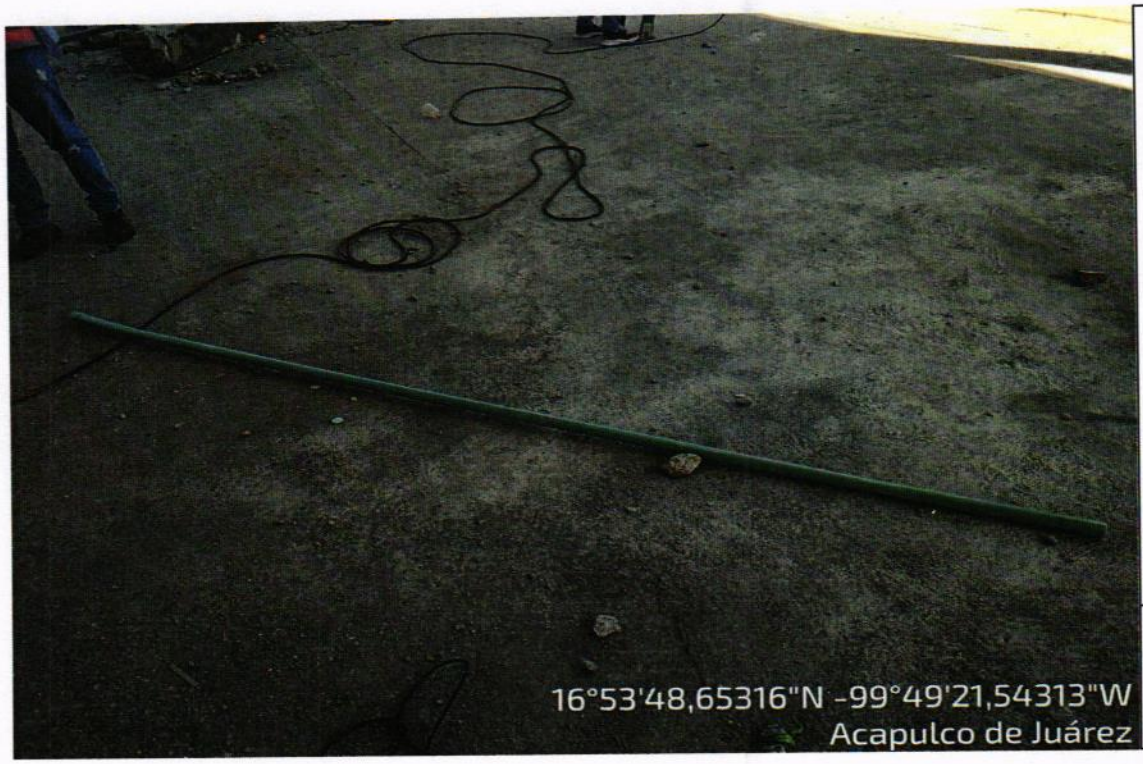

23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.

23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**								ML	
SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.									
		A - B	1 - 5	57.60			2.00	115.20	ML	
							TOTAL	**115.20**	**ML**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4 SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML

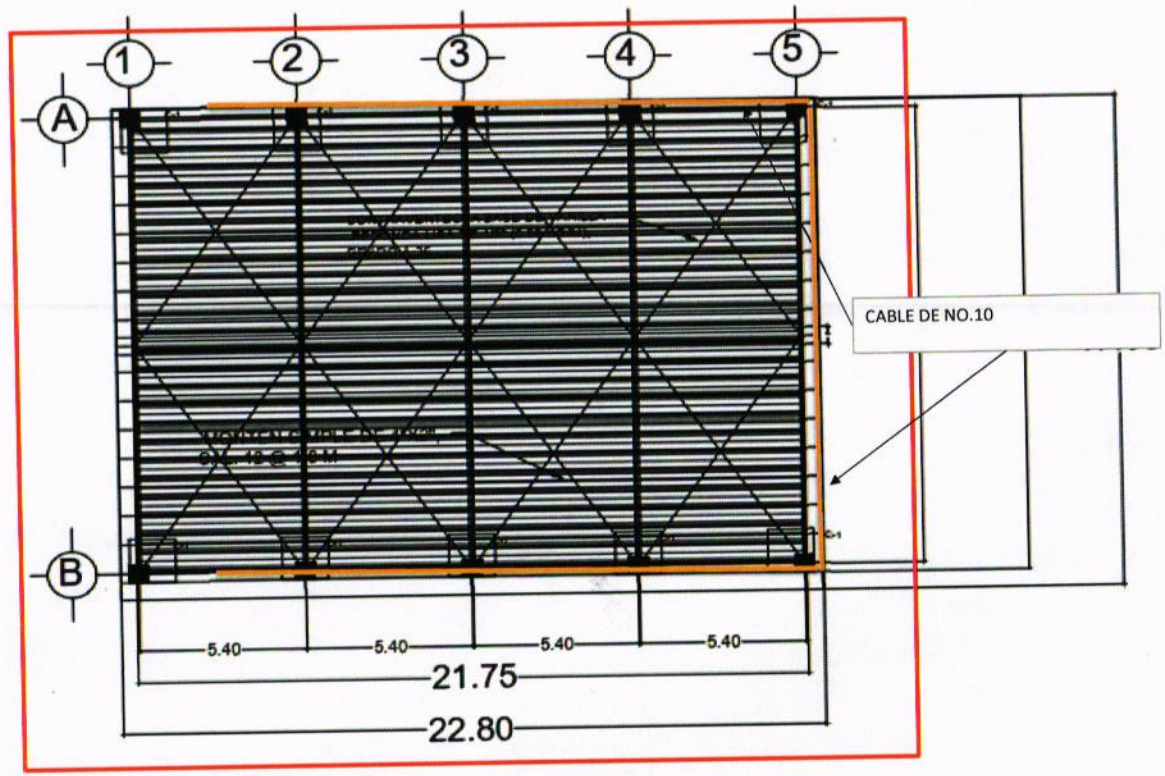

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

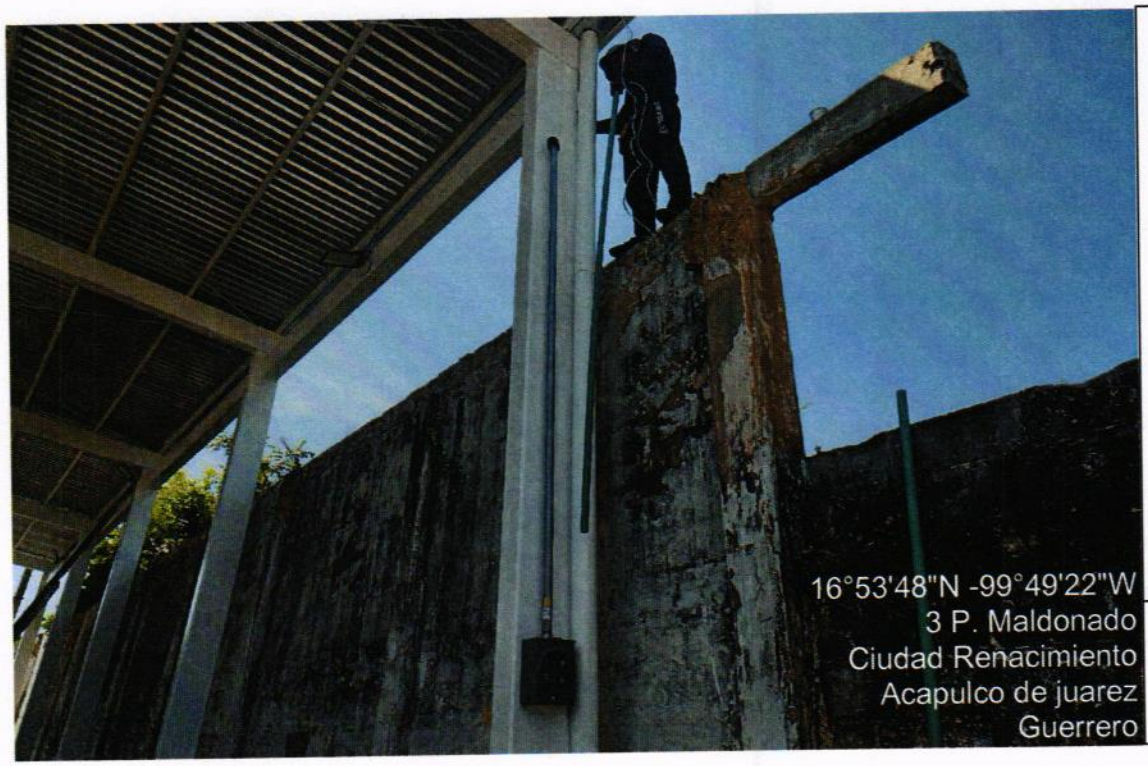

SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SYC-C-10

SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SYC-C-10

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

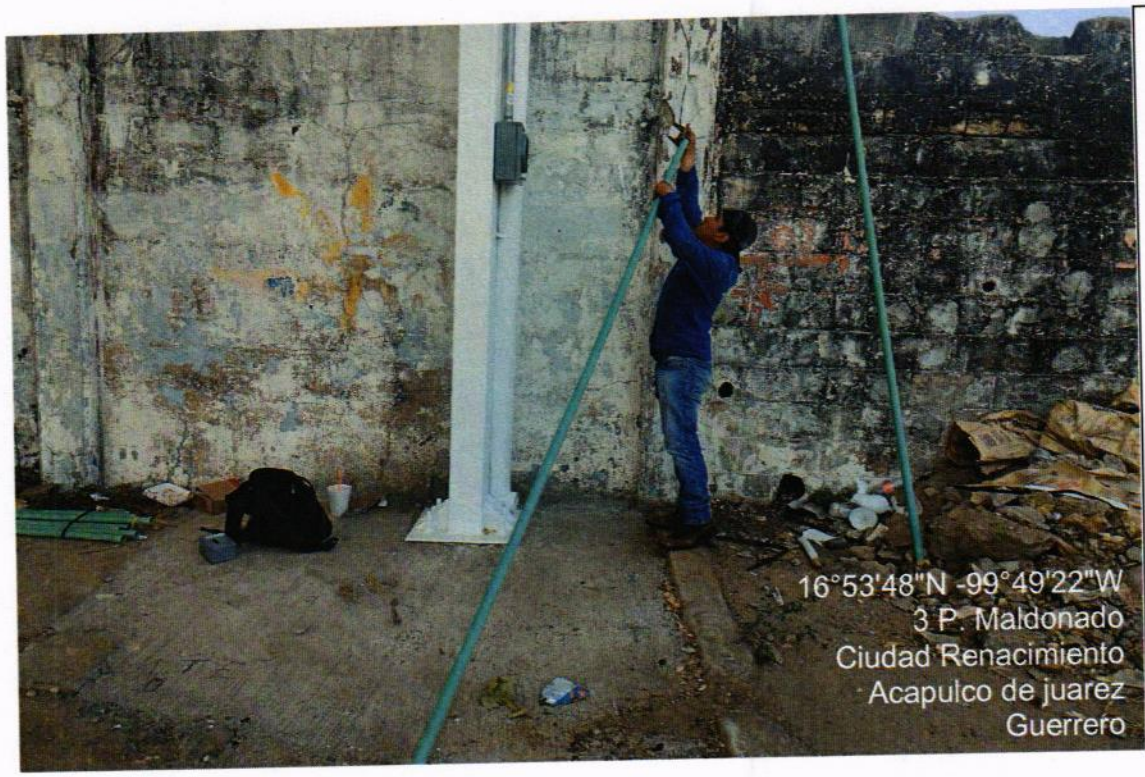

SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	
SYC-C-10	

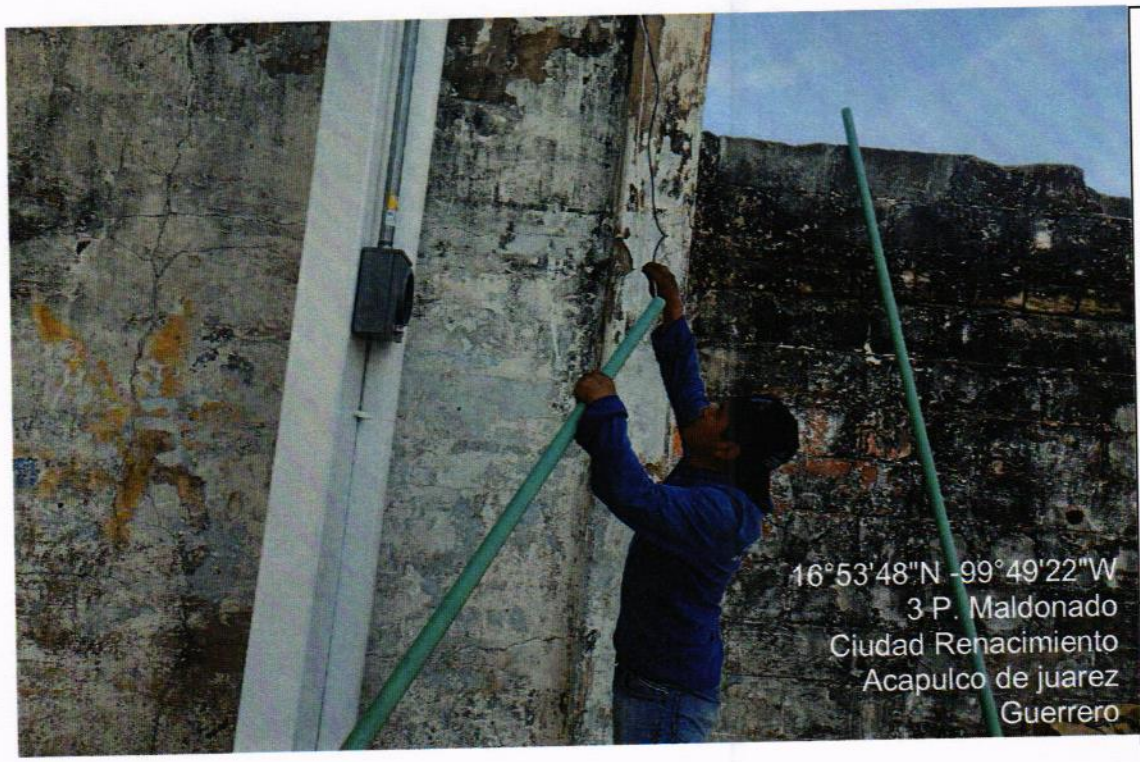

SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	
SYC-C-10	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**								PZA	
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	A - B	1 - 5				6.00	6.00	PZA	
							TOTAL	**6.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4 S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA

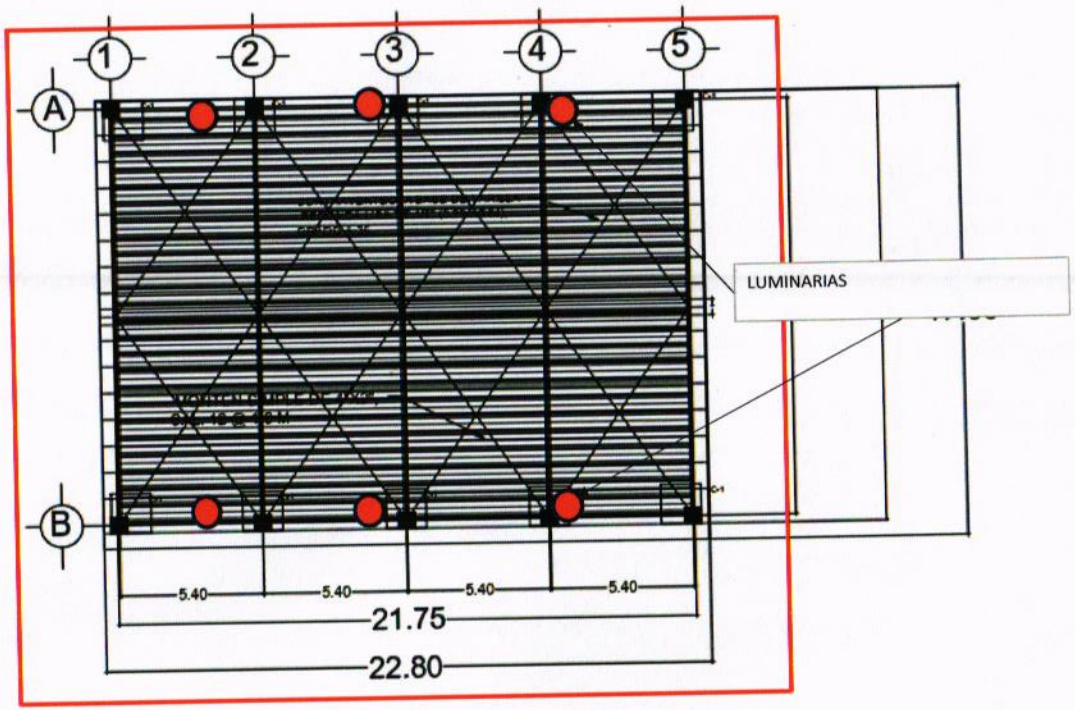

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

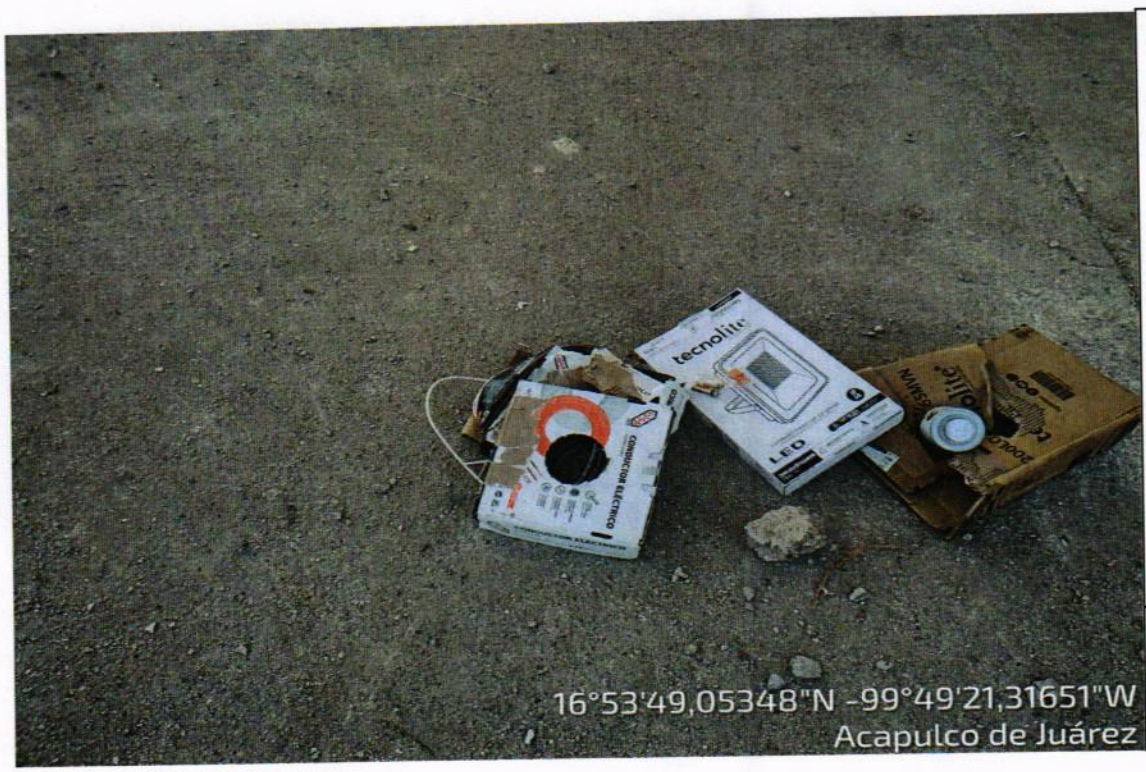

S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.

S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

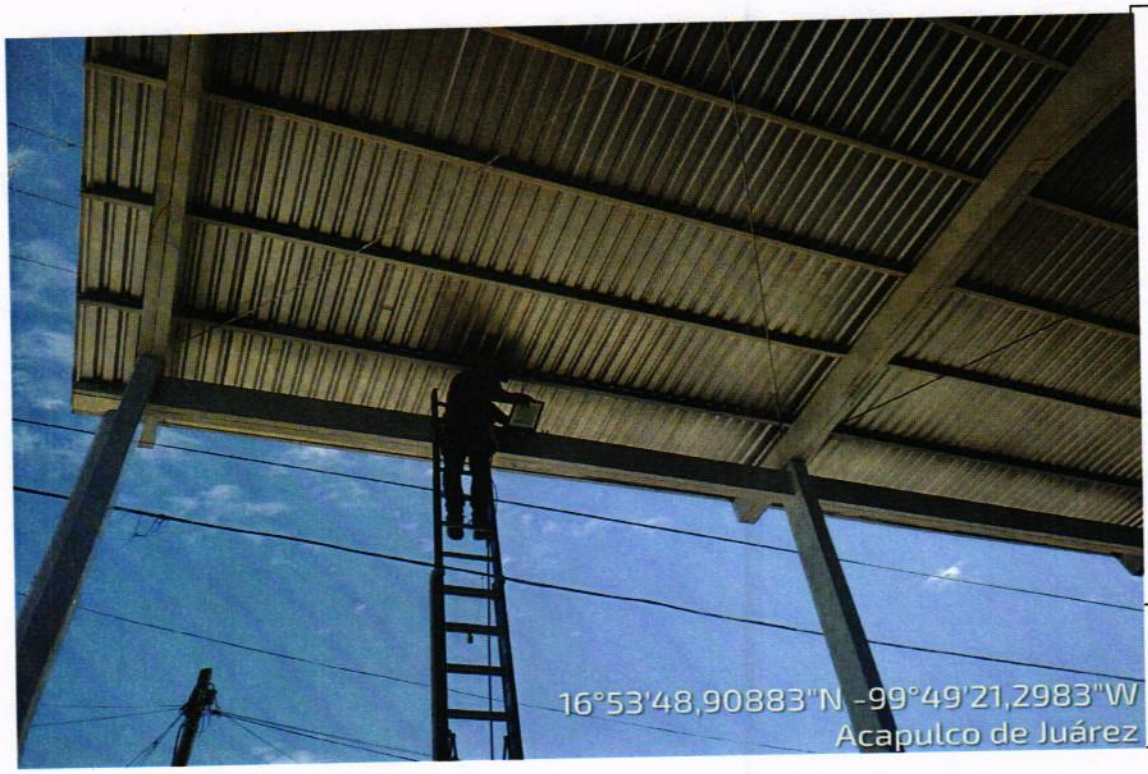

S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.

S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL								SAL	
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.	A - B	1 - 5				1.00	1.00	SAL	
							TOTAL	1.00	SAL	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4 23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.	SAL

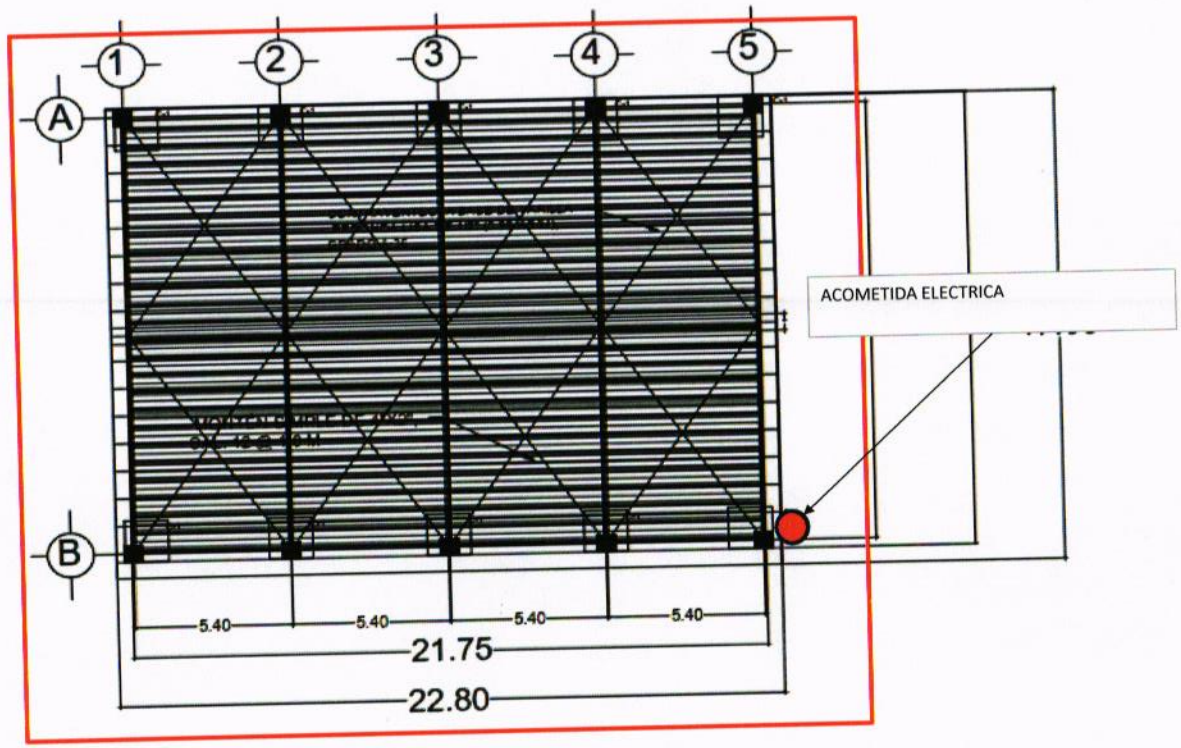

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

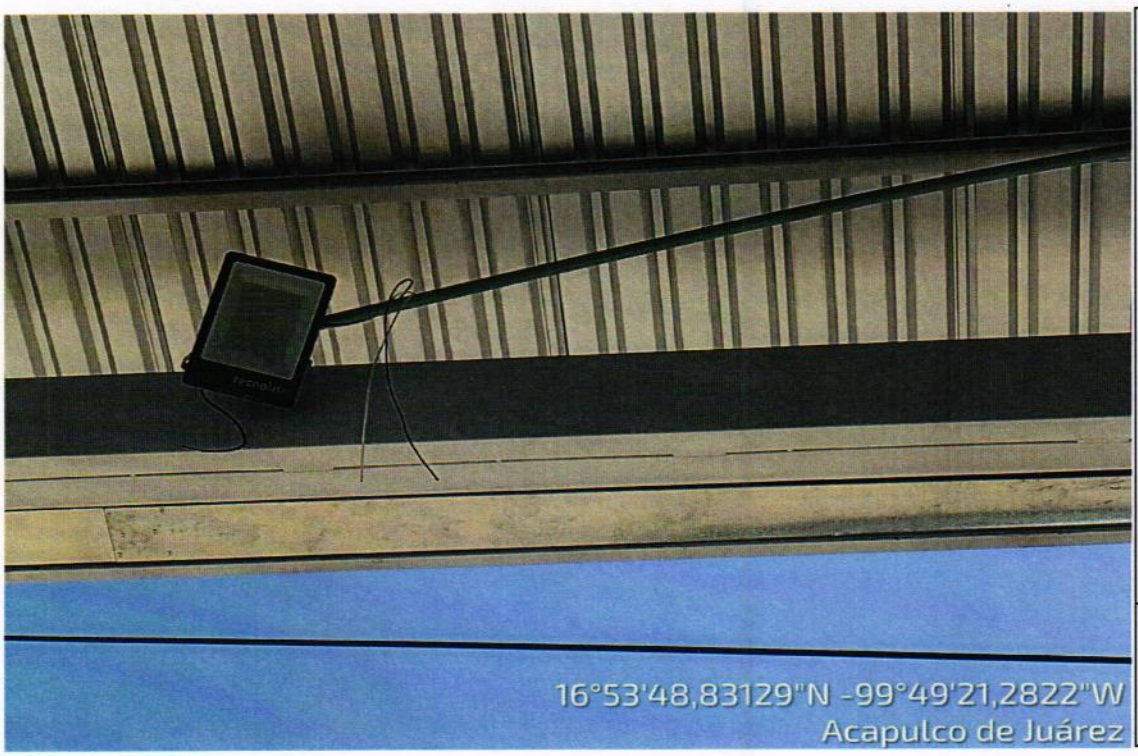

23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M. ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.

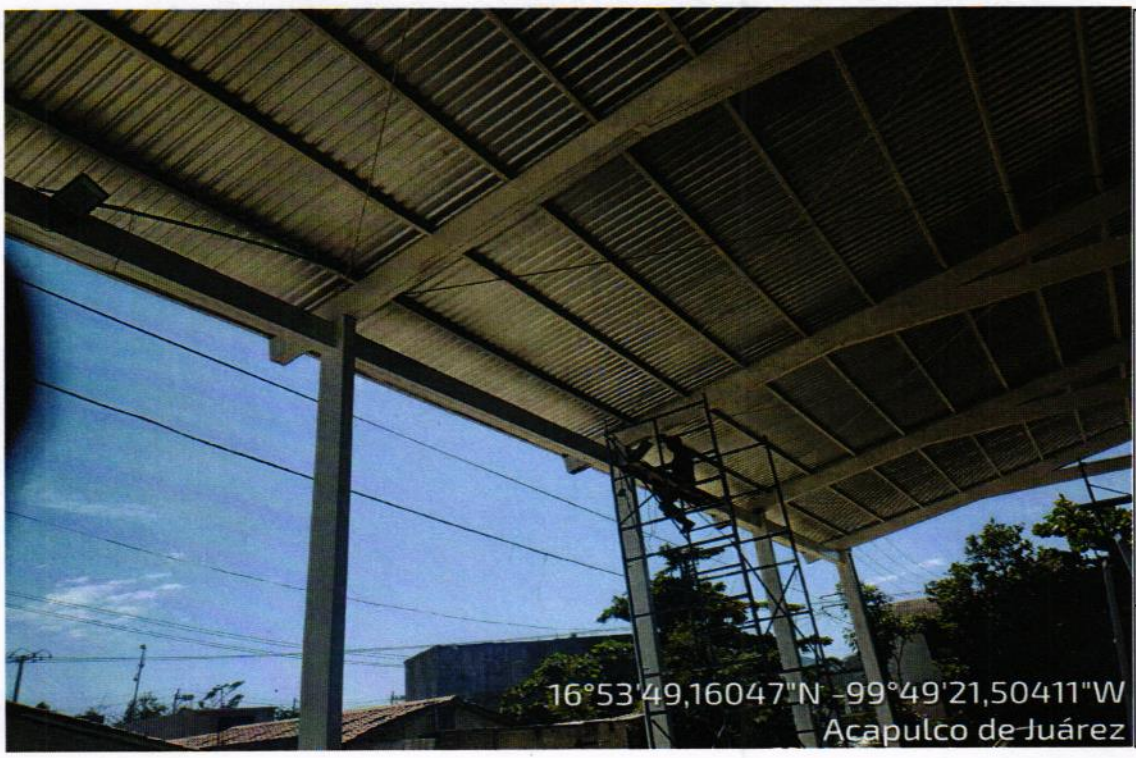

23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M. ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.

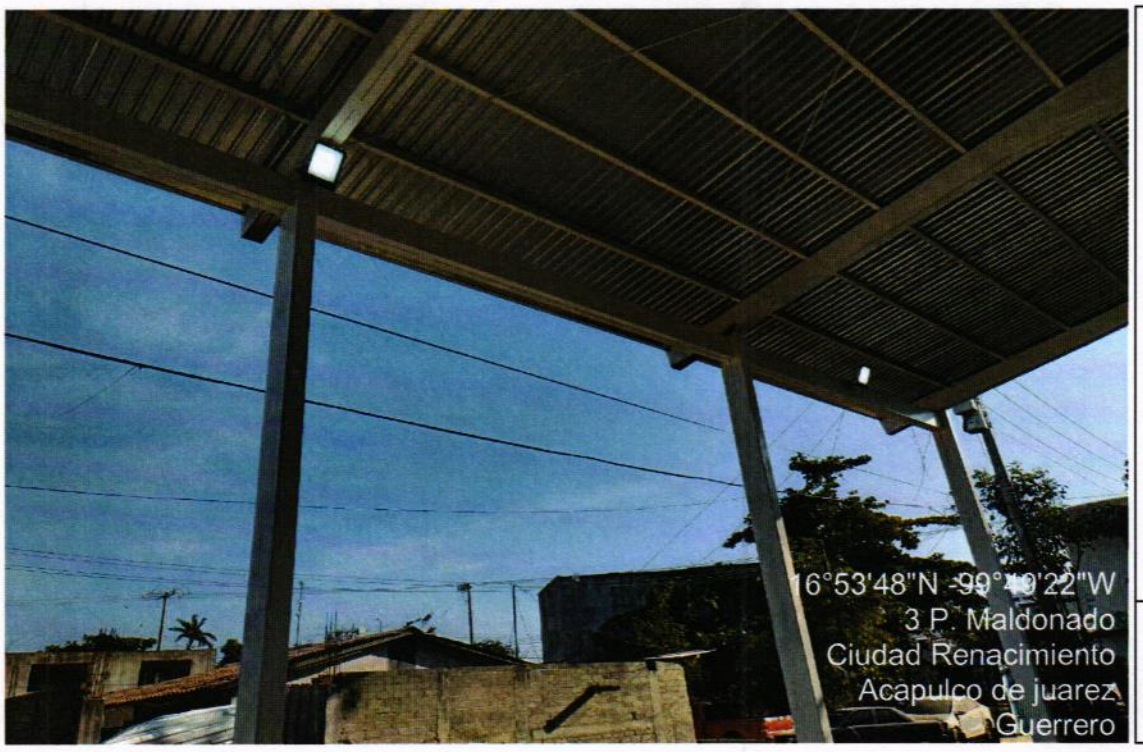

23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.

SUPERINTENDENTE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL								PZA	
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.									
		A - B	1 - 5				1.00	1.00	PZA	
							TOTAL	1.00	PZA	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A4	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	PZA
23-0350		

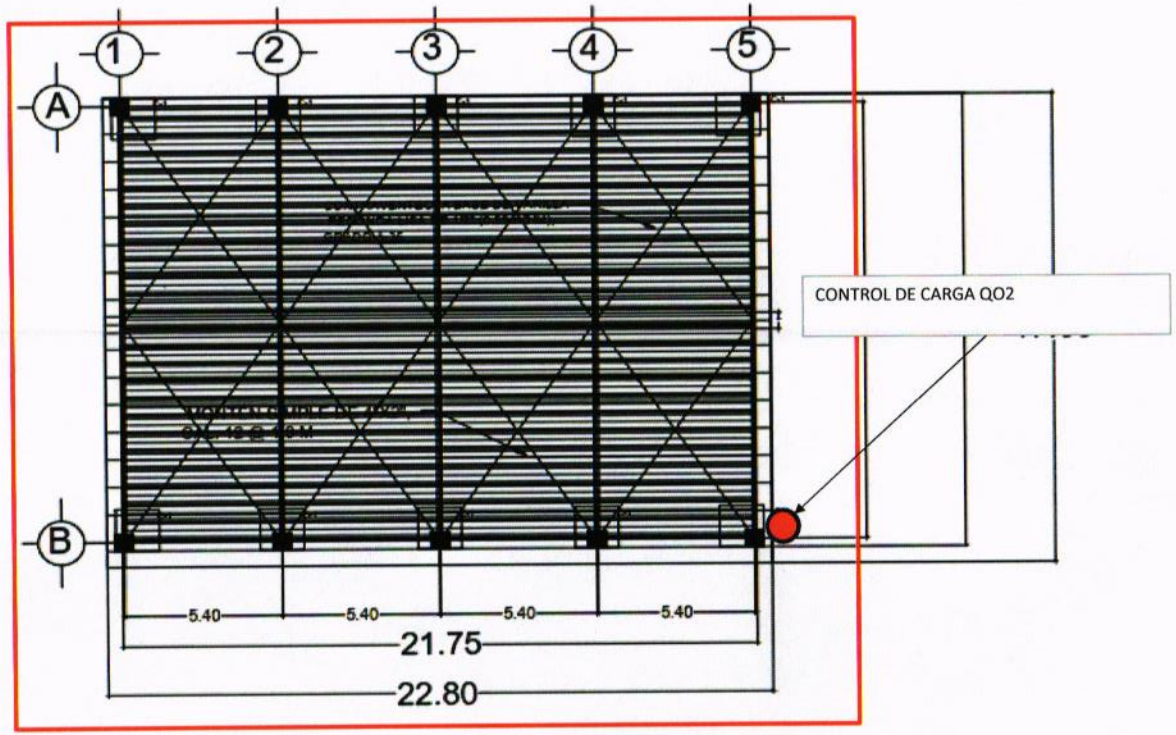

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

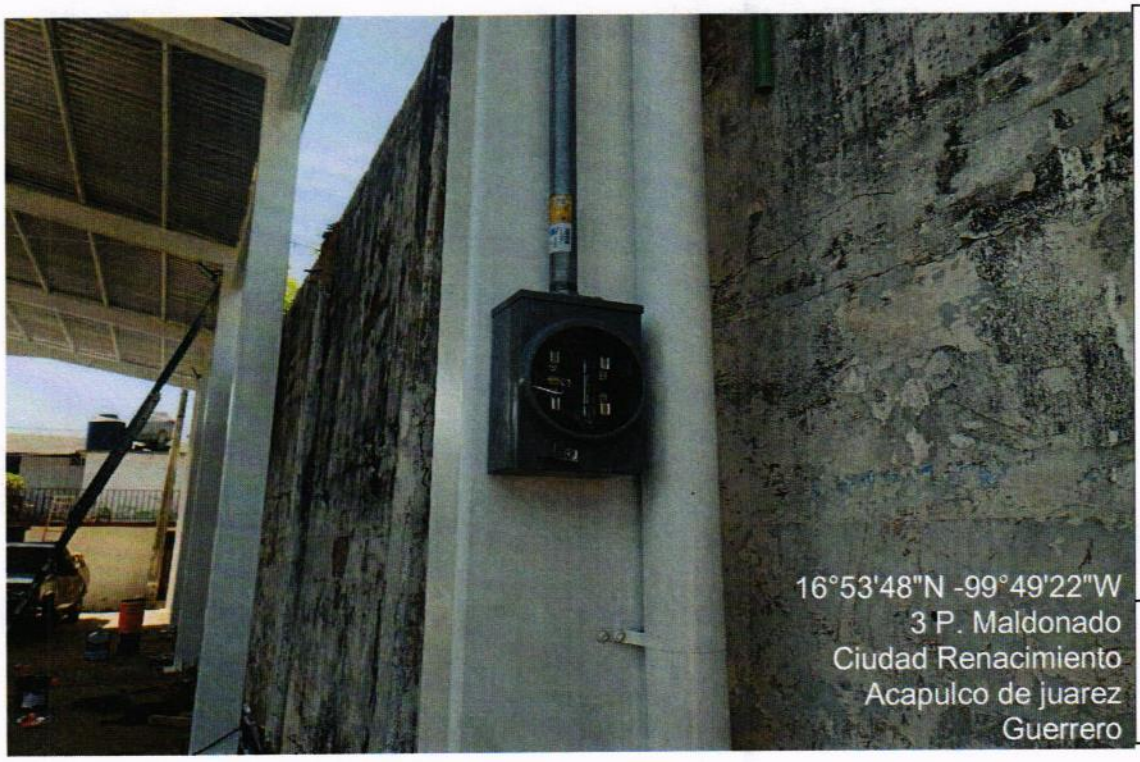

SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	23-0350

SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	23-0350

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

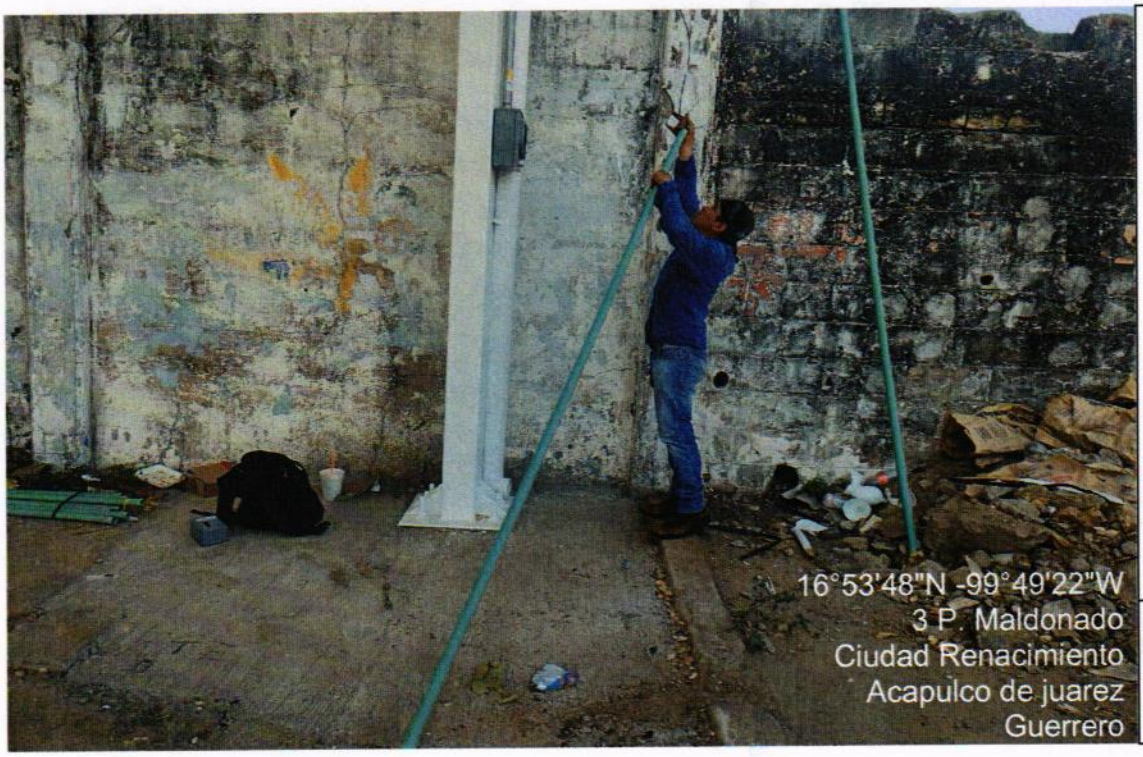

23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.

23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A5	PINTURA								M2	
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.									
			PERIMETRO			L				
		A - B	1 - 5	0.90		6.00	10.00	54.00	M2	COLUMNA
		A - B	1 - 5	0.90		25.97	10.00	233.73	M2	TRABE PIÑON
		A - B	1 - 5	0.90		21.00	1.00	18.90	M2	TRABE DE LIGA
		A - B	1 - 5	0.40		478.80	1.00	191.52	M2	MONTEN
							TOTAL	498.15	M2	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A5 34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2

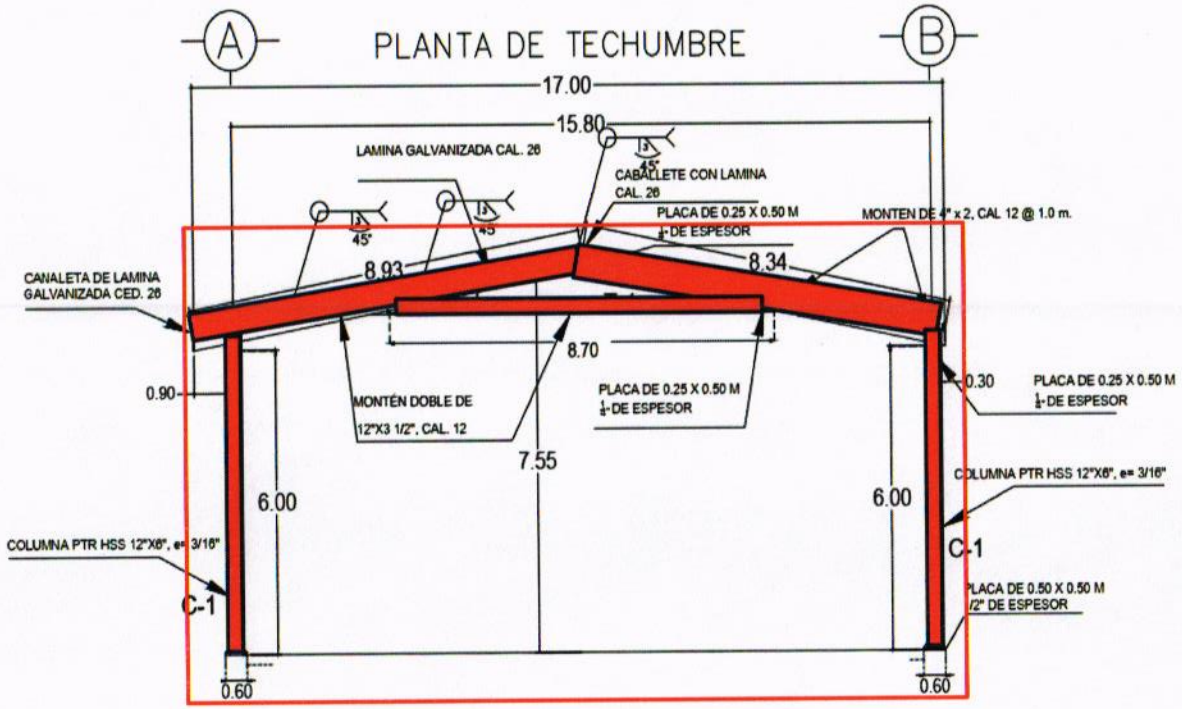

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.

34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.

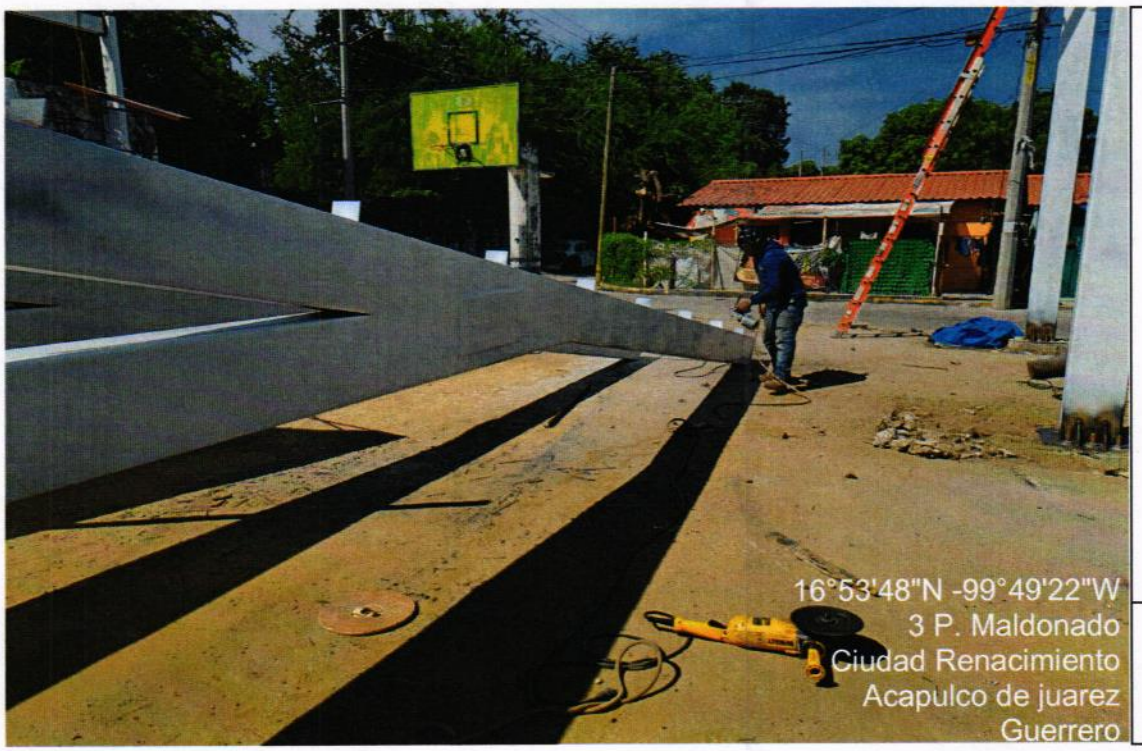

34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.		
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA	ING. JOSUE LOPEZ MORENO	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A5	**PINTURA**								MI	
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.			LONGITUD						
		A - B	1 - 5	148.93			1.00	148.93	MI	PINTURA EN CANCHA EISTENTE
							TOTAL	**148.93**	**MI**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A5 34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.	MI

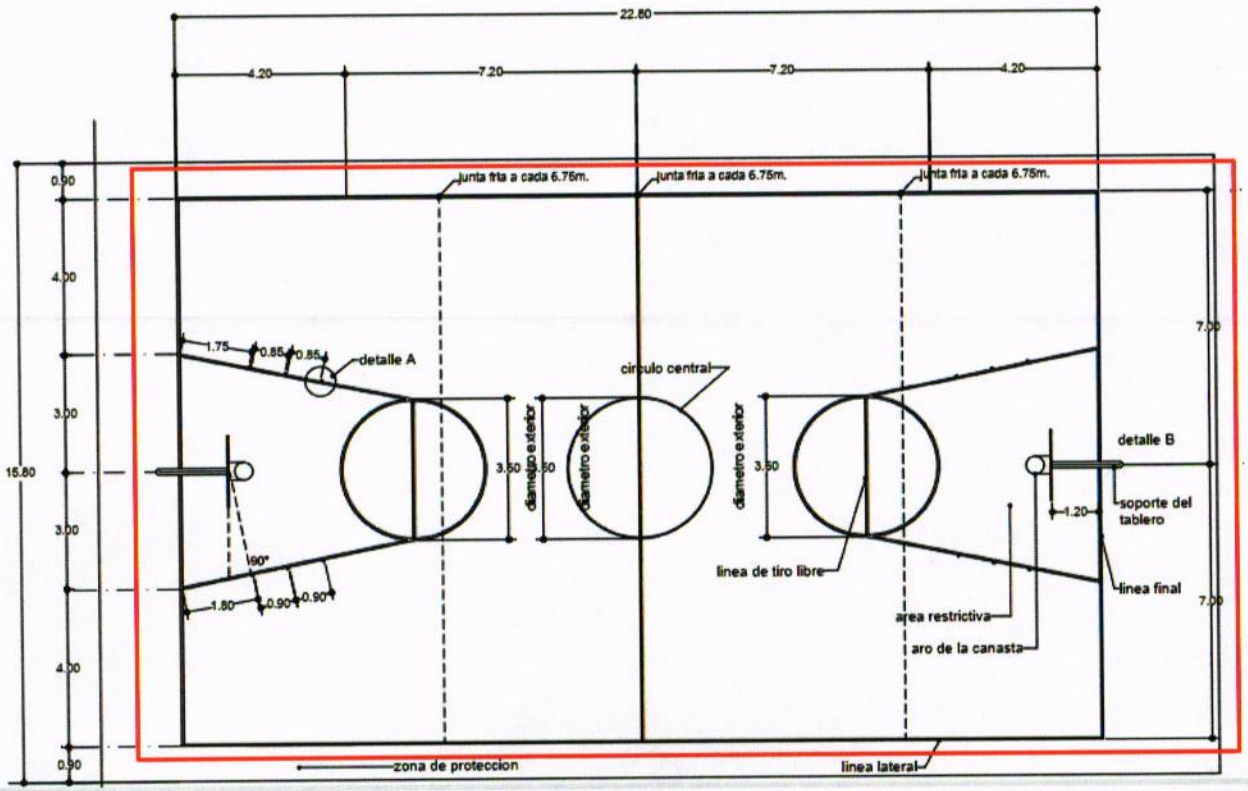

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

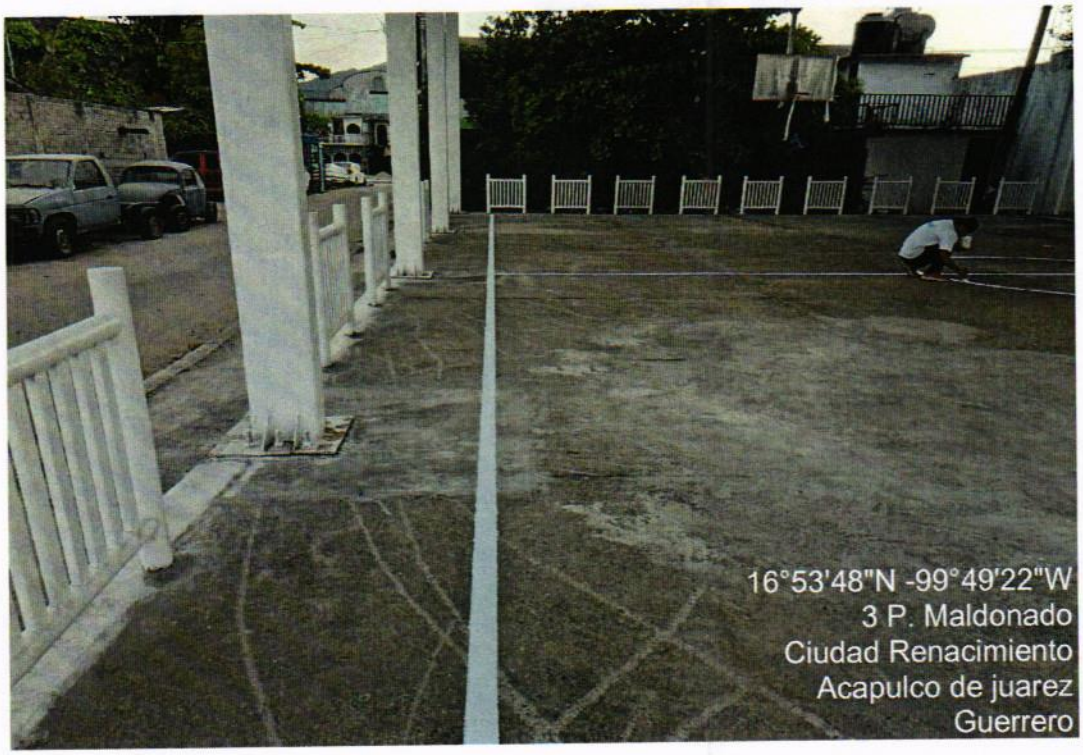

34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.

34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM,S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.

34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SAORAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A6	**JUEGOS**								PZA	
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	A - B	1 - 5				2.00	2.00	PZA	
							TOTAL	**2.00**	**PZA**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A6 TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA

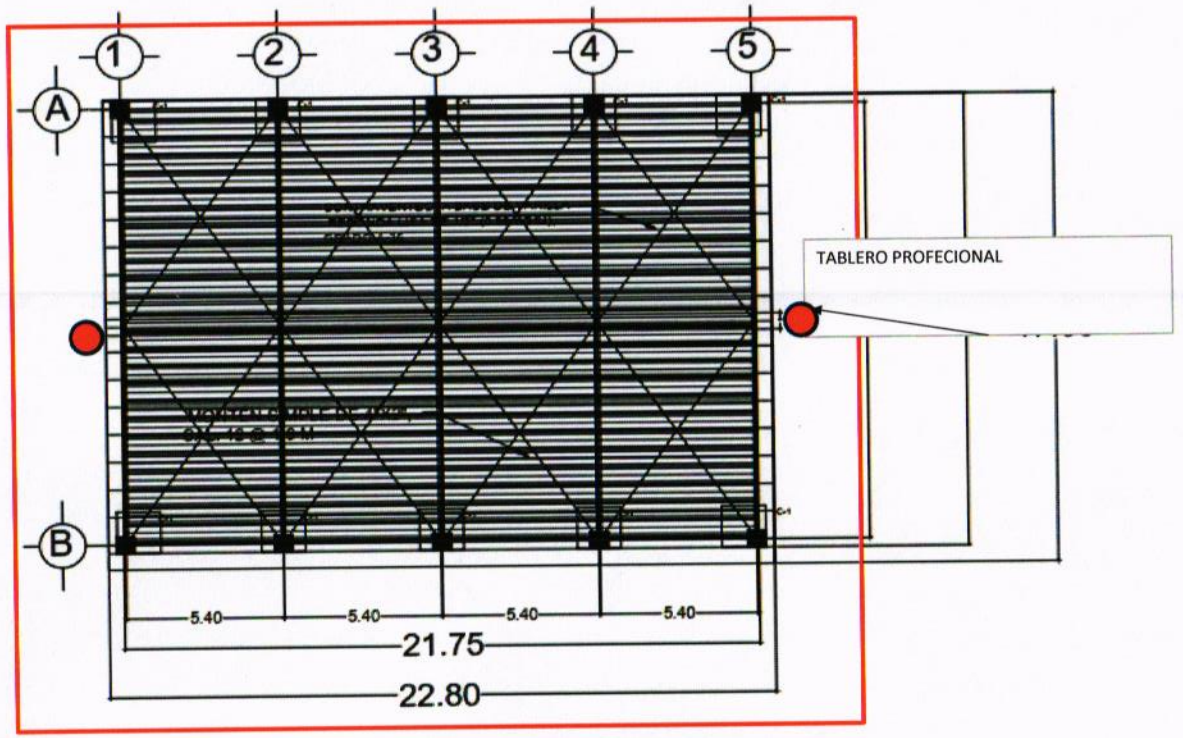

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A6	**JUEGOS**								ML	
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	A - B	1 - 5				28.00	28.00	ML	
							TOTAL	**28.00**	**ML**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A6 26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML

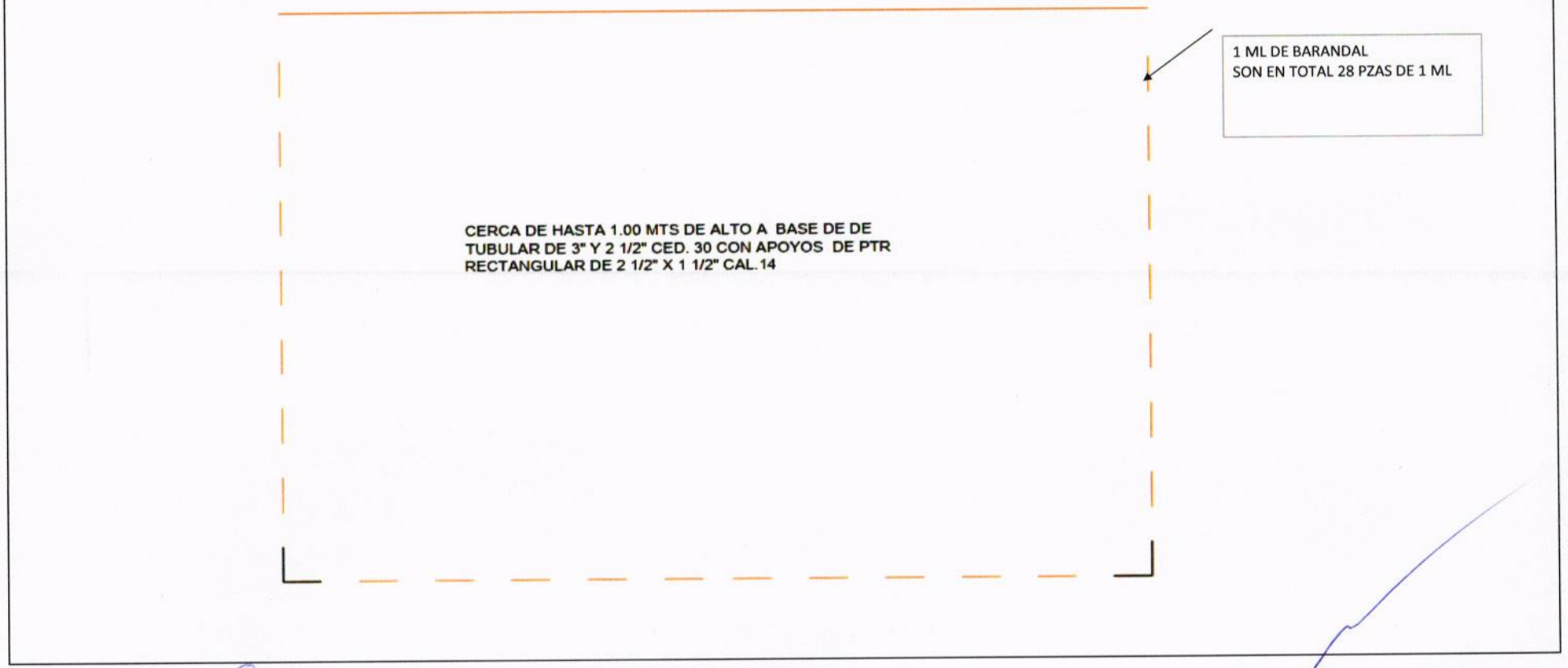

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	26-5747

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	26-5747

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.

26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**								M3	
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.									
			4-0080	25.20			1.00	25.20	M3	EXCAVACION II
			4-0075	7.20			1.00	7.02	M3	EXCAVACION III
			BAR03	3.60			1.00	3.51	M3	BARRENADO
			9-0139*	25.65			-1.00	-24.75	M3	MENOS RELLENO PROD. EXCAVACION
							subtotal	10.98		
					30% abundamiento			3.29		
								- 0.14		POR AJUSTE DE ESTIMACION NO SE COBRARA
							TOTAL	**14.13**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A7 CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3

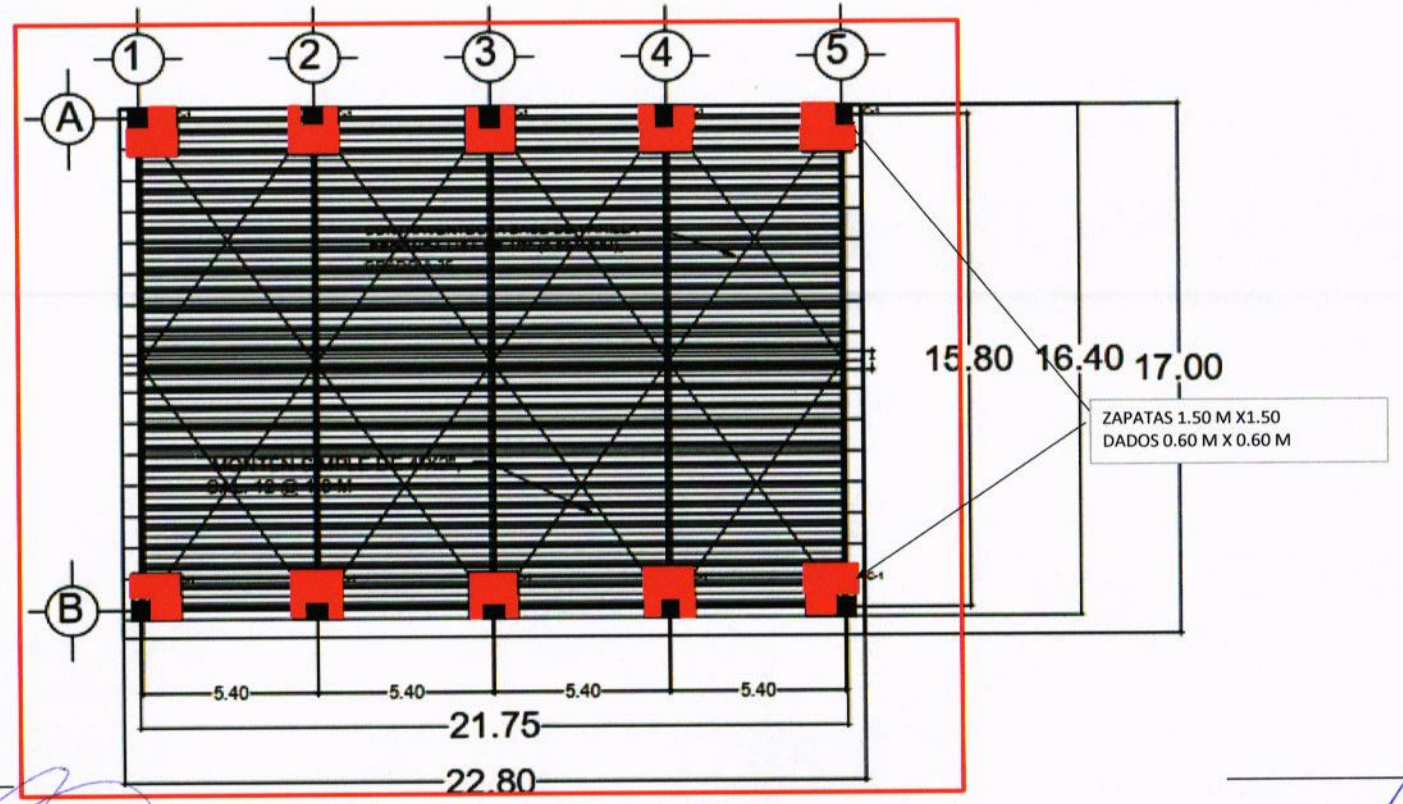

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

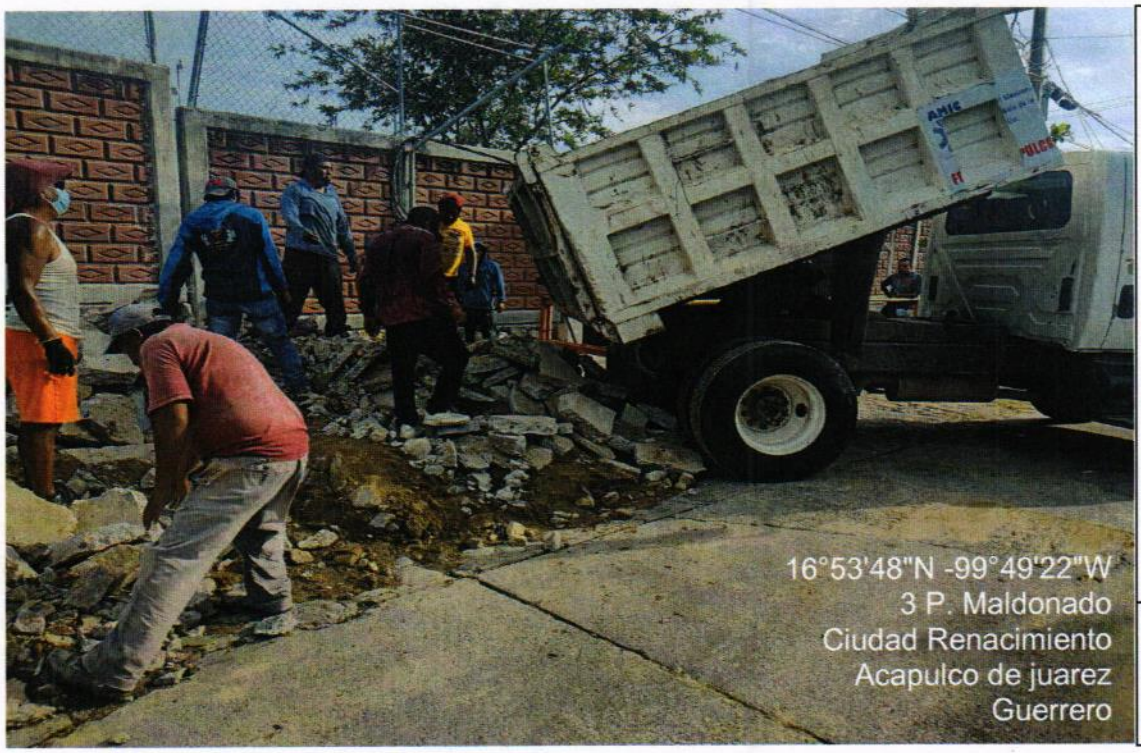

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

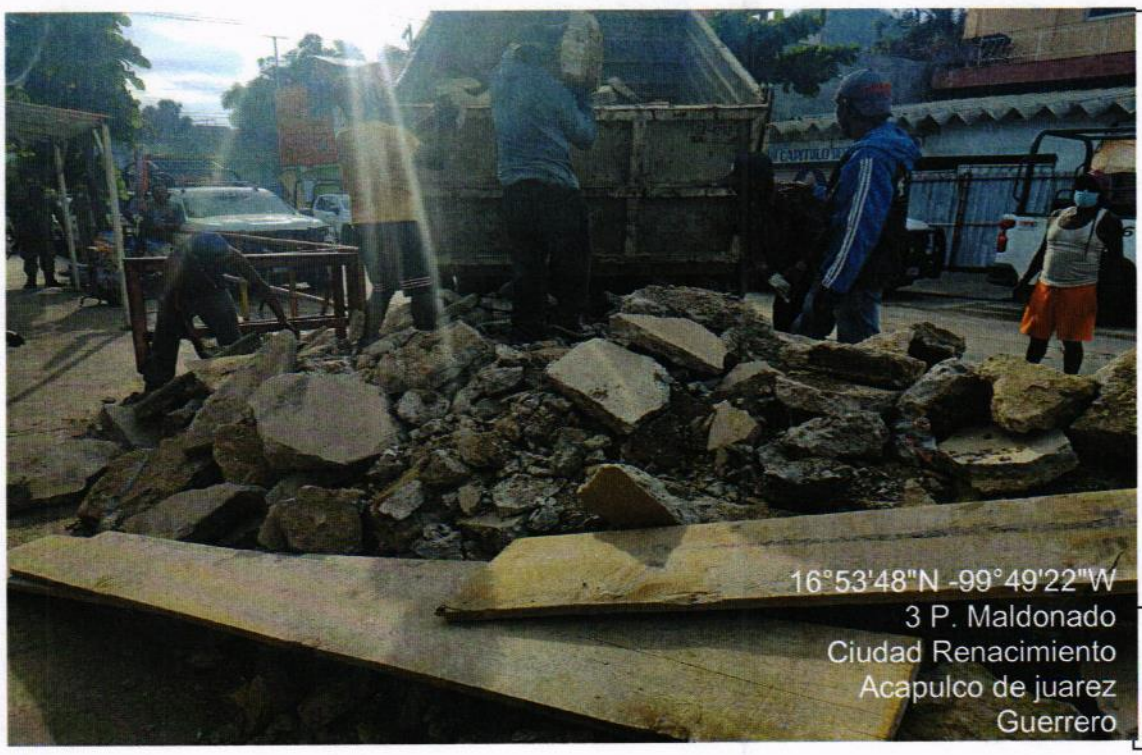

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

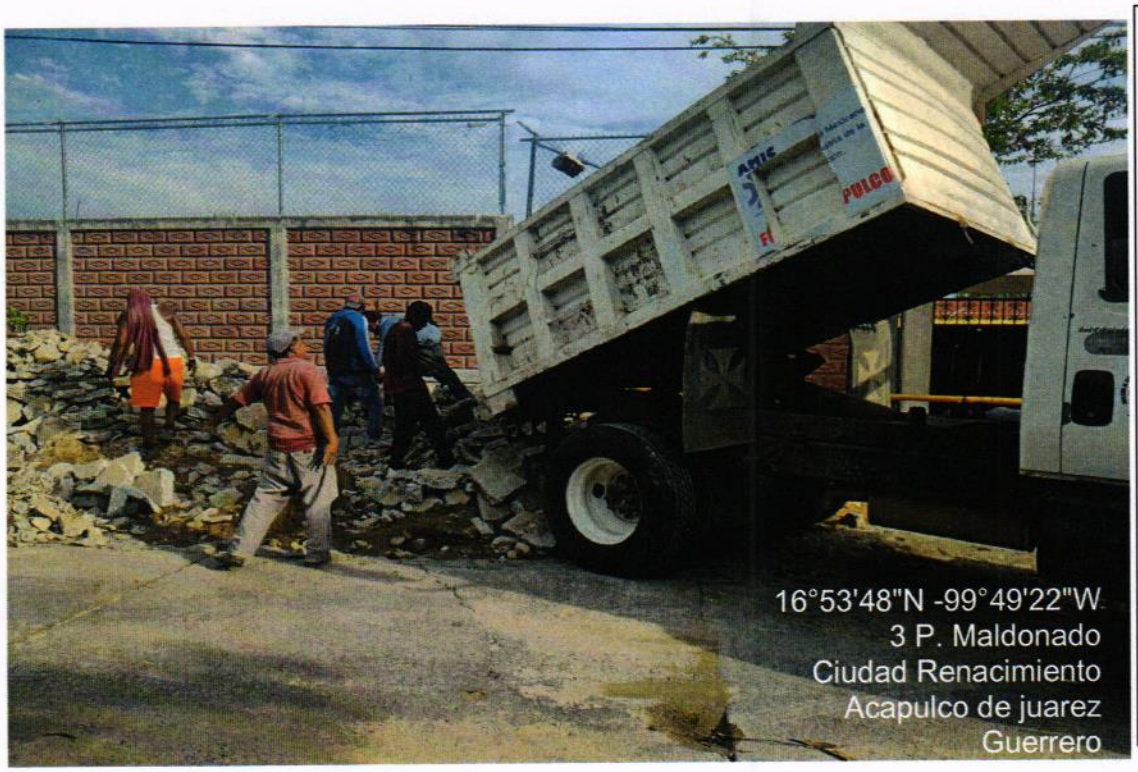

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**								M2	
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.									
		A - B	1 - 5	22.80	17.00		1.00	387.60		
								- 16.76		POR AJUSTE DE ESTIMACION NO SE COBRARA
							TOTAL	**370.84**	**M2**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	C R O Q U I S				
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
	UBICACIÓN: FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A7 33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2

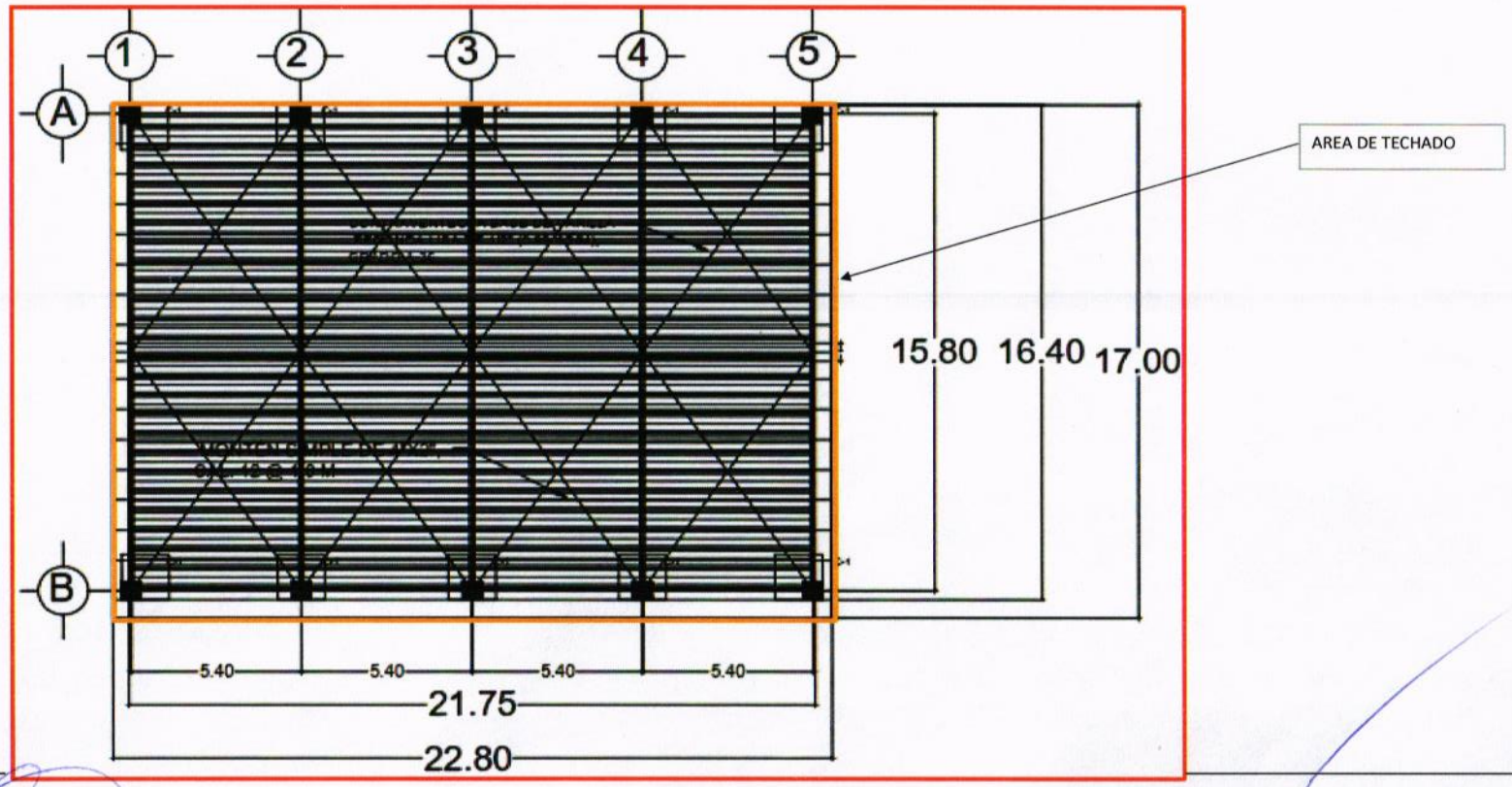

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	UBICACIÓN: FRACC. ALEJO PERALTA				
	CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A8	**EXTRAORDINARIOS**								M3	
7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.									
		A - B	1 - 5	1.50	1.50	0.30	10.00	6.75	M3	ZAPATA
		A - B	1 - 5	0.60	0.60	1.20	10.00	4.32	M3	DADO
							TOTAL	**11.07**	**M3**	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A8 7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3

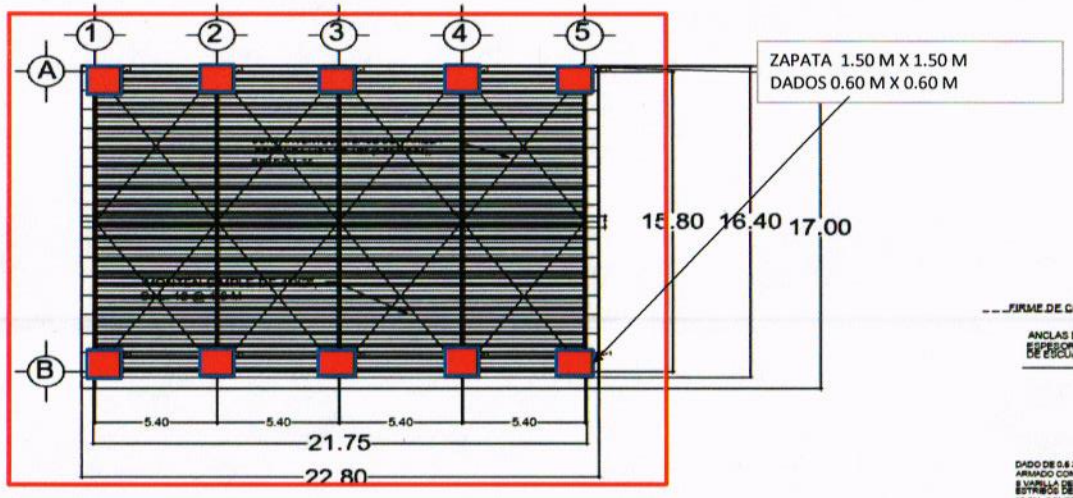

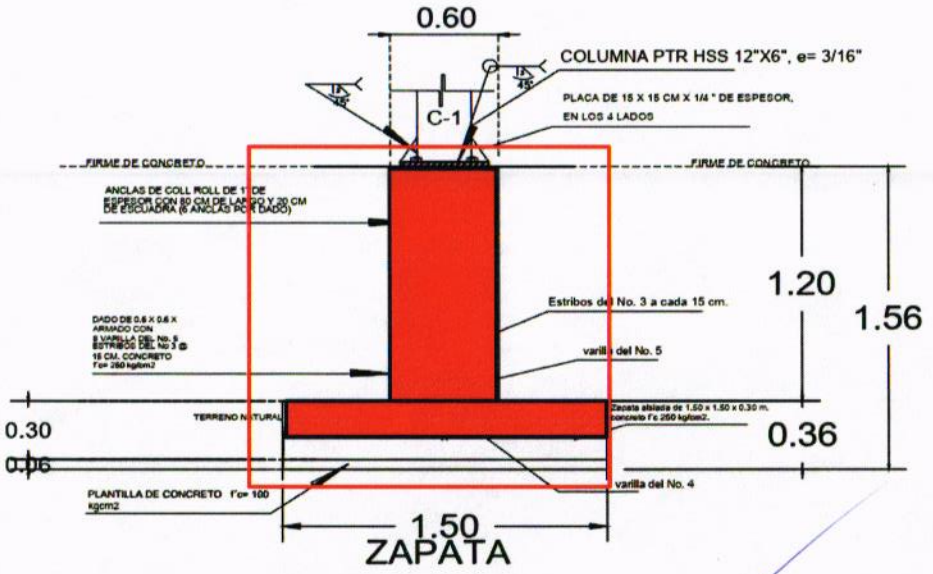

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

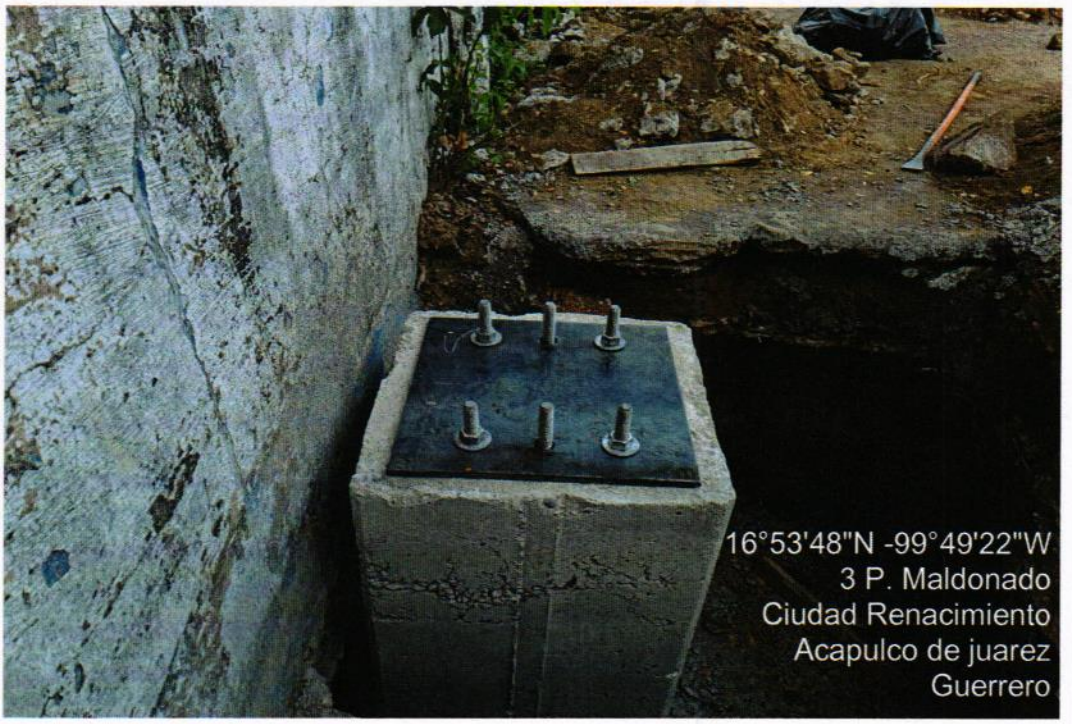

7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.

7-0118	CONCRETO F´C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

7-0118	CONCRETO F'C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.

7-0118	CONCRETO F'C= 250 kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN CIMENTACION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
				AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	SUBTOTAL	UNIDAD	REFERENCIA
A8	EXTRAORDINARIOS								M2	
12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.									
						PZA/ELEM.				
		A - B	1 - 5	1.50	1.50		10.00	22.50	M2	AREA DE ZAPATAS
		A - B	1 - 5	0.60	0.60		10.00	- 3.60	M2	MENOS DADOS
							TOTAL	18.90	M2	

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/337	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.	1 (UNO Y FINIQUITO)
				DEL:	05 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA			AL:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.	FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

C R O Q U I S

A8 12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F´C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.	M2

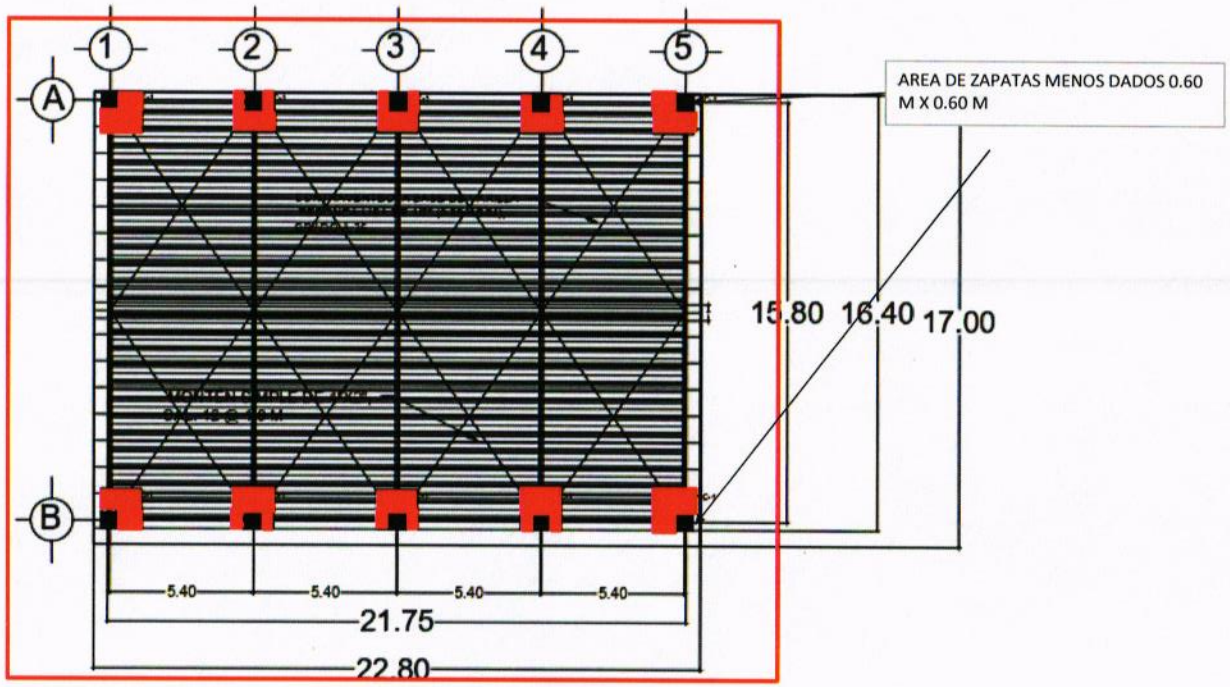

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

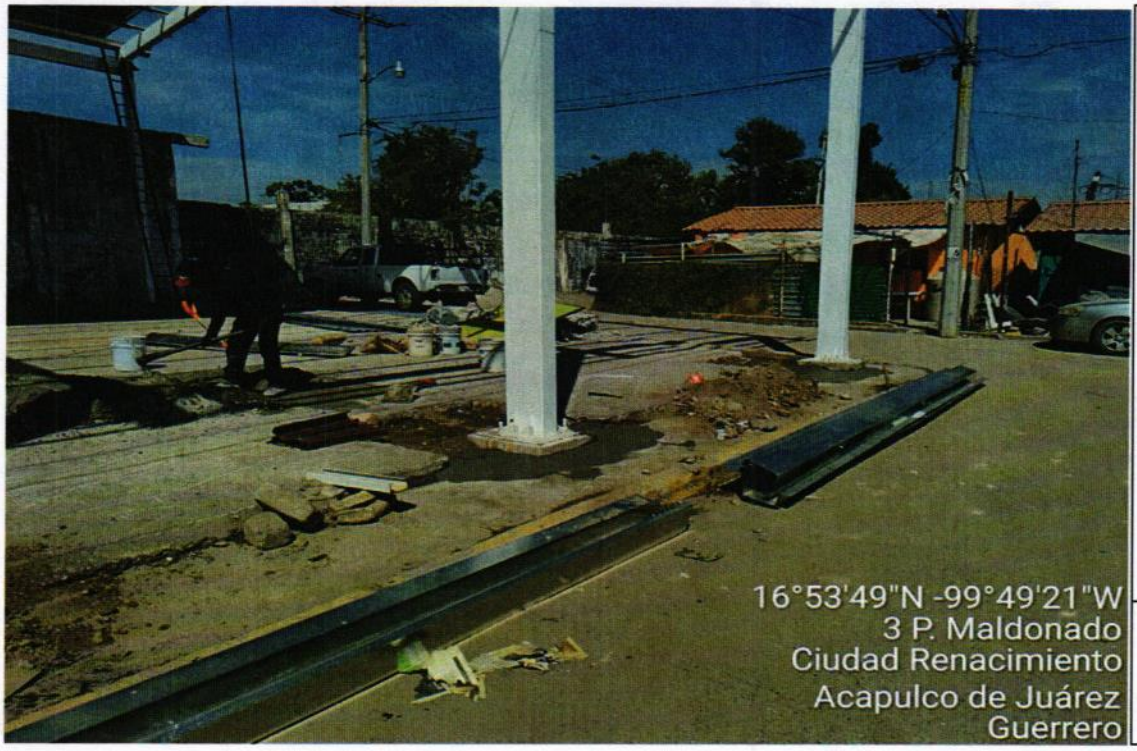

12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F'C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.

12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F'C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6,6-10,10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	**NO. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA	**PERIODO ESTIMADO:**	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	**No. ESTIMACIÓN:**	1 (UNO Y FINIQUITO)
		FECHA:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

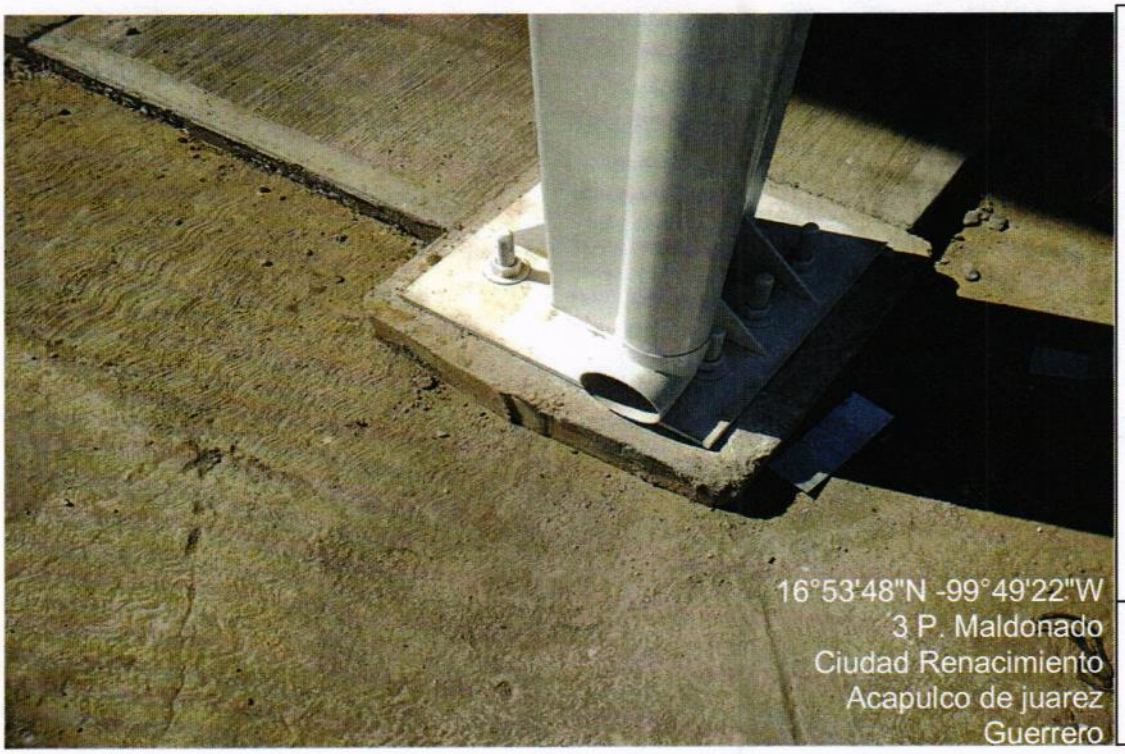

12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F'C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6.6-10.10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.

12-0239*	PISO DE CONCRETO H.O. F'C=200 kg/cm2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADAS 6.6-10.10, CIMBRADO DECIMBRADO Y CURADO.

SUPERINTENDENTE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

INE DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA

MEMORIA Y DISEÑO DE CALCULO ESTRUCTURAL

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA
ACAPULCO DE JUAREZ

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

DICIEMBRE DEL 2023.

CALCULISTA: ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O-GRO-215 **D.R.O. #450**

MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA
ACAPULCO DE JUAREZ

CONTENIDO:

1.- INTRODUCCCION

2.- REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES

3.- MATERIALES

4.- CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS SISMICO

5.- CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL

6.- ANALISIS DE CARGAS

7.- ANALISIS Y DISEÑO DE TECHADO

8.- ANALISIS Y DISEÑO DE ARMADURA

9.- ANALISIS Y DISEÑO DE COLUMNA

10.- ANALISIS Y DISEÑO DE CIMENTACION

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA
ACAPULCO DE JUAREZ

INTRODUCCION

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CON SISTEMA DE LOSA, A BASE DE LAMINA TIPO ROMSA O SIMILAR, Y APOYADA EN ARMADURA A BASE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE PERFIL C MONTEN Y COLUMNAS A BASE DE PERFIL ESTRUCTURAL MONTEN HSS. TODO EL ACERO DEBERA DE CUMPLIR CON NOM-B-254-1987 (ASTM A36).
CIMENTACION A BASE DE DADOS Y ZAPATAS AISLADAS DESPLANTADAS A 1.50 mts. DE PROFUNDIDAD DEL TERRENO NATURAL o TERRENO FIRME, Y TERRENO MEJORADO CON UN ESPESOR MINIMO DE 0.50mt. COMPACTADO AL 95% PROCTOR EN CASO DE SER REQUERIDO.

REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES

Reglamento de Construcciones para el municipio de acapulco (Estado de Guerrero)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto, R.C.D.F., 1987. (NTC-DCEC)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería, R.C.D.F., 1987. (NTC-DCEM)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo R.C.D.F., 1987. (NTC-DCS)

Manual de Diseño de Obras Civiles
Diseño por Sismo
Comisión Federal de Electricidad, 1993 (MDC-CFE)

MATERIALES

ESTRUCTURA
Acero A-36, Vigas, Montenes y Armadura.
VIGAS IPR, ANGULOS.

LOSA - Techumbre o Techado.
Estrutura a base de lamina tipo Romsa apoyada en Viga tipo Monten C sencillo.

CIMENTACION
Cimentación con zapatas y dado aislados de concreto armado de f´c= 250 kg/cm², reforzadas con varilla corrugada de 5/8"Ø, 3/4"Ø y 1/2"Ø.
Las zapatas se desplantaran a 1.50 Mts. Del nivel del Terreno natural.

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS SISMICO

PARA EL DISEÑO SISMICO DE LA ESTRUCTURA SE TOMARON EN CUENTA LOS ESPECTROS DE DISEÑO POR SISMO DEL MDC-CFE, EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCION DENTRO DE LA REGIONALIZACION SISMICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, SEGÚN LA CUAL SE LOCALIZA EN LA ZONA "D". SE CONSIDERA UN COEFICIENTE SISMICOBASE DE 0.50 EL CUAL CORRESPONDE A UN TERRENO DEL TIPO I Y PARA CONSTRUCCIONES DEL TIPO "B".

SE REALIZARA UN ANALISIS SISMICO DINAMICO DE LA ESTRUCTURA TOMANDA EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA NTC-DS Y MDC-CFE.

CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL

EN LOS ELEMENTOS HORIZONTALES TALES COMO ESTRUCTURA DE ACERO EN GENERAL SE CONSIDERO UN COMPORTAMIENTO ELASTICO DE LOS MISMOS.

EN EL DISEÑO DE LA CIMENTACION SE CONSIDERO UN CAPACIDAD DE TRABAJO DEL SUELO DE 20 TON/M2 A NIVEL DEL TERRENO DE MATERIAL COMPACTADO, EN BASE A LA EXPERIENCIA RECOGIDA EN CONDICIONES SIMILARES DONDE SI SE REALIZARON ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS.

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

ANALISIS DE CARGAS

CARGA MUERTA

TECHADO CON PENDIENTE MAYOR AL 5%

Losa Acero a base de lamina tipo Romsa-concreto-malla 6-6/10-10	230
Recubrimiento en Plafond-tablaroca	35
Placa tapa de 1/4" de espesor	20
Carga Muerta Adicional Art 197 RCDF	20

CARGA MUERTA EN TECHADO CON PENDIENTE MAYOR AL 5% 305 Kg/m^2

CARGAS VIVAS

USO	C.V. Grav. kg/m^2	C.V. Sismo kg/m^2
Entrepiso	170	90
Azotea con pend mayor al 5%	40	20

CARGAS DE SERVICIO

1.- Losa de Azotea

F.S.muerta=1.4
F.S.viva=1.7

Wu=F.S.muerta(C.M.)+F.S.viva(C.V.)

Wu=0.75x(1.4x305+1.7x40+1.70x20)= 396.75 kg/m2

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CONSTANTES DE DISEÑO:

Fy=4200 KG/CM2

Wdiseño = 351 KG . ML

POR TANTO :

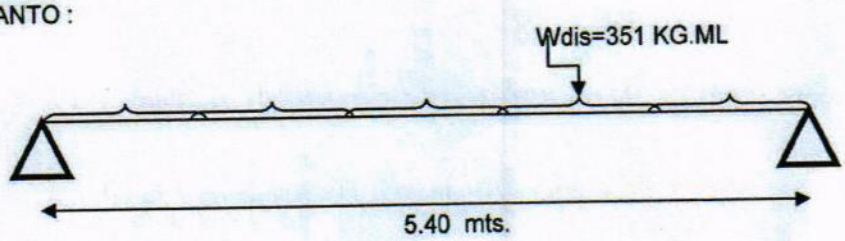

M= 351 x 5.40² /8 = 1.27 TON . M

SE PROPONE LA SIGUIENTE VIGA DE APOYO DE LAMINA ROMSA:

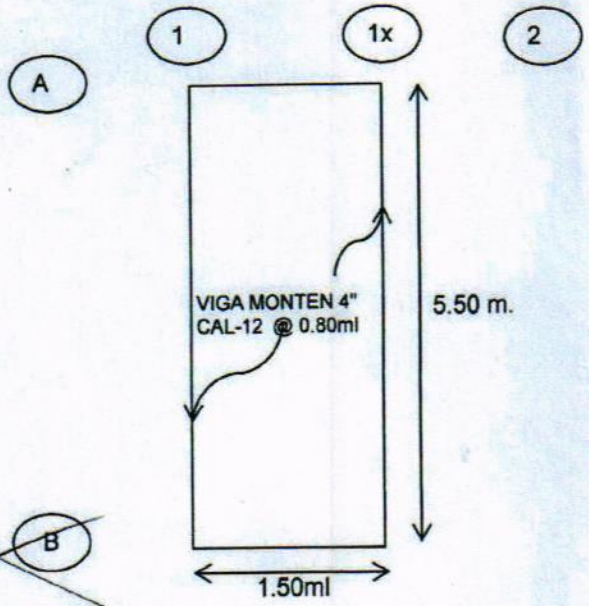

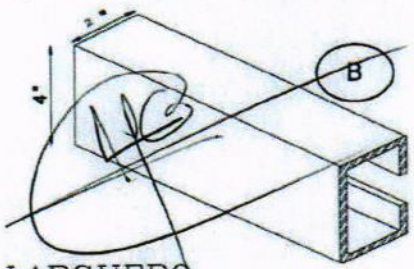

LARGUERO
TIPO MON–TEN 4"X2" CAL 14
SOLDADO A TRABE
Sin Escala

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

SISTEMA DE TECHADO

1.- LOSA CON LAMINA TIPO ROMSA Y APOYADO EN ARMADURA
EJES "A" y "B" Entre "1" y "2"

AREA TRIBUTARIA (MAS CRITICA):
UBICADA ENTRE EJE 1-2 y A TODO EL LARGO DE EJES A al E

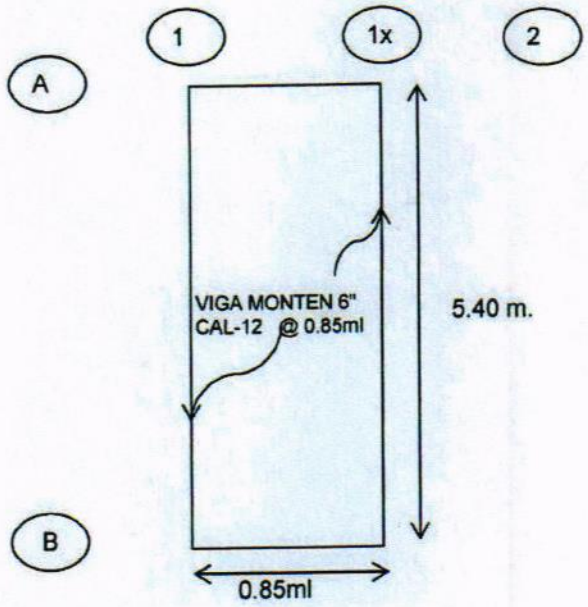

UBICACIÓN DE AREA MAS CRITICA (PARA ESTE CASO TODAS SON SIMILARES o UNIFORMES):

EJE 1-1x ENTRE A-B : w= 41KG/M²

W= w B/2 (1 - 1 /3h²)= Kg /ml

B1= 0.85 m

h= L / B = 5.40/0.85= 6.35

DE DONDE:

W1 = 25 KG/ML

W2 = 330 KG / ML (PESO PROPIO DE LA ARMADURA, CLARO MAS CRITICO= 5.40m)

W total = 351 KG . ML

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

ANALISIS Y DISEÑO DE ARMADURA

1.- ARMADURA AR1
EJES "A", "B" , "C", "D" y "E" Entre "1" y "3"

AREA TRIBUTARIA (MAS CRITICA):
UBICADA ENTRE EJE B y 1 a 2

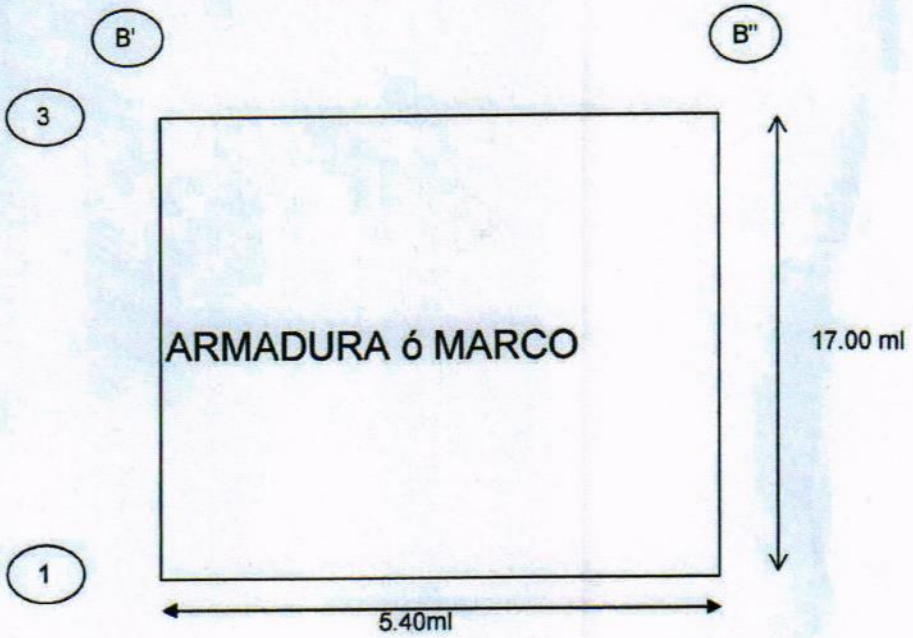

UBICACIÓN DE AREA MAS CRITICA:

EJE 2 ENTRE A-B : w= 529 KG/M²

W= w B/2 (1 - 1 /3h²)= Kg /ml

B1= 5.40 m

h= L / B = 20.00/10.00=2.0

DE DONDE:

W1 = 529 KG/ML

W2 = 400 KG / ML (PESO PROPIO DE LA ARMADURA, CLARO MAS CRITICO= 20.00m)

W total = 1200 KG . ML (SISMO + VIENTO)

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

Wdiseño = 1200 KG . ML

POR TANTO :

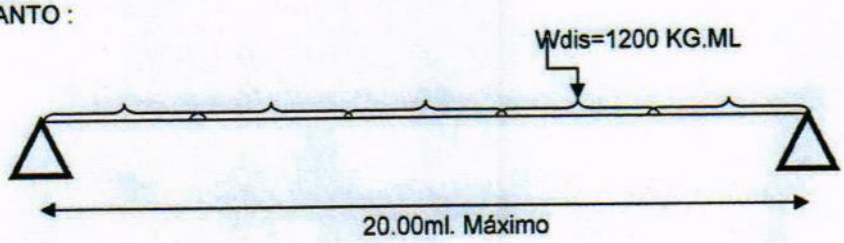

M= 1200 x 20.00² /8 = 60 TON . M

SE PROPONE LA SIGUIENTE ARMADURA:

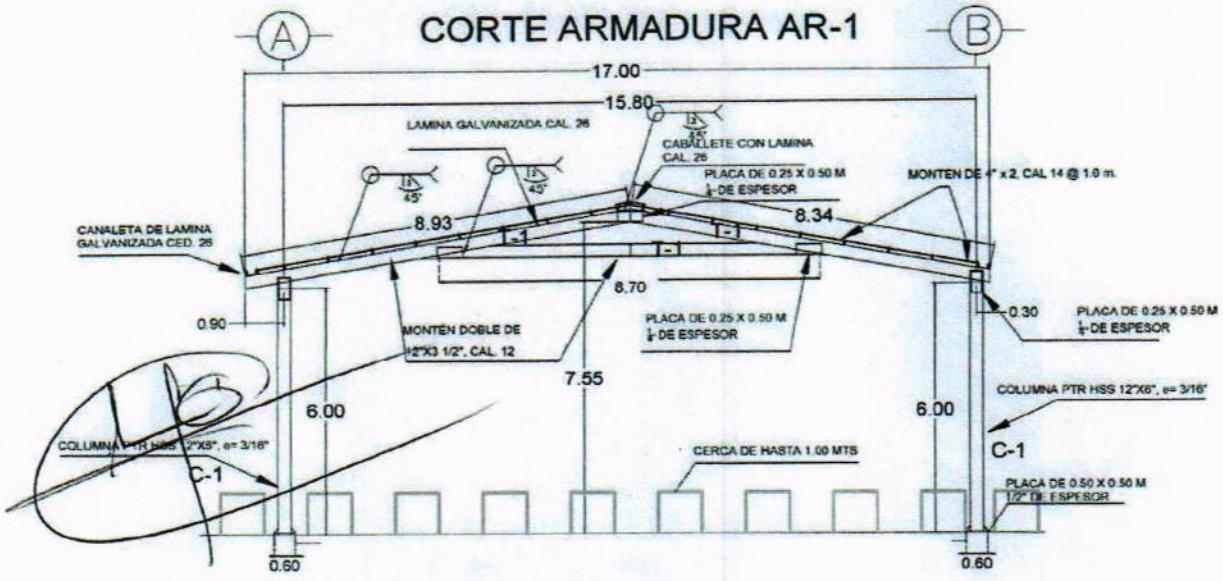

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CÁLCULO COLUMNA RECTANGULAR

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

DATOS DE ENTRADA	
Condición de apoyo en la base =	Empotrado
Desplazamiento lateral en el eje X =	NO
Desplazamiento lateral en el eje Y =	NO
Longitud libre de la columna en X, Hx =	6.00 m
Longitud libre de la columna en Y, Hy =	5.40 m
Tipo de acero =	A-500-Gr. B'
Esfuerzo de fluencia, Fy =	3,235 kg/cm²
Esfuerzo de ruptura, Fu =	4,080 kg/cm²
Modulo de cortante elastico, G =	787,224 kg/cm²
Modulo de elasticidad, Es =	2,039,000 kg/cm²
Carga axial ultima compresión, Pu =	178,246 Kg
Momento ultimo en el eje X, Mux =	509,859 kg-cm
Momento ultimo en el eje Y, Muy =	326,310 kg-cm
Perfil =	HSS - 8" x 2" x 3/16"

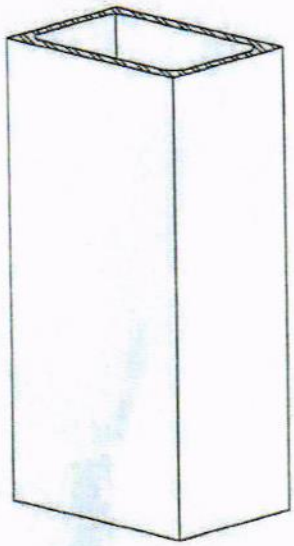

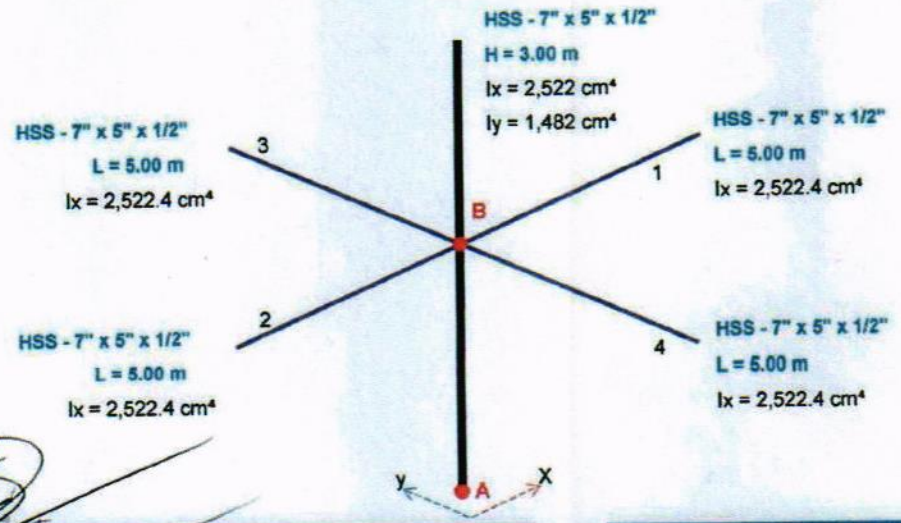

PROPIEDADES GEOMETRICAS	
Peralte de la columna, d =	20.30 cm
Longitud libre del alma, h =	19.42 cm
Ancho del patin, bf =	5.10 cm
Espesor del patín, tf =	0.44 cm
Espesor del alma, tw =	0.44 cm
Inercia en X, Ix =	932 cm⁴
Inercia en X, Iy =	100 cm⁴
Dist. Entre centros de patin, h0 =	19.86 cm
Area global, Ag =	21.16 cm²

PROPIEDADES MECANICAS	
Constante de alabeo, Cw =	81.1 cm⁶
Constante de torsión, J =	311.3 cm⁴
Modulo plastico, Zx =	123.1 cm³
Modulo plastico, Zy =	44.2 cm³
Modulo elastico, Sx =	91.9 cm³
Modulo elastico, Sy =	39.2 cm³
Radio de giro en X, rx =	6.63 cm
Radio de giro en Y, ry =	2.17 cm

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

ESBELTEZ EN LA COLUMNA

Coeficiente de rigidez relativa y, Gax =	1.00	Coeficiente de longitud efectiva en X, Kx =	1.26
Coeficiente de rigidez relativa y, Gay =	1.00	Coeficiente de longitud efectiva en Y, Ky =	1.21
Coeficiente de rigidez relativa y, Gbx =	0.49	Coeficiente de esbeltez en X,lx =	113.97
Coeficiente de rigidez relativa y, Gby =	0.25	Coeficiente de esbeltez en Y,ly =	302.34

PANDEO LOCAL EN EL PATÍN

Limite inferior de esbeltez en el patín =	28.12
Limite superior de esbeltez en el patín =	35.15
Limite de esbeltez en el patin, b/tw =	8.50
Factor de reducción por pandeo, Qs =	1.00

PANDEO LOCAL EN EL ALMA

Limite superior de esbeltez en el alma =	143.10
Limite de esbeltez en el alma, h/tw =	8.50
Esfuerzo critico, Fcr =	193 kg/cm²
Ancho efectivo, be =	
Area efectiva, Ae =	
Factor de reducción por pandeo, Qa =	1.00

PANDEO GLOBAL

Factor de reducción por pandeo, Q =	1.00

RESISTENCIA AL PANDEO POR FLEXIÓN

Esbeltez limite, llim. =	118.25
Esfuerzo critico de euler, Fe =	220.15 kg/cm²
Esfuerzo critico de la columna, Fcr =	193.07 kg/cm²
Resistencia al pandeo por flexión, fPR =	3,676.91 Kg

RESISTENCIA AL PANDEO POR FLEXO-TORSIÓN

Esfuerzo limite elastico-plastico =	1,423.40 kg/cm²
Esfuerzo critico de euler, Fe =	23,749.14 kg/cm²
Esfuerzo critico de la columna, Fcr =	1,941.0 kg/cm²
Resistencia al pandeo por flexo-torsión, fPR =	36,964.40 Kg

RESISTENCIA A MOMENTO EN X

Longitud plastica, Lpx =	130.25 cm
Longitud elastica, Lrx =	3,451.17 cm
Momento resistente, fMR =	301,305 kg-cm

RESISTENCIA A MOMENTO EN Y

Longitud plastica, Lpy =	397.97 cm
Momento resistente, fMR =	128,688 kg-cm

REVISIÓN POR FLEXO-COMPRESION BIAXIAL

Relación de cargas, Pu/fPR =	48.48		
Relación de combinacion de reacciones =	52.24	>	1.0

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CUMPLE

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA
ACAPULCO DE JUAREZ

ANALISIS Y DISEÑO DE COLUMNA

1.- COLUMNA C-1 (CIMENTACION-ARMADURA)

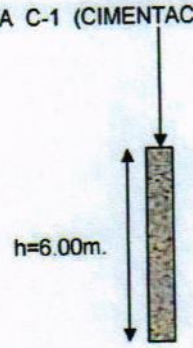

CARGAS QUE LLEGAN ALA COLUMNA =20 000 Kg (Viento + Sismo)

PESO DE DISEÑO = 20 000 x 1.4 = 28000 Kg

Pu= 28 000 Kg = 28 Ton

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CUANDO LA COLUMNA TENGA REFUERZO SIMETRICO, EL VALOR DE Pu DADO POR EL REGLAMENTO, SE CALCULA CON LA FORMULA.

$$Pu = F.R. \left| \frac{A's\ Fy}{((e / d\text{-}d') + 0.50)} + \frac{bh\ F'c}{((3he / d^2) + 1.18)} \right|$$

F.R.= 0.85

UBICACIÓN DE COLUMNA HSS 6"x12"x 3/16", EN INTERSECCION DE EJES:

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	1			1		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	2			2		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	3			3		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	4			4		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	5			5		

SE PROPONE LA SIGUIENTE ARMADURA Y COLUMNAS:

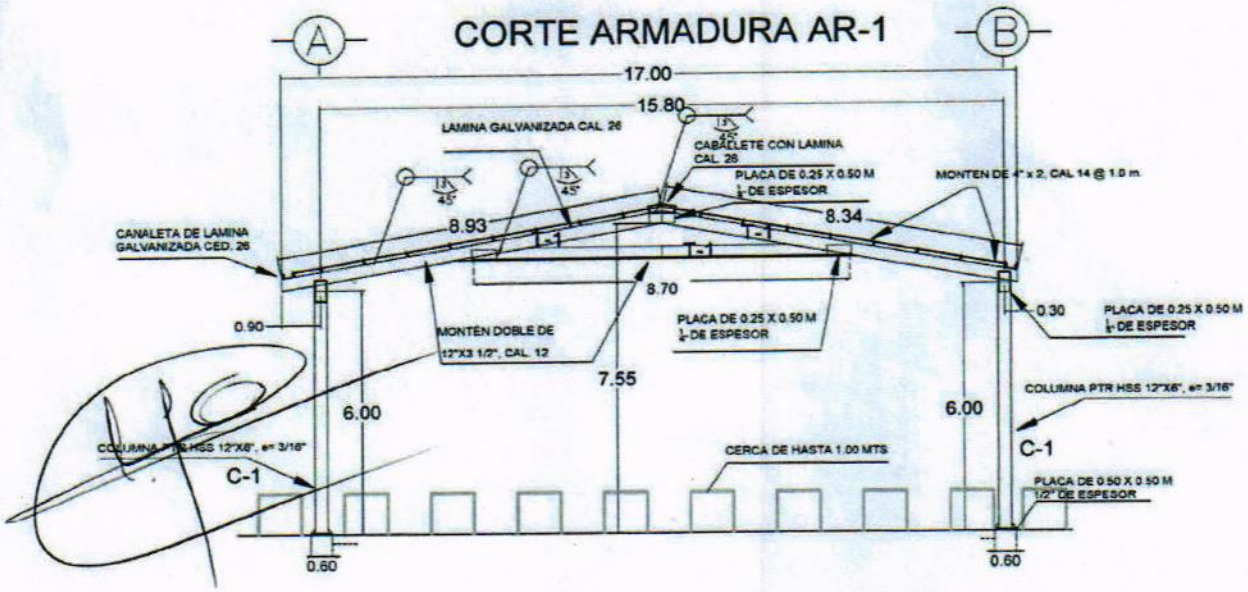

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

A's= 12.25 / 2 = 6.125 cm²

AL SUSTITUIR :

Pu= 0.85 (42 954 + 125 012.98)

Pu= 143 TON. > 102 TON CUMPLE

REVISION POR ESBELTEZ:

r= 0.30t = 0.30 x 0.35 = 10.50 cm.

h/r = 600/10.50 = 57.14 < 60 CUMPLE

NO SE REALIZA REVISION POR ESBELTEZ.

POR LO TANTO PROPONEMOS LO SIGUIENTE,

LA COLUMNA QUEDARA ARMADA COMO SIGUE :

COLUMNA C-1 :

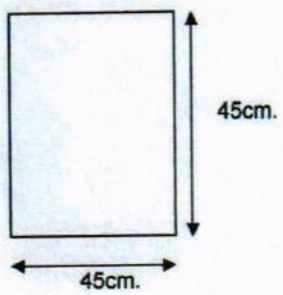

12 VARILLAS # 6

ESTRIBOS # 3 @ 15 cm.

f'c=250 Kg/cm2

CONCLUSION :

1o. EN EL NIVEL PLANTA BAJA SE COLOCARAN COLUMNA C-1, EL CUAL ESTARA ANCLADO A LA CIMENTACION, TENDRAN UN RECUBRIMIENTO MINIMO DE 3.5cm, CONCRETO f'c=250 Kg/cm2.

2o. EN EL CASO DE COLUMNA DE ACERO ESTRUCTURAL SE COLOCARAN UNA VIGA HSS 6"x12"x 3/16" (33.00 KG/ML)

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

d= 19.05 cm. PROPONEMOS d= 20 cm. O.K.

122 500 = 0.9 x 170 x 150 x 20 ² x q x (1 - 0.5q)

q = 0.0091521 > 0.002 O.K.

CALCULO DE ACERO MINIMO:

As= 0.0091521 x 120 x 20 = 21.95 cm²

No. DE VARILLAS = 21.95/ 1.27 cm² = 17.28 Pzs. = 18 VARILLAS # 4

PROPONEMOS: 18 VARILLAS DEL # 4 fy=4200 kg/cm2
Luego, por una zapata cuadrada de 1.20x1.20 con una parrilla,
tenemos 18/4 = 4.5 tomaremos 8 varillas de 1/2"
DISTANCIA = 120/ 8 = 15.00 cm PROPONEMOS @ 15 cm.

PROPONEMOS ARMADO DE ZAPATA :

VARILLA # 4 @ 15 cm. AMBOS SENTIDOS (UNA PARRILLA)

ZAPATA AISLADA:

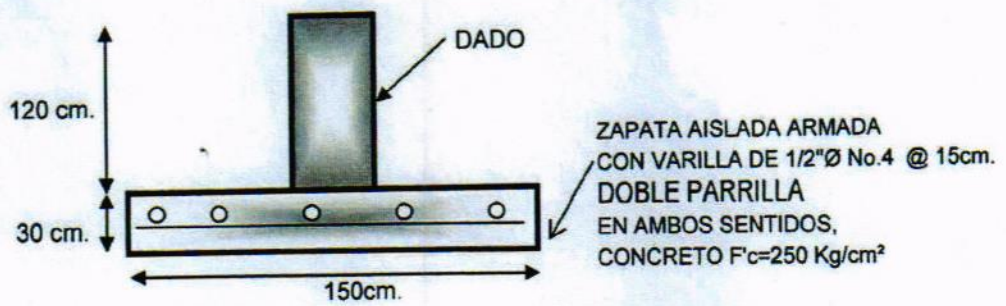

DADO:

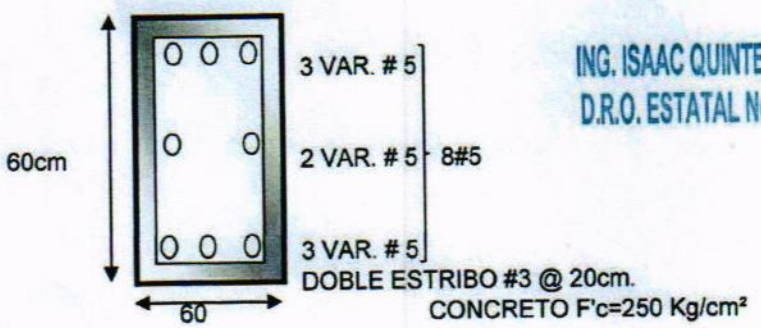

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

UBICACIÓN DE DADOS Y ZAPATAS, EN INTERSECCION DE EJES:
UBICACIÓN DE COLUMNA HSS 6"x12"x 3/16", EN INTERSECCION DE EJES:

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	1			1		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	2			2		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	3			3		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	4			4		

EJE:	A			B		
INTERSECCION CON:	5			5		

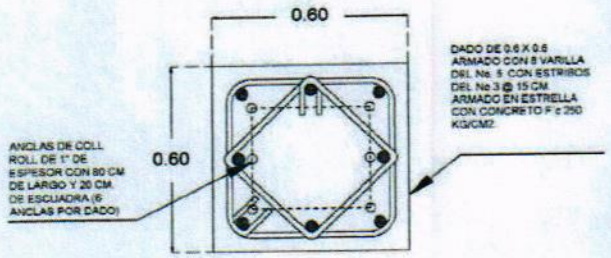

DETALLE DE ARMADO DE DADO

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

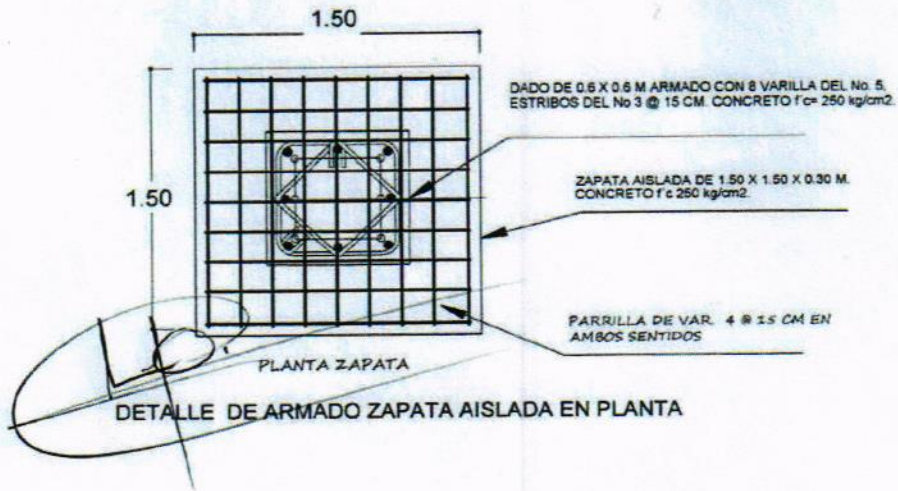

DETALLE DE ARMADO ZAPATA AISLADA EN PLANTA

ANALISIS Y DISEÑO DE CIMENTACION

CALCULO DE ZAPATA AISLADA

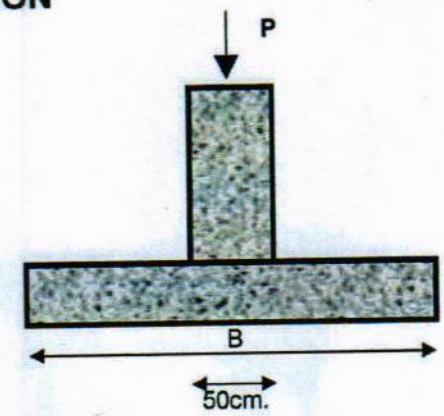

DATOS :

Fy = 4200 KG/ cm²

F'c = 250 KG/ cm²

RESISTENCIA DEL TERRENO = 14 TON/M2

CARGA SOBRE ZAPATA :

P= 20 TON (VER REVISION DE COLUMNAS)

F*c= 0.80 F'c = 200 KG/CM ²
F"c= 0.85 F*c = 170 KG/CM²

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

1o. DETERMINAR CARGA ULTIMA:

PU = 1.4 P = 28TON

2o. DIMENSIONAMIENTO DE ZAPATA :

$B^2 = P/Rt$ AL SUSTITUIR B = 1.1952 m. SE ACEPTA UN ANCHO = 1.20 metros.

REVISION POR FLEXION :

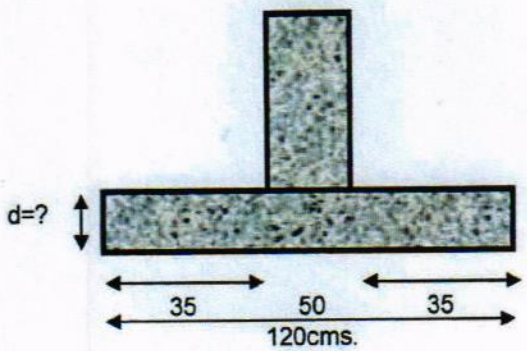

M= 20x 0.35 ² / 2 = 1.225 TON m / m= 122500 Kg . M

SE PROPONE p= 0.002 , q = 0.061

De donde:
122500 = 0.9 x 170 x 120 x d² x 0.061 x (1- 0.5 x 0.061)

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

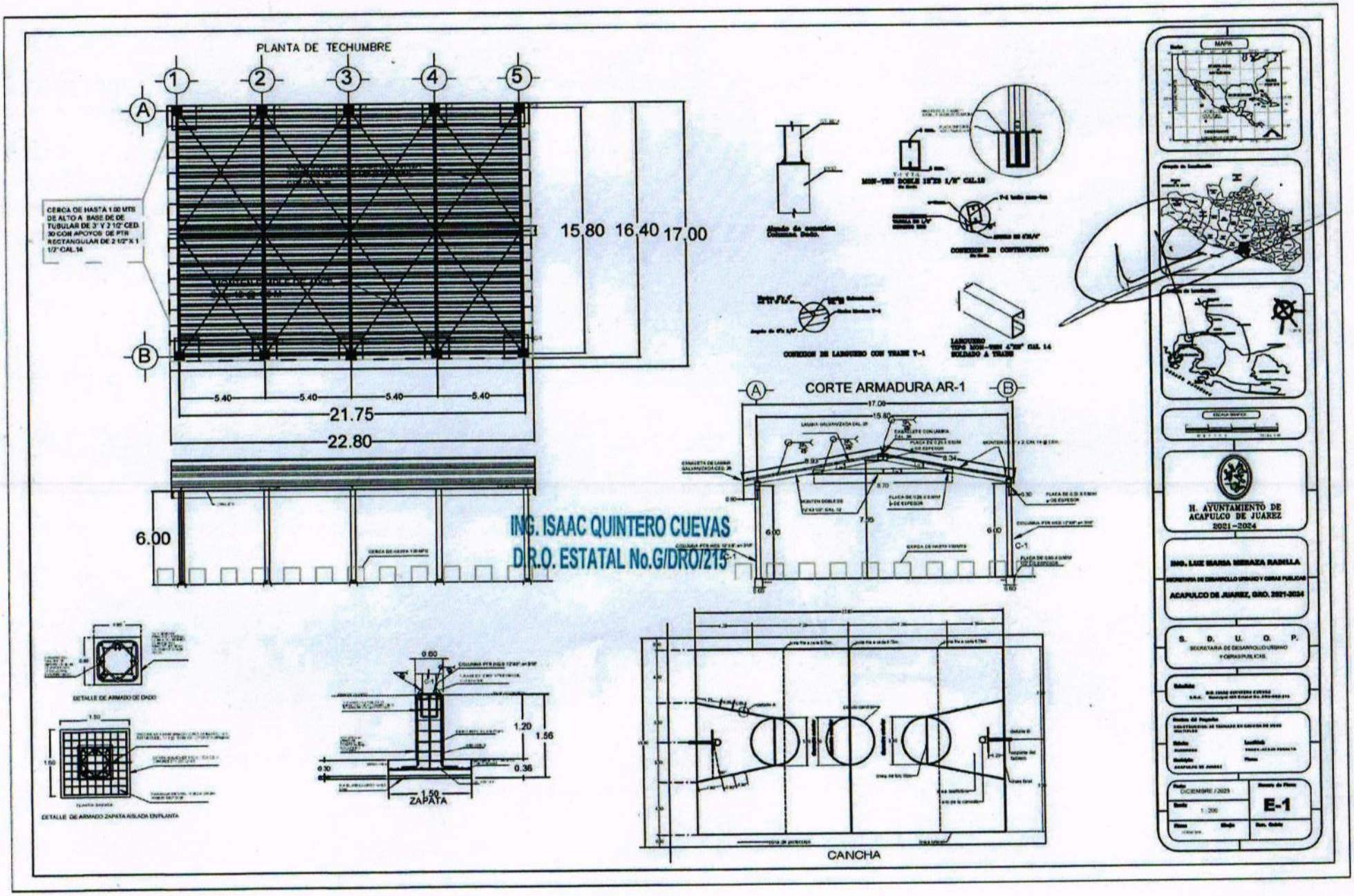
PLANTA DE TECHUMBRE
1
2
3
4
5
A
B
CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14
15.80
16.40
17.00
5.40
5.40
5.40
5.40
21.75
22.80
6.00
CORTE ARMADURA AR-1
17.00
15.80
6.00
6.00
7.20
C-1
ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215
DETALLE DE ARMADO DE DADO
DETALLE DE ARMADO ZAPATA AISLADA EN PLANTA
0.60
1.20
1.56
0.30
0.36
1.50
ZAPATA
CANCHA
MAPA
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024
ING. LUZ DAMA MIRAZA RAMILA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. 2021-2024
S. D. U. O. P.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DICIEMBRE / 2023
1 : 200
E-1

Secretaría de
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

CEADROC

COMISIÓN ESTATAL DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES
2020-2023
CARNET DE ACREDITACIÓN

Folio: DRO-GRO-215.

NOMBRE:	**Isaac Quintero Cuevas.**
PROFESIÓN:	**Ingeniero Civil.**
CEDULA PROFESIONAL:	**2395406**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**12 marzo 2002.**
COLEGIO:	**Colegio de Ingenieros Civiles De Guerrero AC.**

Con esta fecha se acredita como: **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.** A la persona cuyo nombre y fotografía aparecen en este documento. Quien cumple con lo establecido en los artículos 42 al 47 del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero.

Este documento tendrá vigencia por los próximos tres años. O cuando lo determine la Comisión y el Comité Técnico. Ya sea por suspensión al número de registro del D.R.O., y/o modificaciones al Reglamento de Construcción vigente. Debiendo presentar con sus sellos y rotulados para entregar a la Secretaría de las firmas que ha otorg

FECHA DE EXPE

FECHA DE VENCIMIENTO: 19 ABRIL 2025

FIRMA DEL D.R.O.

Nombre de la obra:
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Cozbi Isaac Ocampo Guzmán
Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

MVUBN. Miguel Alvarado Villalobos.
Coordinador de la CEADROC

Localidad y entidad federativa: ACAPULCO DE JUÁREZ.

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

Este documento no es válido sin las firmas autorizadas, sin código QR, si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

Arq. Constantino Asomoza Espinosa

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

Ing. Josue Lopez Moreno

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES. **FOLIO:** Nº 309321 Fracc. Alejo Peralta

FECHA: 05 de Agosto del 2023

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista ORDEN Constrcciones y Mantenimientos SACRAM, S.A. DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada Construcción de Techado en Chancha (Cancha) de usos Multiples

La cual se encuentra ubicada en Fracc. Alejo Peralta

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista Construcciones y Mantenimientos Sacram, S.A. DE C.V. TEL. 741 110 22 17
- Nombre del Representante legal Jairo Tornero Sacramento
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra Arq. Constantino Asomoza Espinosa

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 05 de Agosto del 2023 a 02 de NOV del 2023
- Fecha de inicio. 05 de Agosto del 2023
- Monto del contrato. $2,374,523.21 IVA Incluido
- Fecha del anticipo. 21 Agosto del 2023
- Monto del anticipo. $712,356.96 IVA Incluido

Ing. Josue Lopez Morales
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Constantino Asomoza Espinosa
SUPERINTENDENTE

(CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES.) Fracc. Alejo Peralta

FOLIO: No. 309322

OBRA: Construcciones y Mantenimientos SACRAM. S.A. DE C.V.

FECHA: 05 de Agosto del 2023

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. Josue Lopez Moreno

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. Constantino Asomoza Espinosa

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE

Arq. Constantino Asomoza Espinosa

FOLIO: Nº 309323

OBRA: Construccion de Techado en Cancha de usos Multiples

FECHA: 05 de Agosto del 2023 Fracc. Alego Peralta

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

Ing. Jesus Lopez Morales
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Constantino Asomoza Espinosa.
SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 309324

OBRA: Construcción de techado en cancha de usos multiples, fracc. Alejo Peralta.
FECHA:

Nota #04 05 / Agosto / 2023

Con esta fecha y no. de nota nos encontramos la residencia de obra por parte del H. Ayuntamiento representada por el Ing. Jose Lopez Moreno, la empresa contratista representada por el Arq. Constantino Asomoza Espinosa como supervisor de obra y el cliente de obra haciendo entrega del sitio de los trabajos de la obra denominada "Construccion de techado en cancha de usos multiples" ubicada en fracc. Alejo Peralta con no de contrato Mags-Iaesaym 1337-2023 / ad. Esto con la finalidad de establecer los alcances que tendrá la obra, delimitando los trabajos establecidos en el presupuesto autorizado, por lo cual el día de hoy la contratista inicia con recursos propios los trabajos de trazo y nivelacion manual, retiro de tablero de basquetbol y demolicion a mano de elementos estructurales a base de concreto armado.

Ing Jose Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Asomoza Espinoza
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309325

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES. FRACC. ARROYO PERALTA.

FECHA:

Nota # 05 — 10/Agosto/2023

CON ESTA FECHA Y NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CULMINARON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBALL Y DEMOLICIÓN A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO. TAMBIEN SE INFORMA A LA RESIDENCIA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA AL MISMO TIEMPO SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II-A Y TIPO III

Ing. Josue Lopez Morales
Residente de Obra

Arq. Constantino Asomoza Espinoza
Superintendente

Nota #06 — 14/Agosto/2023

Con esta fecha y nota de nota, esta residencia en visita de obra observa que se concluyeron los trabajos de barrenado y demolición de roca y excavación a mano en material tipo II-A y tipo III, también se observa el habilitado y armado de castillos para zapatas aisladas con acero del #4 @ 15 cm s.e y el armado de los dados con acero de refuerzo del #3 en estribos y del #5 como acero longitudinal. Se verificaron las medidas de las mismas y estas coinciden con lo descrito en el proyecto. Se le solicita a la empresa contratista dar inicio con plantilla apisonada el 85% restante en zanjas con material producto de excavación.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Josue Lopez Morales

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Constantino Asomoza Espinoza

ESOR-02
REV 02

FOLIO Nº 309326

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
FECHA: FRACC ALCES PERALTA.

NOTA #07 17 / AGOSTO / 2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE EJECUTÓ EL ARMADO DE ARENAS DE #3, #4 Y #5 PARA LAS ZAPATAS AISLADAS, ESTAS BIEN Y DADOS DE IGUAL MANERA SE TRABAJO CON PLANTILLA ARTESANAL AL 85% PRACTICA EN ZAPATAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION. SE DA INICIO CON LA PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE 6.00 CM DE ESPESOR.

POR OTRA PARTE, SE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRA LA REVISION Y AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS QUE ESTAN FUERA DEL PRESUPUESTO DE OBRA AUTORIZADO Y DEJADO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EJECUTANDO DICHOS CONCEPTOS SON NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD
F-0118	CONCRETO $f'c$=250 kg/cm². R.N. HECHO EN OBRA EN CIMENTACION TMA. 3/4", INCLUYE % COLADO, VIBRADO Y CURADO	M3
12-0239*	PISO DE CONCRETO HO $f'c$= 200 kg/cm² DE 10 cm DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O BAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10-10, CIMBRADO, DESCIMBRADO Y CURADO	M²

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSUE LOPEZ MORENO

SUPERVISOR
ARQ. CONSTANTINO ASCENCIO GESPINOSA

SUPERINTENDENTE

ESCR-02
REV.02

FOLIO № 309327

OBRA: Construccion de techado en cancha de usos multiples, fracc Alegro Realito
FECHA:

Nota # 08 27/Agosto/2023

Con esta fecha y no. de nota, la residencia de obra hace constar la finalizacion del armado del acero para la cimentacion y los plantillas de concreto.

En atencion a la nota no 07 la residencia da el visto bueno de las conceptos extraordinarios solicitados por la contratista ya que son necesarios para garantizar la calidad y funcionalidad de la obra antes mencionada. Se instruye a la contratista para que realice el tramite de autorizacion de precios en el departamento de costos y presupuestos

Ing. Josue Lopez Moreno
Residente de Obra

Arq. Constantino Armonia Esperanza
Superintendente

Nota # 09 24/ Agosto / 2023

Con esta fecha y no de nota se le informa a la residencia de obra que se procedera con el colado de las zapatas con concreto f'c=250 kg/cm² R.N. hecho en obra

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Josue Lopez Moreno

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Constantino Armonia Esperanza

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309328

OBRA: Construccion de techado en cancha de usos multiples
FECHA: fraccionamiento Alegria Residencial

Nota # 10 28 / Agosto / 2023

Con esta fecha y no de obra - nota la residencia de obra hace constar el colado de las zapatas aisladas de 1.50 x 1.50 x .30 m de seccion de concreto hecho en obra f'c = 250 kg/cm².
Con esta misma fecha se hizo la colocacion de cimbra en dados de cimentacion de .60 x .60 x 1.90 m de seccion, se solicita la presencia de laboratorio para realizar las pruebas pertinentes.

Ing. Josue Lopez Moreno
Residente de obra

Arq. Cristian Alonso Garcia Gutierrez
Supervisor

Nota # 11 01 / Sept / 2023

CON ESTA FECHA Y NO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE DIO POR TERMINADO CON LOS TRABAJOS DE CIMBRA COMUN EN DADOS DE CIMENTACION Y SE ESTA REALIZANDO EL COLADO DE LOS MISMOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA f'c = 250 kg/cm², TAMBIEN SE ESTA REALIZANDO LA MAMPARA DE ARCILLA DE 1" con 80 cm DE LARGO Y 90 cm DE ESCUADRA EN ARGEN PARA EL ANCLAJE DE COLUMNA

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Cristian Alonso Garcia Gutierrez
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV 02

FOLIO Nº 309329

OBRA: Construcción de techado en cancha de usos multiples Fracc. Alejo Peralta

FECHA:

Nota #12 04 / Septiembre / 2023

Con esta fecha y no. de nota, esta residencia de obra hace constar la finalización de los trabajos de colado de los dados de cimentación de concreto hecho en obra $f'c = 250$ kg/cm² RN. con TMA 3/4" y la colocación de los anclas 4@11 de 1" de espesor con una longitud de 50 cm y una escuadra de 20 cm y se da el visto bueno para dar inicio con el relleno de material producto de excavación compactado por (bailarina) y agua, en capas de 20 cm con

Ing. Jose Lopez Moreno
Residente de Obra

Arq. Constantino Peralta Espinosa
Superintendente

Nota #13 10 / Septiembre / 2023

Con esta fecha y no. de nota se le informa a la residencia de obra que se a terminado de rellenar las zanjas de la cimentación con material producto de excavación compactado con (bailarina) y agua, en capas de 20.00 cm de espesor y que se están colocando las placas de apoyo de 1/2" de espesor para colocación de columna a ejes. También se informa que se están habilitando las escuadras para columna de pta 10" x 6" calibre 3/16 (Perfil HSS 12" x 3/16 38.01 kg/m).

Ing. Jose Lopez Moreno
Residente de Obra

Arq. Constantino Peralta Espinosa
Superintendente

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309330

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL EJIDO PEDRALTA

FECHA:

Nota Nº 14 17/SEPTIEMBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NOTA, SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE ESTA REALIZANDO EL ASENTAMIENTO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PESO: 155 KG/M) SE LES ESTA COLOCANDO EL CONTRAVIENTO CON PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR.

ASI MISMO SE DIO INICIO CON EL ARMADO DE LAS SECCIONES PARA TRABES DE LIGA Y BASE DE MONTEN ESTATICA Y BASE DE MONTEN DOBLE DE 12" X 3 1/2" CAL 8. (PESO: 42.9 KG/M) Y COLOCACION DE TRABE DE CARGA DE MONTEN ESTATICA Y BASE DE MONTEN DOBLE DE 12" X 3 1/2" CAL 8. (PESO: 42.9 KG/M).

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Ashmoza Espinosa
SUPERINTENDENTE

Nota Nº 15 25/Septiembre/2023

Con esta fecha y no. de nota, la residencia de obra realiza un recorrido en la obra para verificar los trabajos realizados hasta el día de hoy y se observa que se ha finalizado el asentamiento de columnas y que se están colocando las trabes de liga y trabes de carga, se verificaron las medidas de dichas secciones y se da el visto bueno para realizar el montaje de estas

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Ashmoza Espinosa
SUPERVISOR

Arq. Constantino Ashmoza Espinosa
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309331

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
FECHA: PARQUE PASEO REAL II

NOTA # 16 01/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA, SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HA FINALIZADO EL MONTAJE DE LAS TRABES DE IZAJE Y TRABES DE CARGA. TAMBIEN SE INFORMA QUE SE HA DADO INICIO CON EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR DE BOX DE MONTÉN SENCILLO DE 4" x 7" CAL 12 Y LA FABRICACIÓN DE "CAJA" A BASE DE ÁNGULO L1 3" x 3" x 1/4".

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO HERNANDEZ ESPINOSA
SUPERINTENDENTE

NOTA # 17 05/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE EFECTUÓ LA COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR CON MONTÉN SENCILLO 4" x 12" CAL 12 Y LA FABRICACIÓN DE "CAJA". DE IGUAL MANERA SE DIO INICIO Y TERMINO DEL SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE CONTRAVENTEO A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (99 kg/m) A-36 ACABADO NATURAL NEGRO. TAMBIEN SE INFORMA QUE SE HA INICIADO LA COLOCACIÓN DE LAMINA GALVANIZADA CAL 26 Y CON PIEZAS FALTANTE DE CONECTORES METALICOS.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO HERNANDEZ ESPINOSA
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309332

OBRA: Construcción de cancha de techado en cancha de usos multiples, Sector Alejo Peralta.
FECHA:

Nota № 18 09/Octubre/2023

Con esta fecha y numero de nota esta residencia de obra informa, que se encuentra en el sitio revisando los trabajos hasta el dia de hoy se ejecuta, la colocación lamina galvanizada Cal. 26., colocación de contraventeo, tambien se realiza el montaje de canaleta de lamina galvanizada cal. 26 y pintura esmalte comexa similar en elementos metalicos al igual se observo que se culmino con el suministro y colocación de caballete integral tipo 100-457 (cal. 26)

Y con esto se finalizan los trabajos en la estructura del techado.

Por lo cual se le indica al contratista apresurar los trabajos de en la instalación de las bajadas pluviales y en la instalación electrica.

Ing. Jose Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Constantino Arancibia
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV 02

FOLIO Nº 309333

OBRA: Construccion de techado en cancha de usos multiples. Fracc. Alejo Peralta.

FECHA:

NOTA #19 12/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HA DADO INICIO CON LA INSTALACION DE BAJADAS DE DREMAJE PLUVIAL CON TUBO DE PVC DE 4", CODO DE 45 Y 90 GRADOS P.V.C SANITARIO C/C DE 4" (100 MM), DE IGUAL FORMA SE HA DADO INICIO CON EL TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. Y LA CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10 PARA LA ISTALACION.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOZA
SUPERINTENDENTE

NOTA #20 16/OCTUBRE/2023

Con esta fecha y numero de nota esta residencia de obra observa que se han realizado los trabajos de instalacion de los bajados para agua pluvial, el cableado para la instalacion electrica del techado y se continua la colocacion de luminaria tipo reflector, acometida electrica e instalacion de centro de control de carga QO-2 con estos se concluyen los trabajos de electricidad y sistema pluvial.

INGN. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Asomoza Espinoza
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESCR-02
REV.02

FOLIO № 309334

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
FECHA: FRACC. ALTO PERALTA.

NOTA #21 19/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS, QUE SE HA DADO INICIO CON PISO DE CONCRETO H.O. F'C = 200 KG/CM² DE 10 M. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10. AL MISMO TIEMPO SE DA INICIO CON EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL. 14.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO ASCENCIO ESPINOZA
SUPERINTENDENTE

NOTA #22 23/OCTUBRE/2023

Con esta fecha y numero de nota, la residencia informa que se terminaron los trabajos de piso de concreto H.O. F'c=200 kg/cm² de 10cm de espesor, acabado pulido o rayado armado con malla electro soldada 6.6-10.10 tambien se termino la colocacion de cerca.

Se instruye a la contratista para que inicie los trabajos de suministro y aplicacion de pintura tipo deportivo en linea lateral de cancha de basketbol, futbol etc. de 1 dms de ancho trabajo terminado sobre superficie ya preparada, incluye limpiezas del area de trabajo.

ING. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Constantino Ascencio Espinoza
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309335

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES.

FECHA: FRACC. ALEJO PERALTA.

NOTA #23 26 OCTUBRE 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS, QUE SE HA CONCLUIDO CON LA PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, DE IGUAL MODO SE NOTIFICA A ESTA RESIDENCIA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 x 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO.

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
SUPERINTENDENTE

NOTA # 24 30 OCTUBRE/2023

Con esta fecha y numero de nota, esta residencia de obra observa que se terminó con la colocación de tablero profesional y se da inicio con carga mecanica y acarreo a tiro libre, en camion de volteo (6 M3) de material producto de excavacion y/o demolicion.-

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Constantino Asomoza Espinosa
SUPERINTENDENTE

FOLIO № 309336

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN DANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: FRACC. ALEJO PERALTA.

NOTA ※ 25 31 / OCTUBRE / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. Y SE DIO INICIO A LA LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA., POR LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA RESIDENCIA DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA TERMINACION EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS (HASTA EL DIA DE HOY), ASI COMO CONCILIAR LOS VOLUMENES DE OBRA RESULTANTES, ASI COMO LOS VOLUMENES EXCEDENTES PARA SU AUTORIZACION.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES			
			PRESUPUESTO	ESTA ESTIMACION	ACUMULADO	EXCEDENTE
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, COLADOS SECION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1RA ESTACION.	M3	1.30	1.48	1.48	0.18
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER TONTA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	24.57	25.20	25.20	0.63
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.100 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	7.02	7.20	7.20	0.18

CONTINUA NOTA ※25

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSUA LOPEZ MORENO

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOZA

ESOR-02

REV.02

FOLIO Nº 309337

CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES.

OBRA:

FECHA: FRACC. ALETO PERALTA.

CONTINUACION DE NOTA ~~Nº~~ 25

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES			
			PRESUPUESTO	ESTA ESTIMACION	ACUMULADO	EXCEDENTES
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	3.51	3.60	3.60	0.09
9-0139*	RELENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	25.65	25.65	0.90
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.46	14.13	14.13	0.67

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINA
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309338

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES.
FECHA: FRACC. ALEJO PERALTA

NOTA # 26 02/NOV/2023

Con esta fecha y numero de nota la residencia de obra a petición expresada en la nota 25 se realiza un recorrido junto con la contratista para verificar los volumenes excedentes asi como los avances de la obra hasta el dia de hoy considerando la cantidad de la misma, en cuanto a los materiales y especificaciones techicas ya visto esto y teniendo los numeros finales concernientes a la obra, se otorga el visto bueno a la empresa contratista para que presente los volumenes excedentes en la estimación 01 (Uno y finiquito) correspondientes a este contrato.

Ing. Josue Lopez Moreno
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Constantino Asomoza Espinoza
SUPERINTENDENTE

NOTA # 27 CIERRE DE BITACORA 02/NOV/2023

Con esta fecha se realiza tambien el cierre de la bitacora ya que se dan por terminados fisicamente los trabajos, no sin antes informarle que el H. Ayuntamiento no se hace responsable por los vicios ocultos que pueda derivarse durante el periodo del contrato y la fianza.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Josue Lopez Moreno

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Constantino Asomoza Espinoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

UBICACIÓN: **FRACC. ALEJO PERALTA**

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 5069**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 5069**

ORIGINAL

SPER-06
R-3

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
No. DE OBRA:

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
FRACC. ALEJO PERALTA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	2,374,523.21	712,356.96	712,356.96	1,662,166.25

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES. FRACC. ALEJO PERALTA.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	8-ago.-23	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V FACT. No. 102	712,356.96	-	712,356.96
		SUBTOTAL $	712,356.96	-	712,356.96
		TOTAL $	712,356.96	-	712,356.96

viernes 11 de agosto de 2023

EMISOR:
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
RFC: CMS211216KZ1
CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

RECEPTOR:
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, CP. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO MEXICO

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**
UBICACION: **FRACC. ALEJO PERALTA**
PERIODO DE CONTRATO: **05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
No. DE OBRA: **MAJ/337**
METAS PROGRAMADAS: **384.64 M2**
POBLACION BENEFICIADA: **189 HABITANTES**

COREFERENCIAS: LATITUD: **16°53'48.733" N** LONGITUD: **99°49'21.703" O**

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/337-2023/AD	26 DE JULIO DEL 2023	$ 2,374,523.21	$ 712,356.96

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE, $ 712,356.96 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE OBRA Y EL 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

M. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021-2024

ING. LUZ MARIA MEBAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

OPERADO FAISMUN - 2023

L.C. ERIC ROMERO MORALES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL	$ 614,100.83
IMPUESTOS TRASLADADOS IVA 16.00%	$ 98,256.13
TOTAL	$ 712,356.96

CANTIDAD CON LETRA
(SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM

CMS211216KZ1

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

MAJ010101NA3

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 39350

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 102

FOLIO FISCAL (UUID)
CCE0D2EA-667D-4725-8AF3-3C7439563FD3

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000511983479

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-08-08T10:38:34

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-08-08T10:18:37

LUGAR DE EXPEDICIÓN
39300

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	ANTICIPO, NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 Clave Prod. Serv. - 72152601 Servicio de techado Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 614100.83 Tasa - 0.160000 Importe - $ 98,256.13	$ 614,100.83	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 614,100.83

OPERADO
FAISMUN - 2023

IMPORTE CON LETRA	SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, 96/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso
FORMA DE PAGO	99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO	PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA	MXN - Peso Mexicano
VERSION	4.0
EXPORTACION	01 - No aplica

SUBTOTAL	$ 614,100.83
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 98,256.13
TOTAL	$ 712,356.96

N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

SELLO DIGITAL DEL CFDI

X3DUTt2feU+8VezHZ327+/0/Or0LXplw1Sg9j5MPseZJQ+Il7szHGDEQ7y2TgvcDglwNp+DOONLUL2wfc1a8rl2QQ7Ye9sv0LK0S+zbr+jNIuOIuFQVVcS1ID+dmVkW8mHo8Y0MDrHQEseHIzHUI2FKJ08YKE3UrVN8cb/c+/HIuga84YwdGchIBDoCYbD9X/b+H633dr6At2J7/9NBLbk+t5yRmRrYfe2OKDvVU/HvqkZfOjMxIJ05ZEHWdTYj2Aw0flcwKpIf//8pHoZPXMYt5XX5VQW8Bx/U/aVMxDwWL6vphUa3Pc6LhID3REejNPyTKAxiJ9/JP+3qQNTu4cg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

kwp4dezJRIvoasZAK/S/nat3CQgWflpY40SeRu4hc5O6EEKIMsms7Do9R6KpTrHNzM+kh+vSwtrtM8RFXHNdIRzM1yz+sDIRnvwzoh1YQQw+IavEO6gXBwWb/mu+tALD0HAhNTZzXY9sEmF5rUhcvBPe2K9LNkQtDd80eLnkwQmNYptuhys9aDpjwpUTAuWyZwjH7Wig1Aa4YjTITRvjXFV04PyRr23fF9mA8dVGOSlyl8QaW9UlaI0QVmV1sQQw+XrhLWU8uPq3CbH06AnZV5gCzNiCwRjFIsEPWhqDKLIWku4HUx589qa9babJJRjMY/4Z6STR99b4NsqxSJfnAQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|CCE0D2EA-667D-4725-8AF3-3C7439563FD3|2023-08-08T10:38:34|STA0903206B9|X3DUTt2feU+8VezHZ327+/0/Or0LXplw1Sg9j5MPseZJQ+Il7szHGDEQ7y2TgvcDglwNp+DOONLUL2wfc1a8rl2QQ7Ye9sv0LK0S+zbr+jNIuOIuFQVVcS1ID+dmVkW8mHo8Y0MDrHQEseHIzHUI2FKJ08YKE3UrVN8cb/c+/HIuga84YwdGchIBDoCYbD9X/b+H633dr6At2J7/9NBLbk+t5yRmRrYfe2OKDvVU/HvqkZfOjMxIJ05ZEHWdTYj2Aw0flcwKpIf//8pHoZPXMYt5XX5VQW8Bx/U/aVMxDwWL6vphUa3Pc6LhID3REejNPyTKAxiJ9/JP+3qQNTu4cg==|00001000000506204896||

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: ***fel.blikon.com/xml***

Para Facturar en Línea ingresa a: ***fel.blikon.com***

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39300" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="712356.96" Moneda="MXN" SubTotal="614100.83"
Certificado="MIIGYjCCBEqgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTE5ODM0NzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE(
NoCertificado="00001000000511983479" FormaPago="99"
Sello="X3DUTt2feU+8VezHZ327+/0/Or0LXplw1Sg9j5MPseZJQ+Il7szHGDEQ7y2TgvcDglwNp+DOONLUL2wfc1a8rI2QQ7Ye9sv0LK0S+zbr+jNIuOIuFQVVcS1
Fecha="2023-08-08T10:18:37" Folio="102" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM" Rfc="CMS211216KZ1"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
        DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="614100.83" ValorUnitario="614100.83" Descripcion="ANTICIPO, NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION
      DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA, CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33,
      EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, PERIODO DE
      CONTRATO: 05 DE AGOSTO DEL 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" ClaveProdServ="72152601">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Importe="98256.132800" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="614100.83"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="98256.13">
    - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="98256.13" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="614100.83"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
        SelloSAT="kwp4dezJRIvoasZAK/S/nat3CQgWflpY40SeRu4hc5O6EEKIMsms7Do9R6KpTrHNzM+kh+vSwhrtM8RFXHNdIRzM1yz+sDlRnvwzoh1
        NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
        SelloCFD="X3DUTt2feU+8VezHZ327+/0/Or0LXplw1Sg9j5MPseZJQ+Il7szHGDEQ7y2TgvcDglwNp+DOONLUL2wfc1a8rI2QQ7Ye9sv0LK0S+zbr+j
        FechaTimbrado="2023-08-08T10:38:34" UUID="CCE0D2EA-667D-4725-8AF3-3C7439563FD3" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMS211216KZ1	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
CCE0D2EA-667D-4725-8AF3-3C7439563FD3	2023-08-08T10:18:37	2023-08-08T10:38:34	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$712,356.96	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$2,047,002.77 (DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOS PESOS 77/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS,

ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$2,047,002.77 (DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOS PESOS 77/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA CONSTRUCCION DE TECHADO ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE

COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS

SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN FRACC. ALEJO PERALTA,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$2,047,002.77 (DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOS PESOS 77/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$327,520.44 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4619
FOLIO ANUAL: 036

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JAIRO TORNERO SACRAMENTO**
DOMICILIO:	CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	741 110 2217
CORREO ELECTRÓNICO:	sacram09@outlook.com
RFC:	CMS211216KZ1
IMSS:	B61 76530 10 7
INFONAVIT:	B61 76530 10 7
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA**
CÉDULA PROFESIONAL:	4746773
FECHA DE CÉDULA:	03 DE ABRIL DEL 2006
RFC:	AOEC7403105V1
TELÉFONO:	741 110 2217
CORREO ELECTRONICO:	sacram09@outlook.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**26 DE MAYO DEL 2023**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	RAFAEL GUTIERREZ RUIZ	
NOTARÍA:	NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 31 EN EJERCICIO DE LOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.	
CIUDAD:	PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.	
No. DE ACTA:	46740	FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2021
No. REG. PUB.:	N-2022000564	FECHA: 05 DE ENERO DEL 2022

VIGENCIA: 26 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

SACRAM

JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORNERO
SACRAMENTO
JAIRO

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1991

SEXO H

DOMICILIO
C 11 SUR 312
- CUAUTINCHAN 75220
CUAUTINCHAN, PUE.

CLAVE DE ELECTOR TRSCJR91050521H300

CURP TOSJ910505HPLRCR01 AÑO DE REGISTRO 2009 02

ESTADO 21 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 0324

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1596776601<<0324083860992
9105056H2712310MEX<02<<06980<1
TORNERO<SACRAMENTO<<JAIRO<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021 2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
4619 Registro	**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** Nombre o razón social
JAIRO TORNERO SACRAMENTO Representante legal	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES** Nombre de la Obra
CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.. Dirección social	
R.F.C. **CMS211216KZ1**	**FRACC. ALEJO PERALTA** Ubicación
IMSS **B61 76530 10 7**	
TEL. **741 110 2217**	**ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica
Num. De Obra: **MAJ/337**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/337

CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES $ 2,047,002.77
Nombre de la Obra

FRACC. ALEJO PERALTA .
Ubicación

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 2,047,002.77
16% IVA	$ 327,520.44
TOTAL	**$ 2,374,523.21**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 05 de Agosto del 2023 — Fecha de terminación: 02 de Noviembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 26 de Julio del 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**, UBICADA EN **FRACC. ALEJO PERALTA,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA**", **REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA POR EL C. **JAIRO TORNERO SACRAMENTO, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4619,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **46740 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. RAFAEL GUTIERREZ RUIZ NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 31 EN EJERCICIO DE LOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL., PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2022000564 DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2022.**

2.2.- EL C. **JAIRO TORNERO SACRAMENTO,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **46740 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. RAFAEL GUTIERREZ RUIZ NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 31 EN EJERCICIO DE LOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL., PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2022000564** DE FECHA **05 DE ENERO DEL 2022.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **CMS211216KZ1.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4619.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 76530 10 7.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES,** UBICADA EN **FRACC. ALEJO PERALTA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, ALBAÑILERIAS, ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6", TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN, TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MONTENES ESTRUCTURALES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA, ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL, PINTURA, JUEGOS, LIMPIEZA Y ACARREOS.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA",** COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$2,047,002.77 (DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOS PESOS 77/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$327,520.44 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **05 DE AGOSTO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **02 DE NOVIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$614,100.83 (SEISCIENTOS CATORCE MIL CIEN PESOS 83/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ING. JOSUE LOPEZ MORENO, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **4746773** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **03 DE ABRIL DEL 2006,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "**LA SECRETARÍA**", QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE "**LA SECRETARÍA**" PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"; ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A "**LA SECRETARÍA**", O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA",** QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE

NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO "**LA SECRETARÍA**" LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR "**LA SECRETARÍA**" ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "**LA SECRETARÍA**" EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A "**EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

(EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA",** EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **26 DE JULIO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

JAIRO TORNERO SACRAMENTO
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1821263

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38447
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38447

Monto Afianzado del Movimiento **$712,356.96**

Código Seguridad: 1800023A384471821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. CMS211216KZ1, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $712,356.96 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADO EN: FRACC. ALEJO PERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON UN IMPORTE DE $2,374,523.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

J3SPXq0X+pSWuXr15icBSCHkaEIlWfKTdiGTzxO9kgPtbX9RwUK+IB+w63CpWrLteusuJRoK0f9nCKKWPPo7mXyksnO
cMY9CdyRxrUJ7pC62UGvk80GPLynh4tBxOCbiuHlOtWOBZXNI2aqL2kTwLTAqXfr81XuUZJSjwOuYCog=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1821263

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38447
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38447

Monto Afianzado del Movimiento **$712,356.96**

Código Seguridad: 1800023A384471821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CONTRATANTE OTORGA A CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO;
B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SEHAYA PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS;
E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178,279,280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;
G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRI AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.
BUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

J3SPXq0X+p5WuXr1SicB8CHkaEIIWfKTdiGTzxO9kgPtbX9RwUK+IB+w63CpWrLteusuJRoK0f0nCKKWPPo7mXyksnOcMY9CdyRxrUI7pC62UGvk40GPLynnb4IBxOCbiuHIOdWOBZXNl2aqL2kTwLTAqXfr81XuUZISjwOuYCog=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1821263

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38447
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38447

Monto Afianzado del Movimiento **$712,356.96**

Código Seguridad: 1800023A384471821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$712,356.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$712,356.96 (***SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.***)*

J3SPXq0X+p5WuXr15tcB8CHkaEIIWfKTdcGTzxO9kgPtbX9RwUK+IB+w63CpWrLteusnIRoK09nCKKWPFo7mXyksnO
cMY9CdyRxrUl7pC62UGv4l0GPLymh4iBxOCbiuHIOdWOBZXNl2aqL2kTwLTAqXfr81XuUZJSjwOuYCog=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 7182 1263

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8, Fracción VII y Disposición 19.2.3, de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza, En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza, La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 318212 630001

Fianza 23A38447

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.	ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	VIGENTE	ANTICIPO	712,356.96	PESOS	26/07/2023	02/11/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1821263	23A38447	EMISION	712,356.96	26/07/2023	26/07/2023	02/11/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CMS211216KZ1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$237,452.32**
Fianza :	23A38449	**Endoso :**	23A38449		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A384491821		
		C.C. :	3002060		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, Y CON RFC: MAJ010101NA3.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. CMS211216KZ1, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO.MAJ-FAISMUN/337-2023/AD DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LAING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRASPUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETOCONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADO EN: FRACC. ALEJOPERALTA, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON UN IMPORTE DE $2,374,523.21 (DOS MILLONESTRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.) SE OTORGA DECONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DEGUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY,LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;
C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM8911xRaxF58+BJqzlaeQ6i6RDqk7EkYaayQc3i+wrme4jkjUi42VrOzjr0qpDtk/VypCDoyGmQindKzBwvN8K0kTJ8q7rpjiurT7C4dnA55NojTTfXtAedhwRqw0/+es0f9Tkg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38449
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38449

Código Seguridad: 1800023A384491821
C.C. : 3002060

Monto Afianzado del Movimiento **$237,452.32**

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;
F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACOTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;
G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;
H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARÁ VIGENTE;
I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. ***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM891iRaxF58+BJqzIaeQ6iRDqk7EkYaayQc3i+wmn4jkjUl42Vr2Ozjf0qpDtk/VypCDoyGmQindKzBwvN8K0kTJ8q7rnjurT7C4dnA55NojTTfXIAcdhwRqw0/+es60PTkg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CMS211216KZ1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$237,452.32**
Fianza :	23A38449	**Endoso :**	23A38449		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A384491821		
		C.C. :	3002060		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 2666 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES , SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN , EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;

K) EN EL CASO DE PRESENTAR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTA HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE TERMINO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2023, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;

L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SSE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vvVJewpcdKuQWM891LxRaxF58+BJqJaeQ6tRDqk7EkYaayQc3i+wrmc4jkjU42VzOzjt0qrpDtk/VypCDoyGmQinaKzBwvN8K0kTJ8q7rpnjurT7C4dnA55NojTTfXtAedhwRqw0/+es097kg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

FOLIO 1821266

Datos de la Fianza

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38449
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CMS211216KZ1
Endoso : 23A38449

Monto Afianzado del Movimiento **$237,452.32**

Código Seguridad: 1800023A384491821
C.C. : 3002060

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$237,452.32**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$237,452.32 (***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***)*

p3Du7uJlU4epcvyWaWCg3vyVJewpcdKuQWM8911xRaxF58+BJqzlaeQ6tRDqk7EkYaayQc3i+wrmc4jkjU42VzOajt0qrpDtk7VypCDoyCimQindkzBwvN8K0kT18q7rppjurT7C4dnA55NojTTfXtAcdhwRqw0/+es097kg94R8=

AURELIO ACEVEDO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 26 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No, 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3844 9182 1266

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000023 318212 660001

Fianza 23A38449

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.	ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	237,452.32	PESOS	26/07/2023	02/11/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1821266	23A38449	EMISION	237,452.32	26/07/2023	26/07/2023	02/11/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 26 DE JULIO DEL 2023

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.
Nombre O Razón Social
JAIRO TORNERO SACRAMENTO
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/337-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES** UBICADA EN **FRACC. ALEJO PERALTA, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE ACEPTACION

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, LA CUAL ACEPTO PARA SU EJECUCION, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS No. 266 DEL ESTADO DE GUERRERO.

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE PROTESTA

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO SU SERVIDOR NO SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266. EN RELACIÓN CON LA OBRA, DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, CONTRATO N° MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA CUAL LLEVAREMOS A CABO EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO CONVENIDO.

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI REPRESENTADA TIENE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS, EN RELACIÓN CON LA OBRA, DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, CONTRATO N° MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

POR LA CONFIANZA REITERADA QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA, QUE NOS DA CAPACIDAD SUFICIENTES.

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE VISITA DE OBRA

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., HAGO CONSTAR QUE SE REALIZO LA VISITA A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, CONTRATO N° MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. Y A SU VEZ REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENEN TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

CARTA DE INICIO DE OBRA

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S. A. DE C. V., LE INFORMO QUE CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023 SE DARA INICIO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA:MAJ-FAISMUN/337-2023/AD

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A1	**PRELIMINARES**					
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).	M2	410.10	$7.26	$2,977.33	0.15%
RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	2.00	$700.48	$1,400.96	0.07%
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3	1.30	$1,300.00	$1,690.00	0.08%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	24.57	$480.32	$11,801.46	0.58%
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.02	$1,307.82	$9,180.90	0.45%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	3.51	$1,376.33	$4,830.92	0.24%
A1	**Total PRELIMINARES**				**$31,881.57**	**1.56%**
A2	**ALBAÑILERIAS**					
PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	2.25	$119.50	$268.88	0.01%
[illegible]-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	22.50	$205.55	$4,624.88	0.23%
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	28.80	$205.55	$5,919.84	0.29%
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	241.10	$52.17	$12,578.19	0.61%
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	361.11	$54.20	$19,572.16	0.96%

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	217.40	$50.89	$11,063.49	0.54%
CONPRE7	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)	M3	11.07	$3,600.14	$39,853.55	1.95%
CLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.	PZA	60.00	$685.00	$41,100.00	2.01%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	$162.57	$4,023.61	0.20%
12-0237M	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	18.90	$545.14	$10,303.15	0.50%
					$149,307.75	**7.29%**
A2	**Total ALBAÑILERIAS**					
A3	**TECHUMBRE**					
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	251.93	$147.73	$37,217.62	1.82%
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	234.27	$146.00	$34,203.42	1.67%
R12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	1,980.60	$173.68	$343,990.61	16.80%
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	2,763.21	$161.73	$446,893.95	21.83%
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	893.76	$161.72	$144,538.87	7.06%

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.	KG	2,282.28	$131.54	$300,211.11	14.67%
CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.	KG	80.19	$97.61	$7,827.35	0.38%
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.	KG	152.06	$90.29	$13,729.50	0.67%
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	M2	384.64	$532.54	$204,836.19	10.01%
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	ML	22.80	$400.24	$9,125.47	0.45%
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	ML	45.60	$396.32	$18,072.19	0.88%
A3	**Total TECHUMBRE**				**$1,560,646.28**	**76.24%**
A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**					
0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	ML	24.00	$257.27	$6,174.48	0.30%
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	8.00	$115.38	$923.04	0.05%

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	4.00	$80.44	$321.76	0.02%
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	57.60	$67.58	$3,892.61	0.19%
SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	115.20	$32.34	$3,725.57	0.18%
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA	6.00	$8,461.20	$50,767.20	2.48%
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.	SAL	1.00	$3,350.00	$3,350.00	0.16%
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	PZA	1.00	$1,160.00	$1,160.00	0.06%
A4	**Total ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				**$70,314.66**	**3.44%**
A5	**PINTURA**					
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2	507.27	$156.66	$79,468.92	3.88%
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE: LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO	MI	148.93	$15.82	$2,356.07	0.12%
A5	**Total PINTURA**				**$81,824.99**	**4.00%**
A6	**JUEGOS**					
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	$27,100.91	$54,201.82	2.65%
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	28.00	$3,310.11	$92,683.08	4.53%
A6	**Total JUEGOS**				**$146,884.90**	**7.18%**

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.46	$209.00	$2,813.14	0.14%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	387.60	$8.59	$3,329.48	0.16%
A7	**Total LIMPIEZA Y ACARREOS**				**$6,142.62**	**0.30%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$2,047,002.77**
IVA 16.00% **$327,520.44**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$2,374,523.21**

(* DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.*)

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A1	PRELIMINARES	$31,881.57
A2	ALBAÑILERIAS	$149,307.75
A3	TECHUMBRE	$1,560,646.28
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	$70,314.66
A5	PINTURA	$81,824.99
A6	JUEGOS	$146,884.90
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	$6,142.62
	SUBTOTAL	**$2,047,002.77**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$2,047,002.77**
IVA 16.00% **$327,520.44**
Total del presupuesto mostrado: **$2,374,523.21**

(* DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.*)

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO TORNERO SACRAMENTO

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC4793217	CMS211216KZ1

Nombre, Denominación o Razón social

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de agosto de 2023, a las 16:13 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||CMS211216KZ1|23NC4793217|01-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ZW09lPQmA9QtNLScE1eU9SkKZ/WQKUqM12xC6LIfLOALWJADJiWWLFADLNwuJKuqHux7hz2f7Hi2MnRsr9j08ZtKc
jwpnN/EGfCDQD6CJZzrN7iwur9M+4HZ0RrnDdo4ayBkl+EEEp4HMU+JgczJKU9CkQgi2lYPNTRJvC2qM+6zt1tyPm
zAOWKCpAZvIA/SkMeZamqMkNw/SoB8b1BHQNQqD/mgTgQpyvVFNpFAu89Y9yEVKDZ1sP3VUF+pQDN/pRU51NtLve6
x3moJDot32GEknQt+gSvupSATAfNtnv19AWZPSNYjD+7vdrpSVe+zkOf3taAmkrzSaVsGZRw==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CMS211216KZ1|23NC4793217|01-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ZW09lPQmA9QtNLScE1eU9SkKZ/WQKUqM12xC6LlfLOALWJADJiWWLFADLNwuJKuqHux7hz2f7Hi2MnRsr9j08ZtKc
jwpnN/EGfCDQD6CJZzrN7iwur9M+4HZ0RrnDdo4ayBkl+EEEp4HMU+JgczJKU9CkQgi2lYPNTRJvC2qM+6zt1tyPm
zAOWKCpAZvIA/SkMeZamqMkNw/SoB8b1BHQNQqD/mgTgQpyvVFNpFAu89Y9yEVKDZ1sP3VUF+pQDN/pRU51NtLve6
x3moJDot32GEknQt+gSvupSATAfNtnv19AWZPSNYjD+7vdrpSVe+zkOf3taAmkrzSaVsGZRw==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

SACRAM
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

OFICIO DE ASIGNACION DE SUPERINTENDENTE

ACAPULCO, GRO. 26 DE JULIO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO
P R E S E N T E.

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO MAJ-FAISMUN/337-2023/AD QUE COMPRENDE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN: FRACC. ALEJO PERALTA, POR UN MONTO DE $ 2,374,523.21, IVA INCLUIDO DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON 21/100 M.N., CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA "LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" .

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERA EL ARQ. CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA CON LOS SIGUIENTES DATOS

NOMBRE COMPLETO: CONSTANTINO ASOMOZA ESPINOSA
RFC: AOEC7403105V1
CORREO ELECTRONICO: sacram09@outlook.com
DIRECCION: CALLE GUADALUPE HIDALGO 43, SAN ANDRES CALPAN, PUE.
CEDULA PROFECIONAL No.: 4746773
TELEFONO: 744 286 8879

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASI MISMO PARA CUMPPLIR CON LA UTILIZACION DE "BITACORA DE OBRA".

A T E N T A M E N T E.

C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE QUEBRADA NO. 10, DEPTO. 304, COL. CENTRO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO CP. 39300

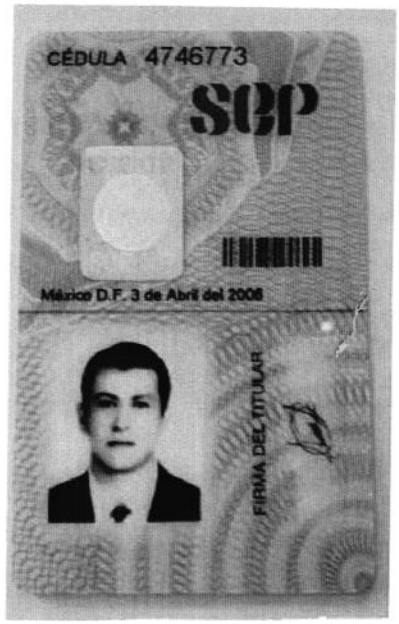
CÉDULA 4746773
SEP
México D.F. 3 de Abril del 2008
FIRMA DEL TITULAR

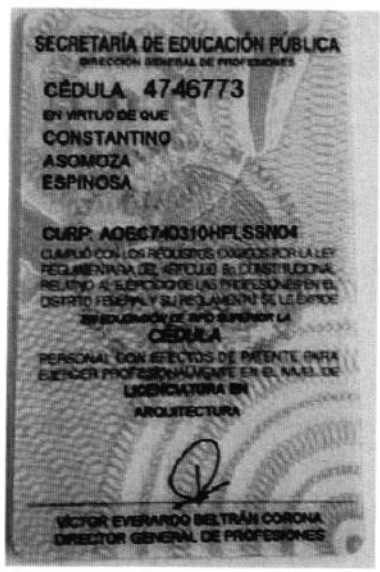
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 4746773
EN VIRTUD DE QUE
CONSTANTINO
ASOMOZA
ESPINOSA
CURP: AOSC740310HPLSSN04
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
LA PRESENTE CÉDULA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ASOMOZA
ESPINOSA
CONSTANTINO

EDAD 39
SEXO H

DOMICILIO
C GUADALUPE HIDALGO 43
LOC SAN ANDRES CALPAN 74180
CALPAN ,PUE.

FOLIO 0000079078652 AÑO DE REGISTRO 1993 04
CLAVE DE ELECTOR ASESCN74031021H300
CURP AOEC740310HPLSSN04
ESTADO 21 MUNICIPIO 026
LOCALIDAD 0001 SECCION 0248
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

0248075524202

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

ENRIQUE ANDRADE GUAJARDO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1409/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 26 de julio del 2023

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SACRAM, S.A. DE C.V.
C. JAIRO TORNERO SACRAMENTO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, ubicada en FRACC. ALEJO PERALTA, con número de contrato MAJ-FAISMUN/337-2023/AD, estará a cargo del ING. JOSUE LOPEZ MORENO; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ING. JOSUE LOPEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

425

378

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

FAISMUN-2023

FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **FRACC. ALEJO PERALTA**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **FRACC. ALEJO PERALTA**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO
100° ANIVERSARIO LUCTUOSO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	TECHADO
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	CONSTRUCCION DE TECHADO

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL EDO. DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA, ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **EL MEJORAMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, AYUDAR A FOMENTAR HABITOS SALUDABLES, ASI COMO DESARROLLAR VALORES Y ACTITUDES POSITIVAS,** ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO
GOBIERNO PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **FRACC. ALEJO PERALTA**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **FRACC. ALEJO PERALTA**

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

410.10 M2 TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CINTA Y MANGUERAS) TERRENO ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS SUPERFICIES MAYORES 300.00 M2 (EDIF.)
24.57 M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO A ORILLA DE CEPA
7.02 M3 EXCAVACION A MANO EN CEPAS 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO
11.07 M3 CONCRETO PREMEZCLADO FC=250 KG7CM2 R.N. T.M.A. 3/4" ESTRUCTURAS (COLUMNAS, CABLES, LOSAS, MUROS, ETC) INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO
60.00 PZAS. SUM. Y COL. ANCLA 1" ESPESOR 80 CMS. LARGO 20 CMS. ESCUADRA, ACERO 36 ROSCADO EN UN EXTREMO
18.90 M2 PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=200 KG/CM2 10 CMS. ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA
234.27 KG SUM. Y COL. PLACA ACERO 1/4" ESPESOR REFUERZO COLUMNAS Y VIGAS INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES DESPERDICIOS, SOLDADURA EQUIPO Y M.O.
2763.21 KG TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTEN DOBLE 12"X3 1/2" CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12", 10,64 KG/M) INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS
893.76 KG TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBL 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREO
2282.28 KG SUM. Y COL. DE MONTENES EST. PARA CARGADOR A BASE DE MONTEN SIMPLE 4"X2" CAL. 12 (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M) ALTURA 6 A 7.50 M
384.64 M2 SUM. Y COL. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, M.O.
6.00 PZAS. SUM. Y COL. DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED 200 WATTS 6,500 O SIMILAR INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES Y ACARREOS
507.27 M2 PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS
13.46 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE CAMION VOLTEO 6 M3 MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION INCLUYE: M.O. EQUIPO Y HERRAMIENTA
387.60 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL D EOBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **500** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAMIENTO DE AREAS DE USOS DE MULTIPLES CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LA LA VIOLENCIA E INCULCAR BUENOS HABITOS A LOS JOVENES**

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION DE TECHADO

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

R E G I O N : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **FRACC. ALEJO PERALTA**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 2,374,523.21**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 2,374,523.21	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	**$ 2,374,523.21**

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
893.76	M2	**893.76**	M2	500	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 500 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	agosto , 2023	agosto , 2023
ALBAÑILERIAS	agosto , 2023	septiembre , 2023
TECHUMBRE	agosto , 2023	septiembre , 2023
ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	septiembre , 2023	septiembre , 2023
PINTURA	septiembre , 2023	octubre , 2023
JUEGOS	septiembre , 2023	octubre , 2023
LIMPIEZA Y ACARREOS	octubre , 2023	noviembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA :
CONTRATO

FECHA DE INICIO : **agosto-2023**
FECHA DE TERMINACION : **noviembre-2023**

JORNALES A GENERAR : 1,663

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO
EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		FRACC. ALEJO PERALTA
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	CONSTRUCCION DE TECHADO	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	**CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**	
	FRACC. ALEJO PERALTA	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )	
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )	
INSTANCIA EJECUTORA :	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**	

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ - TOTAL	$ - FEDERAL	$ - ESTATAL	$ - MUNICIPAL	$ - BENEFICIARIOS	$ - CREDITO	$ - OTROS
CONCEPTO							
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 2,374,523.21**	0.00	**$ 2,374,523.21**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 2,374,523.21		$ 2,374,523.21				
TERCERO							

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
893.76	M2	500	HABITANTES	**893.76**	M2	500	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : **1,663**

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	100	100
TERCERO	0	0

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	agosto-2023	FECHA DE TERMINACION:	noviembre-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:		EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FRACC. ALEJO PERALTA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: agosto-2023

INFORMACION ADICIONAL :
LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
LENGUA PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: agosto-2023

La comunidad de: **FRACC. ALEJO PERALTA** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

410.10	M2 TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CINTA Y MANGUERAS) TERRENO ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS SUPERFICIES MAYORES 300.00 M2 (EDIF.)
24.57	M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO A ORILLA DE CEPA
7.02	M3 EXCAVACION A MANO EN CEPAS 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO
11.07	M3 CONCRETO PREMEZCLADO FC=250 KG7CM2 R.N. T.M.A. 3/4" ESTRUCTURAS (COLUMNAS, CABLES, LOSAS, MUROS, ETC) INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO
60.00	PZAS. SUM. Y COL. ANCLA 1" ESPESOR 80 CMS. LARGO 20 CMS. ESCUADRA, ACERO 36 ROSCADO EN UN EXTREMO
18.90	M2 PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=200 KG/CM2 10 CMS. ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA
234.27	KG SUM. Y COL. PLACA ACERO 1/4" ESPESOR REFUERZO COLUMNAS Y VIGAS INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES DESPERDICIOS, SOLDADURA EQUIPO Y M.O.
2763.21	KG TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTEN DOBLE 12"X3 1/2" CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12", 10,64 KG/M) INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS
893.76	KG TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBL 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREO
2282.28	KG SUM. Y COL. DE MONTENES EST. PARA CARGADOR A BASE DE MONTEN SIMPLE 4"X2" CAL. 12 (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M) ALTURA 6 A 7.50 M
384.64	M2 SUM. Y COL. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, M.O.
6.00	PZAS. SUM. Y COL. DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED 200 WATTS 6,500 O SIMILAR INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES Y ACARREOS
507.27	M2 PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS
13.46	M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE CAMION VOLTEO 6 M3 MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION INCLUYE: M.O. EQUIPO Y HERRAMIENTA
387.60	M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL D EOBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 28 de Julio del 2023

LA COMUNIDAD DE: FRACC. ALEJO PERALTA

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construccion de Techado en Cancha de usos Multiples EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: _____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Itzel Marcos Cuevas
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 28 del mes de Julio del año 2023, a las 12:00 horas en el domicilio FRACC. ALEJO PERALTA, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES, a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 28 de Julio del 2023			
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES			
Folio asignado en la MIDS:		Monto total planeado: 2,374,523.21	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 05-Ago-2023	Fecha de conclusión: 02-NOV-2023	
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Fracc. Alejo Peralta	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. 2021-2024
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO DE JUÁREZ, GRO.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Hzel Marcos Cuevas
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Maria Mena Alonso
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Judith Jazmin Gutierrez Caballero
Vocal
Nombre completo y firma

Cinthya Lizzeth Marcos Cuevas
Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Cuevas Cortes
Vocal
Nombre completo y firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

M.C. Alejandro Diaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Rosa Maria Serna Mendoza
Testigo
Nombre completo y firma

Mario Garcia Reyna
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 28 de Julio del 2023		
Lugar de la capacitación: Fracc. Alejo Peralta.		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 5	Hombres: 0

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [✓] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

   a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [✓] No [ ]
   b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [✓] No [ ]
   c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [✓] No [ ]
   d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [✓] No [ ]
   e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [✓]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: Acapulco

LOCALIDAD: Fracc. Alejo Peralta.

NOMBRE DE LA OBRA: Construccion de techado en cancha de usos multiples.

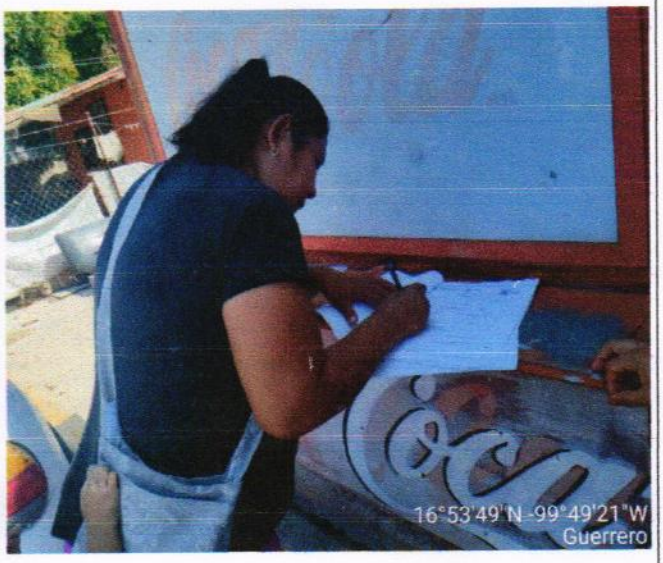

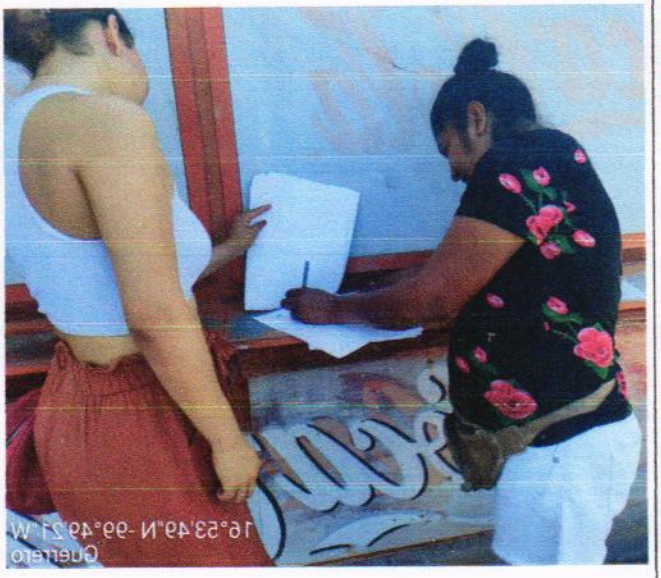

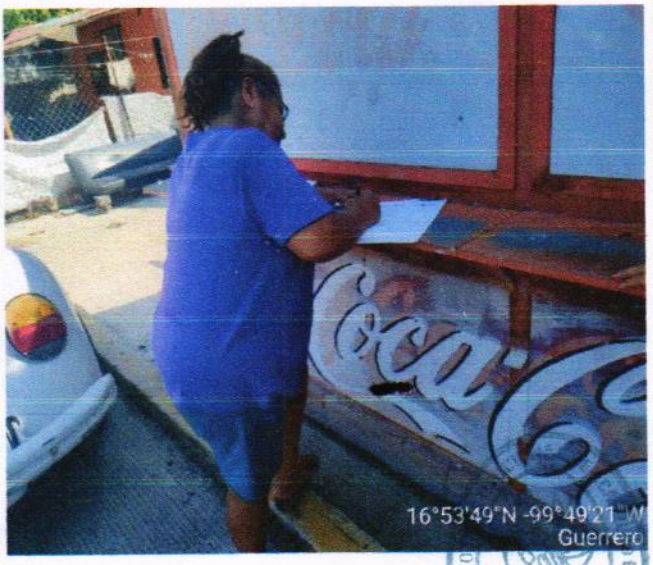

H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, GRO.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: Itzel Marcos Cuevas
Domicilio y número telefónico: Calle Playa Ventura MZ 3 LT. 6, Fracc. Alejo Peralta.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: Maria Mena Alonzo
Domicilio y número telefónico: C/Jon Mexico N° 450 MZ 50 LT 6, Col. Juan R. Escudero.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Judith Jazmin Gutierrez Caballero
Domicilio y número telefónico: C. Rio Majapan MZA 5, Casa 3, Fracc. Alejo Peralta
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Cinthya Uzzeth Marcos Cuevas
Domicilio y número telefónico: And. La Bocana MZ 2, LT. 9, Fracc Alejo Peralta
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Alberta Cuevas Cortes
Domicilio y número telefónico: C. La Bocana MZ 3 LT 2, Fracc. Alejo Peralta
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 2021-2024
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FRACC. ALEJO PERALTA

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **FRACC. ALEJO PERALTA**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 500 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** **893.76** M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

		VER GENERADOR	VER GENERADOR	VER GENERADOR
DIM:	M2	**LARGO:**	**ANCHO:**	**PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **893.76** M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

FRACC. ALEJO PERALTA

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **893.76 M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 %

LOMERIO 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 19/Jul/2023

NOMBRE DE LA OBRA: Construccion de techado en cancha de usos multiples, Fracc. Alejo Peralta

UBICACIÓN:

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Josue Lopez Moreno

SUPERINTENDENTE DE OBRA: Arq. Constantino Asomoza Espinoza

EMPRESA CONTRATISTA: Construcciones y mantenimientos Saccam, S.A DE C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: Se realiza la visita de obra en conjunto con el contratista donde se requiere realizar los siguientes trabajos de (pedimentos de concreto, excavaciones a mano concreto para zapatas armadas de acero colocacion de columnas, trabes de acero, monteras colocacion de laminas galvanizadas, tubo pluvial de eve de 6", colocacion de luminarias aconect de electrico, colocacion de tableros, suministro de cerca ciclon, mecanico y acarreo, limpieza final de obra

FIRMA DEL RESIDENTE

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

Arq. Constantino Asomoza Espinoza

IX.- PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **FRACC. ALEJO PERALTA**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO		IMPORTE
PRELIMINARES	$	31,881.57
ALBAÑILERIAS	$	149,307.75
TECHUMBRE	$	1,560,646.28
ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	$	70,314.66
PINTURA	$	81,824.99
JUEGOS	$	146,884.90
LIMPIEZA Y ACARREOS	$	6,142.62
TOTAL:	$	2,047,002.77

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	2,047,002.77
IVA 16%	$	327,520.44
TOTAL	**$**	**2,374,523.21**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A1	**PRELIMINARES**					
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).	M2	410.10	$7.26	$2,977.33	0.15%
RE	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	2.00	$700.48	$1,400.96	0.07%
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	M3	1.30	$1,300.00	$1,690.00	0.08%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	24.57	$480.32	$11,801.46	0.58%
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.02	$1,307.82	$9,180.90	0.45%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	3.51	$1,376.33	$4,830.92	0.24%
A1	**Total PRELIMINARES**				**$31,881.57**	**1.56%**
A2	**ALBAÑILERIAS**					
P	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	2.25	$119.50	$268.88	0.01%
5-0	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	22.50	$205.55	$4,624.88	0.23%
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	28.80	$205.55	$5,919.84	0.29%
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	241.10	$52.17	$12,578.19	0.61%
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	361.11	$54.20	$19,572.16	0.96%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

BIENESTAR

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	217.40	$50.89	$11,063.49	0.54%
CONPRE7	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)	M3	11.07	$3,600.14	$39,853.55	1.95%
ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.	PZA	60.00	$685.00	$41,100.00	2.01%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	24.75	$162.57	$4,023.61	0.20%
12-0237M	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	18.90	$545.14	$10,303.15	0.50%
A2	**Total ALBAÑILERIAS**				**$149,307.75**	**7.29%**
A3	**TECHUMBRE**					
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	251.93	$147.73	$37,217.62	1.82%
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	KG	234.27	$146.00	$34,203.42	1.67%
PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	1,980.60	$173.68	$343,990.61	16.80%
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	2,763.21	$161.73	$446,893.95	21.83%
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	893.76	$161.72	$144,538.87	7.06%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.	KG	2,282.28	$131.54	$300,211.11	14.67%
C[illegible]x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.	KG	80.19	$97.61	$7,827.35	0.38%
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.	KG	152.06	$90.29	$13,729.50	0.67%
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.	M2	384.64	$532.54	$204,836.19	10.01%
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.	ML	22.80	$400.24	$9,125.47	0.45%
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.	ML	45.60	$396.32	$18,072.19	0.88%
	Total TECHUMBRE				**$1,560,646.28**	**76.24%**
A3						
[illegible]4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**					
37-0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.	ML	24.00	$257.27	$6,174.48	0.30%
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	8.00	$115.38	$923.04	0.05%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	PZA	4.00	$80.44	$321.76	0.02%
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	57.60	$67.58	$3,892.61	0.19%
SY 10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	115.20	$32.34	$3,725.57	0.18%
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA	6.00	$8,461.20	$50,767.20	2.48%
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.	SAL	1.00	$3,350.00	$3,350.00	0.16%
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.	PZA	1.00	$1,160.00	$1,160.00	0.06%
A4	**Total ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				**$70,314.66**	**3.44%**
A5	**PINTURA**					
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2	507.27	$156.66	$79,468.92	3.88%
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO	MI	148.93	$15.82	$2,356.07	0.12%
A5	**Total PINTURA**				**$81,824.99**	**4.00%**
A6	**JUEGOS**					
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	$27,100.91	$54,201.82	2.65%
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	28.00	$3,310.11	$92,683.08	4.53%
A6	**Total JUEGOS**				**$146,884.90**	**7.18%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.46	$209.00	$2,813.14	0.14%
3 28	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	387.60	$8.59	$3,329.48	0.16%
					$6,142.62	0.30%
A7	**Total LIMPIEZA Y ACARREOS**					

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $2,047,002.77
IVA 16.00% $327,520.44
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $2,374,523.21

(* DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.*)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

BIENESTAR

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A1	PRELIMINARES	$31,881.57
A2	ALBAÑILERIAS	$149,307.75
A3	TECHUMBRE	$1,560,646.28
A4	ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	$70,314.66
A5	PINTURA	$81,824.99
A6	JUEGOS	$146,884.90
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS	$6,142.62
	SUBTOTAL	**$2,047,002.77**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$2,047,002.77**
IVA 16.00% **$327,520.44**
Total del presupuesto mostrado: **$2,374,523.21**

(* DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.*)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: **FRACC. ALEJO PERALTA** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	914,447.31
MANO DE OBRA		$	519,383.77
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	112,951.62
BASICOS		$	30,654.53
SUB-TOTAL		**$**	**1,577,437.23**
INDIRECTOS	**15.0000%**	$	236,615.58
SUMA		$	1,814,052.81
FINANCIAMIENTO	**2.5831%**	$	46,858.80
SUMA		$	1,860,911.61
UTILIDAD	**10.0000%**	$	186,091.16
SUMA		$	2,047,002.77
CARGOS ADICIONALES	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	2,047,002.77
I . V. A	**16.00%**	$	327,520.45
TOTAL		**$**	**2,374,523.21**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

LISTADO DE INSUMOS POR FAMILIA QUE INTERVIENEN EN EL PRESUPUESTO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
	MATERIALES				
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	1.440000	$27.20	$39.17
359-CMB-0201	GASOLINA	LT	11.240430	$23.50	$264.15
ABROM4	ABRAZADORA OMEGA 4"	PZA	24.000000	$56.00	$1,344.00
ACEITE	ACEITE PARA MOTOR	LT	2.114285	$115.00	$243.14
ACOMET02	KIT DE ACOMETIDA 220V	JGO	1.000000	$2,499.90	$2,499.90
AGUA	AGUA EN PIPA	LT	2.620575	$0.13	$0.34
ALAMBRON2	ALAMBRRON LISO DE 1/4" (No.2)	KG	17.595110	$31.00	$545.45
ANCLAS01	JUEGO DE ANCLAS DE COLL ROLL O SIMILAR	PZA	60.000000	$417.89	$25,073.40
ANG3X3X1/4	ÁNGULO LI 3"X3"X1/4"	KG	80.190000	$45.52	$3,650.25
ARENA	ARENA DE RIO	M3	0.897750	$266.66	$239.39
BARR-01	BARROTE DE 3a DE 3"x3""*8'(0.076x0.076x2.50 m)	PZA	15.782400	$75.00	$1,183.68
CAB/CAL26	CABALLETE	ML	22.800000	$203.28	$4,634.78
CABLETHHW10	CABLE CONDUMEX DEL No. 10	M	123.960000	$15.25	$1,890.39
CAN6X10X10	CANALETA CAL.26 6CM X10CM X 10CM	ML	45.600000	$119.12	$5,431.87
CEMENTO	CEMENTO GRIS	TON	0.356400	$3,965.51	$1,413.31
CENTROCONT001	CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2	PZA	1.000000	$419.00	$419.00
CLAVMAD-01	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 A 3 1/2	KG	2.592000	$30.00	$77.76
DIESEL	DIESEL	LT	43.141288	$23.87	$1,029.78
GRAVA 3/4	GRAVA DE T.M.A. 3/4"	M3	1.026000	$474.14	$486.47
HSS12X6	PERFIL HSS 12"X6	KG	2,079.630000	$48.10	$100,030.20
INTERRPTERM	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50	PZA	1.000000	$209.00	$209.00
LAMGALACA26	LAMINA GALVANIZADA ACANALADA CAL. 26	M2	384.640000	$299.96	$115,376.61
LLANCAM	LLANTAS DE CAMION DE VOLTEO VOLVO	JGO	0.000097	$21,469.39	$2.08
LLANRETR	LLANTAS DE RETROEXCAVADORA	JGO	0.001062	$38,524.13	$40.92
LLANREV	LLANTAS DE REVOLVEDORA	JGO	0.000328	$1,006.54	$0.33
LUMREF01	LUMINARIA TIPO REFLECTOR	PZA	6.000000	$6,323.25	$37,939.50
MALLA 6-6 10-10	MALLA ELECTROSOLDADA 6 x 6 10-oct	M2	19.278000	$21.94	$422.96

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

LISTADO DE INSUMOS POR FAMILIA QUE INTERVIENEN EN EL PRESUPUESTO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
PERFIL CF	PERFIL CF 12"X12"	KG	3,839.818500	$51.65	$198,326.63
PERFIL CF4	PERFIL CF 4"X12	KG	2,282.280000	$89.67	$204,652.05
PIJA21/2X1/4	PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" CON ARANDELA	PZA	68.400000	$5.50	$376.20
PINTHERR	PINTURA ESMALTE	LT	126.210500	$278.00	$35,086.52
PINTTOP	PINTURA TOP DEPORTIVO	LT	10.425100	$99.47	$1,036.98
PLA1/2	PLACA DE ACERO DE 1/2"	KG	251.930000	$45.00	$11,336.85
PLA1/4	PLACA DE ACERO DE 1/4" (25 CM X25 CM)	KG	234.270000	$45.00	$10,542.15
PNTPRIM	PINTURA PRIMER	LT	108.962350	$193.89	$21,126.71
POLIN	POLIN 3 1/2 X 3 1/2	PZA	5.950080	$165.00	$981.76
PTR21/2X1/2	PTR RECTANGULAR 2 1/2" X 1/2" CAL. 14	PZA	23.520000	$705.60	$16,595.71
PTR4X4	PTR 4X4 CAL.11	PZA	1.700000	$3,136.59	$5,332.20
PVCPES-1"	TUBO DE P.V.C. PESADO DE 25 MM DE DIAMETRO (1")	ML	63.360058	$16.50	$1,045.44
REDLIS1/2	REDONDO LISO 1/2	KG	159.663000	$35.72	$5,703.16
REM3/16	PIJA PUNTA BROCA GALVANIZADA	PZA	91.200000	$1.32	$120.38
SELL01	SELLADOR DE POLIURETANO	BOTE	3.420000	$288.00	$984.96
SOL1/4X3/4	SOLERA 1/4 X 3/4	ML	45.600000	$35.33	$1,611.05
SOLDADURA	SOLDADURA 7018	KG	140.145750	$70.46	$9,874.67
SOLDADURA01	SOLDADURA 6013	KG	21.000000	$71.76	$1,506.96
TABASQ01	TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS.	PZA	2.000000	$16,200.00	$32,400.00
TOR13MM	TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM	PZA	232.250000	$1.92	$445.92
TORHEX	TORNILLOS CON TUERCAS Y ARANDELAS DE ACERO	PZA	60.000000	$31.00	$1,860.00
TPVC-12	TUBO DE PVC DE 4 "	ML	25.200000	$63.33	$1,595.92
TPVC-13	CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO 4"	PZA	4.000000	$51.11	$204.44
TPVC-14	CODO 4X45° PVC SANITARIO	PZA	8.000000	$30.00	$240.00
TRIPLAY16	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM	PZA	3.365856	$646.35	$2,175.52
TUBAC2 1/2"30	TUBO 2 1/2" CED 30 (6 MTS)	PZA	8.680000	$1,128.96	$9,799.37
TUBAC3"30	TUBO 3" CED 30 (6 MTS)	PZA	6.720000	$1,584.86	$10,650.26
VAR 5/8	VARILLA 5/8 DE DIAMETRO Fy=4,200 Kg/cm2	KG	217.400000	$27.90	$6,065.46
VAR-1/2	VARILLA 1/2 DE DIAMETRO	KG	361.110000	$32.00	$11,555.52

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

LISTADO DE INSUMOS POR FAMILIA QUE INTERVIENEN EN EL PRESUPUESTO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
	Fy=4,200 Kg/cm2				
VAR-3/8	VARILLA 3/8 DE DIAMETRO Fy=4,200 Kg/cm2	KG	241.100000	$27.90	$6,726.69
	TOTAL MATERIALES				**$914,447.31**
	MANO DE OBRA				
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	270.916994	$605.51	$164,042.95
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	JOR	2.557795	$586.30	$1,499.63
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	47.609513	$690.87	$32,891.98
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	34.552386	$370.01	$12,784.73
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	JOR	1.796724	$494.64	$888.73
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	33.160701	$599.02	$19,863.92
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	JOR	0.073338	$599.94	$44.00
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	2.557795	$933.16	$2,386.83
FIERRERO	FIERRERO	JOR	4.796517	$948.95	$4,551.65
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	262.345565	$963.79	$252,846.03
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	0.747268	$685.64	$512.36
OFCPINT	OFICIAL PINTOR	JOR	34.552386	$580.01	$20,040.73
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	6.323913	$866.10	$5,477.14
OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	JOR	0.036248	$1,008.98	$36.57
OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	JOR	0.331903	$1,008.98	$334.88
PLOM	PLOMERO	JOR	1.732356	$682.10	$1,181.64
	TOTAL MANO DE OBRA				**$519,383.77**
	EQUIPO Y HERRAMIENTA				
ANDAMIOS	ANDAMIO PARA ALTURAS DE 1.50 A 3.00 M.	HOR	1.393600	$25.00	$34.84
ANDAMIOS2	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS CON PLUMA (TRIPIE)	HOR	479.699988	$150.00	$71,955.00
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS	HOR	126.037952	$80.00	$10,083.04
CFBAILAR	BAILARINA DE 5.5 HP	HOR	5.190644	$27.98	$145.23
CFMAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI-2-300cd/350cd MODELO 3631	HOR	491.396021	$8.16	$4,009.79

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

LISTADO DE INSUMOS POR FAMILIA QUE INTERVIENEN EN EL PRESUPUESTO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
CFMAQ-02	REVOLVEDORA	HOR	0.787500	$4.51	$3.55
CFMAQ-03	RETROEXCAVADORA	HOR	2.655227	$212.23	$563.52
CFMAQ-07	CAMION DE VOLTEO VOLVO VNL 2008	HOR	0.289982	$93.64	$27.15
CFMARTDEM-01	MARTILLO DEMOLEDOR BOSCH Gsh 27 Vc De 2000 W, Gsh 27 Vc De 2000 W	HOR	9.621998	$12.36	$118.93
CFUIVBRA	VIBRADOR	HOR	5.814960	$1.09	$6.34
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	10,401.690000	$1.00	$10,401.69
H01	HERRAMIENTA	%	15,602.540000	$1.00	$15,602.54
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$112,951.62**
	BASICOS				
CON20028D	CONCRETO PREMEZCLADO F'C F´C=200 KG/CM2	M3	1.965600	$1,890.00	$3,714.98
CON250P7D	CONCRETO PREMEZCLADO F'C F´C=250 KG/CM2	M3	11.623500	$2,317.68	$26,939.55
	TOTAL BASICOS				**$30,654.53**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Lugar: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

RESUMEN DE INSUMOS

Tipo	Descripción	Importe	%
1	MATERIALES	$914,447.31	57.97%
2	MANO DE OBRA	$519,383.77	32.93%
3	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$112,951.62	7.16%
4	BASICOS	$30,654.53	1.94%
	TOTAL	$1,577,437.23	100.00%

(CD) Costo directo		**$1,577,437.23**
(CI) INDIRECTOS		**$236,615.58**
SUBTOTAL1	15.0000%	**$1,814,052.81**
(CF) FINANCIAMIENTO		**$46,858.80**
SUBTOTAL2	2.5831%	**$1,860,911.61**
(CU) UTILIDAD		**$186,091.16**
	10.0000%	**$2,047,002.77**

Total mostrado sin IVA: **$2,047,002.77**
IVA 16.00% **$327,520.44**
Total mostrado: **$2,374,523.21**
(* DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.*)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES**

UBICACIÓN: **FRACC. ALEJO PERALTA**

FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 7	8	9	10	11	12
PRELIMINARES	$ 31,881.57	10.77%	1.56%						
ALBAÑILERIAS	$ 149,307.75	13.85%	7.29%						
TECHUMBRE	$ 1,560,646.28	12.31%	76.24%						
ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL	$ 70,314.66	10.77%	3.44%						
PINTURA	$ 81,824.99	15.38%	4.00%						
JUEGOS	$ 146,884.90	16.92%	7.18%						
LIMPIEZA Y ACARREOS	$ 6,142.62	20.00%	0.30%						
SUBTOTAL	$ 2,047,002.77	100%	100%						
16 % IVA	$ 327,520.44								
TOTAL	**$ 2,374,523.21**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES															
FRACC. ALEJO PERALTA	$ 2,047,002.77	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 2,047,002.77														
IVA	$ 327,520.44														
TOTAL	**$ 2,374,523.21**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A1	**PRELIMINARES**				M2						
3-0073*	TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).		AREA DE TECHADO		M2	22.80	17.00		1.00	387.60	
			ZAPATAS		M2	1.50	1.50		10.00	22.50	
								TOTAL		**410.10**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

3-0073* TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).

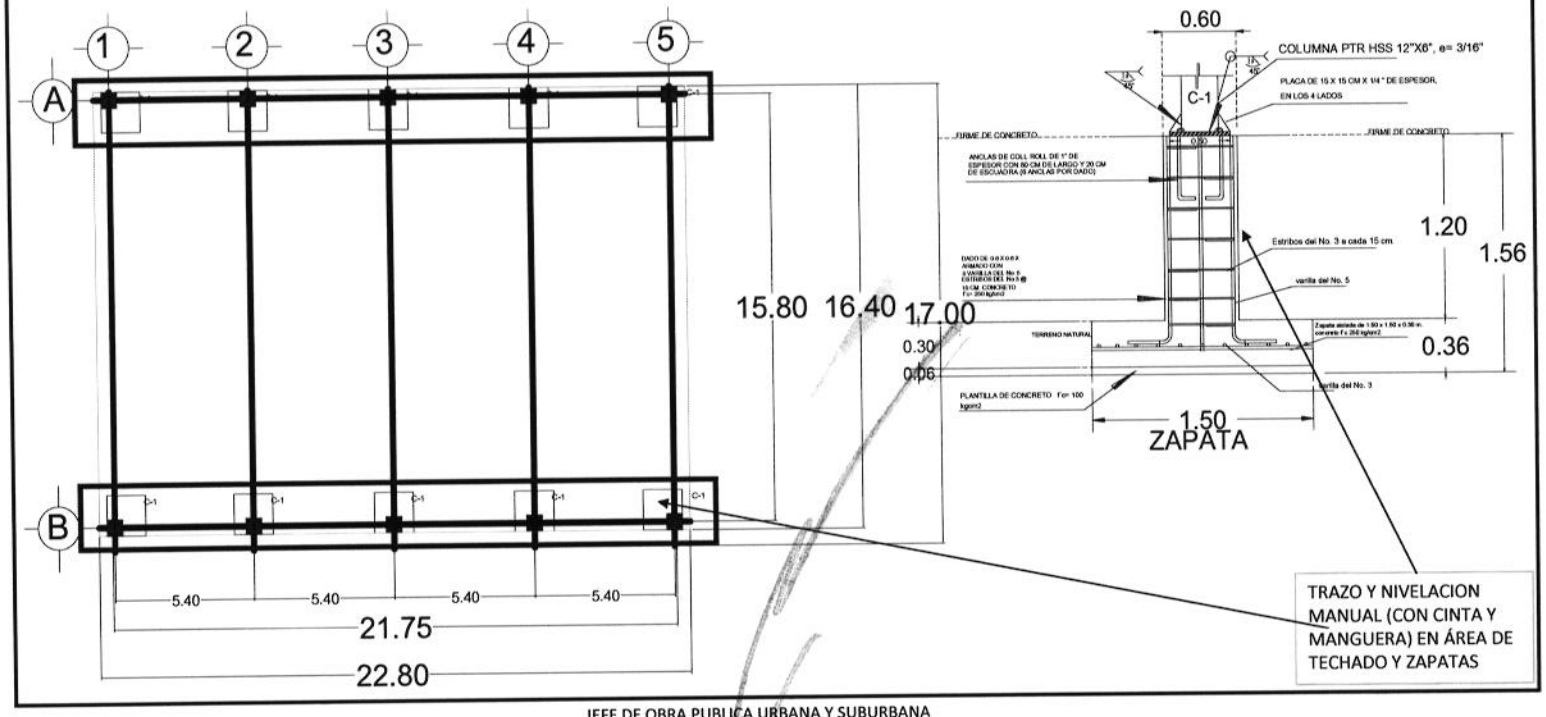

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1	**PRELIMINARES**				PZA						
RET01	RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	TABLERO EXISTENTES			PZA				2.00	2.00	
									TOTAL	**2.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

RET01 RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

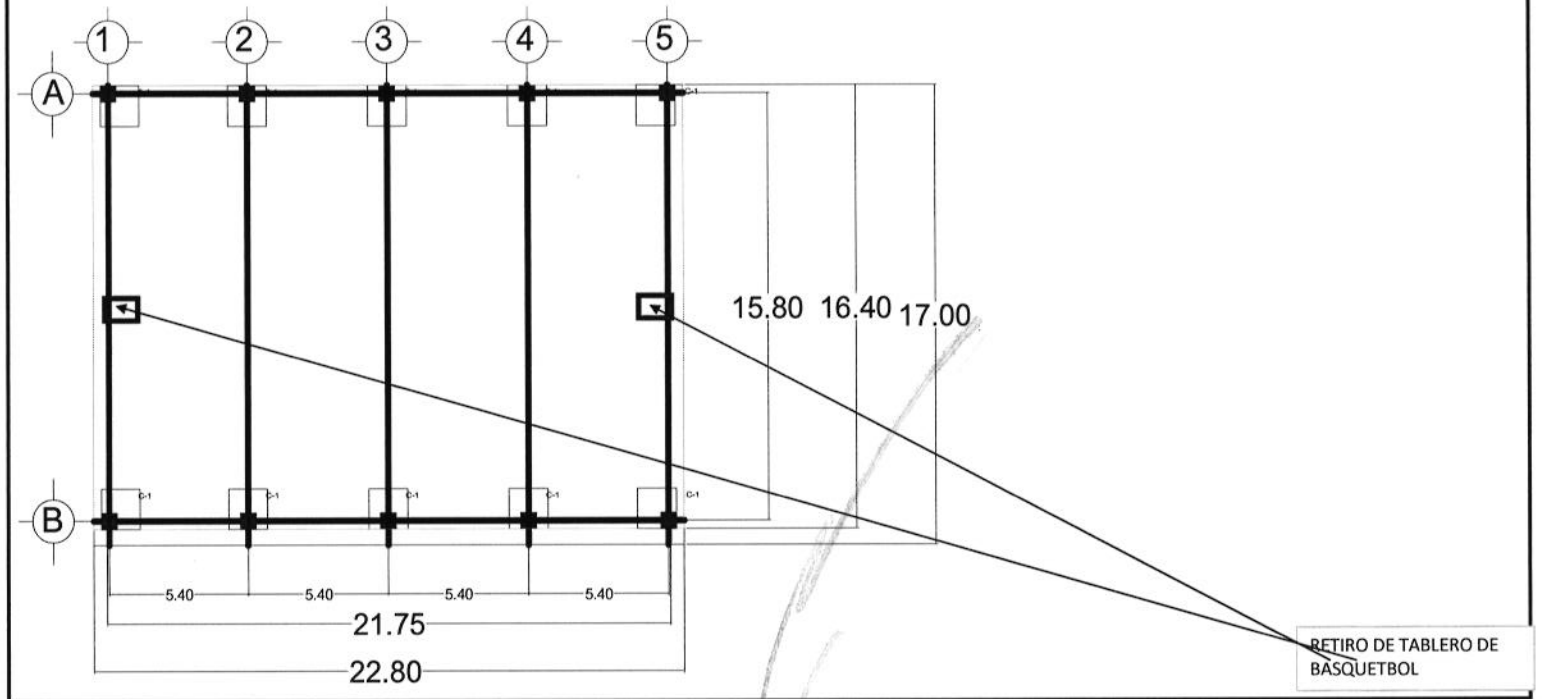

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1	**PRELIMINARES**				M3						
1-0007	DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION	COLUMNAS EXISTENTES DE TABLEROS			M3	0.55	0.40	2.20	2.00	0.97	
		TRABE EXISTENTES DE TABLEROS			M3	0.30	0.40	1.40	2.00	0.34	
									TOTAL	**1.30**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

1-0007 DEMOLICION A MANO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION

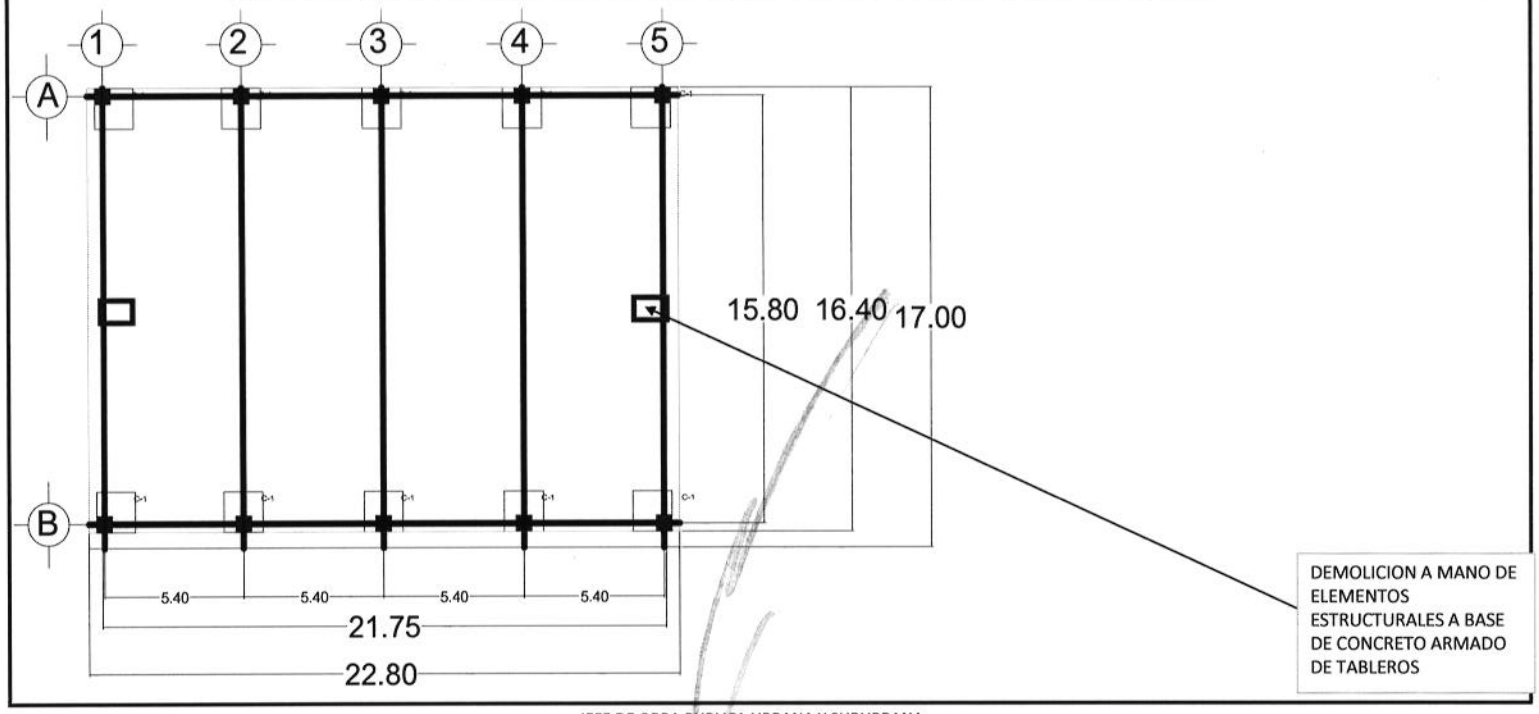

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1	**PRELIMINARES**				M3						
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO		ZAPATAS		M3	1.50	1.50	1.56	10.00	35.10	
									SUBTOTAL	35.10	
				EXCAVACION MATERIAL TIPO II-A 70%					**TOTAL**	**24.57**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO

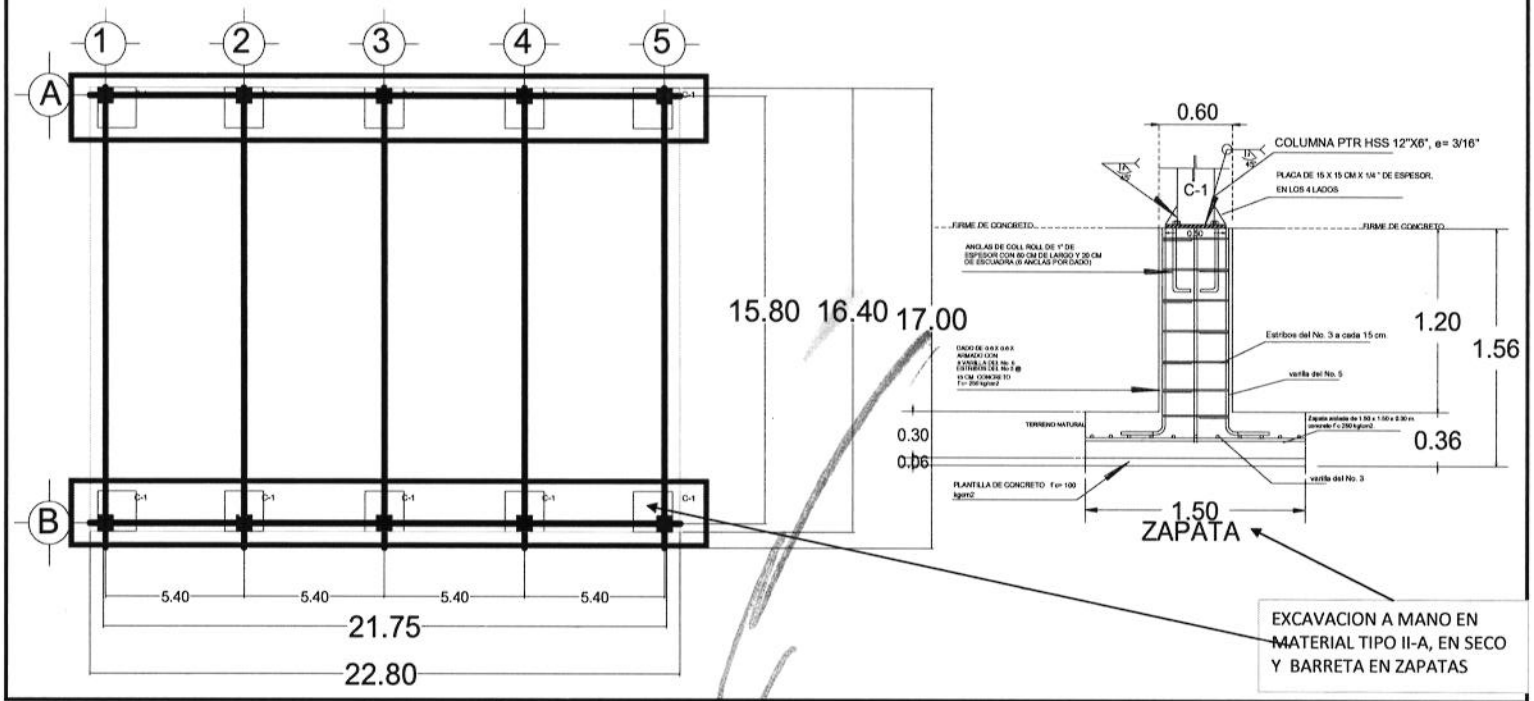

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1	**PRELIMINARES**				M3						
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.		ZAPATAS		M3	1.50	1.50	1.56	10.00	35.10	
									SUBTOTAL	35.10	
					EXCAVACION MATERIAL TIPO III 20%				**TOTAL**	**7.02**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

4-0075 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

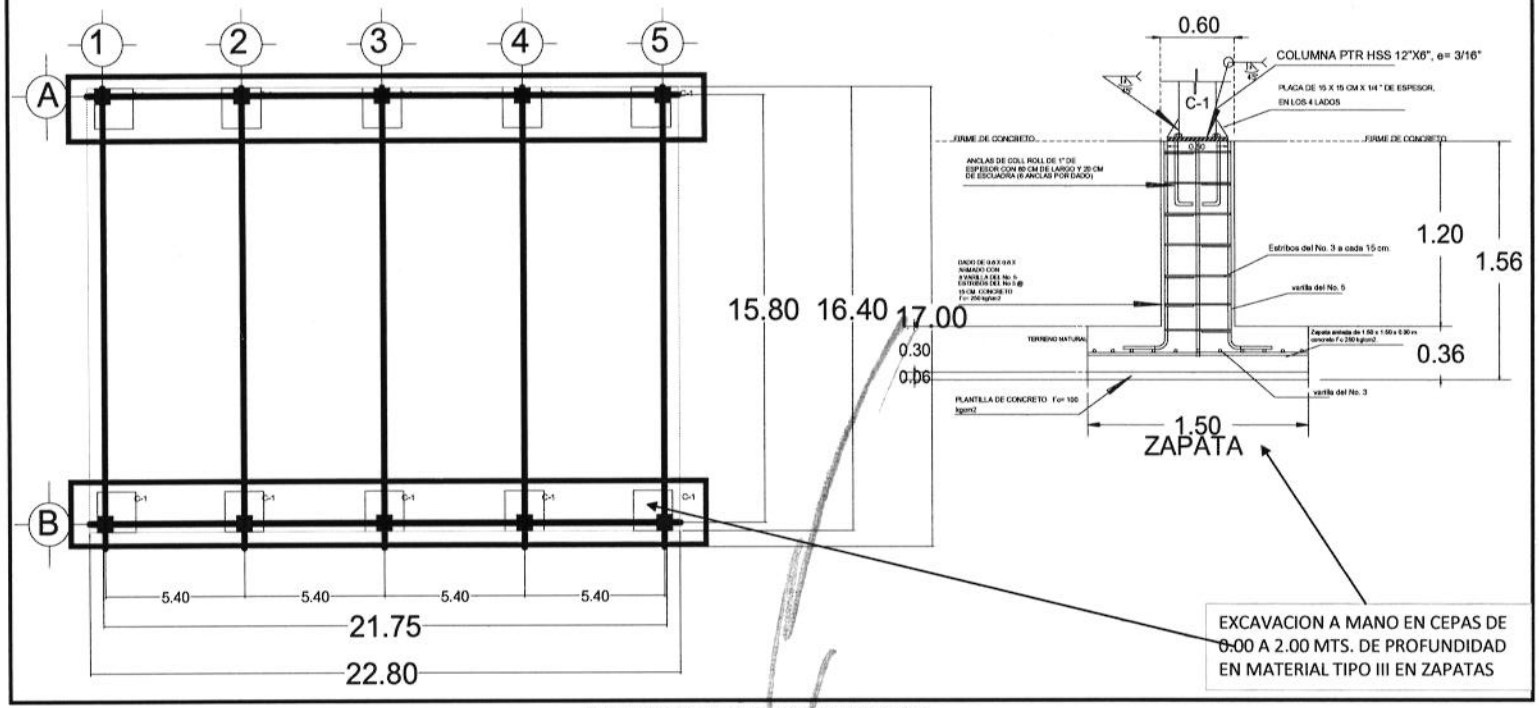

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1	**PRELIMINARES**				M3						
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.		ZAPATAS		M3	1.50	1.50	1.56	10.00	35.10	
									SUBTOTAL	35.10	
									TOTAL	3.51	M3
							BARRENADO 10%				

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ**
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A1 **PRELIMINARES**

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

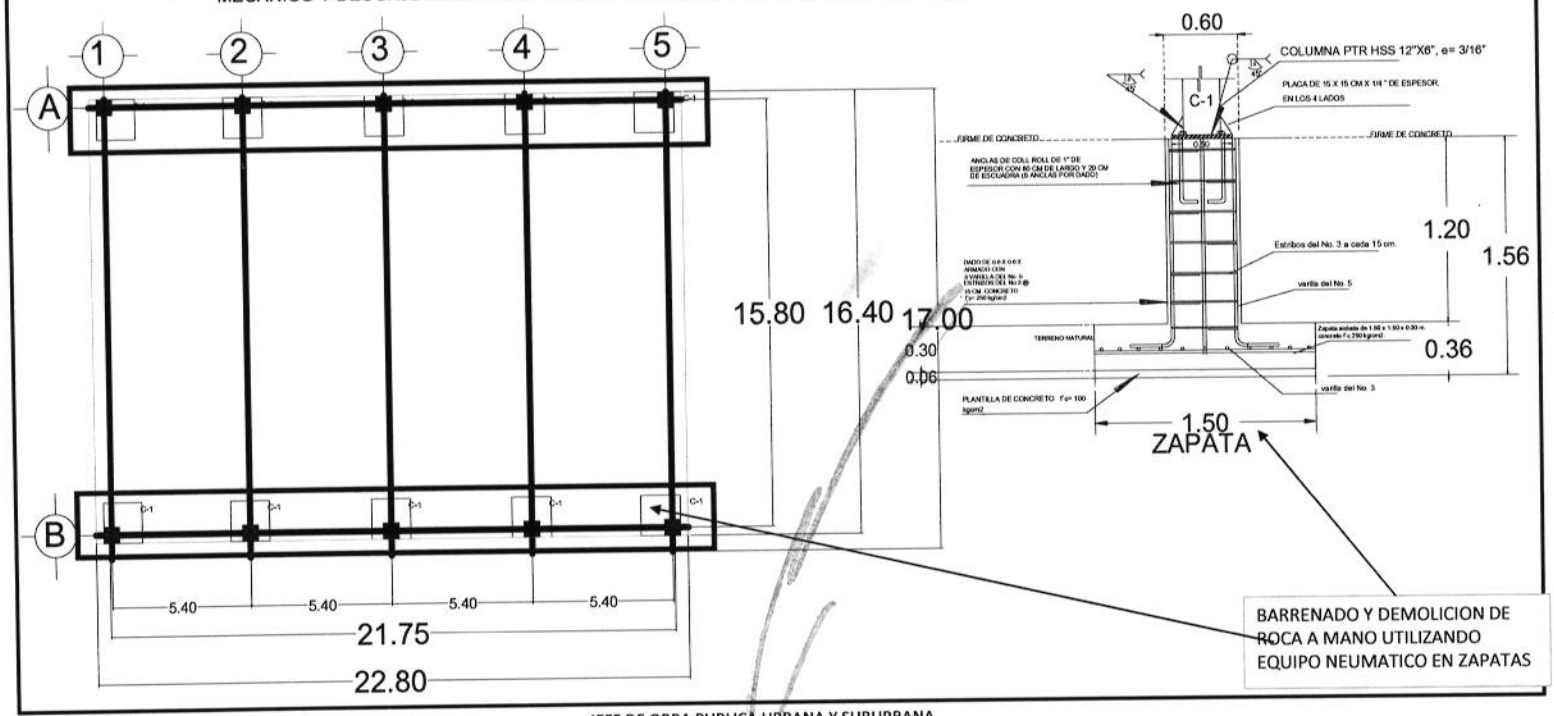

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M3						
PL-001	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.		ZAPATAS		M3	1.50	1.50	0.10	10.00	2.25	
									TOTAL	**2.25**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

PL-001 PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.

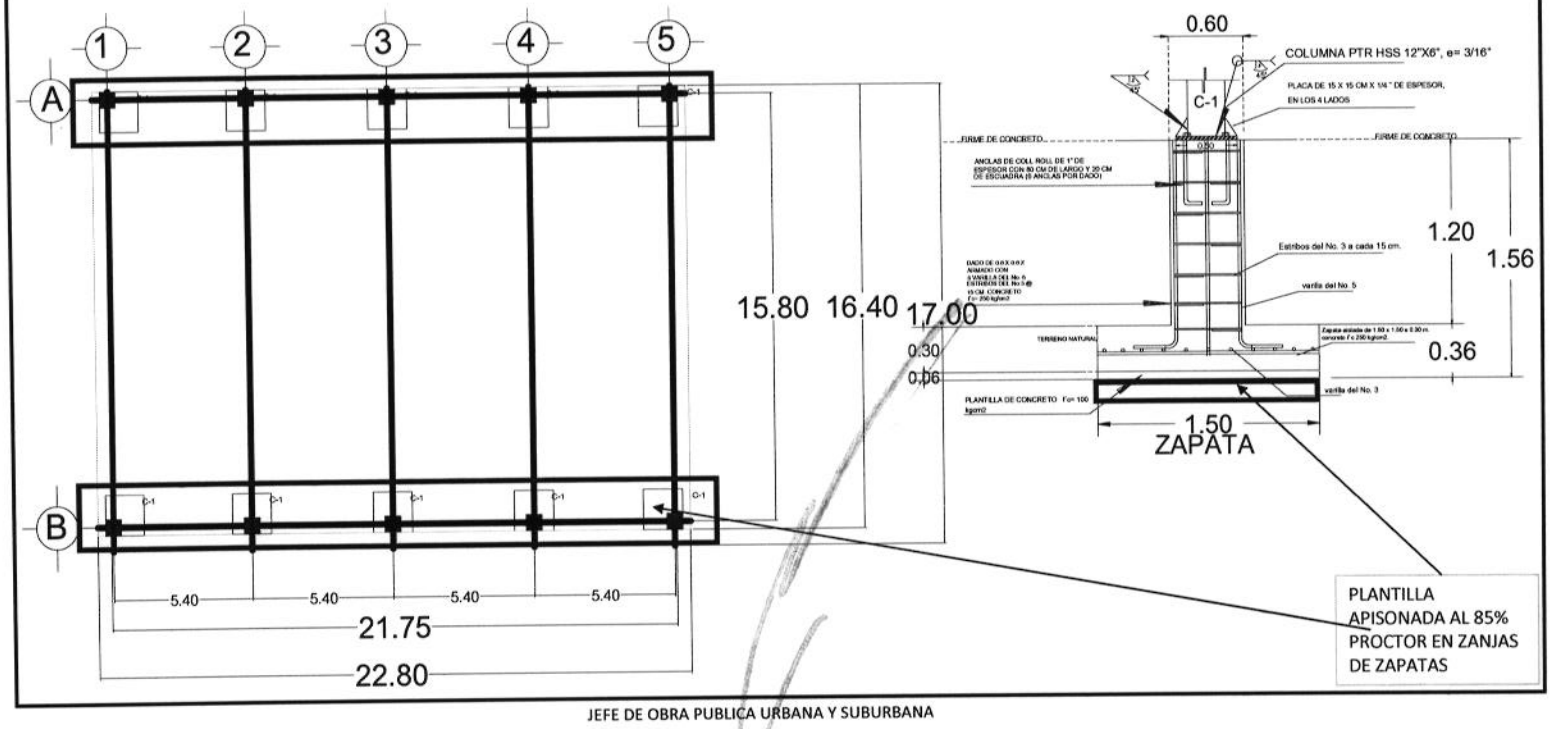

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M2						
5-0097	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.		ZAPATAS		M2	1.50	1.50		10.00	22.50	
									TOTAL	**22.50**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

5-0097 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

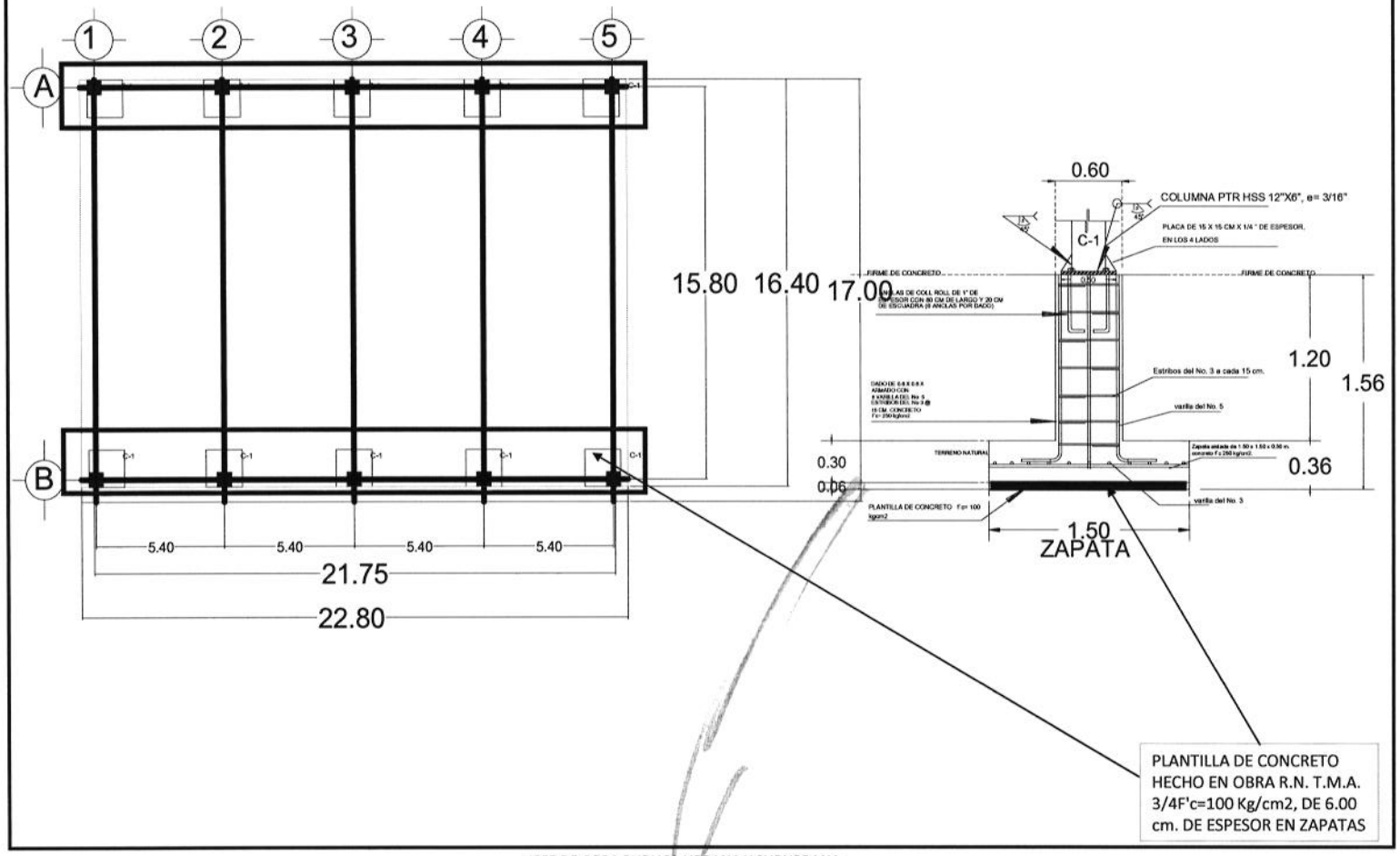

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M2						
10-0145	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.		DADOS		M2	0.60	1.20		40.00	28.80	
									TOTAL	**28.80**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

10-0145 CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.

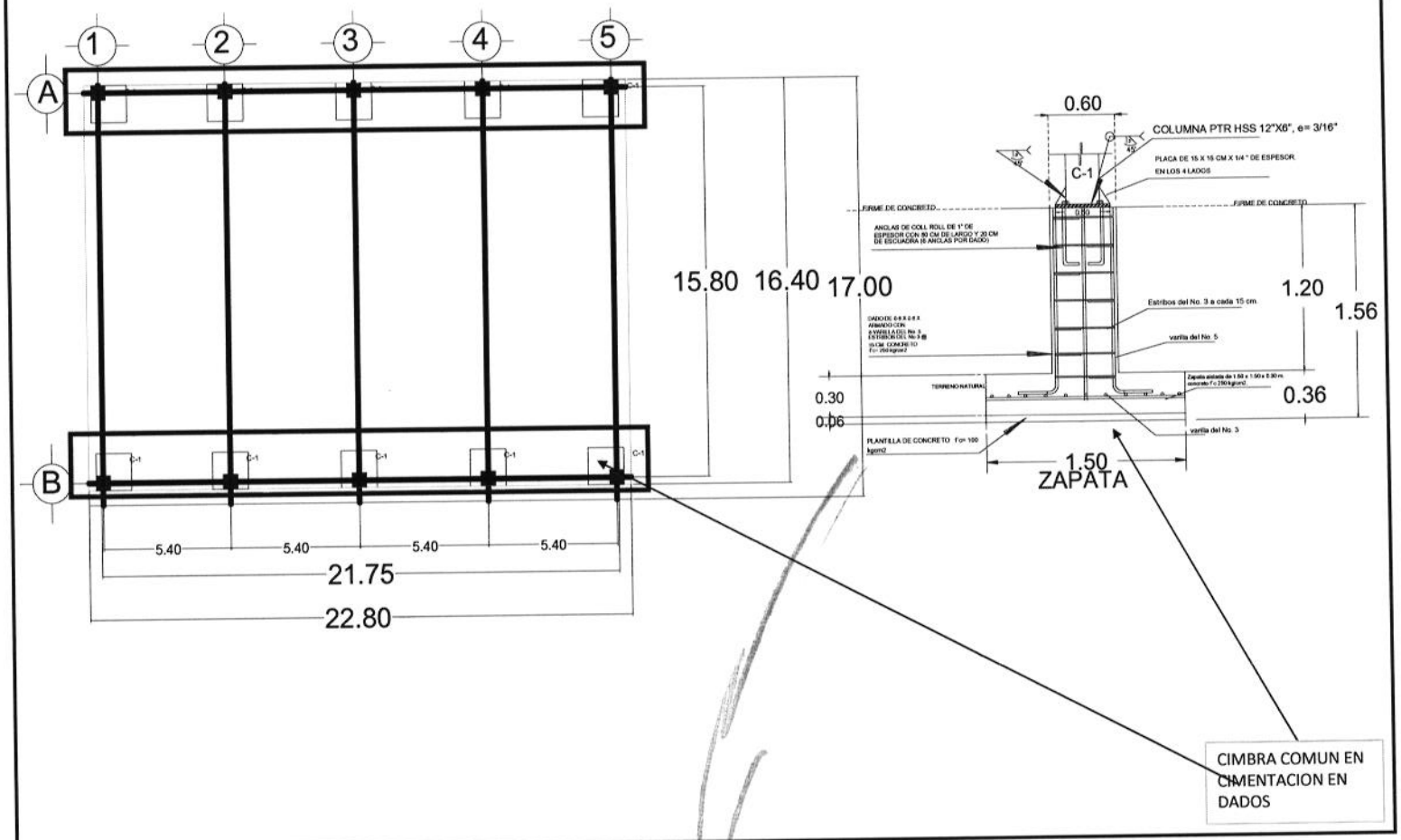

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				KG						
6-0105	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION					PZA/ELEM.					
			ESTRIBOS DADO		KG	2.20	11.00	0.56	10.00	135.52	
			ESTRIBOS DADO		KG	1.60	11.00	0.56	10.00	98.56	
										234.08	
									3% DESPERDICIO	7.02	
									TOTAL	**241.10**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

6-0105 ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

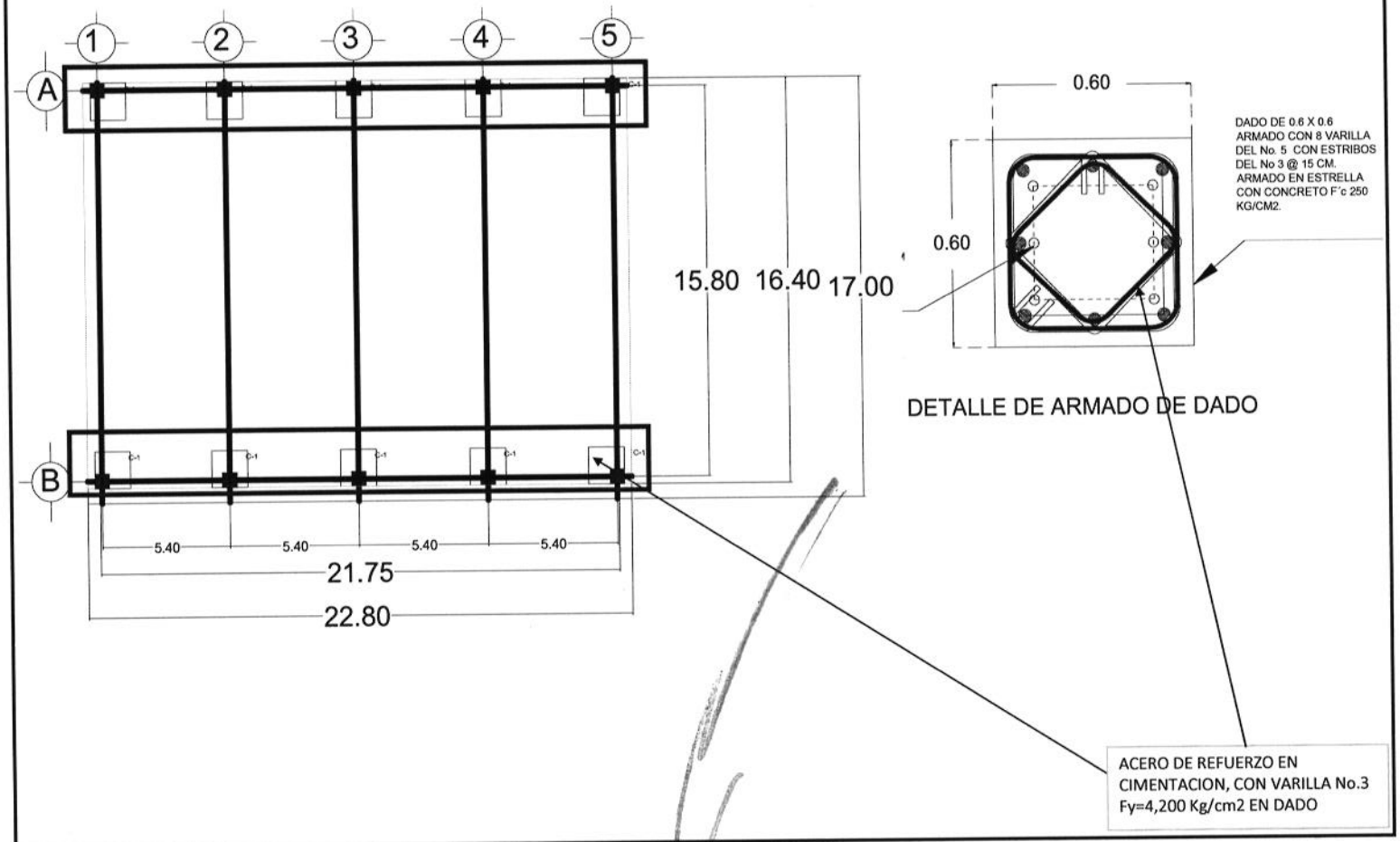

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				KG							
6-0106	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION		ZAPATA		KG	PZA/ELEM. 1.60	22.00	0.996	10.00	350.59	
									SUBTOTAL	350.59	
									3% DESPERDICIO	10.52	
									TOTAL	**361.11**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

6-0106 ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

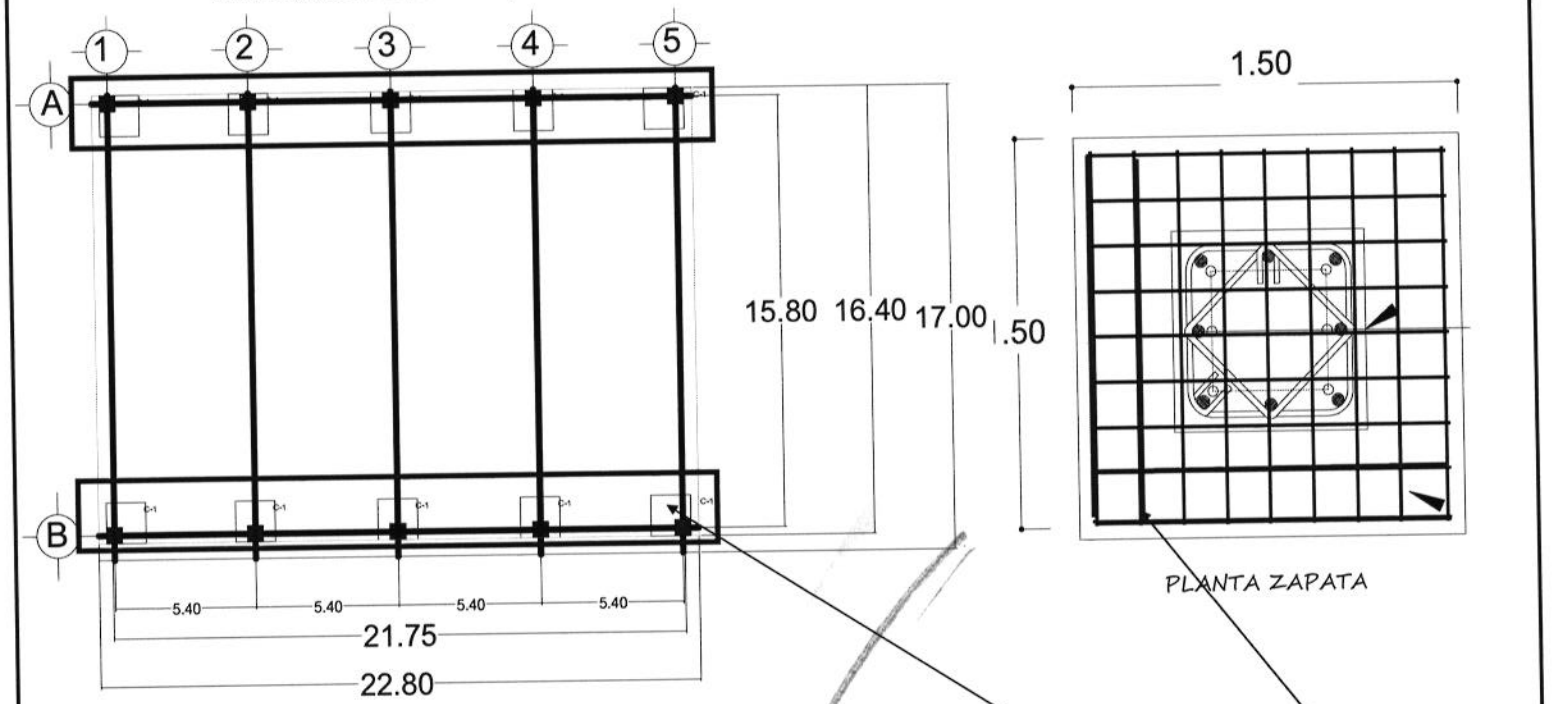

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				KG							
6-0107	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION						PZA/ELEM.					
			DADO		KG	1.70	8.00	1.552	10.00	211.07		
									SUBTOTAL	211.07		
									3% DESPERDICIO	6.33		
									TOTAL	**217.40**	**KG**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

6-0107 ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION

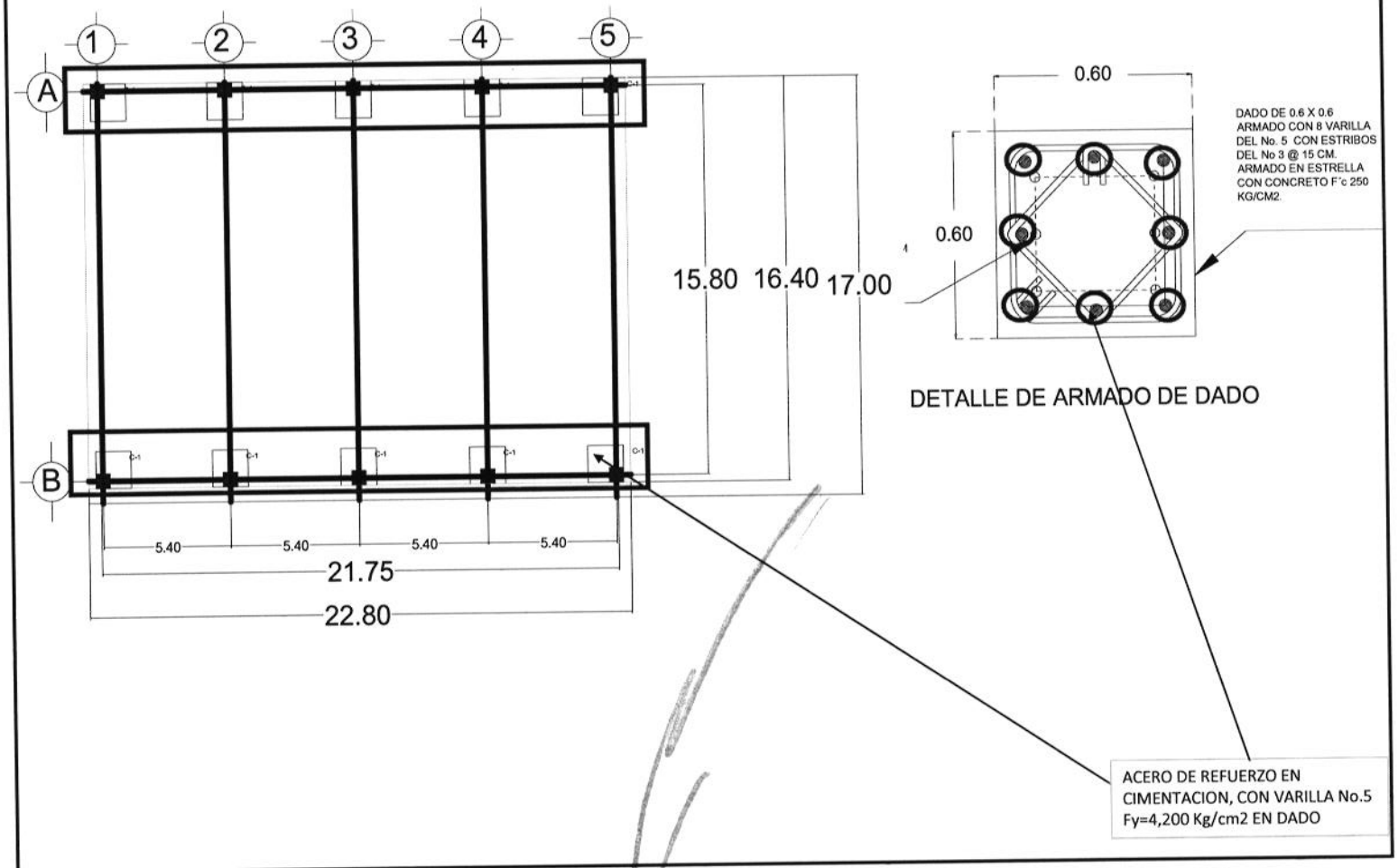

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M3						
CONPRE7	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)		ZAPATA		M3	1.50	1.50	0.30	10.00	6.75	
			DADO		M3	0.60	0.60	1.20	10.00	4.32	
									TOTAL	**11.07**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

CONPRE7 CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.).
INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)

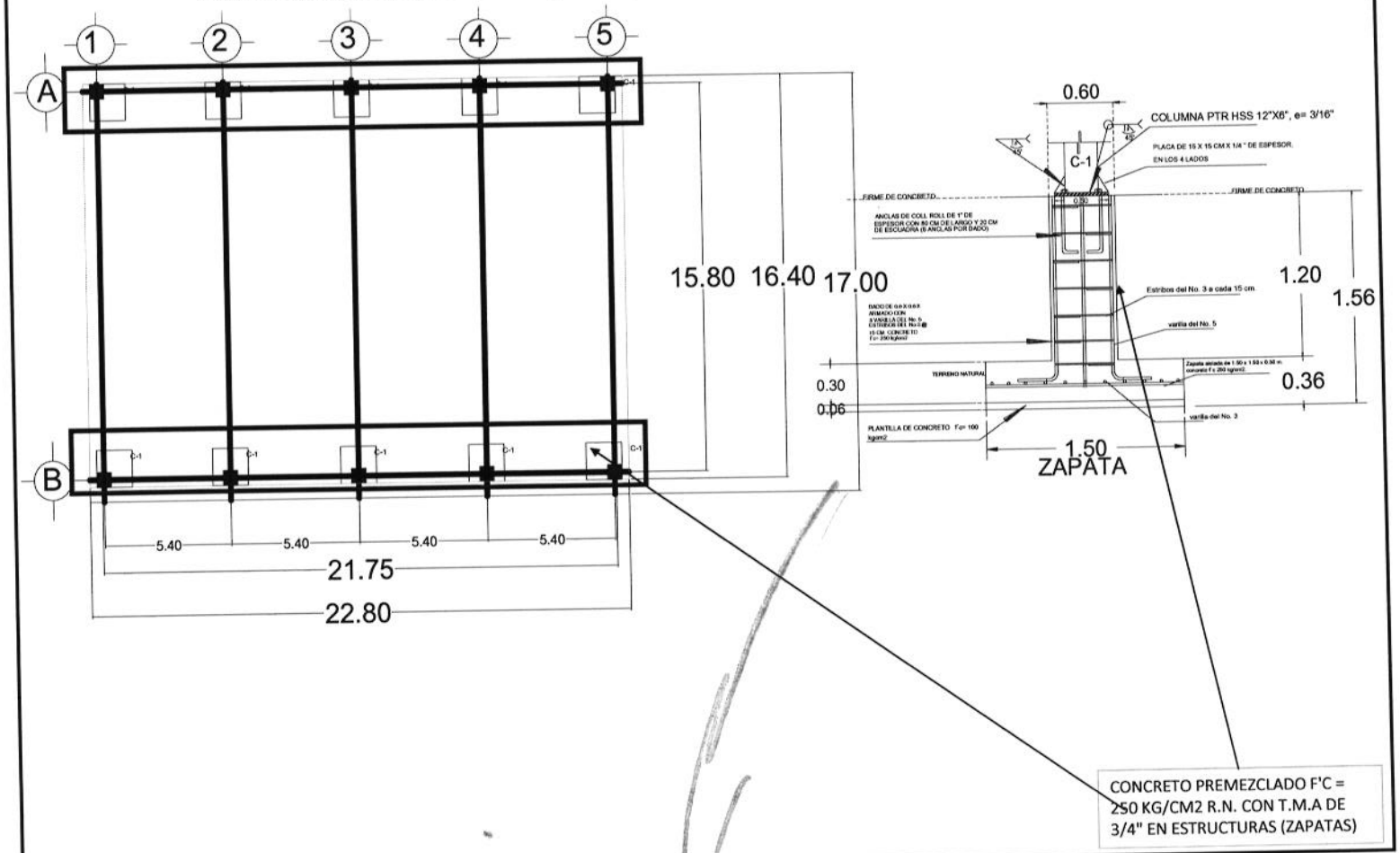

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				PZA			PZA/ELEM.			
ANCLA1"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.		DADO		PZA			6.00	10.00	60.00	
									TOTAL	**60.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

ANCLA1" SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.

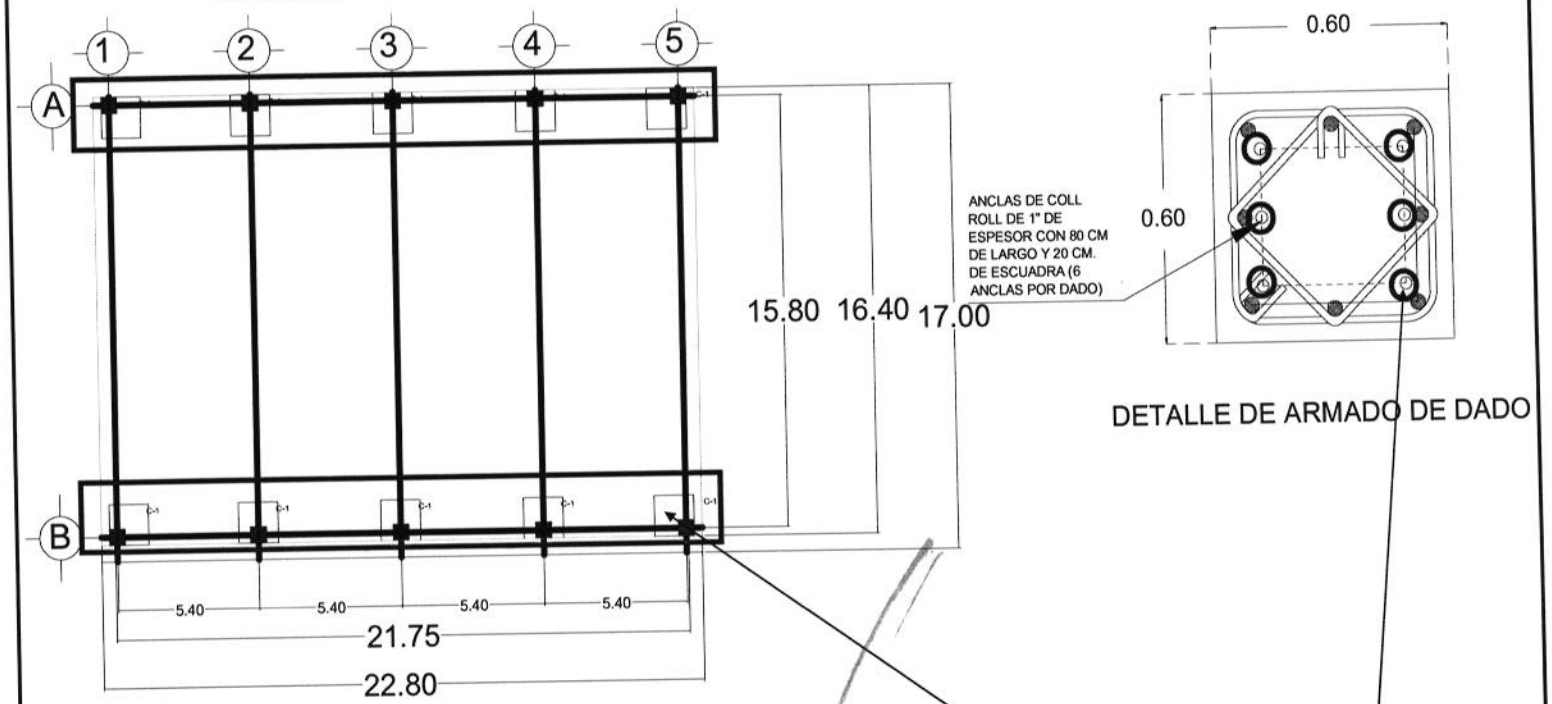

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M3						
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	VOLUMEN DE EXCAVACION			M3	35.10				**35.10**	
			DADO		M3	0.60	0.60	1.00	10.00	**-3.60**	
			ZAPATAS		M3	1.50	1.50	0.30	10.00	**-6.75**	
									TOTAL	**24.75**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

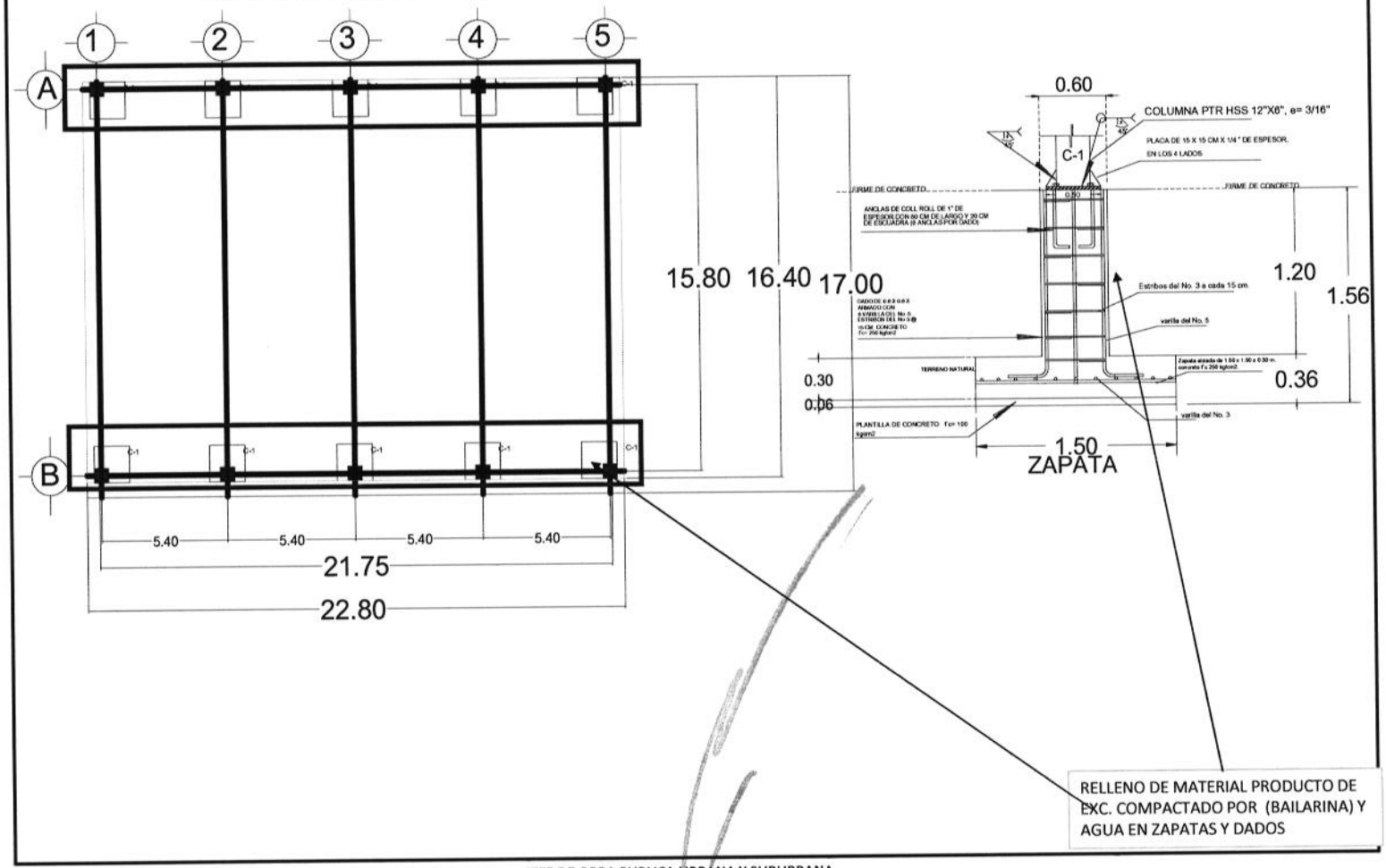

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA EN ZAPATAS Y DADOS

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2	**ALBAÑILERIAS**				M2						
12-0237M	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.		AREA DE ZAPATAS		M2	1.50	1.50		10.00	22.50	
			MENOS DADOS		M2	0.60	0.60		10.00	-3.60	
									TOTAL	**18.90**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A2 **ALBAÑILERIAS**

12-0237M PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.

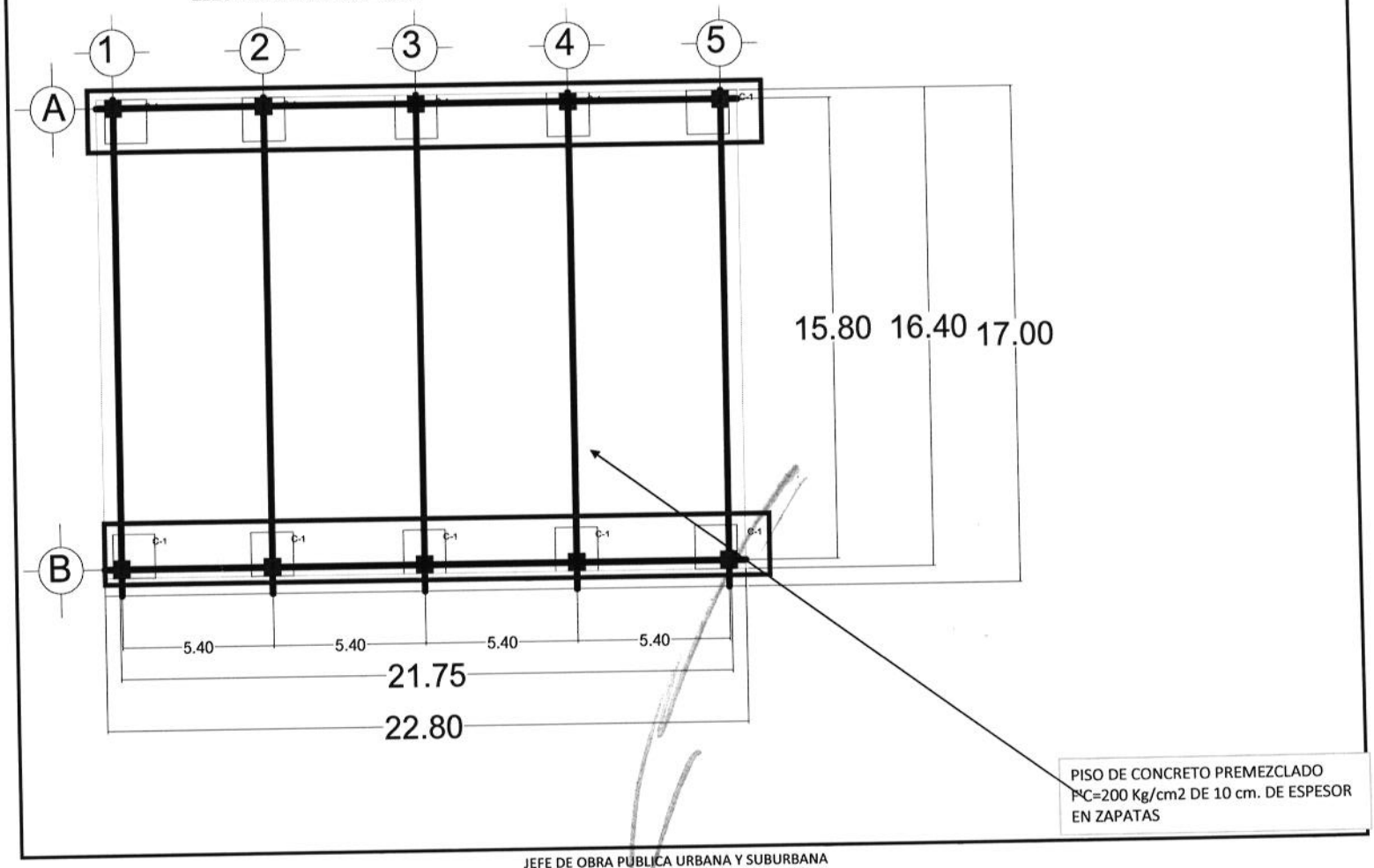

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG			KG/M2			
PLA*1/2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA				KG	0.50	0.50	100.77	10.00	251.93	
									TOTAL	**251.93**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

PLA*1/2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

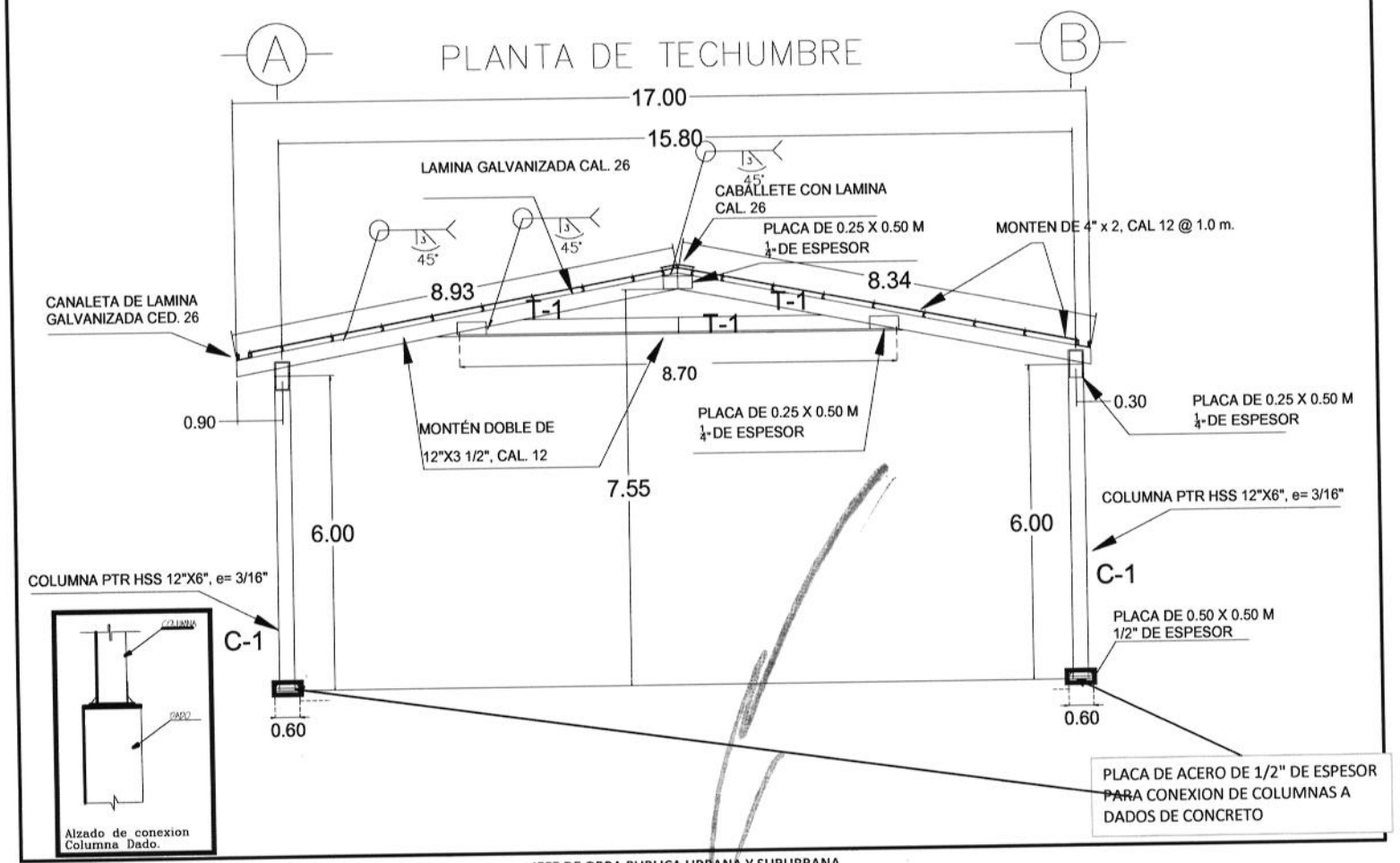

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**										
PLA*1/4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA			KG			KG/M2				
			TRABE	KG	0.50	0.25	50.38	34.00	214.12		
			PLACA BASE RIGIDIZADORA	KG	0.01		50.38	40.00	20.15		
								TOTAL	234.27	KG	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

PLA*1/4 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

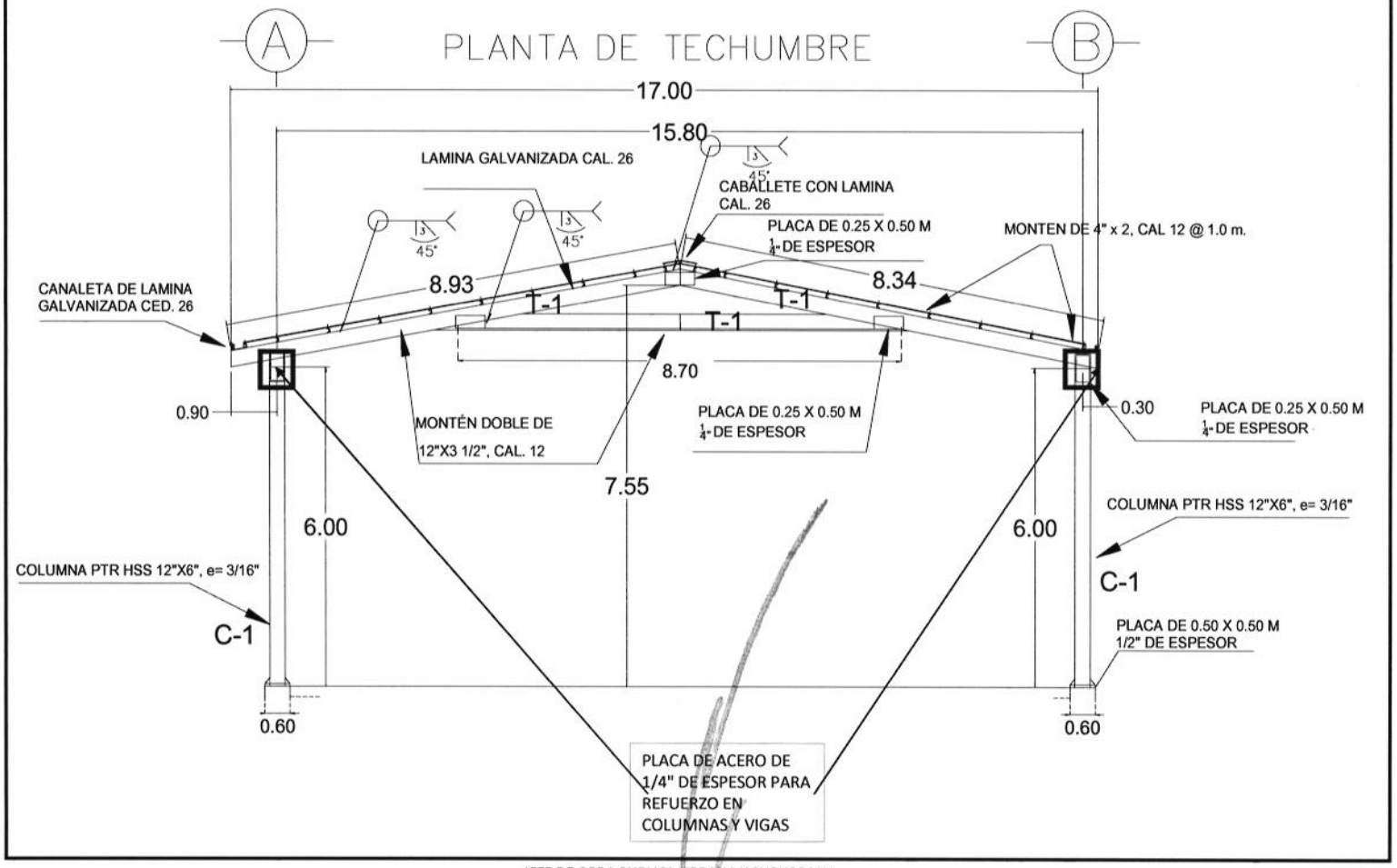

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG						
PTR12X6	SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	EJE C			KG	6.00		KG/ML 33.01	10.00	**1,980.60**	
									TOTAL	**1,980.60**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 TECHUMBRE

PTR12X6 SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

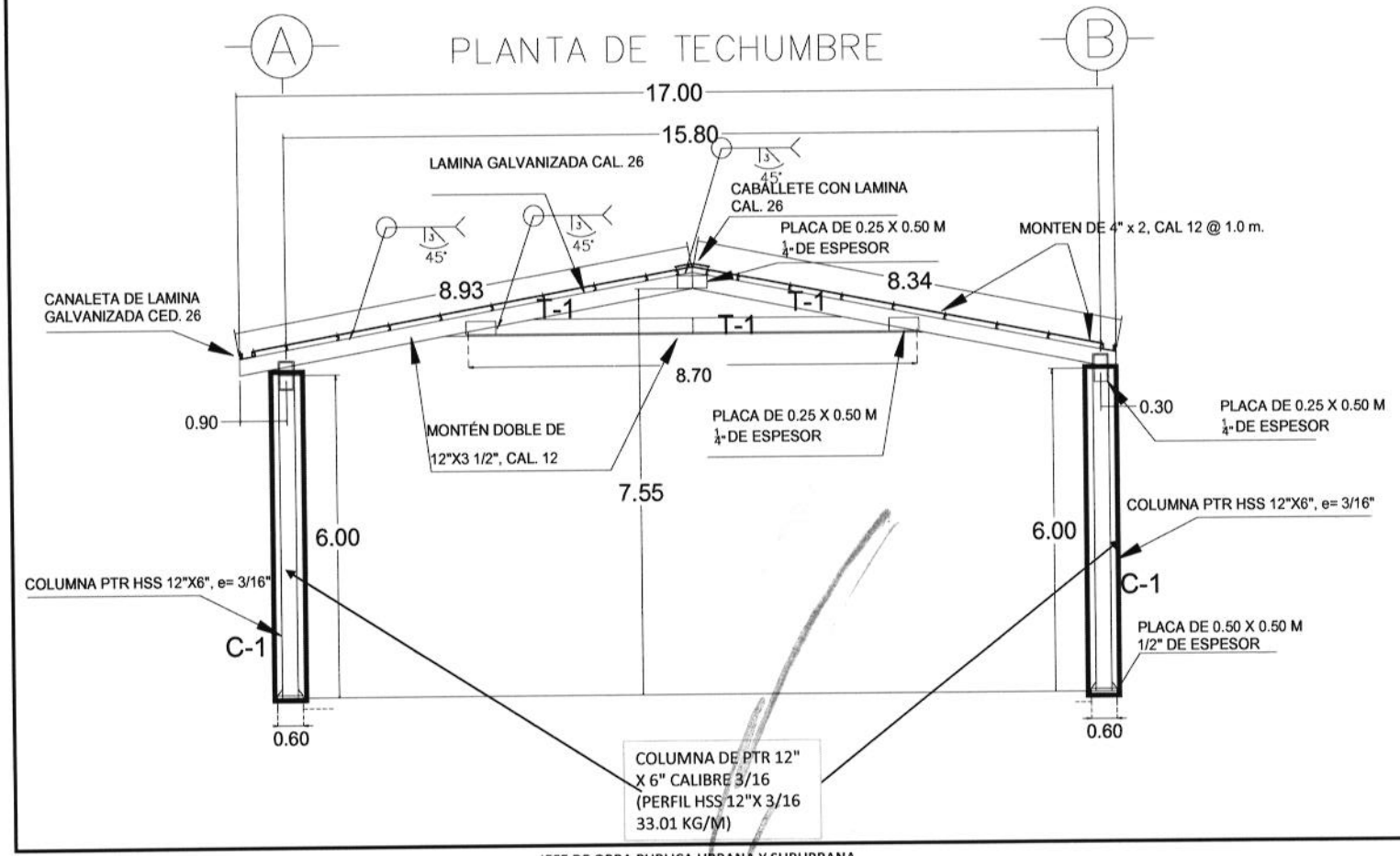

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG							
MON12X3	TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							KG/M2				
					KG	8.93		10.64	10.00	950.15		
					KG	8.34		10.64	10.00	887.38		
					KG	8.70		10.64	10.00	925.68		
									TOTAL	2,763.21	KG	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 TECHUMBRE

MON12X3 TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

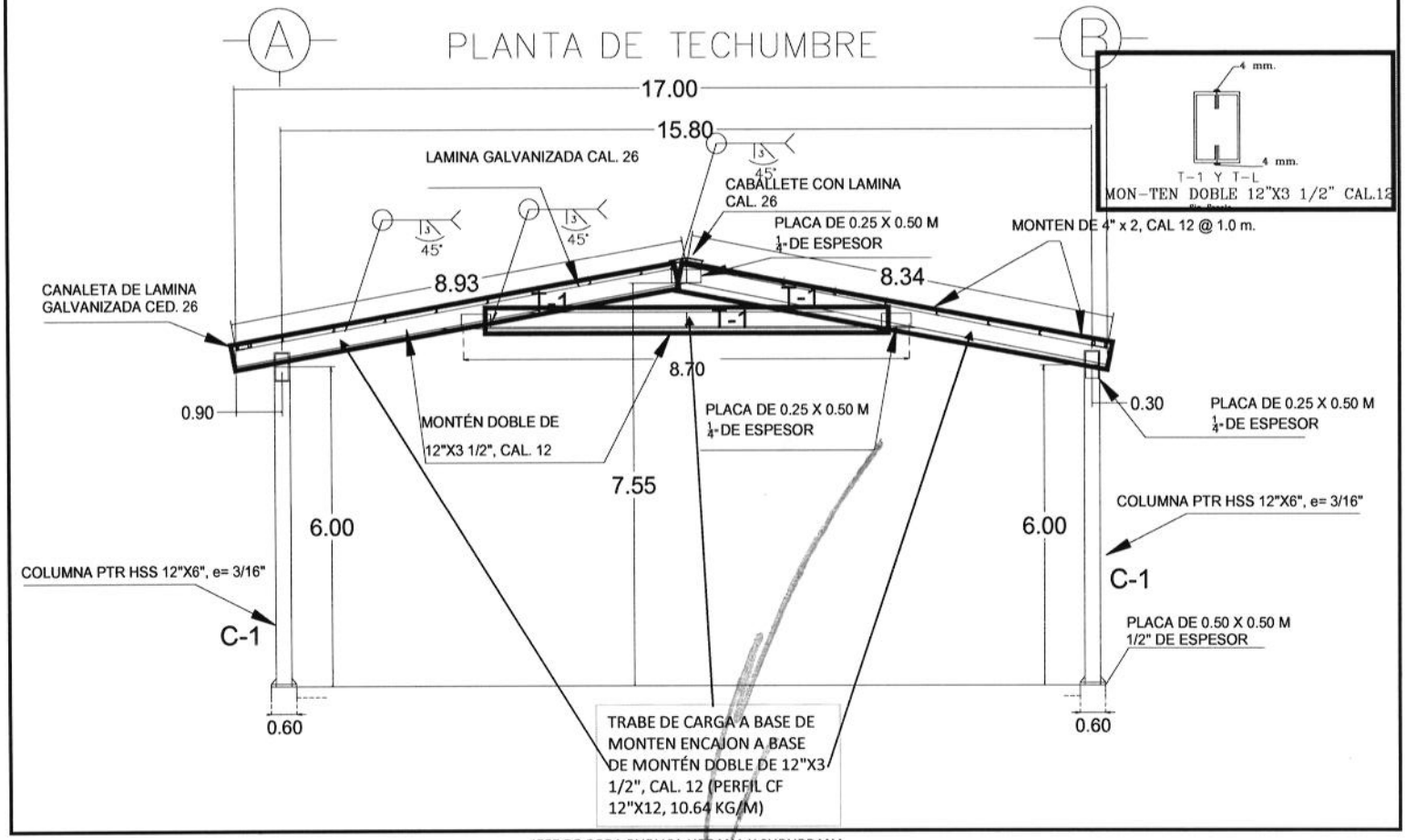

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG			KG/ML			
TLM3X12	TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				KG	21.00		10.64	4.00	893.76	
									TOTAL	**893.76**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUN MIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE J REZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

TLM3X12 TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

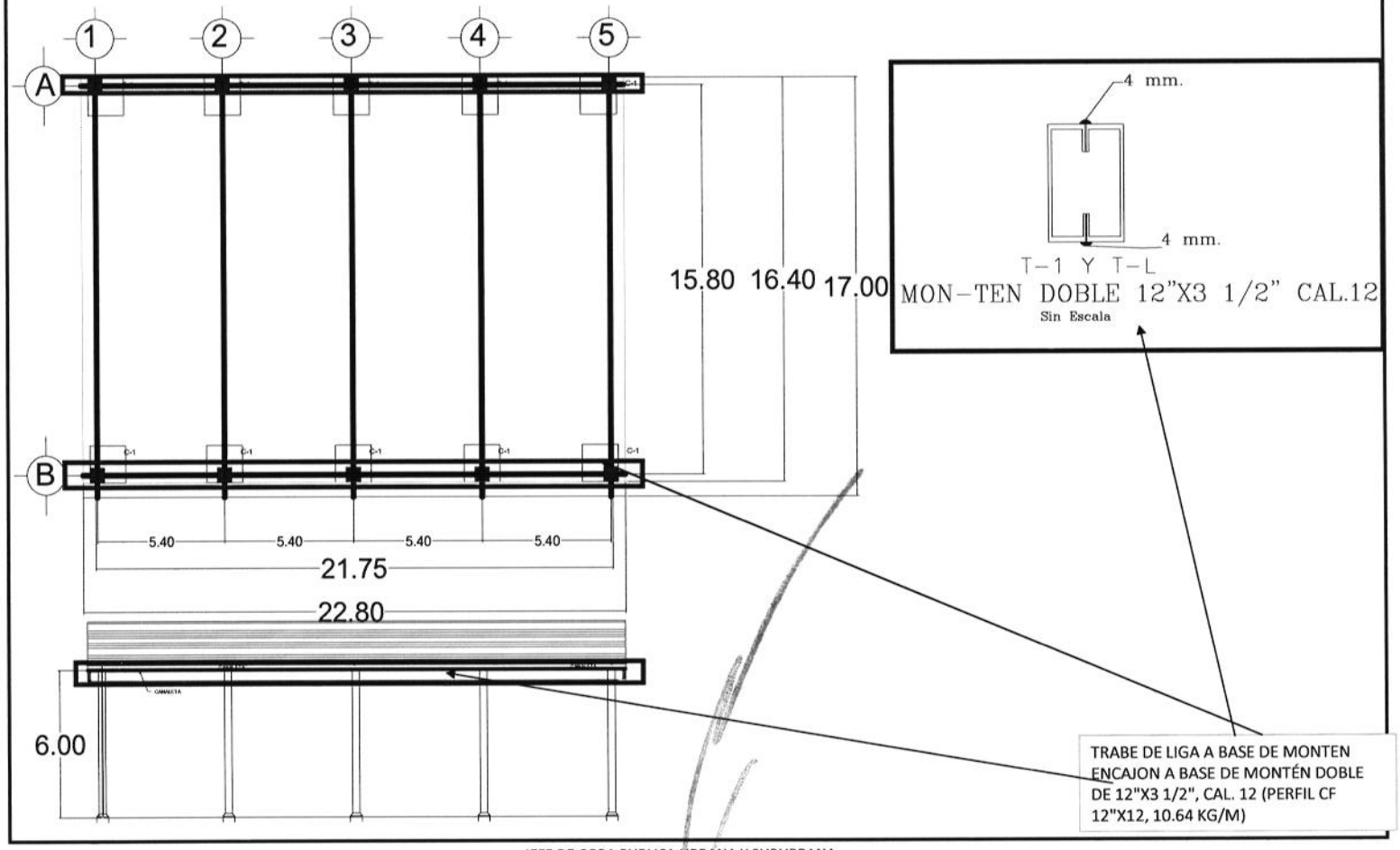

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG			KG/ML			
MON*CA12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL				KG	22.80		4.55	22.00	2,282.28	
								TOTAL		**2,282.28**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

MON*CA12 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

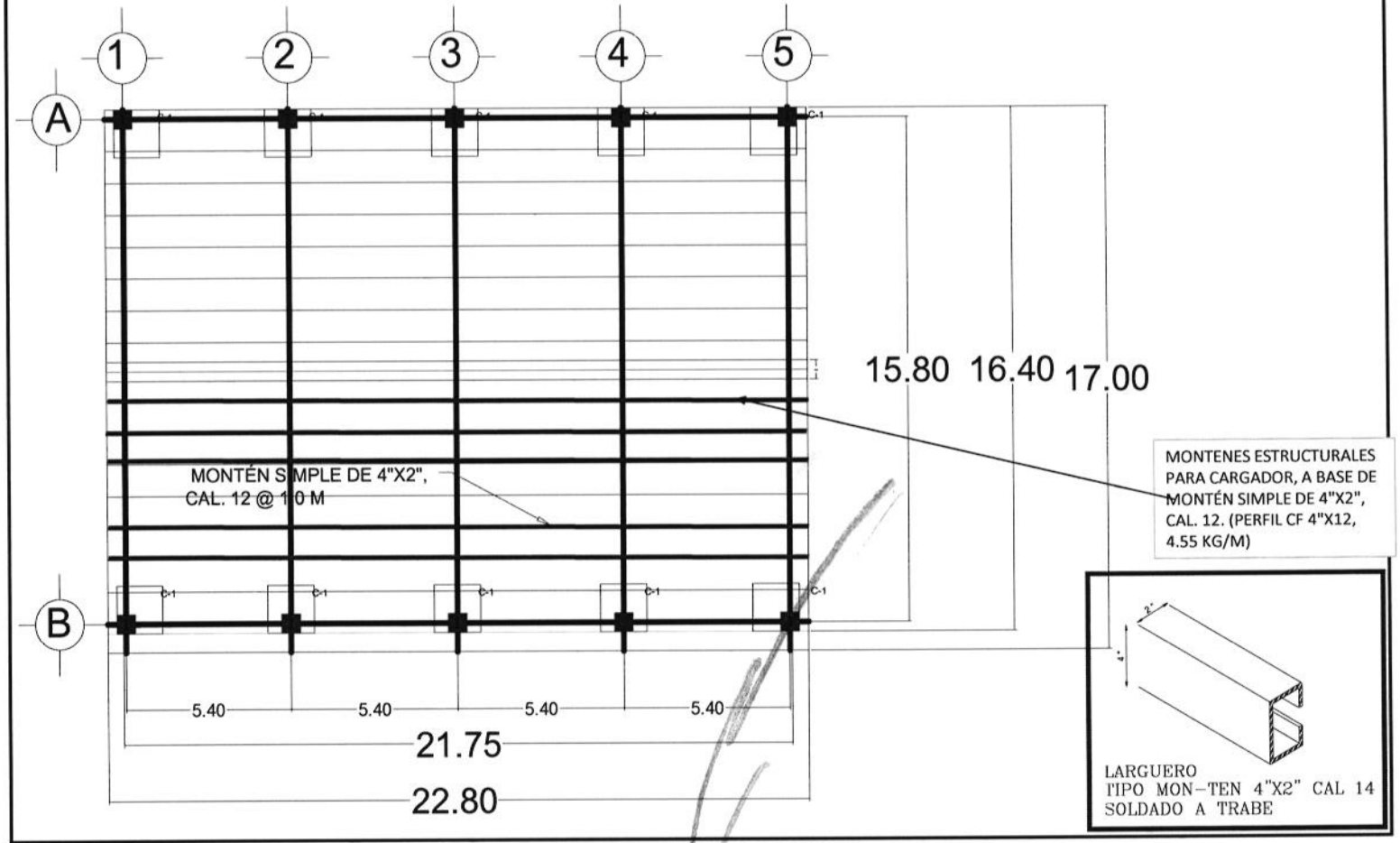

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG						
CLIP-3x3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.				KG	0.10		7.29	110.00	80.19	
									TOTAL	**80.19**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

CLIP-3x3 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.

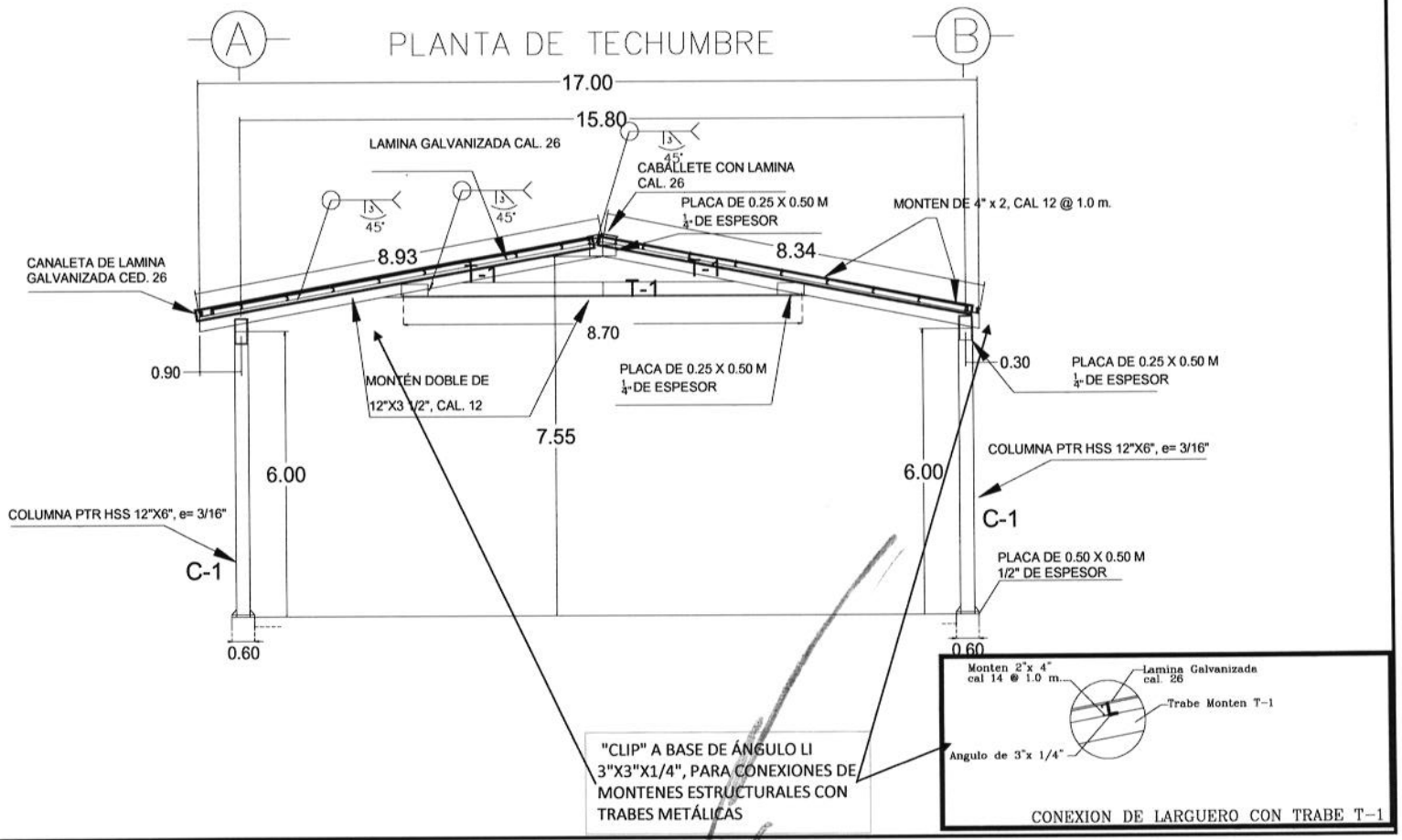

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				KG			KG/ML			
CNTR-1/2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.				KG	9.60		0.99	16.00	152.06	
									TOTAL	**152.06**	**KG**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

CNTR-1/2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.

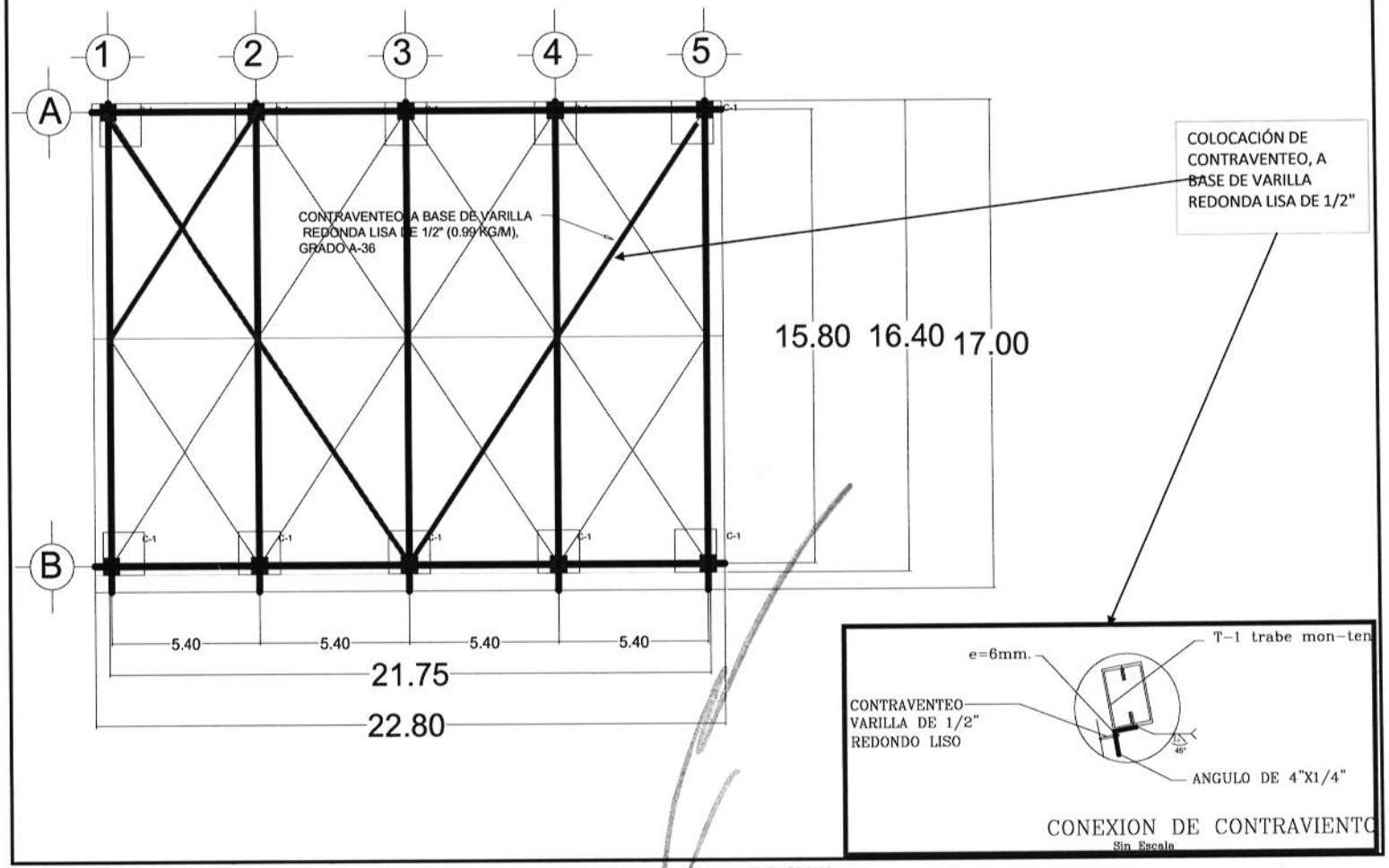

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				M2						
37-0599A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.		TECHADO		M2	22.80	16.87		1.00	384.64	
									TOTAL	**384.64**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

37-0599A SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.

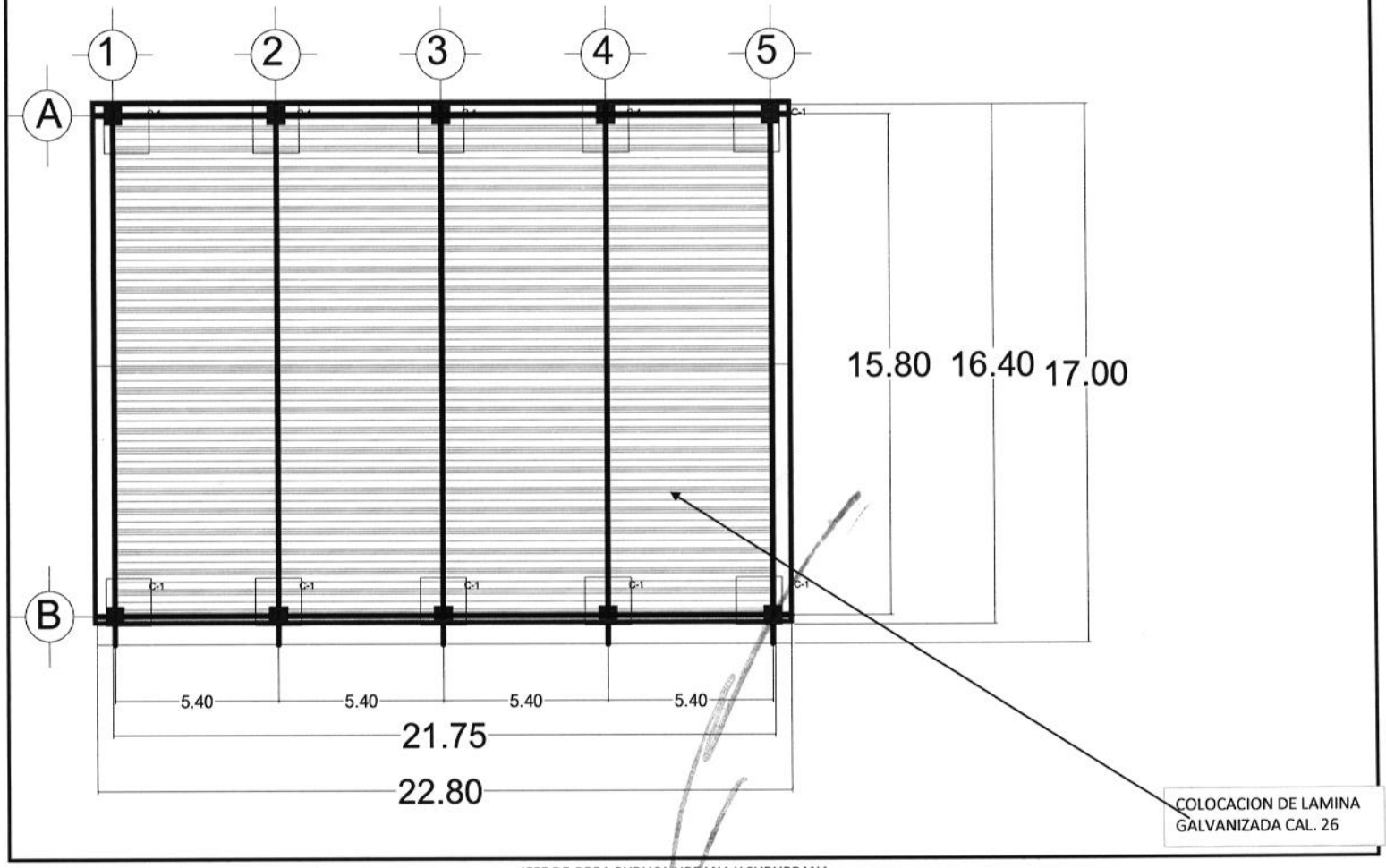

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				ML						
37-0660	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.				ML	22.80			1.00	22.80	
									TOTAL	**22.80**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

37-0660 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.

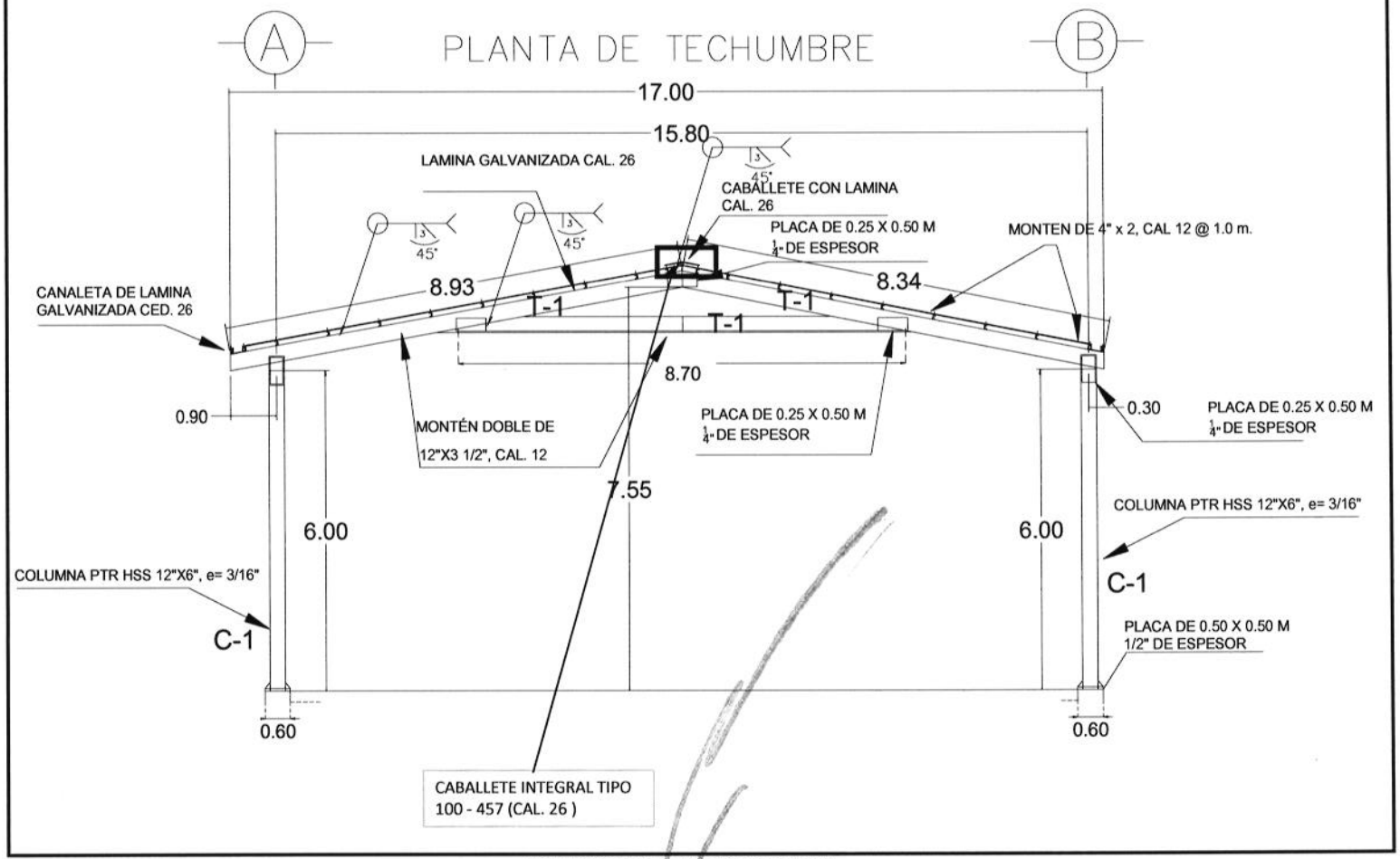

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A3	**TECHUMBRE**				ML						
S-CANAL	SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.				ML	22.80			2.00	45.60	
									TOTAL	**45.60**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A3 **TECHUMBRE**

S-CANAL SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.

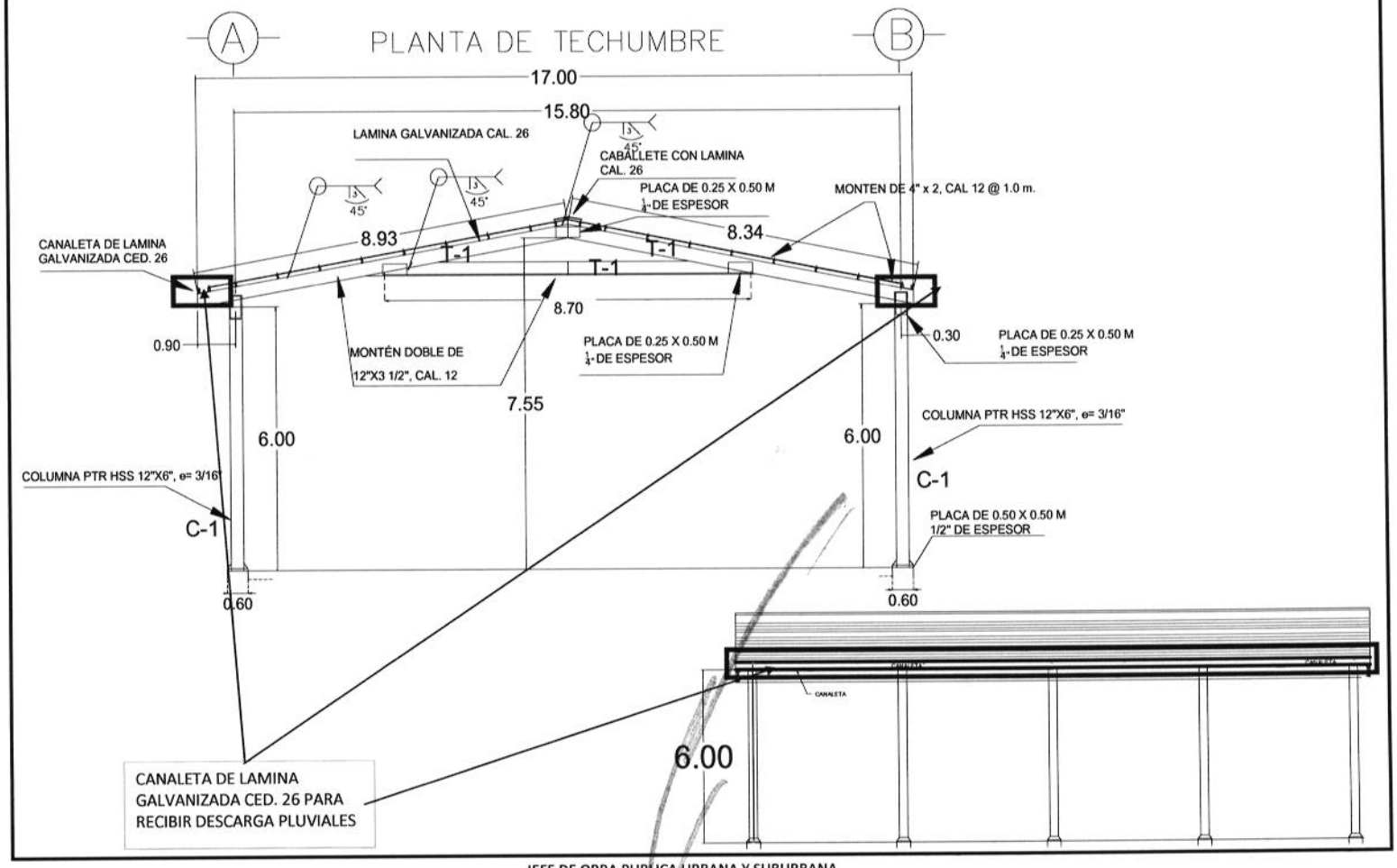

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A5	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				ML						
37-0580	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.				ML	6.00			4.00	24.00	
									TOTAL	**24.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUN[illegible]IENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JU[illegible].EZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

37-0580 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.

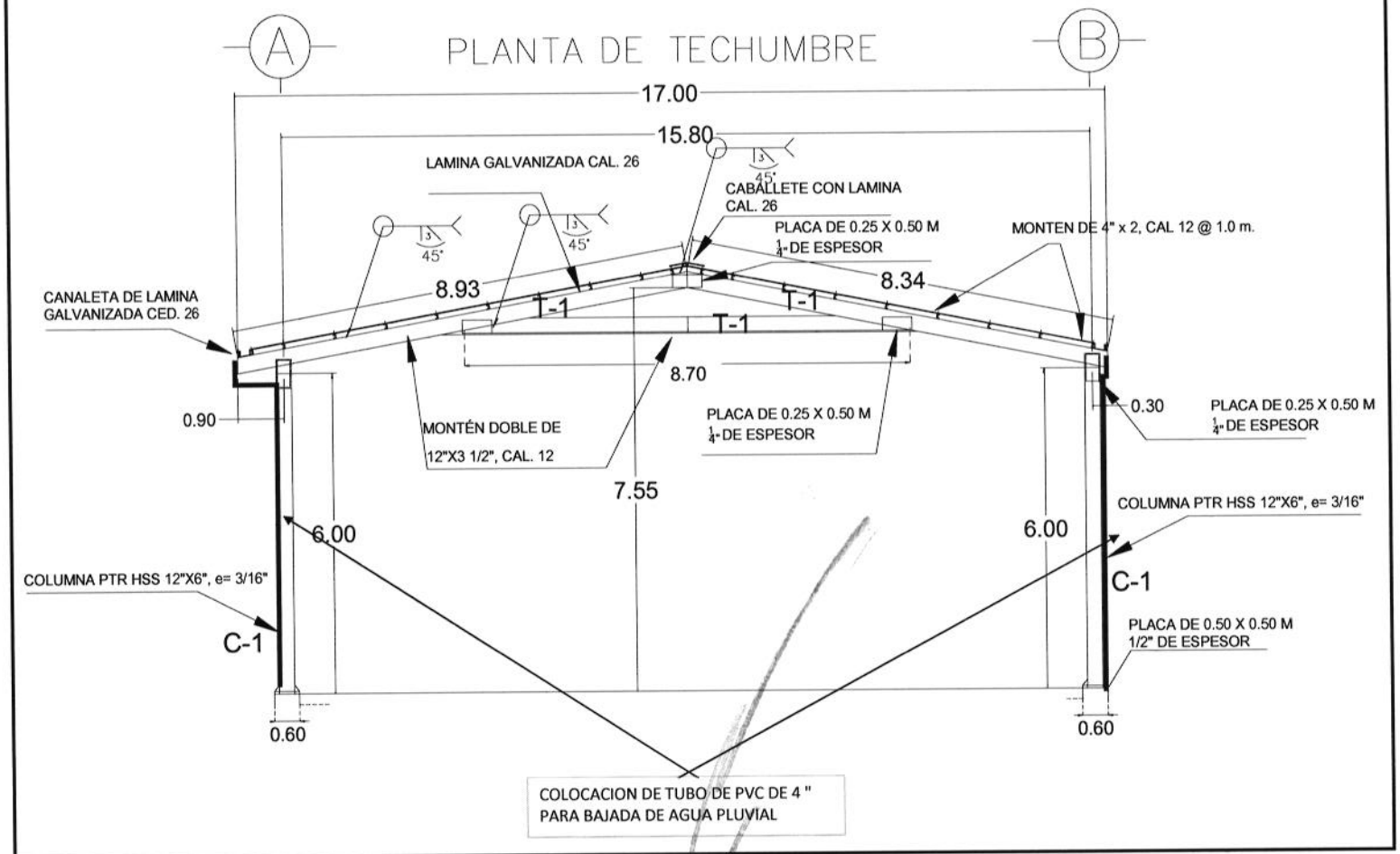

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				PZA						
TUA02045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	BAJADAS DE AGUA PLUVIAL			PZA			4.00	2.00	8.00	
									TOTAL	**8.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

BIENESTAR

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL

TUA02045 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

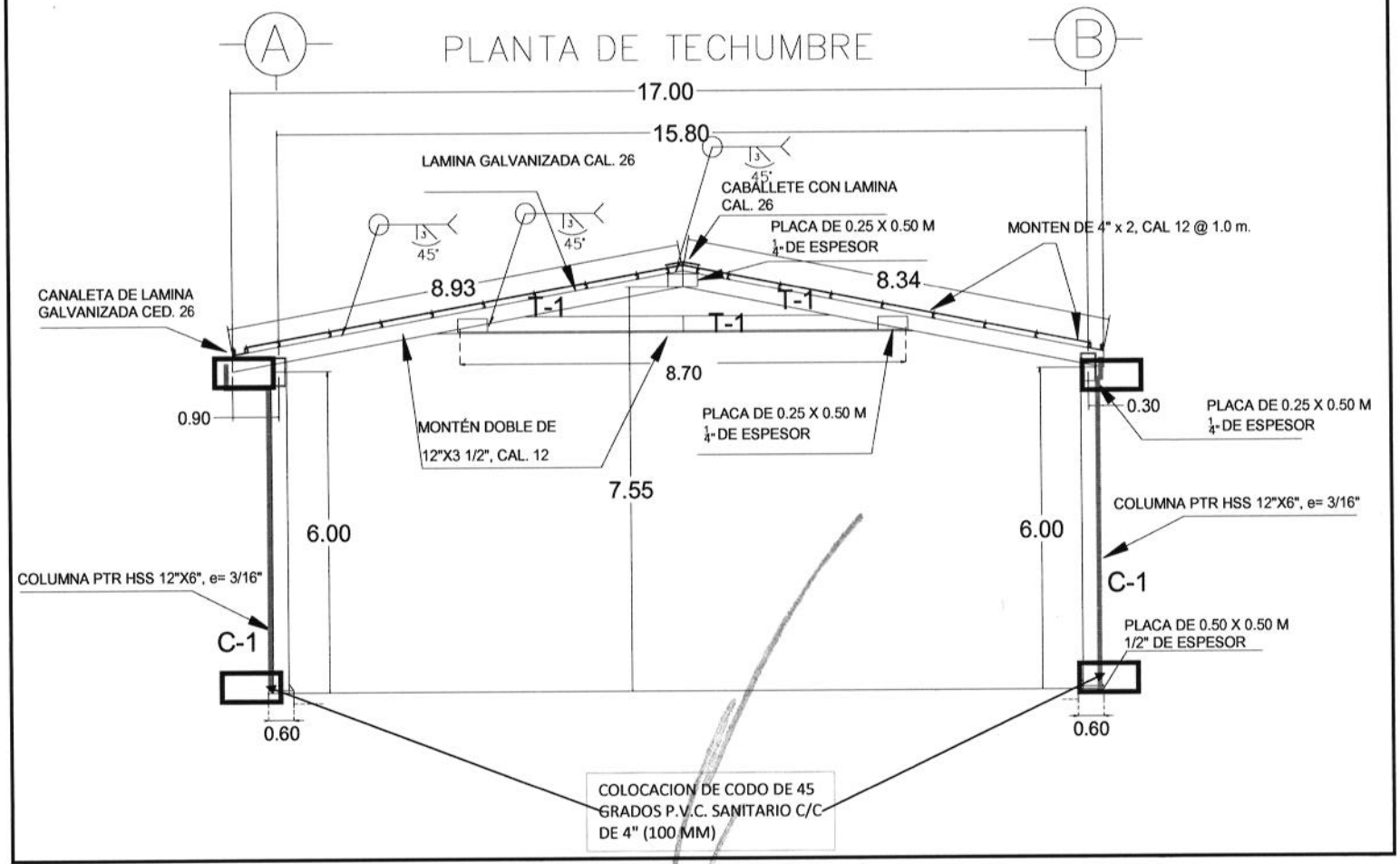

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				PZA						
TUA020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)	BAJADAS DE AGUA PLUVIAL			PZA				4.00	4.00	
									TOTAL	**4.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

TUA020 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)

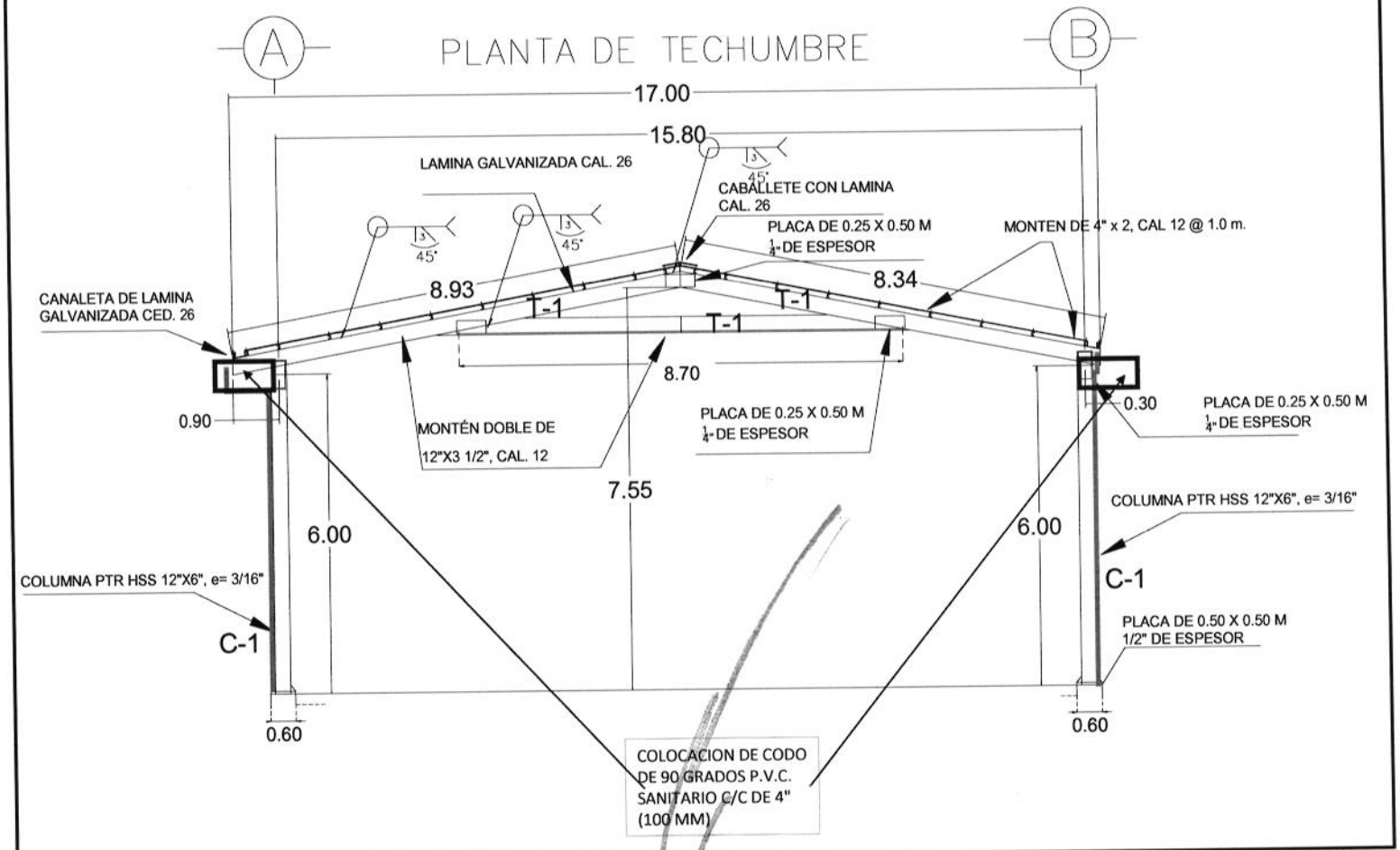

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				ML					
23-0356	TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.				ML	15.80			1.00	15.80
					ML	18.90			2.00	37.80
		CABLE CONEXIÓN A MUFA			ML	4.00			1.00	4.00
								TOTAL	**57.60**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

23-0356 TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE:EXCAVACIONES, CONEXIONES ,RELLENO ,MATERIAL Y MANO DE OBRA.

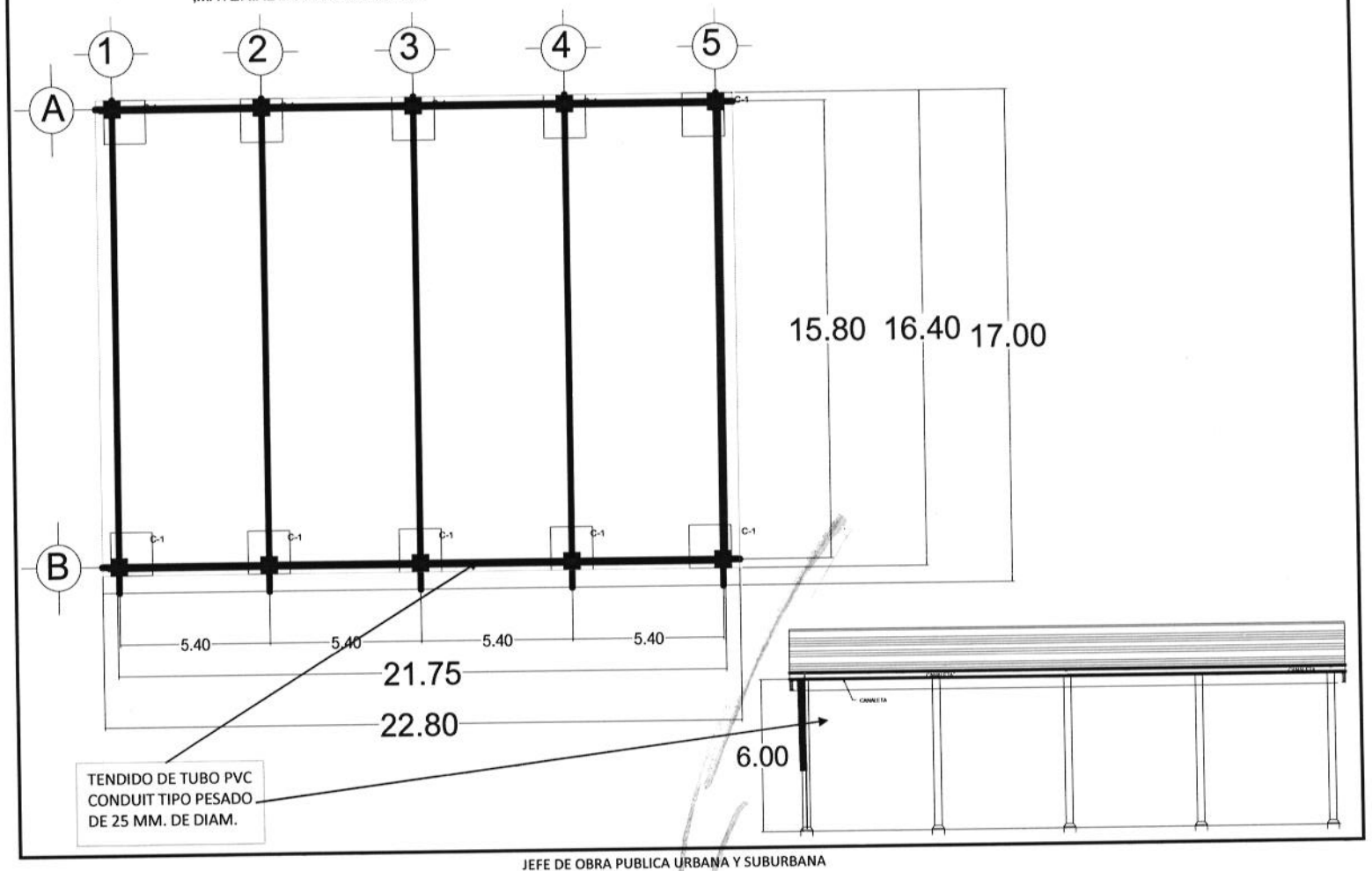

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				ML						
SYC-C-10	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.				ML	57.60			2.00	115.20	
									TOTAL	**115.20**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

SYC-C-10 SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

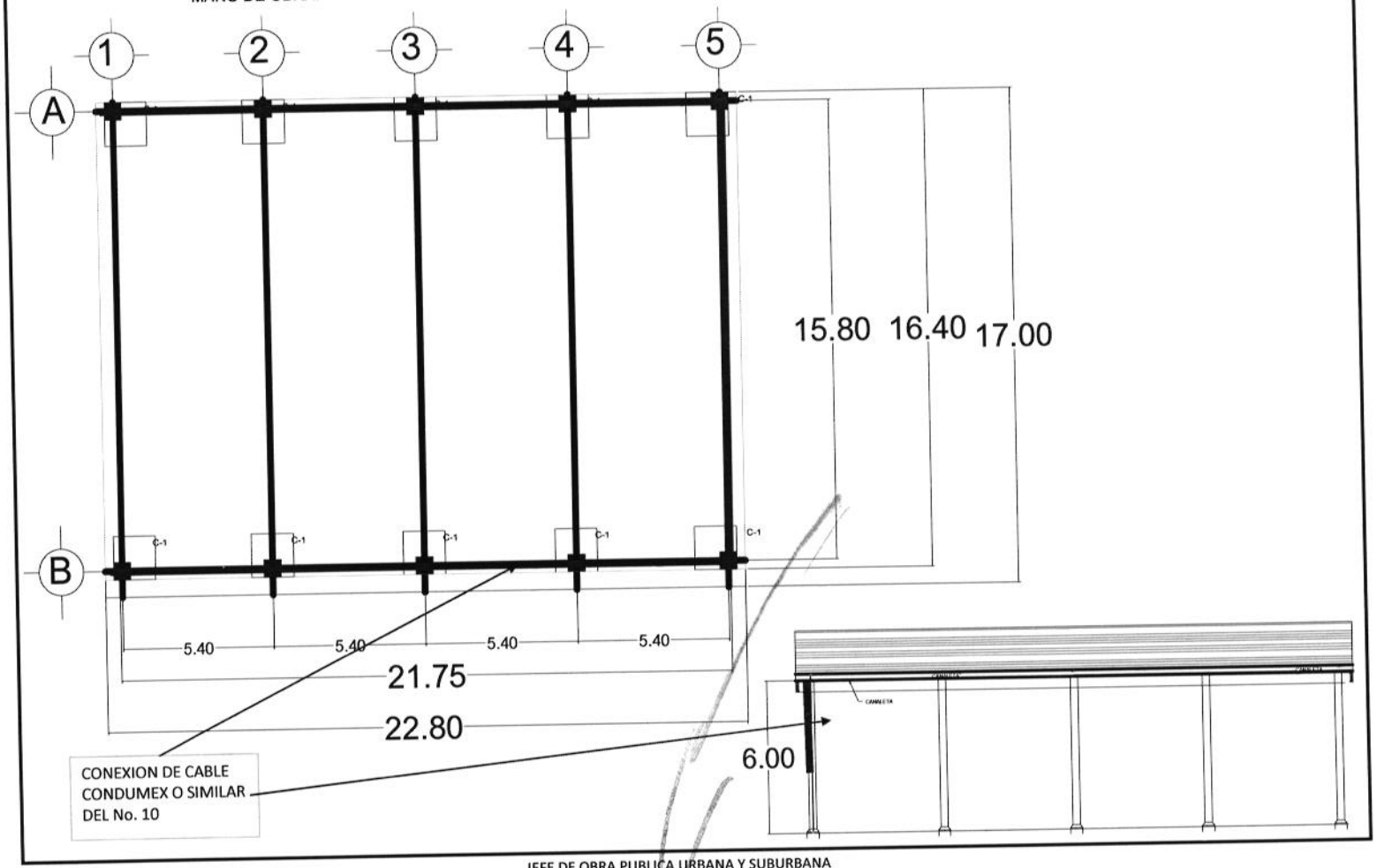

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				PZA						
S-LUMC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.				PZA				6.00	6.00	
								TOTAL		**6.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

S-LUMC SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.

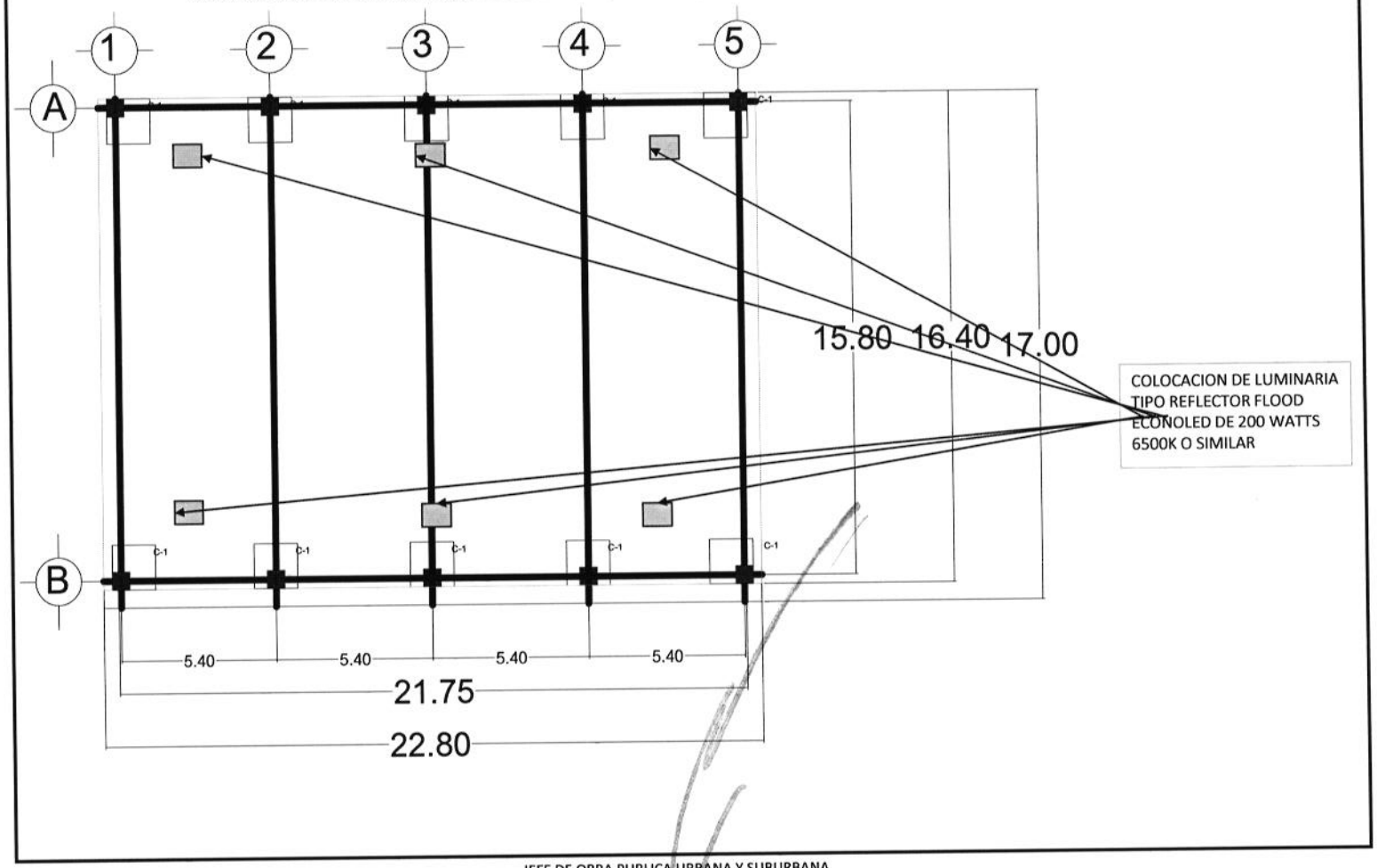

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				SAL						
23-0342	ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.				SAL				1.00	1.00	
								TOTAL		**1.00**	**SAL**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

23-0342 ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.

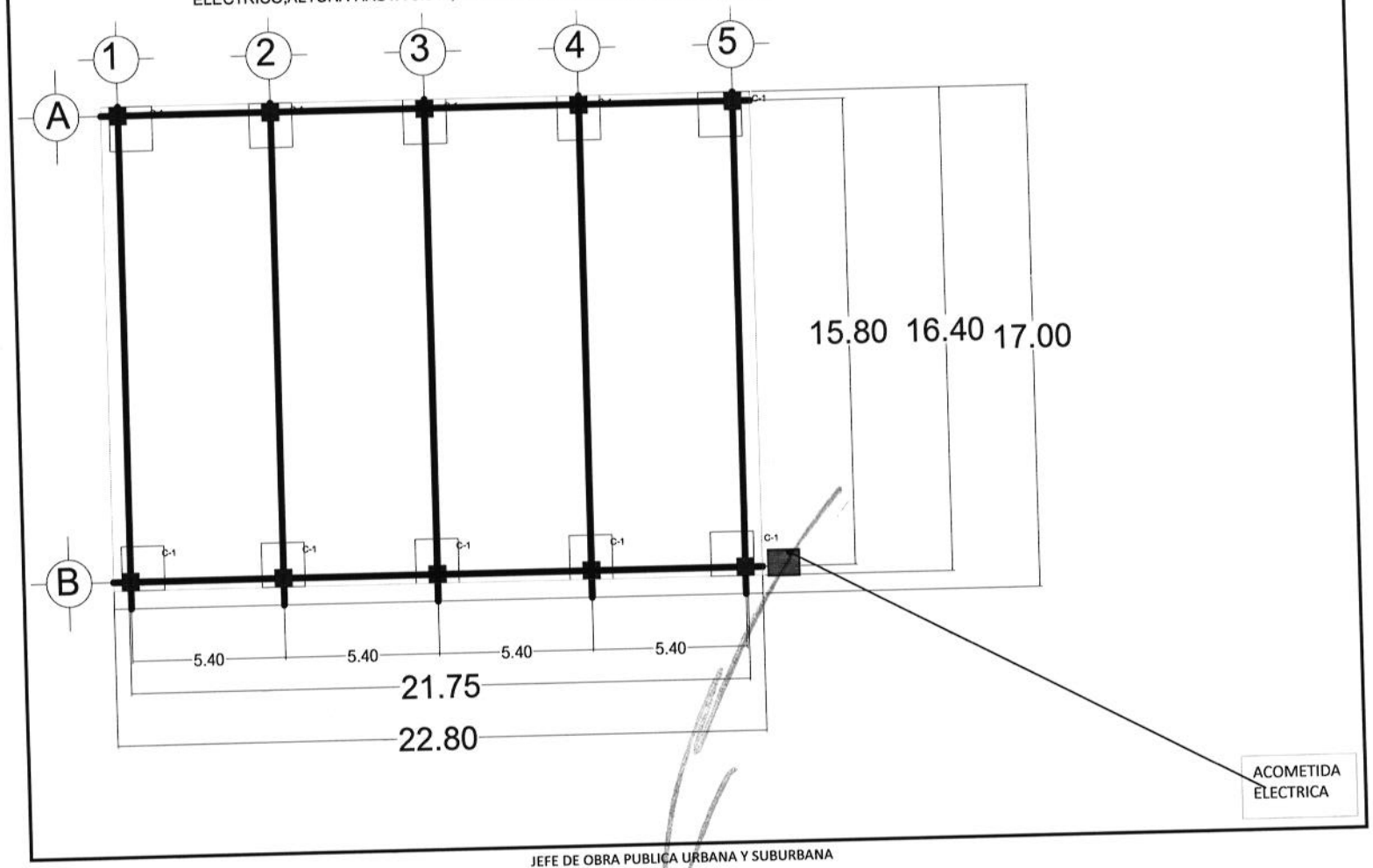

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A4	**ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**				PZA						
23-0350	SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.				PZA				1.00	1.00	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A4 **ELECTRICIDAD Y SISTEMA PLUVIAL**

23-0350 SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.

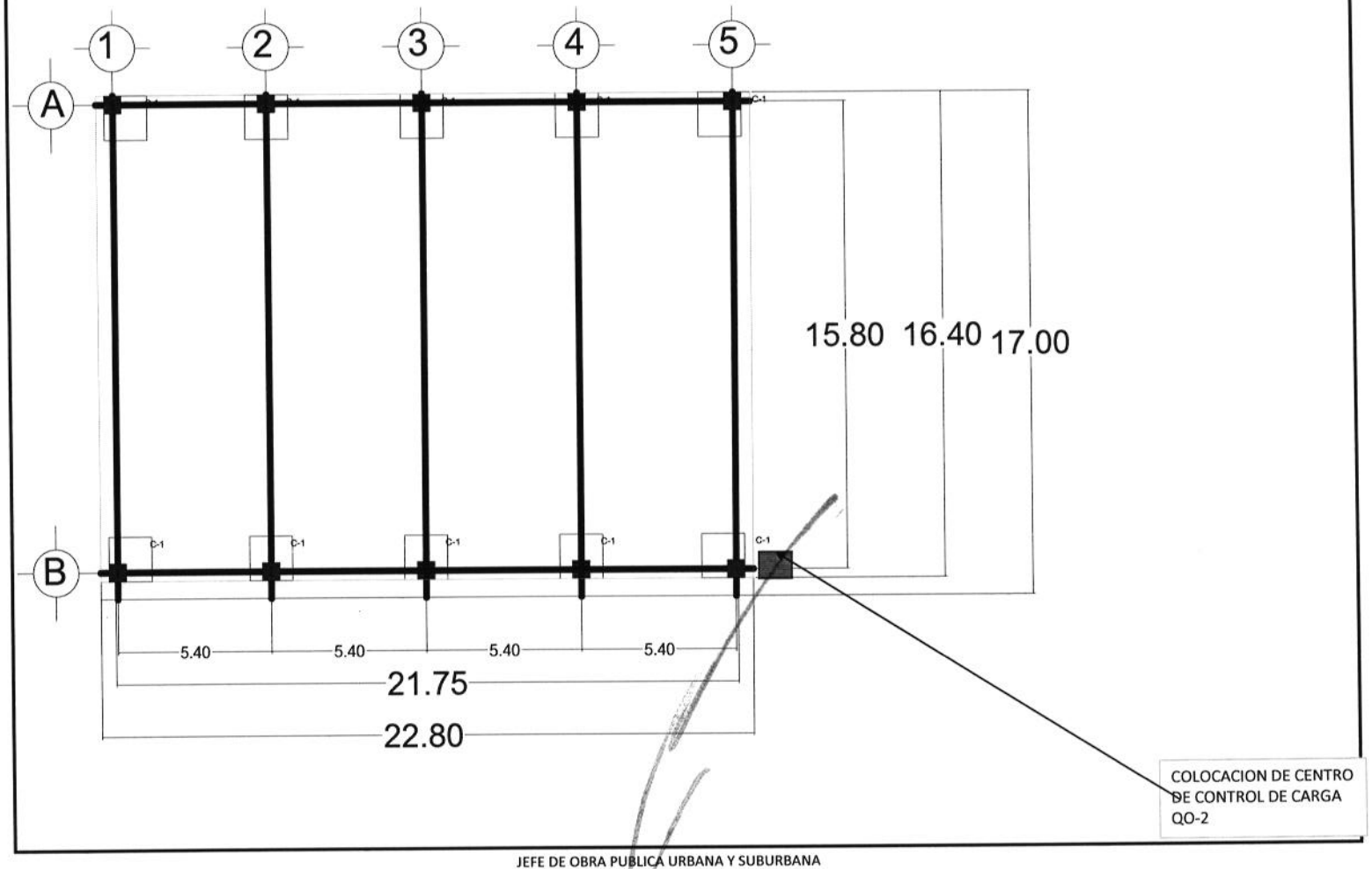

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A5	**PINTURA**				M2						
34010-B	PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.		COLUMNA1		M2	0.90		6.00	10.00	54.00	
			TRABE PIÑON		M2	0.90		25.97	10.00	233.73	
			TRABE DE LIGA		M2	0.90		21.00	1.00	18.90	
			MONTEN		M2	0.40		501.60	1.00	200.64	
									TOTAL	**507.27**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A5 **PINTURA**

34010-B PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.

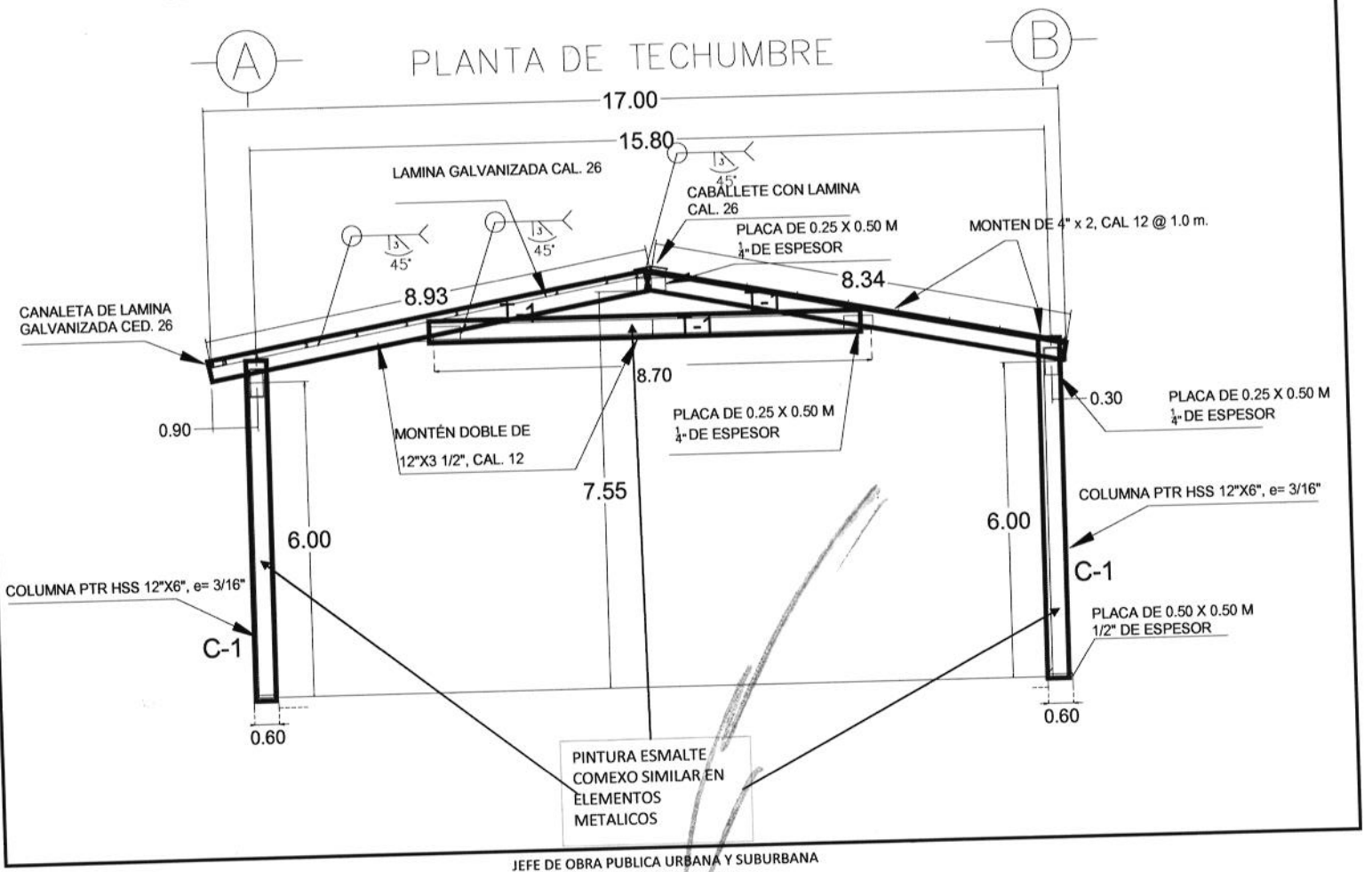

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A5	**PINTURA**				MI						
34023*	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.	PINTURA EN CANCHA EXISTENTE			MI	148.93			1.00	148.93	
									TOTAL	**148.93**	**MI**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A5 **PINTURA**

34023* SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.

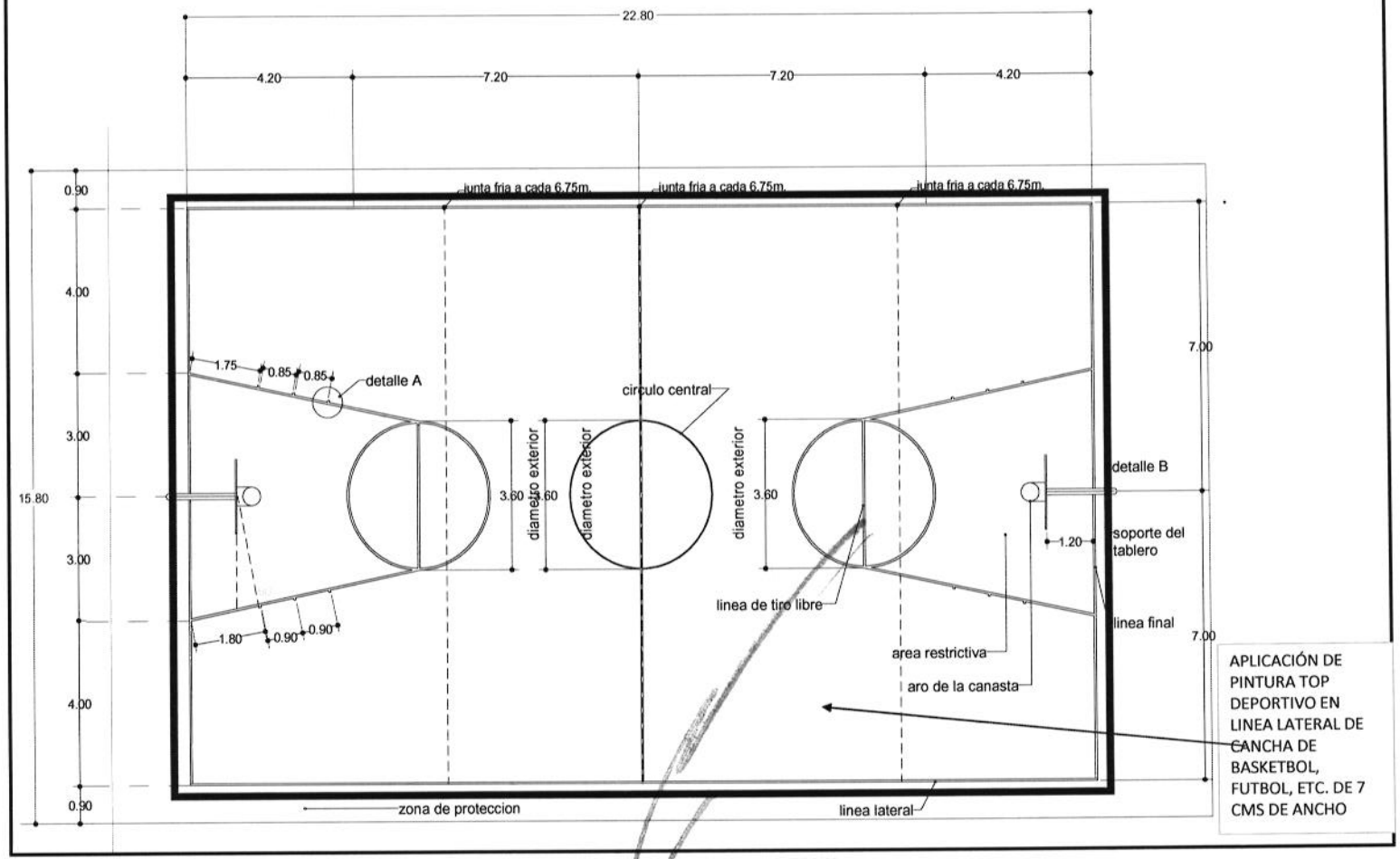

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A6	**JUEGOS**				PZA						
TAB*	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				PZA				2.00	2.00	
									TOTAL	**2.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A6 **JUEGOS**

TAB* SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

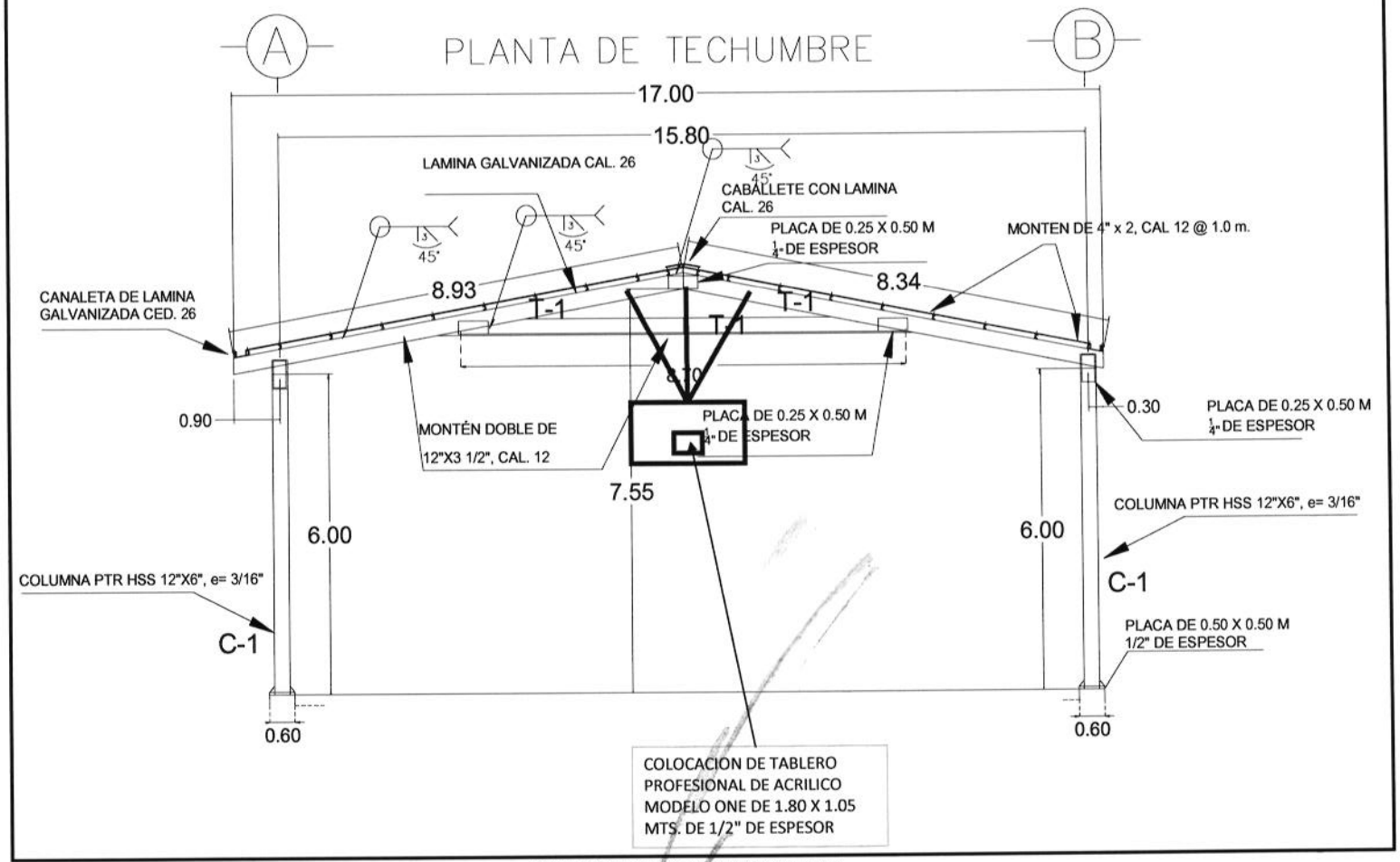

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A6	**JUEGOS**				ML						
26-5747	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.				ML				28.00	28.00	
									TOTAL	**28.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A6 **JUEGOS**

26-5747 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.

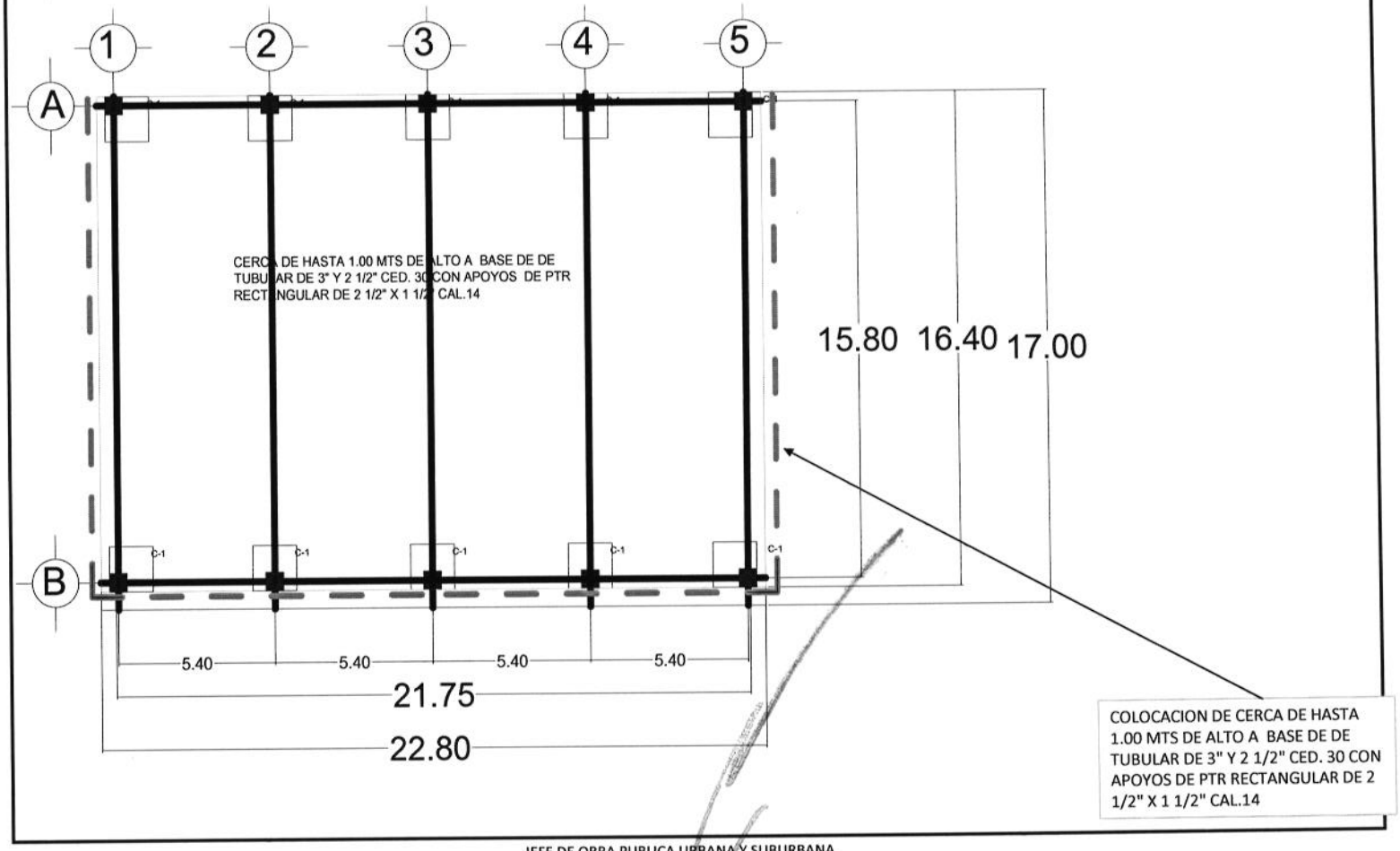

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**				M3					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	4-0080	EXCAVACION A MANO		M3	24.57			1.00	24.57	
		4-0075	EXCAVACION MATERIAL TIPO I		M3	7.02			1.00	7.02	
		BAR03	BARRENADO		M3	3.51			1.00	3.51	
		MENOS									
		9-0139*	RELLENO PRODUCTO EXCAVACION		M3	24.75			-1.00	-24.75	
									subtotal	10.35	
								30% abundamiento		3.11	
									TOTAL	**13.46**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A7 **LIMPIEZA Y ACARREOS**

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

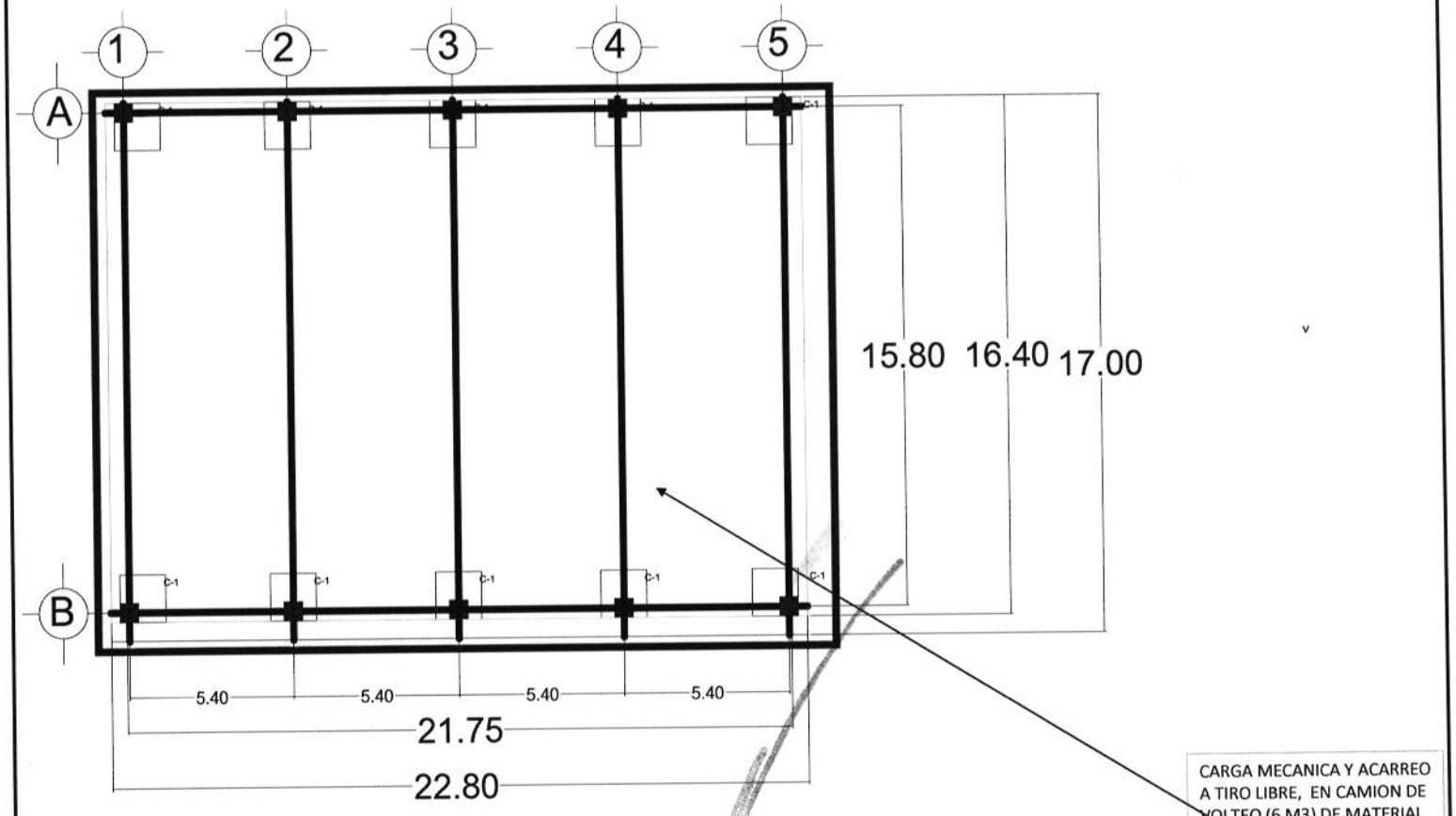

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

A7	**LIMPIEZA Y ACARREOS**				M2						
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.										
			AREA DE TECHADO		M2	387.60			1.00	387.60	
									TOTAL	**387.60**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **ACAPULCO DE JUAREZ** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**OBRA:** CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES **MUNICIPIO:** ACAPULCO DE JUAREZ **LOCALIDAD:** FRACC. ALEJO PERALTA

A7 **LIMPIEZA Y ACARREOS**

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

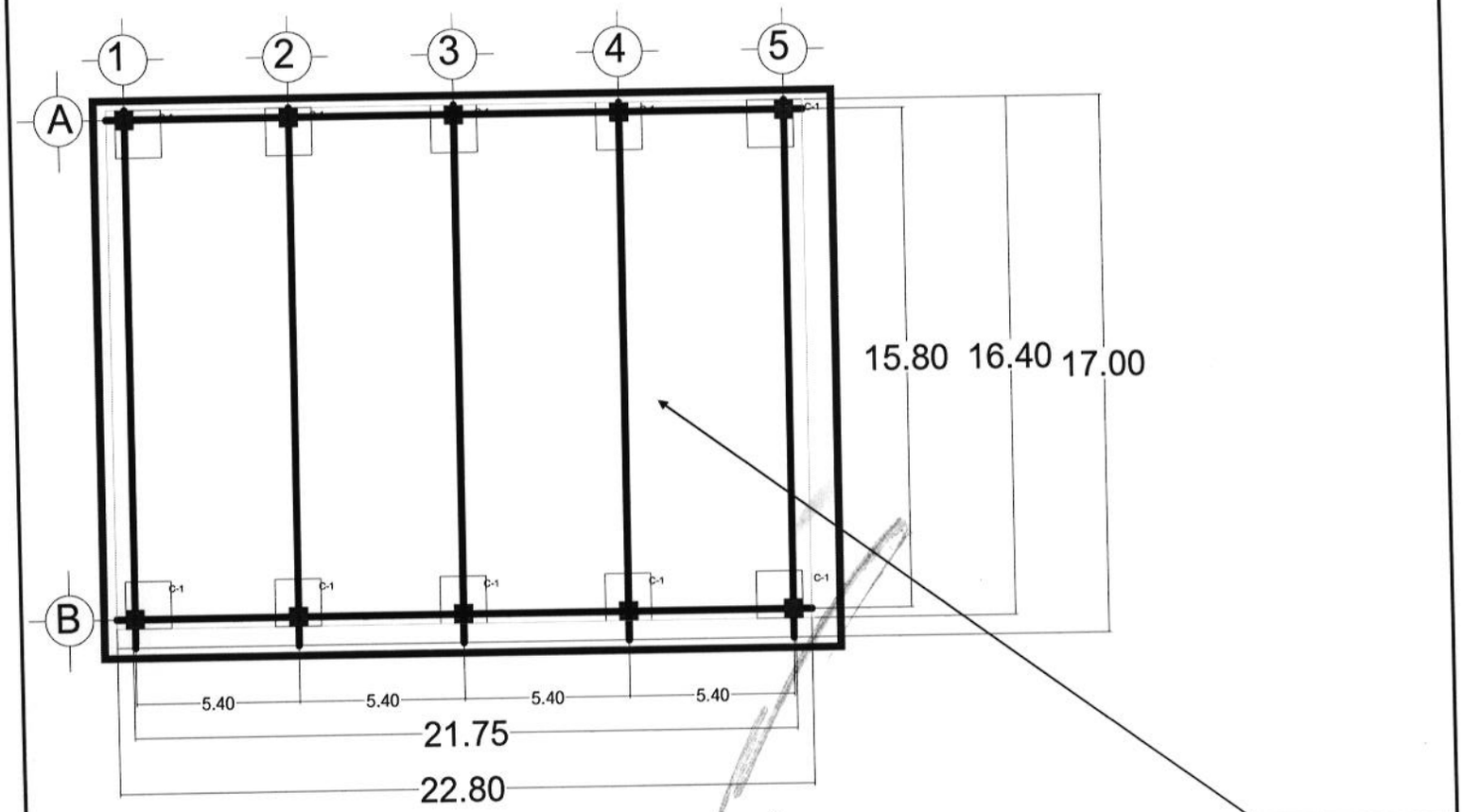

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]:	A1							
Análisis:	**3-0073***		**M2**			**410.1000**	**$2,977.33**	

TRAZO Y NIVELACION MANUAL (CON CINTA Y MANGUERA) DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 300.00 M2 . (EDIFICACION).

MANO DE OBRA								
CUA-03	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE**	**JOR**						
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$714.30	*		1.000000	$714.30	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$896.84	*		1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$626.76	*		0.100000	$62.68	
	Importe:						$1616.87	
	Rendimiento: M2/JOR					303.922932	$5.32	95.17%
							$5.32	**95.17%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**							
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$5.32	*		0.020000	$0.11	1.97%
H01	HERRAMIENTA	%	$5.32	*		0.030000	$0.16	2.86%
							$0.27	**4.83%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$5.59**	**100.00%**
	(CD) Costo directo						$0.84	
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$6.43	
	SUBTOTAL1						$0.17	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$6.60	
	SUBTOTAL2						$0.66	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		**$7.26**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)							
	(* SIETE PESOS 26/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]:	A1							
Análisis:	**RET01**			**PZA**		**2.0000**	**$1,400.96**	
RETIRO DE TABLERO DE BASQUETBOL INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA								
MANO DE OBRA								
CUA-03	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.84	*	1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1616.87	
	Rendimiento: PZA/JOR					3.250000	$497.50	92.16%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$497.50**	**92.16%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$497.50	*	0.020000	$9.95	1.84%
H01	HERRAMIENTA		%	$497.50	*	0.030000	$14.93	2.77%
ANDAMIOS	ANDAMIO PARA ALTURAS DE 1.50 A 3.00 M.		HOR	$25.00	*	0.696800	$17.42	3.23%
S[illegible]TOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$42.30**	**7.84%**
							$539.80	**100.00%**
	(CD) Costo directo							
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$80.97	
	SUBTOTAL1						$620.77	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$16.03	
	SUBTOTAL2						$636.80	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$63.68	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$700.48**	
	(* SETECIENTOS PESOS 48/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A1							
Análisis:	**1-0007**			**M3**		**1.3000**	**$1,690.00**	
DEMOLICION A MAQUINA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A BASE DE CONCRETO ARMADO, CUALQUIER SECCION, SIN RECUPERACION DE ACERO, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION EN 1ra. ESTACION								
MANO DE OBRA								
CUA-01	**1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$720.82	
	Rendimiento: M3/JOR					0.760000	$948.45	94.68%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$948.45**	**94.68%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$948.45	*	0.020000	$18.97	1.89%
H01	HERRAMIENTA		%	$948.45	*	0.030000	$28.45	2.84%
MARTDEM-01	MARTILLO DEMOLEDOR BOSCH Gsh 27 Vc De 2000 W, Gsh 27 Vc De 2000 W		HOR	$12.36	*	0.478964	$5.92	0.59%
S[illegible]TOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$53.34**	**5.32%**
	(CD) Costo directo						**$1,001.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$150.27	
	SUBTOTAL1						$1,152.06	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$29.76	
	SUBTOTAL2						$1,181.82	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$118.18	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$1,300.00**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]:	A1							
Análisis:	**4-0080**			**M3**		**24.5700**	**$11,801.46**	

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO

MANO DE OBRA								
CUA-01	**1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$720.82	
	Rendimiento: M3/JOR					2.044824	$352.51	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$352.51**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$352.51	*	0.030000	$10.58	2.86%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$352.51	*	0.020000	$7.05	1.90%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$17.63**	**4.76%**
	(CD) Costo directo						**$370.14**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$55.52	
	SUBTOTAL1						$425.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$10.99	
	SUBTOTAL2						$436.65	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$43.67	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$480.32**	
	(* CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 32/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A1							
Análisis:	**4-0075**			**M3**		**7.0200**	**$9,180.90**	
EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.								
MANO DE OBRA								
CUA-01	**1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$720.82	
	Rendimiento: M3/JOR					0.750987	$959.83	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$959.83**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$959.83	*	0.030000	$28.79	2.86%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$959.83	*	0.020000	$19.20	1.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$47.99**	**4.76%**
	(CD) Costo directo						**$1,007.82**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$151.17	
	SUBTOTAL1						$1,158.99	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$29.94	
	SUBTOTAL2						$1,188.93	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$118.89	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$1,307.82**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 82/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]:	A1							
Análisis:	**BAR03**			**M3**		**3.5100**	**$4,830.92**	
BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.								
MANO DE OBRA								
CUA-03	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.84	*	1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1616.87	
	Rendimiento: M3/JOR					1.650000	$979.92	92.39%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$979.92**	**92.39%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
MARTDEM-01	MARTILLO DEMOLEDOR BOSCH Gsh 27 Vc De 2000 W, Gsh 27 Vc De 2000 W		HOR	$12.36	*	2.563916	$31.69	2.99%
H01	HERRAMIENTA		%	$979.92	*	0.030000	$29.40	2.77%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$979.92	*	0.020000	$19.60	1.85%
S[illegible]TOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$80.69**	**7.61%**
	(CD) Costo directo						**$1,060.61**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$159.09	
	SUBTOTAL1						$1,219.70	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$31.51	
	SUBTOTAL2						$1,251.21	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$125.12	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$1,376.33**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A2							
Análisis:	**PL-001**			**M3**		**2.2500**	**$268.88**	
PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.								
MATERIALES								
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.058600	$0.01	0.01%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$0.01**	**0.01%**
MANO DE OBRA								
CUA-01	**1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$720.82	
	Rendimiento: M3/JOR					10.500000	$68.65	74.55%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$68.65**	**74.55%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$68.65	*	0.030000	$2.06	2.24%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$68.65	*	0.020000	$1.37	1.49%
EQBAILAR	BAILARINA DE 5.5 HP		HOR	$154.91	*	0.129107	$20.00	21.72%
SU[illegible]TAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$23.43**	**25.44%**
	(CD) Costo directo						**$92.09**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$13.81	
	SUBTOTAL1						$105.90	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$2.74	
	SUBTOTAL2						$108.64	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$10.86	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$119.50**	
	(* CIENTO DIECINUEVE PESOS 50/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A2							
Análisis:	**5-0097**			**M2**		**22.5000**	**$4,624.88**	
PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. T.M.A. 3/4F'c=100 Kg/cm2, DE 6.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.								
MANO DE OBRA								
CUA-03	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.84	*	1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1616.87	
	Rendimiento: M2/JOR					62.020330	$26.07	16.46%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$26.07**	**16.46%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$26.07	*	0.030000	$0.78	0.49%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$26.07	*	0.020000	$0.52	0.33%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$1.30**	**0.82%**
BASICOS								
C[illegible]ETO100	**CONCRETO F´C= 100 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. 3/4"**		**M3**					
ARENA	ARENA DE RIO		M3	$266.66	*	0.665000	$177.33	
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.237500	$0.03	
GRAVA 3/4	GRAVA DE T.M.A. 3/4"		M3	$474.14	*	0.760000	$360.35	
CEMENTO	CEMENTO GRIS		TON	$3,965.51	*	0.250000	$991.38	
CUADR04	4 AYUDANTES		JOR	$2,883.28	/	5.200000	$554.48	
H01	HERRAMIENTA		%	$554.48	*	0.030000	$16.63	
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$554.48	*	0.020000	$11.09	
MAQ-02	REVOLVEDORA 9 H.P. 1 SACO		HOR	$124.26	*	0.583333	$72.48	
	Importe:						$2183.77	
	Volumen:					0.060000	$131.03	82.72%
SUBTOTAL:	**BASICOS**						**$131.03**	**82.72%**
	(CD) Costo directo						**$158.40**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$23.76	
	SUBTOTAL1						$182.16	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$4.70	
	SUBTOTAL2						$186.86	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$18.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$205.55**	
	(* DOSCIENTOS CINCO PESOS 55/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P	A2							
Analisis:	**10-0145**			**M2**		**28.8000**	**$5,919.84**	
CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.								
MATERIALES								
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M		KG	$27.20	*	0.050000	$1.36	0.86%
TRIPLAY16	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM		PZA	$646.35	*	0.116870	$75.54	47.69%
CLAVMAD-01	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 A 3 1/2		KG	$30.00	*	0.090000	$2.70	1.70%
POLIN	POLIN 3 1/2 X 3 1/2		PZA	$165.00	*	0.206600	$34.09	21.52%
BARR-01	BARROTE DE 3a DE 3"x3""*8'(0.076x0.076x2.50 m)		PZA	$75.00	*	0.548000	$41.10	25.95%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$154.79**	**97.72%**
MANO DE OBRA								
CUADR07	**1 OFICIAL CARPINTERO + 1 AYUDANTE DE CARPINTERIA**		**JOR**					
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO		JOR	$1,050.37	*	1.000000	$1050.37	
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1350.71	
	Rendimiento: M2/JOR					392.702164	$3.44	2.17%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$3.44**	**2.17%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$3.44	*	0.030000	$0.10	0.06%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$3.44	*	0.020000	$0.07	0.04%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.17**	**0.11%**
	(CD) Costo directo						**$158.40**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$23.76	
	SUBTOTAL1						$182.16	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$4.70	
	SUBTOTAL2						$186.86	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$18.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$205.55**	
	(* DOSCIENTOS CINCO PESOS 55/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]	A2							
Análisis:	**6-0105**			**KG**		**241.1000**	**$12,578.19**	
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION								
MATERIALES								
VAR-3/8	VARILLA 3/8 DE DIAMETRO Fy=4,200 Kg/cm2		KG	$27.90	*	1.000000	$27.90	69.39%
ALAMBRON2	ALAMBRRON LISO DE 1/4" (No.2)		KG	$31.00	*	0.028000	$0.87	2.16%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$28.77**	**71.55%**
MANO DE OBRA								
CUA-02	**1 FIERRERO + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
FIERRERO	FIERRERO		JOR	$982.50	*	1.000000	$982.50	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$1669.77	
	Rendimiento: KG/JOR					153.337354	$10.89	27.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$10.89**	**27.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
HERR	HERRAMIENTA		%	$10.89	*	0.030000	$0.33	0.82%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$10.89	*	0.020000	$0.22	0.55%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.55**	**1.37%**
	(CD) Costo directo						**$40.21**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$6.03	
	SUBTOTAL1						$46.24	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$1.19	
	SUBTOTAL2						$47.43	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$4.74	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$52.17**	
	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A2							
Análisis:	**6-0106**			**KG**		**361.1100**	**$19,572.16**	
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION								
MATERIALES								
VAR-1/2	VARILLA 1/2 DE DIAMETRO Fy=4,200 Kg/cm2		KG	$32.00	*	1.000000	$32.00	76.61%
ALAMBRON2	ALAMBRRON LISO DE 1/4" (No.2)		KG	$31.00	*	0.021000	$0.65	1.56%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$32.65**	**78.17%**
MANO DE OBRA								
CUA-02	**1 FIERRERO + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
FIERRERO	FIERRERO		JOR	$982.50	*	1.000000	$982.50	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$1669.77	
	Rendimiento: KG/JOR					192.158884	$8.69	20.80%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$8.69**	**20.80%**
E[illegible]PO Y HERRAMIENTA								
H[illegible]	HERRAMIENTA		%	$8.69	*	0.030000	$0.26	0.62%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$8.69	*	0.020000	$0.17	0.41%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.43**	**1.03%**
	(CD) Costo directo						**$41.77**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$6.26	
	SUBTOTAL1						$48.03	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$1.24	
	SUBTOTAL2						$49.27	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$4.93	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$54.20**	
	(* CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
F[illegible]	A2							
Análisis:	**6-0107**			**KG**		**217.4000**	**$11,063.49**	
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.5 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION								
MATERIALES								
VAR 5/8	VARILLA 5/8 DE DIAMETRO Fy=4,200 Kg/cm2		KG	$27.90	*	1.000000	$27.90	71.14%
ALAMBRON2	ALAMBRRON LISO DE 1/4" (No.2)		KG	$31.00	*	0.015000	$0.47	1.20%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$28.37**	**72.34%**
MANO DE OBRA								
CUA-02	**1 FIERRERO + 1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
FIERRERO	FIERRERO		JOR	$982.50	*	1.000000	$982.50	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$1669.77	
	Rendimiento: KG/JOR					161.642788	$10.33	26.34%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$10.33**	**26.34%**
E[illegible]PO Y HERRAMIENTA								
H[illegible]	HERRAMIENTA		%	$10.33	*	0.030000	$0.31	0.79%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$10.33	*	0.020000	$0.21	0.54%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.52**	**1.33%**
	(CD) Costo directo						**$39.22**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$5.88	
	SUBTOTAL1						$45.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$1.16	
	SUBTOTAL2						$46.26	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$4.63	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$50.89**	
	(* CINCUENTA PESOS 89/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]	A2							
Análisis:	**CONPRE7**			**M3**		**11.0700**	**$39,853.55**	
CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. CON T.M.A DE 3/4" EN ESTRUCTURAS (COLUMNAS,CAB,LOSAS,MUROS, ETC.). INCLUYE: MANIOBRAS, VIBRADO Y CURADO. (A 7 DIAS)								
MANO DE OBRA								
CUA-05	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 4 AYUDANTES**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	4.000000	$2857.20	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.84	*	1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.200000	$125.35	
	Importe:						$3749.38	
	Rendimiento: M3/JOR					12.000000	$312.45	11.26%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$312.45**	**11.26%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$312.45	*	0.030000	$9.37	0.34%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$312.45	*	0.020000	$6.25	0.23%
EQUIVBRA	VIBRADOR CIPSA MVMP5AA36140, MOTOR GASOLINA 5.5 HP		HOR	$24.12	*	0.525290	$12.67	0.46%
S[illegible]TOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$28.29**	**1.02%**
B[illegible]OS								
CON250P7D	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2 R.N. A 7 DIAS		M3	$2,317.68	*	1.050000	$2433.56	87.72%
SUBTOTAL:	**BASICOS**						**$2433.56**	**87.72%**
	(CD) Costo directo						**$2,774.30**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$416.14	
	SUBTOTAL1						$3,190.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$82.41	
	SUBTOTAL2						$3,272.85	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$327.29	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$3,600.14**	
	(* TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 14/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A2							
Análisis:	**ANCLA1"**			**PZA**		**60.0000**	**$41,100.00**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 1" DE ESPESOR, 80 CMS DE LARGO Y 20 CM DE ESCUADRA, ACERO A36 ROSCADO EN UN EXTREMO.								
MATERIALES								
ANCLAS01	JUEGO DE ANCLAS DE COLL ROLL O SIMILAR		PZA	$417.89	*	1.000000	$417.89	79.17%
TORHEX	TORNILLOS CON TUERCAS Y ARANDELAS DE ACERO		PZA	$31.00	*	1.000000	$31.00	5.87%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$448.89**	**85.04%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: PZA/JOR					21.659914	$75.22	14.25%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$75.22**	**14.25%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$75.22	*	0.030000	$2.26	0.43%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$75.22	*	0.020000	$1.50	0.28%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$3.76**	**0.71%**
	(CD) Costo directo						**$527.87**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$79.18	
	SUBTOTAL1						$607.05	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$15.68	
	SUBTOTAL2						$622.73	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$62.27	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$685.00**	
	(* SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A2							
Análisis:	**9-0139***			**M3**		**24.7500**	**$4,023.61**	
RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.								
MATERIALES								
AGUA	AGUA EN PIPA		LT	$0.13	*	0.087600	$0.01	0.01%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$0.01**	**0.01%**
MANO DE OBRA								
2A	**CUADRILLA NO.4 (2 AYUDANTES GENERALES)**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	2.000000	$1428.60	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1441.64	
	Rendimiento: M3/JOR					16.000000	$90.10	71.92%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$90.10**	**71.92%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$90.10	*	0.030000	$2.70	2.16%
[illegible]	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$90.10	*	0.020000	$1.80	1.44%
[illegible]AILAR	BAILARINA DE 5.5 HP		HOR	$154.91	*	0.197986	$30.67	24.48%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$35.17**	**28.07%**
	(CD) Costo directo						**$125.28**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$18.79	
	SUBTOTAL1						$144.07	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$3.72	
	SUBTOTAL2						$147.79	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$14.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$162.57**	
	(* CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A2							
Análisis:	**12-0239***			**M2**		**18.9000**	**$10,303.15**	
PISO DE CONCRETO F'C=200 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.								
MATERIALES								
CEMENTO	CEMENTO GRIS		TON	$3,965.51	*	0.001000	$3.97	0.95%
MALLA 6-6 10-1(	MALLA ELECTROSOLDADA 6 x 6 10-10		M2	$21.94	*	1.020000	$22.38	5.33%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$26.35**	**6.27%**
MANO DE OBRA								
CUA-05	**1 OFICIAL ALBAÑIL + 4 AYUDANTES**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	4.000000	$2857.20	
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL		JOR	$896.84	*	1.000000	$896.84	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.200000	$125.35	
	Importe:						$3749.38	
	Rendimiento: M2/JOR					19.965864	$187.79	44.70%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$187.79**	**44.70%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
[illegible]	HERRAMIENTA		%	$187.79	*	0.030000	$5.63	1.34%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$187.79	*	0.020000	$3.76	0.90%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$9.39**	**2.24%**
BASICOS								
CON20028D	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 200 KG/CM2 R.N.		M3	$1,890.00	*	0.104000	$196.56	46.79%
SUBTOTAL:	**BASICOS**						**$196.56**	**46.79%**
	(CD) Costo directo						**$420.09**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$63.01	
	SUBTOTAL1						$483.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$12.48	
	SUBTOTAL2						$495.58	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$49.56	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$545.14**	
	(* QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Lista:	A3							
Análisis:	**PLA*1/2"**		**KG**			**251.9300**	**$37,217.62**	

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR PARA CONEXION DE COLUMNAS A DADOS DE CONCRETO, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

MATERIALES							
PLA1/2	PLACA DE ACERO DE 1/2"	KG	$45.00	*	1.000000	$45.00	39.53%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018	KG	$70.46	*	0.040000	$2.82	2.48%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER	LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.19%
						$49.18	**43.20%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**	**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:					$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR				27.000000	$60.34	53.00%
						$60.34	**53.00%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
H01	HERRAMIENTA	%	$60.34	*	0.030000	$1.81	1.59%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$60.34	*	0.020000	$1.21	1.06%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI-2-300cd/350cd MODELO 3631	HOR	$8.16	*	0.159314	$1.30	1.14%
						$4.32	**3.79%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$113.84**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					$17.08	
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$130.92	
	SUBTOTAL1					$3.38	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%	$134.30	
	SUBTOTAL2					$13.43	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	**$147.73**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						
	(* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Plano:	A3							
Análisis:	**PLA*1/4**		**KG**			**234.2700**	**$34,203.42**	

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR PARA REFUERZO EN COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE: MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA,PRIMER,TORRE DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

MATERIALES								
PLA1/4	PLACA DE ACERO DE 1/4" (25 CM X25 CM)	KG	$45.00	*	1.000000	$45.00	40.00%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018	KG	$70.46	*	0.040000	$2.82	2.51%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER	LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.21%
						$49.18	**43.71%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**	**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:					$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR				30.000000	$54.31	48.27%
						$54.31	**48.27%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS	HOR	$80.00	*	0.068484	$5.48	4.87%
H01	HERRAMIENTA	%	$54.31	*	0.030000	$1.63	1.45%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$54.31	*	0.020000	$1.09	0.97%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI-2-300cd/350cd MODELO 3631	HOR	$8.16	*	0.100650	$0.82	0.73%
						$9.02	**8.02%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$112.51**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					$16.88	
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$129.39	
	SUBTOTAL1					$3.34	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%	$132.73	
	SUBTOTAL2					$13.27	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	**$146.00**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						
	(* CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**PTR12X6**		**KG**			**1,980.6000**	**$343,990.61**	

SUMINISTRO DE COLUMNA DE PTR 12" X 6" CALIBRE 3/16 (PERFIL HSS 12"X 3/16 33.01 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES								
HSS12X6	PERFIL HSS 12"X6	KG	$48.10	*	1.050000	$50.51	37.74%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018	KG	$70.46	*	0.015000	$1.06	0.79%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER	LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.02%
						$52.93	**39.55%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**	**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:					$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR				25.000000	$65.17	48.69%
						$65.17	**48.69%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
ANDAMIOS2	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS CON PLUMA (TRIPIE)	HOR	$150.00	*	0.083200	$12.48	9.32%
H01	HERRAMIENTA	%	$65.17	*	0.030000	$1.96	1.46%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$65.17	*	0.020000	$1.30	0.97%
						$15.74	**11.76%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$133.84**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					$20.08	
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$153.92	
	SUBTOTAL1					$3.97	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%	$157.89	
	SUBTOTAL2					$15.79	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	**$173.68**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						
	(* CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Plantilla:	A3							
Análisis:	**MON12X3**			**KG**		**2,763.2100**	**$446,893.95**	
TRABE DE CARGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								
MATERIALES								
PERFIL CF	PERFIL CF 12"X12"		KG	$51.65	*	1.050000	$54.23	43.51%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018		KG	$70.46	*	0.015000	$1.06	0.85%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER		LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.09%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$56.65**	**45.45%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR					30.000000	$54.31	43.57%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$54.31**	**43.57%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS2	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS CON PLUMA (TRIPIE)		HOR	$150.00	*	0.067728	$10.16	8.15%
H01	HERRAMIENTA		%	$54.31	*	0.030000	$1.63	1.31%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$54.31	*	0.020000	$1.08	0.87%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI 2-300cd/350cd MODELO 3631		HOR	$8.16	*	0.098129	$0.80	0.64%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$13.67**	**10.98%**
	(CD) Costo directo						**$124.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$18.70	
	SUBTOTAL1						$143.33	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$3.70	
	SUBTOTAL2						$147.03	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$14.70	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$161.73**	
	(* CIENTO SESENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**TLM3X12**			**KG**		**893.7600**	**$144,538.87**	
TRABE DE LIGA A BASE DE MONTEN ENCAJON A BASE DE MONTÉN DOBLE DE 12"X3 1/2", CAL. 12 (PERFIL CF 12"X12, 10.64 KG/M). INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, TORRE DE TRABAJO,HABILITADO, SOLDADURA, MONTAJE, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								
MATERIALES								
PERFIL CF	PERFIL CF 12"X12"		KG	$51.65	*	1.050000	$54.23	43.51%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018		KG	$70.46	*	0.015000	$1.06	0.85%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER		LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.09%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$56.65**	**45.45%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR					30.000000	$54.31	43.58%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$54.31**	**43.58%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS2	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS CON PLUMA (TRIPIE)		HOR	$150.00	*	0.068051	$10.21	8.19%
H01	HERRAMIENTA		%	$54.31	*	0.030000	$1.63	1.31%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$54.31	*	0.020000	$1.09	0.87%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI 2-300cd/350cd MODELO 3631		HOR	$8.16	*	0.090977	$0.74	0.59%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$13.67**	**10.97%**
	(CD) Costo directo						**$124.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$18.69	
	SUBTOTAL1						$143.32	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$3.70	
	SUBTOTAL2						$147.02	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$14.70	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$161.72**	
	(* CIENTO SESENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Plantilla:	A3							
Análisis:	**MON*CA12**		**KG**			**2,282.2800**	**$300,211.11**	

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTENES ESTRUCTURALES PARA CARGADOR, A BASE DE MONTÉN SIMPLE DE 4"X2", CAL. 12. (PERFIL CF 4"X12, 4.55 KG/M), A UNA ALTURA DE 6 A 7.50 M. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIAL.

MATERIALES								
PERFIL CF4	PERFIL CF 4"X12	KG	$89.67	*	1.000000	$89.67	88.46%
SOLDADURA	SOLDADURA 7018	KG	$70.46	*	0.015000	$1.06	1.05%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER	LT	$193.89	*	0.007000	$1.36	1.34%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$92.09**	**90.85%**
MANO DE OBRA							
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**	**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:					$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR				350.000000	$4.65	4.59%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.65**	**4.59%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
ANDAMIOS2	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS CON PLUMA (TRIPIE)	HOR	$150.00	*	0.029333	$4.40	4.34%
H01	HERRAMIENTA	%	$4.65	*	0.030000	$0.14	0.14%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.65	*	0.020000	$0.09	0.09%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.63**	**4.57%**
	(CD) Costo directo					**$101.37**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$15.20	
	SUBTOTAL1					$116.57	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%	$3.01	
	SUBTOTAL2					$119.58	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$11.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$131.54**	
	(* CIENTO TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**CLIP-3x3**		**KG**			**80.1900**	**$7,827.35**	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "CLIP" A BASE DE ÁNGULO LI 3"X3"X1/4", PARA CONEXIONES DE MONTENES ESTRUCTURALES CON TRABES METÁLICAS. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, EQUIPO DE CORTE, FIJACIÓN A BASE DE TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, TORRE DE TRABAJO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO 6.00 M.								
MATERIALES								
ANG3X3X1/4	ÁNGULO LI 3"X3"X1/4"		KG	$45.52	*	1.000000	$45.52	60.51%
TOR13MM	TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM		PZA	$1.92	*	1.000000	$1.92	2.55%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$47.44**	**63.06%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR					80.000000	$20.37	27.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$20.37**	**27.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.080000	$6.40	8.51%
H01	HERRAMIENTA		%	$20.37	*	0.030000	$0.61	0.81%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$20.37	*	0.020000	$0.41	0.54%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$7.42**	**9.86%**
	(CD) Costo directo						**$75.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$11.28	
	SUBTOTAL1						$86.51	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$2.23	
	SUBTOTAL2						$88.74	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$8.87	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$97.61**	
	(* NOVENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**CNTR-LISO1/2**		**KG**			**152.0600**	**$13,729.50**	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRAVENTEO, A BASE DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" (0.99 KG/M), GRADO A-36, ACABADO NATURAL NEGRO. INCLUYE: CONEXIONES A ÁNGULOS, ROSCA, RONDANA, ANDAMIOS HASTA 6.00 M DE ALTURA.								
MATERIALES								
REDLIS1/2	REDONDO LISO 1/2		KG	$35.72	*	1.050000	$37.51	53.92%
TOR13MM	TORNILLO Y TUERCA DE 13 MM		PZA	$1.92	*	1.000000	$1.92	2.76%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$39.43**	**56.68%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: KG/JOR					70.000000	$23.27	33.45%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$23.27**	**33.45%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.071250	$5.70	8.19%
H01	HERRAMIENTA		%	$23.27	*	0.030000	$0.70	1.01%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$23.27	*	0.020000	$0.47	0.68%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$6.87**	**9.87%**
	(CD) Costo directo						**$69.57**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$10.44	
	SUBTOTAL1						$80.01	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$2.07	
	SUBTOTAL2						$82.08	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$8.21	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$90.29**	
	(* NOVENTA PESOS 29/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**37-0599A**		**M2**			**384.6400**	**$204,836.19**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TORRE DE TRABAJO.								
MATERIALES								
LAMGALACA26	LAMINA GALVANIZADA ACANALADA CAL. 26		M2	$299.96	*	1.000000	$299.96	73.09%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$299.96**	**73.09%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: M2/JOR					16.500000	$98.74	24.06%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$98.74**	**24.06%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
AMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.084375	$6.75	1.64%
H01	HERRAMIENTA		%	$98.74	*	0.030000	$2.96	0.72%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$98.74	*	0.020000	$1.97	0.48%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$11.68**	**2.85%**
	(CD) Costo directo						**$410.38**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$61.56	
	SUBTOTAL1						$471.94	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$12.19	
	SUBTOTAL2						$484.13	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$48.41	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$532.54**	
	(* QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A3							
Análisis:	**37-0660**			**ML**		**22.8000**	**$9,125.47**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE INTEGRAL TIPO 100 - 457 (CAL. 26) INCL. PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" C/ARRANDELA MATERIAL PLASTICA C/SELLADOR.								
MATERIALES								
CAB/CAL26	CABALLETE		ML	$203.28	*	1.000000	$203.28	65.91%
PIJA21/2X1/4	PIJA AUTORROSCANTE DE 2 1/2" X 1/4" CON ARANDELA		PZA	$5.50	*	3.000000	$16.50	5.35%
SELL01	SELLADOR DE POLIURETANO		BOTE	$288.00	*	0.050000	$14.40	4.67%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$234.18**	**75.93%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: ML/JOR					25.000000	$65.17	21.13%
S[illegible]TOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$65.17**	**21.13%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.072750	$5.82	1.89%
H01	HERRAMIENTA		%	$65.17	*	0.030000	$1.96	0.64%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$65.17	*	0.020000	$1.30	0.42%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$9.08**	**2.94%**
	(CD) Costo directo						**$308.43**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$46.26	
	SUBTOTAL1						$354.69	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$9.16	
	SUBTOTAL2						$363.85	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$36.39	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$400.24**	
	(* CUATROCIENTOS PESOS 24/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A3							
Análisis:	**S-CANAL**			**ML**		**45.6000**	**$18,072.19**	
SUM. Y COL. DE CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA CED. 26 PARA RECIBIR DESCARGA PLUVIALES, REFUERZO CON SOLERA A CADA 1.00 M. REMACHADA CON REMACHE POP 3/16" SELLADO CON SILICON.								
MATERIALES								
SOL1/4X3/4	SOLERA 1/4 X 3/4		ML	$35.33	*	1.000000	$35.33	11.57%
SELL01	SELLADOR DE POLIURETANO		BOTE	$288.00	*	0.050000	$14.40	4.71%
REM3/16	PIJA PUNTA BROCA GALVANIZADA		PZA	$1.32	*	2.000000	$2.64	0.86%
CAN6X10X10	CANALETA CAL.26 6CM X10CM X 10CM		ML	$119.12	*	1.000000	$119.12	39.00%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$171.49**	**56.15%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: ML/JOR					13.500000	$120.68	39.51%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$120.68**	**39.51%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.090125	$7.21	2.36%
H01	HERRAMIENTA		%	$120.68	*	0.030000	$3.62	1.19%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$120.68	*	0.020000	$2.41	0.79%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$13.24**	**4.34%**
	(CD) Costo directo						**$305.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$45.81	
	SUBTOTAL1						$351.22	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$9.07	
	SUBTOTAL2						$360.29	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$36.03	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$396.32**	
	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A4							
Análisis:	**37-0580**			**ML**		**24.0000**	**$6,174.48**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC DE 4 " PARA BAJADA DE AGUA PLUVIAL INCLUYE: COLOCACION DE SOPORTES A PARED.								
MATERIALES								
TPVC-12	TUBO DE PVC DE 4 "		ML	$63.33	*	1.050000	$66.50	33.54%
ABROM4	ABRAZADORA OMEGA 4"		PZA	$56.00	*	1.000000	$56.00	28.25%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$122.50**	**61.79%**
MANO DE OBRA								
CUAD-PLO1	**1 PLOMERO + 1 AYUDANTE PLOMERO**		**JOR**					
PLOM	PLOMERO		JOR	$682.10	*	1.000000	$682.10	
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO		JOR	$494.64	*	1.000000	$494.64	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1236.64	
	Rendimiento: ML/JOR					17.139848	$72.15	36.39%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$72.15**	**36.39%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
[illegible]	HERRAMIENTA		%	$72.15	*	0.030000	$2.16	1.09%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$72.15	*	0.020000	$1.44	0.73%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$3.60**	**1.82%**
	(CD) Costo directo						**$198.25**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$29.74	
	SUBTOTAL1						$227.99	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$5.89	
	SUBTOTAL2						$233.88	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$23.39	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$257.27**	
	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
P[illegible]a:	A4							
Análisis:	**TUA02045**			**PZA**		**8.0000**	**$923.04**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 45 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)								
MATERIALES								
TPVC-14	CODO 4X45° PVC SANITARIO		PZA	$30.00	*	1.000000	$30.00	33.74%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$30.00**	**33.74%**
MANO DE OBRA								
CUAD-PLO1	**1 PLOMERO + 1 AYUDANTE PLOMERO**		**JOR**					
PLOM	PLOMERO		JOR	$682.10	*	1.000000	$682.10	
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO		JOR	$494.64	*	1.000000	$494.64	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1236.64	
	Rendimiento: PZA/JOR					22.039565	$56.11	63.11%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$56.11**	**63.11%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$56.11	*	0.030000	$1.68	1.89%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$56.11	*	0.020000	$1.12	1.26%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$2.80**	**3.15%**
	(CD) Costo directo						**$88.91**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$13.34	
	SUBTOTAL1						$102.25	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$2.64	
	SUBTOTAL2						$104.89	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$10.49	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$115.38**	
	(* CIENTO QUINCE PESOS 38/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A4							
Análisis:	**TUA020**			**PZA**		**4.0000**	**$321.76**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO C/C DE 4" (100 MM)								
MATERIALES								
TPVC-13	CODO DE 90 GRADOS P.V.C. SANITARIO 4"		PZA	$51.11	*	1.000000	$51.11	82.45%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$51.11**	**82.45%**
MANO DE OBRA								
CUAD-PLO1	**1 PLOMERO + 1 AYUDANTE PLOMERO**		**JOR**					
PLOM	PLOMERO		JOR	$682.10	*	1.000000	$682.10	
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO		JOR	$494.64	*	1.000000	$494.64	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1236.64	
	Rendimiento: PZA/JOR					119.423421	$10.36	16.71%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$10.36**	**16.71%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$10.36	*	0.030000	$0.31	0.50%
[illegible]	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$10.36	*	0.020000	$0.21	0.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.52**	**0.84%**
	(CD) Costo directo						**$61.99**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$9.30	
	SUBTOTAL1						$71.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$1.84	
	SUBTOTAL2						$73.13	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$7.31	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$80.44**	
	(* OCHENTA PESOS 44/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A4							
Análisis:	**23-0356**			**ML**		**57.6000**	**$3,892.61**	
TENDIDO DE TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 25 MM. DE DIAM. INCLUYE: EXCAVACIONES, CONEXIONES, RELLENO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.								
MATERIALES								
PVCPES-1"	TUBO DE P.V.C. PESADO DE 25 MM DE DIAMETRO (1")		ML	$16.50	*	1.100001	$18.15	34.85%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$18.15**	**34.85%**
MANO DE OBRA								
ELECT-01	**1 OFICIAL ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE DE ELECTRICISTA**		**JOR**					
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		JOR	$586.30	*	1.000000	$586.30	
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA		JOR	$933.16	*	1.000000	$933.16	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1579.36	
	Rendimiento: ML/JOR					48.876154	$32.31	62.04%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$32.31**	**62.04%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
[illegible]	HERRAMIENTA		%	$32.31	*	0.030000	$0.97	1.86%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$32.31	*	0.020000	$0.65	1.25%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$1.62**	**3.11%**
	(CD) Costo directo						**$52.08**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$7.81	
	SUBTOTAL1						$59.89	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$1.55	
	SUBTOTAL2						$61.44	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$6.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$67.58**	
	(* SESENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A4							
Análisis:	**SYC-C-10**			**ML**		**115.2000**	**$3,725.57**	
SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE CONDUMEX O SIMILAR DEL No. 10, INCLUYE: CINTA DE AISLAR, MATERIAL Y MANO DE OBRA.								
MATERIALES								
CABLETHHW10	CABLE CONDUMEX DEL No. 10		M	$15.25	*	1.050000	$16.01	64.25%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$16.01**	**64.25%**
MANO DE OBRA								
ELECT-01	**1 OFICIAL ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE DE ELECTRICISTA**		**JOR**					
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		JOR	$586.30	*	1.000000	$586.30	
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA		JOR	$933.16	*	1.000000	$933.16	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1579.36	
	Rendimiento: ML/JOR					186.119865	$8.49	34.07%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$8.49**	**34.07%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$8.49	*	0.030000	$0.25	1.00%
E	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$8.49	*	0.020000	$0.17	0.68%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.42**	**1.69%**
	(CD) Costo directo						**$24.92**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$3.74	
	SUBTOTAL1						$28.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$0.74	
	SUBTOTAL2						$29.40	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$2.94	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$32.34**	
	(* TREINTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A4							
Análisis:	**S-LUMC**			**PZA**		**6.0000**	**$50,767.20**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR FLOOD ECONOLED DE 200 WATTS 6500K O SIMILAR, INCLUYE: ANDAMIOS, CONECTORES, ACARREOS DE MATERIAL, PRUEBAS, MANO DE OBRA.								
MATERIALES								
LUMREF01	LUMINARIA TIPO REFLECTOR		PZA	$6,323.25	*	1.000000	$6323.25	96.98%
CABLETHHW10	CABLE CONDUMEX DEL No. 10		M	$15.25	*	0.500000	$7.63	0.12%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$6330.88**	**97.10%**
MANO DE OBRA								
ELECT-01	**1 OFICIAL ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE DE ELECTRICISTA**		**JOR**					
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		JOR	$586.30	*	1.000000	$586.30	
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA		JOR	$933.16	*	1.000000	$933.16	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1579.36	
	Rendimiento: PZA/JOR					10.000000	$157.94	2.42%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$157.94**	**2.42%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
[illegible]MIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.294375	$23.55	0.36%
H01	HERRAMIENTA		%	$157.94	*	0.030000	$4.74	0.07%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$157.94	*	0.020000	$3.16	0.05%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$31.45**	**0.48%**
	(CD) Costo directo						**$6,520.27**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$978.04	
	SUBTOTAL1						$7,498.31	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$193.69	
	SUBTOTAL2						$7,692.00	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$769.20	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$8,461.20**	
	(* OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]la:	A4							
Análisis:	**23-0342**			**SAL**		**1.0000**	**$3,350.00**	
ACOMETIDA ELECTRICA INCLUYE: MUFA, TUBO CONDUIT,BASTIDOR, BASE P/MEDIDOR, VARILLA COPERWELD Y CABLE ELECTRICO,ALTURA HASTA 3.0 M, ACARREO DE MATERIAL EN PRIMERA ESTACION.								
MATERIALES								
ACOMET02	KIT DE ACOMETIDA 220V		JGO	$2,499.90	*	1.000000	$2499.90	96.84%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$2499.90**	**96.84%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: SAL/JOR					20.954341	$77.75	3.01%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$77.75**	**3.01%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$77.75	*	0.030000	$2.33	0.09%
[illegible]	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$77.75	*	0.020000	$1.55	0.06%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$3.88**	**0.15%**
	(CD) Costo directo						**$2,581.53**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$387.23	
	SUBTOTAL1						$2,968.76	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$76.69	
	SUBTOTAL2						$3,045.45	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$304.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$3,350.00**	
	(* TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Hoja:	A4							
Análisis:	**23-0350**			**PZA**		**1.0000**	**$1,160.00**	
SUM. Y COLOCACION DE CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2 INCL. INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50 AMP.								
MATERIALES								
CENTROCONT0	CENTRO DE CONTROL DE CARGA QO-2		PZA	$419.00	*	1.000000	$419.00	46.87%
INTERRPTERM	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 15-50		PZA	$209.00	*	1.000000	$209.00	23.38%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$628.00**	**70.25%**
MANO DE OBRA								
ELECT-01	**1 OFICIAL ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE DE ELECTRICISTA**		**JOR**					
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		JOR	$586.30	*	1.000000	$586.30	
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA		JOR	$933.16	*	1.000000	$933.16	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1579.36	
	Rendimiento: PZA/JOR					6.236367	$253.25	28.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$253.25**	**28.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$253.25	*	0.030000	$7.59	0.85%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$253.25	*	0.020000	$5.06	0.57%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$12.65**	**1.42%**
	(CD) Costo directo						**$893.90**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$134.09	
	SUBTOTAL1						$1,027.99	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$26.55	
	SUBTOTAL2						$1,054.54	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$105.46	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$1,160.00**	
	(* UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Cta:	A5							
Análisis:	**34010-B**			**M2**		**507.2700**	**$79,468.92**	
PINTURA ESMALTE COMEXO SIMILAR EN ELEMENTOS METALICOS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA MAXIMA 5.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.								
MATERIALES								
PINTHERR	PINTURA ESMALTE		LT	$278.00	*	0.150000	$41.70	34.54%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$41.70**	**34.54%**
MANO DE OBRA								
PINTOR	**1 OFICIAL PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR**		**JOR**					
OFCPINT	OFICIAL PINTOR		JOR	$580.66	*	1.000000	$580.66	
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR		JOR	$371.23	*	1.000000	$371.23	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1009.92	
	Rendimiento: M2/JOR					15.000000	$67.33	55.77%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$67.33**	**55.77%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
ANDAMIOS3	TORRE PARA ALTURAS MAYORES A 3.50 MTS		HOR	$80.00	*	0.104000	$8.32	6.89%
H01	HERRAMIENTA		%	$67.33	*	0.030000	$2.02	1.67%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$67.33	*	0.020000	$1.35	1.12%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$11.69**	**9.68%**
	(CD) Costo directo						**$120.72**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$18.11	
	SUBTOTAL1						$138.83	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$3.59	
	SUBTOTAL2						$142.42	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$14.24	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$156.66**	
	(* CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A5							
Análisis:	**34023***			**ML**		**148.9300**	**$2,356.07**	
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TOP DEPORTIVO EN LINEA LATERAL DE CANCHA DE BASKETBOL, FUTBOL, ETC. DE 7 CMS DE ANCHO TRABAJO TERMINADO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.								
MATERIALES								
PINTTOP	PINTURA TOP DEPORTIVO		LT	$99.47	*	0.070000	$6.96	57.10%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$6.96**	**57.10%**
MANO DE OBRA								
PINTOR	**1 OFICIAL PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR**		**JOR**					
OFCPINT	OFICIAL PINTOR		JOR	$580.66	*	1.000000	$580.66	
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR		JOR	$371.23	*	1.000000	$371.23	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1009.92	
	Rendimiento: ML/JOR					202.795181	$4.98	40.85%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$4.98**	**40.85%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H[illegible]	HERRAMIENTA		%	$4.98	*	0.030000	$0.15	1.23%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$4.98	*	0.020000	$0.10	0.82%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.25**	**2.05%**
	(CD) Costo directo						**$12.19**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$1.83	
	SUBTOTAL1						$14.02	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$0.36	
	SUBTOTAL2						$14.38	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$1.44	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$15.82**	
	(* QUINCE PESOS 82/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Fecha:	A6							
Análisis:	**TAB***			**PZA**		**2.0000**	**$54,201.82**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS. DE 1/2" DE ESPESOR CON MARCO DE SEGURIDAD DE ALUMINIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.								
MATERIALES								
SOLDADURA	SOLDADURA 7018		KG	$70.46	*	0.950000	$66.94	0.32%
PTR4X4	PTR 4X4 CAL.11		PZA	$3,136.59	*	0.850000	$2666.10	12.77%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER		LT	$193.89	*	2.100000	$407.17	1.95%
PINTHERR	PINTURA ESMALTE		LT	$278.00	*	2.100000	$583.80	2.80%
TABASQ01	TABLERO PROFESIONAL DE ACRILICO MODELO ONE DE 1.80 X 1.05 MTS.		PZA	$16,200.00	*	1.000000	$16200.00	77.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$19924.01**	**95.40%**
MANO DE OBRA								
HERR	**1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	1.000000	$624.95	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.100000	$62.68	
	Importe:						$1629.20	
	Rendimiento: PZA/JOR					1.800000	$905.11	4.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$905.11**	**4.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$905.11	*	0.030000	$27.15	0.13%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$905.11	*	0.020000	$18.10	0.09%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI 2-300cd/350cd MODELO 3631		HOR	$8.16	*	1.202206	$9.81	0.05%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$55.06**	**0.26%**
	(CD) Costo directo						**$20,884.18**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$3,132.63	
	SUBTOTAL1						$24,016.81	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$620.38	
	SUBTOTAL2						$24,637.19	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$2,463.72	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$27,100.91**	
	(* VEINTISIETE MIL CIEN PESOS 91/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A6							
Análisis:	**26-5747**			**ML**		**28.0000**	**$92,683.08**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14 , INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PINTURA PRIMER Y ESMALTE,HERRAMIENTA Y EQUIPO.								
MATERIALES								
SOLDADURA01	SOLDADURA 6013		KG	$71.76	*	0.750000	$53.82	2.11%
PNTPRIM	PINTURA PRIMER		LT	$193.89	*	1.640000	$317.98	12.47%
PINTHERR	PINTURA ESMALTE		LT	$278.00	*	1.640000	$455.92	17.87%
TUBAC2 1/2"30	TUBO 2 1/2" CED 30 (6 MTS)		PZA	$1,128.96	*	0.310000	$349.98	13.72%
TUBAC3"30	TUBO 3" CED 30 (6 MTS)		PZA	$1,584.86	*	0.240000	$380.37	14.91%
PTR21/2X1/2	PTR RECTANGULAR 2 1/2" X 1/2" CAL. 14		PZA	$705.60	*	0.840000	$592.70	23.24%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						**$2150.77**	**84.32%**
MANO DE OBRA								
HERR2	**1 OFICIAL HERRERO +2 AYUDANTE DE HERRERIA**		**JOR**					
HER-01	OFICIAL HERRERO		JOR	$996.46	*	1.000000	$996.46	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA		JOR	$624.95	*	4.000000	$2499.80	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.250000	$156.69	
	Importe:						$3535.59	
	Rendimiento: ML/JOR					9.800000	$360.77	14.14%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$360.77**	**14.14%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$360.77	*	0.030000	$10.82	0.42%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$360.77	*	0.020000	$7.22	0.28%
MAQ-01	MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI 2-300cd/350cd MODELO 3631		HOR	$8.16	*	2.600490	$21.22	0.83%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$39.26**	**1.54%**
	(CD) Costo directo						**$2,550.80**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$382.62	
	SUBTOTAL1						$2,933.42	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$75.77	
	SUBTOTAL2						$3,009.19	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$300.92	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$3,310.11**	
	(* TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 11/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A7							
Análisis:	**CARGA**			**M3**		**13.4600**	**$2,813.14**	
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE, EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
MAQ-03	RETROEXCAVADORA CASE 580M 85 HP		HOR	$630.45	*	0.197268	$124.37	77.22%
MAQ-07	CAMION DE VOLTEO VOLVO VNL 2008		HOR	$1,703.16	*	0.021544	$36.69	22.78%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$161.06**	**100.00%**
	(CD) Costo directo						**$161.06**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$24.16	
	SUBTOTAL1						$185.22	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$4.78	
	SUBTOTAL2						$190.00	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$19.00	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$209.00**	
	(* DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto		Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
[illegible]a:	A7							
Análisis:	**LIMP-003**			**M2**		**387.6000**	**$3,329.48**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.								
MANO DE OBRA								
CUA-01	**1 AYUDANTE**		**JOR**					
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL		JOR	$714.30	*	1.000000	$714.30	
CABO	CABO DE OFICIOS		JOR	$626.76	*	0.050000	$31.34	
	Importe:						$720.82	
	Rendimiento: M2/JOR					114.404722	$6.30	95.17%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						**$6.30**	**95.17%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
H01	HERRAMIENTA		%	$6.30	*	0.030000	$0.19	2.87%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD		%	$6.30	*	0.020000	$0.13	1.96%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						**$0.32**	**4.83%**
	(CD) Costo directo						**$6.62**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%		$0.99	
	SUBTOTAL1						$7.61	
	(CF) FINANCIAMIENTO				2.5831%		$0.20	
	SUBTOTAL2						$7.81	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		$0.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						**$8.59**	
	(* OCHO PESOS 59/100 M.N. *)							

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**2A**		**JOR**				
CUADRILLA NO.4 (2 AYUDANTES GENERALES)							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	2.000000	$1381.74	95.85%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	4.15%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1441.64**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1441.64**	**100.00%**
Análisis:	**CONRETO100**		**M3**				
CONCRETO F´C= 100 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. 3/4"							
MATERIALES							
ARENA	ARENA DE RIO	M3	$266.66	*	0.665000	$177.33	8.12%
AGUA	AGUA EN PIPA	LT	$0.13	*	0.237500	$0.03	0.00%
GRAVA 3/4	GRAVA DE T.M.A. 3/4"	M3	$474.14	*	0.760000	$360.35	16.50%
CEMENTO	CEMENTO GRIS	TON	$3,965.51	*	0.250000	$991.38	45.40%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1529.09**	**70.02%**
MANO DE OBRA							
CUADR04	4 AYUDANTES	JOR	$2,883.28	/	5.200000	$554.48	25.39%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$554.48**	**25.39%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
H01	HERRAMIENTA	%	$554.48	*	0.030000	$16.63	0.76%
ES01	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$554.48	*	0.020000	$11.09	0.51%
MAQ-02	REVOLVEDORA 9 H.P. 1 SACO	HOR	$124.26	*	0.583333	$72.48	3.32%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$100.20**	**4.59%**
	Costo Directo:					**$2183.77**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUA-01**		**JOR**				
1 AYUDANTE							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	1.000000	$690.87	95.85%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.050000	$29.95	4.15%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$720.82**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$720.82**	**100.00%**
Análisis:	**CUA-02**		**JOR**				
1 FIERRERO + 1 AYUDANTE							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	1.000000	$690.87	41.38%
FIERRERO	FIERRERO	JOR	$948.95	*	1.000000	$948.95	56.83%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.050000	$29.95	1.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1669.77**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1669.77**	**100.00%**
Análisis:	**CUA-03**		**JOR**				
1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	1.000000	$690.87	42.73%
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$866.10	*	1.000000	$866.10	53.57%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	3.70%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1616.87**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1616.87**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUA-05**		**JOR**				
1 OFICIAL ALBAÑIL + 4 AYUDANTES							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	4.000000	$2763.48	73.70%
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$866.10	*	1.000000	$866.10	23.10%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.200000	$119.80	3.20%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3749.38**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$3749.38**	**100.00%**
Análisis:	**CUAD-PLO1**		**JOR**				
1 PLOMERO + 1 AYUDANTE PLOMERO							
MANO DE OBRA							
PLOM	PLOMERO	JOR	$682.10	*	1.000000	$682.10	55.16%
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	JOR	$494.64	*	1.000000	$494.64	40.00%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	4.84%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1236.64**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1236.64**	**100.00%**
Análisis:	**CUADR04**		**JOR**				
4 AYUDANTES							
MANO DE OBRA							
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	4.000000	$2763.48	95.85%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.200000	$119.80	4.15%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2883.28**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$2883.28**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADR07**		**JOR**				
1 OFICIAL CARPINTERO + 1 AYUDANTE DE CARPINTERIA							
MANO DE OBRA							
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	JOR	$599.94	*	1.000000	$599.94	44.42%
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$690.87	*	1.000000	$690.87	51.15%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	4.43%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1350.71**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1350.71**	**100.00%**
Análisis:	**ELECT-01**		**JOR**				
1 OFICIAL ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE DE ELECTRICISTA							
MANO DE OBRA							
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	JOR	$586.30	*	1.000000	$586.30	37.12%
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	$933.16	*	1.000000	$933.16	59.08%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	3.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1579.36**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1579.36**	**100.00%**
Análisis:	**HERR**		**JOR**				
1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE DE HERRERIA							
MANO DE OBRA							
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$963.79	*	1.000000	$963.79	59.16%
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$605.51	*	1.000000	$605.51	37.17%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	3.68%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1629.20**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1629.20**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

DOCUMENTO
ART. 45 A.II RLOPySRM

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**HERR2**		**JOR**				
1 OFICIAL HERRERO +2 AYUDANTE DE HERRERIA							
MANO DE OBRA							
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$963.79	*	1.000000	$963.79	27.26%
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$605.51	*	4.000000	$2422.04	68.50%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.250000	$149.76	4.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3535.59**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$3535.59**	**100.00%**
Análisis:	**PINTOR**		**JOR**				
1 OFICIAL PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR							
MANO DE OBRA							
OFCPINT	OFICIAL PINTOR	JOR	$580.01	*	1.000000	$580.01	57.43%
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	$370.01	*	1.000000	$370.01	36.64%
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$599.02	*	0.100000	$59.90	5.93%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1009.92**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1009.92**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA Fecha: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

LUGAR: , FRACC. ALEJO PERALTA,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA***
Nombre del Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS

Inicio: 05/08/2023 Terminación: 02/11/2023 Duración de Obra 90 Dias

Captura de datos Para el Factor de Salario Real año 2023			Jornadas 8 Horas	Jornadas Horas Extras	
Días Calendario Anualizado			**365.00**	**365.00**	
1. Días no Trabajados					
1.1	Domingos		**53.00**	**53.00**	
1.2	Vacaciones		**12.00**	**12.00**	
1.3	Días Lunes		**3.00**	**3.00**	
1.4	Días festivos por ley		**3.00**	**3.00**	
1.5	Condiciones Climatológicas (Lluvias y Otros)		**5.00**	**5.00**	
1.6	Días por costumbre (contrato colectivo)		**5.00**	**5.00**	
1.7	Permisos y Enfermedad no profesional (3 x .15)		**0.00**	**0.00**	
1.8	Días Sindicato (Contrato Colectivo)		**0.00**	**0.00**	
2. Días pagados por LFT					
2.1	Aguinaldo por Ley		**15.00**	**15.00**	
2.2	Prima Vacacional (porcentaje)	**25%**	3.00	3.00	
2.3	Prima dominical	**0%**	0.00	0.00	
	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC			0.00	
	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC			0.00	
2.4	Total de Días Equivalentes por Horas extras			0.00	
2.5	Impuesto Sobre Nómina		0.00%	0.00%	
2.6	SAR (Retiro)		2.00%	2.00%	
2.7	INFONAVIT		5.00%	5.00%	
2.8	Otros cargos		0.00%	0.00%	

Marco jurídico RLOP= Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
LFT= Ley Federal Del Trabajo, LSS=Ley del Seguro Social, RLSS= Reglamento del Seguro Social SMGDF= Salario Mínimo General del Distrito Federal

Días Festivos art. 74 LFT (reforma del 17 enero 2006)

1 Enero	16 Septiembre
1er Lunes Febr/ 5 Febrero	3er Lunes Nov/ 20 Noviembre
3er Lunes Marzo/ 21 Marzo	1 dic. c/6 años
1 Mayo	25 diciembre

Vacaciones art 76 LFT 6 días por año
Aguinaldo art 87 LFT 15 días por año
Prima Vacacional art 80 LFT 25% de las Vacaciones
Prima Dominical 25.00%

Cuota Fija : Art 106 fracción I, (LSS) y Art. 13 fracción I, RLSS *
Excedente a 3 UMA, Art 106 Fracción II, (LSS) y Art. 13 Fracción II, (RLSS) **
Prestaciones en Dinero Art. 107 Fracc I y II (LSS) Art. 13 Fracción III, (RLSS) ***
Prestaciones en Especie de los pensionados Art. 25 Párrafo II, (LSS) Art. 13 Frac. IV, (RLSS) ***
Invalidez y vida, (Art 147 LSS) y Art 14 RLSS, y Art. Vigésimo Quinto Transitorio de La LSS ***
Cesantía en edad avanzada y vejez Art. 168 Fracción II (LSS) y Art. 16 (RLSS) ***
Riesgos de trabajo Art. 73 y 74 (LSS) ***
Guarderías Art. 211 y 212 (LSS) y Art. 15 (RLSS) ***
Salario Base de Cotización, Art 27(LSS) y Art. 10 (RLSS)
Base de Cotización Mensual, Art. 11 (RLSS)
* Sobre el UMA
** Sobre Salario Base de Cotización - 3 UMA
*** Sobre el Salario Base de Cotización

Fsr= Factor de Salario real, Art. 191 RLOP Fsr= Ps(Tp/Tl)+ (Tp/Tl) Tp= Días realmente pagados durante un periodo anual. Art. 191 RLOP
Ps= Obligaciones obrero-patronales en fracción decimal, Art. 191 RLOP Tl= Días realmente laborados durante un periodo anual. Art. 191 RLOP

TABLA PARA DETERMINACION DE JORNADAS LABORALES

JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)

No	CODIGO	DESCRIPCION DE CATEGORIA	SALARIO NOMINAL Sn	FACTOR		SALARIO REAL	Sn EQUIVALENTE AL SALARIO EN UMA
				SALARIO BASE COTIZACION	SALARIO REAL		
1	AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	$352.57	1.049315	1.772569	$624.95	3.398593
2	AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	$330.17	1.049315	1.775767	$586.30	3.182668
3	AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	$404.03	1.049315	1.767945	$714.30	3.894640
4	AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	$203.73	1.049315	1.822157	$371.23	1.963852
5	AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	$276.56	1.049315	1.788534	$494.64	2.665896
6	CABO	CABO DE OFICIOS	$353.62	1.049315	1.772403	$626.76	3.408714
7	CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	$599.94	1.049315	1.750793	$1,050.37	5.783112
8	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	$531.61	1.049315	1.755348	$933.16	5.124446
9	FIERRERO	FIERRERO	$560.37	1.049315	1.753307	$982.50	5.401677
10	HER-01	OFICIAL HERRERO	$568.50	1.049315	1.752781	$996.46	5.480046
11	MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	$401.66	1.049315	1.768205	$710.22	3.871795
12	OFCPINT	OFICIAL PINTOR	$326.85	1.049315	1.776522	$580.66	3.150665
13	OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	$510.43	1.049315	1.757023	$896.84	4.920281
14	OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	$576.22	1.049315	1.752228	$1,009.67	5.554463
15	OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	$596.15	1.049315	1.751024	$1,043.87	5.746578
16	PLOM	PLOMERO	$385.94	1.049315	1.767386	$682.10	3.720262
17							
18							

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIREC Fecha: 2023/07/18

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

LUGAR: , FRACC. ALEJO PERALTA,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA***
Nombre del Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COST

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 05-ago-23 Terminación: 02-nov-23 Duración : 90 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	3.00
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**383.00**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	12.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	5.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**81.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	284.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.348592
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.049315

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74

SALARIO MINIMO $: 207.44

TABLA DE SALARIOS REALES

Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	352.57	1.348592	0.314385	0.423977		1.772569
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	330.17	1.348592	0.316756	0.427175		1.775767
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	404.03	1.348592	0.310956	0.419353		1.767945
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	203.73	1.348592	0.351155	0.473565		1.822157
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	276.56	1.348592	0.326223	0.439942		1.788534
CABO	CABO DE OFICIOS	353.62	1.348592	0.314262	0.423811		1.772403
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	599.94	1.348592	0.298238	0.402201		1.750793
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	531.61	1.348592	0.301615	0.406756		1.755348
FIERRERO	FIERRERO	560.37	1.348592	0.300102	0.404715		1.753307
HER-01	OFICIAL HERRERO	568.50	1.348592	0.299712	0.404189		1.752781
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	401.66	1.348592	0.311149	0.419613		1.768205
OFCPINT	OFICIAL PINTOR	326.85	1.348592	0.317316	0.427930		1.776522
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	510.43	1.348592	0.302857	0.408431		1.757023
OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	576.22	1.348592	0.299302	0.403636		1.752228
OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	596.15	1.348592	0.298409	0.402432		1.751024
PLOM	PLOMERO	385.94	1.348592	0.310542	0.418794		1.767386

	LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECT, Fecha: 2023/07/18 Obra : CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES Ubicación: , FRACC. ALEJO PERALTA,	Inicio: 05/08/2023 Terminación: 02/11/2023 Duración: 90 Días	DOCUMENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Nombre del Licitante	**C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA** JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES		Firma

SALARIO MINIMO $: 207.44 | **Unidad de Medida y Actualización (UMA** 103.74 | **3 veces UMA $** 311.22 | **AÑO** 2023 | **25 veces UMA $** 2,593.50 | **25 veces UMA $** 2,593.50

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV				V			TOTAL	PS
Clave de Categori	Salario Nominal $ Sn	Factor Salario Base de Cotización FSBC	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	Invalidez y Vida	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez			Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
			BxC	ExD	FxUMA	D-3UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD				PxD	QxD	RxD	(E+F)+(H:L) + (O:R)	Q / D
			PATRON	7.58875%	20.40%		1.100%	0.700%	1.050%	1.750%	2.00%				1.00%	5.00%			
			TRABAJADOR				0.400%	0.250%	0.375%	0.625%		CUOTA							
			CUOTA TOTAL	7.58875%	20.4000%		1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	PATRON	TRABAJADOR	(M+N)xD	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC
AYDHERR	352.57	1.049315	369.96	28.08	21.16	58.74	0.88	3.51	5.27	8.79	7.40	4.016%	1.125%	19.02	3.70	18.50		116.31	0.314385
AYUDELCT	330.17	1.049315	346.45	26.29	21.16	35.23	0.53	3.29	4.94	8.23	6.93	3.953%	1.125%	17.59	3.46	17.32		109.74	0.316756
AYUDGEN	404.03	1.049315	423.95	32.17	21.16	112.73	1.69	4.03	6.04	10.07	8.48	4.241%	1.125%	22.75	4.24	21.20		131.83	0.310956
AYUDPINT	203.73	1.049315	213.78	16.22	21.16			2.03	3.05	5.08	4.28	3.751%	1.125%	10.42	2.14	10.69		75.07	0.351155
AYUPLOM	276.56	1.049315	290.20	22.02	21.16			2.76	4.14	6.89	5.80	3.869%	1.125%	14.49	2.90	14.51		94.67	0.326223
CABO	353.62	1.049315	371.06	28.16	21.16	59.84	0.90	3.53	5.29	8.81	7.42	4.016%	1.125%	19.08	3.71	18.55		116.61	0.314262
CARPIN	599.94	1.049315	629.53	47.77	21.16	318.31	4.77	5.98	8.97	14.95	12.59	4.241%	1.125%	33.78	6.30	31.48		187.75	0.298238
ELECTRICO	531.61	1.049315	557.83	42.33	21.16	246.61	3.70	5.30	7.95	13.25	11.16	4.241%	1.125%	29.93	5.58	27.89		168.25	0.301615
FIERRERO	560.37	1.049315	588.00	44.62	21.16	276.78	4.15	5.59	8.38	13.97	11.76	4.241%	1.125%	31.55	5.88	29.40		176.46	0.300102
HER-01	568.50	1.049315	596.54	45.27	21.16	285.32	4.28	5.67	8.50	14.17	11.93	4.241%	1.125%	32.01	5.97	29.83		178.79	0.299712
MO067	401.66	1.049315	421.47	31.98	21.16	110.25	1.65	4.00	6.01	10.01	8.43	4.241%	1.125%	22.62	4.21	21.07		131.14	0.311149
OFCPINT	326.85	1.049315	342.97	26.03	21.16	31.75	0.48	3.26	4.89	8.15	6.86	3.953%	1.125%	17.42	3.43	17.15		108.83	0.317316
OFICIAL	510.43	1.049315	535.60	40.65	21.16	224.38	3.37	5.09	7.63	12.72	10.71	4.241%	1.125%	28.74	5.36	26.78		162.21	0.302857
OPERCAM	576.22	1.049315	604.64	45.88	21.16	293.42	4.40	5.74	8.62	14.36	12.09	4.241%	1.125%	32.44	6.05	30.23		180.97	0.299302
OPERMAY	596.15	1.049315	625.55	47.47	21.16	314.33	4.71	5.94	8.91	14.86	12.51	4.241%	1.125%	33.57	6.26	31.28		186.67	0.298409
PLOM	385.94	1.049315	404.97	30.73	21.16	93.75	1.41	3.85	5.77	9.62	8.10	4.016%	1.125%	20.82	4.05	20.25		125.76	0.310542
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			14	15	16	17	18

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACION: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**AYDHERR**		Sal. Nominal (Sn)	**352.57**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**AYUDANTE DE HERRERIA**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**369.96**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**			

		Cesantia en edad Avanzada y Vejez		PATRON	4.016%		
				TRABAJADOR	1.125%		
				CUOTA	5.141%		
DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			**En Pesos $**
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo		28.08
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA		0.88
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero		3.51
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados		5.27
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida		8.79
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)		7.40
Días sindicato	0.00				5.141% Cesantía en edad avanzada y vejez		19.02
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales		3.70
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit		18.50
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**						
TOTAL TI =	284.00				SP = Suma de Prestaciones		116.31
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592		**Tp / TI = 1.348592**		Ps= Obligación Obrero-Patronal		
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.423977		**Ps = Sp / SBC**		**0.314385**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.772569**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**AYUDELCT**		Sal. Nominal (Sn)	**330.17**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**AYUDANTE DE ELECTRICISTA**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**346.45**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**			

	RANGO	Rango6
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	3.953%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.078%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO			CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	26.29
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.53
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	3.29
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	4.94
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	8.23
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	6.93
Días sindicato	0.00				5.078% Cesantía en edad avanzada y vejez	17.59
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.46
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	17.32
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**					
TOTAL TI =	284.00				SP = Suma de Prestaciones	109.74
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592		**Tp / TI = 1.348592**		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.427174		**Ps = Sp / SBC**	**0.316756**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775767**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **AYUDGEN**		Sal. Nominal (Sn)	**404.03**
		CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**423.95**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419353	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	32.17
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	1.69
	0.95% Prestaciones en dinero	4.03
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.04
III	2.375% Invalidez y vida	10.07
IV	2 % Retiro (SAR)	8.48
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.75
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.24
	5 % Infonavit	21.20
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	131.83
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.310956**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.767945**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **AYUDPINT**			Sal. Nominal (Sn) **203.73**
		CATEGORÍA (S): **AYUDANTE DE PINTOR**			Salario Base deCotizacion (SBC) **213.78**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango4
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	3.751%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	4.876%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.473565	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	16.22
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.03
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.05
III	2.375% Invalidez y vida	5.08
IV	2 % Retiro (SAR)	4.28
	4.876% Cesantía en edad avanzada y vejez	10.42
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.14
	5 % Infonavit	10.69
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	75.07
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.351155**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.822157**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS
(SALARIOS NORMALES)

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **AYUPLOM**
CATEGORÍA (S): **AYUDANTE DE PLOMERO**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

Sal. Nominal (Sn) **276.56**
Salario Base deCotizacion (SBC) **290.20**

Cesantia en edad Avanzada y Vejez	RANGO	Rango5
	PATRON	3.869%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	4.994%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.439942	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	22.02
II	**Enfermedad y Maternidad**		
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.00
		0.95% Prestaciones en dinero	2.76
		1.425% Gastos médicos pensionados	4.14
III		2.375% Invalidez y vida	6.89
IV		2 % Retiro (SAR)	5.80
		4.994% Cesantía en edad avanzada y vejez	14.49
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	2.90
		5 % Infonavit	14.51
		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
		SP = Suma de Prestaciones	94.67
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.326223**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.788534**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: 2023/07/18

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **CABO**			Sal. Nominal (Sn) **353.62**
		CATEGORÍA (S): **CABO DE OFICIOS**			Salario Base deCotizacion (SBC) **371.06**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango7
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.016%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.141%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.423811	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	28.16
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.90
	0.95% Prestaciones en dinero	3.53
	1.425% Gastos médicos pensionados	5.29
III	2.375% Invalidez y vida	8.81
IV	2 % Retiro (SAR)	7.42
	5.141% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.08
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.71
	5 % Infonavit	18.55
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	116.61
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.314262**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772403**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **CARPIN**		Sal. Nominal (Sn)	**599.94**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S): **OFICIAL CARPINTERO**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**629.53**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.402201	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo		47.77
II	**Enfermedad y Maternidad**		
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		21.16
	1.5% excedente de 3 UMA		4.77
	0.95% Prestaciones en dinero		5.98
	1.425% Gastos médicos pensionados		8.97
III	2.375% Invalidez y vida		14.95
IV	2 % Retiro (SAR)		12.59
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez		33.78
V	1% Guarderias y prestaciones sociales		6.30
	5 % Infonavit		31.48
	0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
	SP = Suma de Prestaciones		187.75
	Ps= Obligación Obrero-Patronal		
	Ps = Sp / SBC		**0.298238**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.750793**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: 2023/07/18

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **ELECTRICO**		Sal. Nominal (Sn)	**531.61**
		CATEGORÍA (S): **OFICIAL ELECTRICISTA**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**557.83**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

Cesantia en edad Avanzada y Vejez	RANGO	Rango8
	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.406755	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	42.33
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.70
	0.95% Prestaciones en dinero	5.30
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.95
III	2.375% Invalidez y vida	13.25
IV	2 % Retiro (SAR)	11.16
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	29.93
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.58
	5 % Infonavit	27.89
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	168.25
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.301615**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.755348**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: 2023/07/18

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **FIERRERO**		Sal. Nominal (Sn)	**560.37**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S): **FIERRERO**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**588.00**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

Cesantia en edad Avanzada y Vejez	RANGO	Rango8
	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.404715	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	44.62
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	4.15
	0.95% Prestaciones en dinero	5.59
	1.425% Gastos médicos pensionados	8.38
III	2.375% Invalidez y vida	13.97
IV	2 % Retiro (SAR)	11.76
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	31.55
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.88
	5 % Infonavit	29.40
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	176.46
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.300102**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.753307**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: 2023/07/18

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**HER-01**		Sal. Nominal (Sn) **568.50**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**OFICIAL HERRERO**		Salario Base deCotizacion (SBC) **596.54**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**		

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.404189	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	45.27
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	4.28
	0.95% Prestaciones en dinero	5.67
	1.425% Gastos médicos pensionados	8.50
III	2.375% Invalidez y vida	14.17
IV	2 % Retiro (SAR)	11.93
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	32.01
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.97
	5 % Infonavit	29.83
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	178.79
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.299712**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.752781**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: 2023/07/18

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO067**			Sal. Nominal (Sn) **401.66**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA**			Salario Base deCotizacion (SBC) **421.47**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419613	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	31.98
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	1.65
	0.95% Prestaciones en dinero	4.00
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.01
III	2.375% Invalidez y vida	10.01
IV	2 % Retiro (SAR)	8.43
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.62
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.21
	5 % Infonavit	21.07
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	131.14
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.311149**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.768205**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

FECHA: 2023/07/18

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **OFCPINT**			Sal. Nominal (Sn) **326.85**
		CATEGORÍA (S): **OFICIAL PINTOR**			Salario Base deCotizacion (SBC) **342.97**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango6
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	3.953%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.078%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.427930	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	26.03
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.48
	0.95% Prestaciones en dinero	3.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	4.89
III	2.375% Invalidez y vida	8.15
IV	2 % Retiro (SAR)	6.86
	5.078% Cesantía en edad avanzada y vejez	17.42
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.43
	5 % Infonavit	17.15
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	108.83
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.317316**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.776522**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA 2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA 2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **OFICIAL**			Sal. Nominal (Sn) **510.43**
		CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL**			Salario Base deCotizacion (SBC) **535.60**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.408430	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	40.65
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.37
	0.95% Prestaciones en dinero	5.09
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.63
III	2.375% Invalidez y vida	12.72
IV	2 % Retiro (SAR)	10.71
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	28.74
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.36
	5 % Infonavit	26.78
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	162.21
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.302857**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.757023**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50

JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **OPERCAM** — Sal. Nominal (Sn): **576.22**
CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE CAMION DE V** — Salario Base deCotizacion (SBC): **604.64**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.403636	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo		45.88
II	**Enfermedad y Maternidad**		
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		21.16
	1.5% excedente de 3 UMA		4.40
	0.95% Prestaciones en dinero		5.74
	1.425% Gastos médicos pensionados		8.62
III	2.375% Invalidez y vida		14.36
IV	2 % Retiro (SAR)		12.09
	5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez		32.44
V	1% Guarderias y prestaciones sociales		6.05
	5 % Infonavit		30.23
	0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
	SP = Suma de Prestaciones		180.97
	Ps= Obligación Obrero-Patronal		
	Ps = Sp / SBC		**0.299302**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.752228**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**OPERMAY**		Sal. Nominal (Sn)	**596.15**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**OPERADOR DE MAQUINARIA**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**625.55**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**			

	RANGO	Rango8
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.241%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.366%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	47.47
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	4.71
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	5.94
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	8.91
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	14.86
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	12.51
Días sindicato	0.00				5.366% Cesantía en edad avanzada y vejez	33.57
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	6.26
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	31.28
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**					
TOTAL TI =	284.00				SP = Suma de Prestaciones	186.67
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.402432			**Ps = Sp / SBC**	**0.298409**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.751024**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/18
OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

UBICACIÓN: , FRACC. ALEJO PERALTA,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
AÑO	2023	Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**PLOM**		Sal. Nominal (Sn)	**385.94**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**PLOMERO**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**404.97**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**			

	RANGO	Rango7
Cesantia en edad Avanzada y Vejez	PATRON	4.016%
	TRABAJADOR	1.125%
	CUOTA	5.141%

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.418794	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
	I	7.58875% Riesgos de trabajo	30.73
	II	**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	1.41
		0.95% Prestaciones en dinero	3.85
		1.425% Gastos médicos pensionados	5.77
	III	2.375% Invalidez y vida	9.62
	IV	2 % Retiro (SAR)	8.10
		5.141% Cesantía en edad avanzada y vejez	20.82
	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.05
		5 % Infonavit	20.25
		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
		SP = Suma de Prestaciones	125.76
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.310542**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.767386**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DOCUMENTO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN No: **ADJUDICACION DIRECTA** Fecha: 2023/07/18

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

LUGAR: , FRACC. ALEJO PERALTA,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA***
Nombre del Licitante	JEFE DEL DEPTO DE COST(

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 05/08/2023 Terminación: 02/11/2023 Duración : 90 días

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	3.00
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**383.00**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	12.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	5.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**81.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	**284.00**
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.348592
(Tp -Te) / TI	(DÍAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)	1.348592
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.049315
OC	Otros Cargos	

DE ACUERDO AL ARTICULO 191. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

FORMULA $$Fsr = Ps\left|\frac{Tp}{Tl}\right| + \frac{Tp}{Tl}$$

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.
Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

SALARIO MINIMO $: 207.44 dad de Medida y Actualización (UMA) $ 103.74 3 veces UMA $ 311.22 25 veces UMA $ 2,593.50 25 veces UMA $ 2,593.50

CATEGORIA			SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV				V			TOTAL	PS	FSR
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Días pagados /Días Laborados	Salario Nominal $	Factor Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez			Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT		Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
				(Tp-Te)/DICAL	DxE	GxF	HxUMA	F-3UMA	JxI	KxF	LxF	MxF	NxF				PxF	QxF		(G+H)+(J:R)	S / F	FSR
					PATRON	7.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%				1.00%	5.00%				
					TRABAJADOR				0.4000%	0.2500%	0.3750%	0.6250%			CUOTA							
		Tp / TI	Sn	FSBC	CUOTA TOTAL	7.58875%	20.40%		1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	PATRON	TRABAJADOR	(O+P) x F	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC	
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	1.348592	352.57	1.049315	369.96	28.08	21.16	58.74	0.88	3.51	5.27	8.79	7.40	4.016%	1.125%	19.02	3.70	18.50		116.31	0.314385	1.772569
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1.348592	330.17	1.049315	346.45	26.29	21.16	35.23	0.53	3.29	4.94	8.23	6.93	3.953%	1.125%	17.59	3.46	17.32		109.74	0.316756	1.775767
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	1.348592	404.03	1.049315	423.95	32.17	21.16	112.73	1.69	4.03	6.04	10.07	8.48	4.241%	1.125%	22.75	4.24	21.20		131.83	0.310956	1.767945
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	1.348592	203.73	1.049315	213.78	16.22	21.16			2.03	3.05	5.08	4.28	3.751%	1.125%	10.42	2.14	10.69		75.07	0.351155	1.822157
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	1.348592	276.56	1.049315	290.20	22.02	21.16			2.76	4.14	6.89	5.80	3.869%	1.125%	14.49	2.90	14.51		94.67	0.326223	1.788534
CABO	CABO DE OFICIOS	1.348592	353.62	1.049315	371.06	28.16	21.16	59.84	0.90	3.53	5.29	8.81	7.42	4.016%	1.125%	19.08	3.71	18.55		116.61	0.314262	1.772403
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	1.348592	599.94	1.049315	629.53	47.77	21.16	318.31	4.77	5.98	8.97	14.95	12.59	4.241%	1.125%	33.78	6.30	31.48		187.75	0.298238	1.750793
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	1.348592	531.61	1.049315	557.83	42.33	21.16	246.61	3.70	5.30	7.95	13.25	11.16	4.241%	1.125%	29.93	5.58	27.89		168.25	0.301615	1.755348
FIERRERO	FIERRERO	1.348592	560.37	1.049315	588.00	44.62	21.16	276.78	4.15	5.59	8.38	13.97	11.76	4.241%	1.125%	31.55	5.88	29.40		176.46	0.300102	1.753307
HER-01	OFICIAL HERRERO	1.348592	568.50	1.049315	596.54	45.27	21.16	285.32	4.28	5.67	8.50	14.17	11.93	4.241%	1.125%	32.01	5.97	29.83		178.79	0.299712	1.752781
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA M	1.348592	401.66	1.049315	421.47	31.98	21.16	110.25	1.65	4.00	6.01	10.01	8.43	4.241%	1.125%	22.62	4.21	21.07		131.14	0.311149	1.768205
OFCPINT	OFICIAL PINTOR	1.348592	326.85	1.049315	342.97	26.03	21.16	31.75	0.48	3.26	4.89	8.15	6.86	3.953%	1.125%	17.42	3.43	17.15		108.83	0.317316	1.776522
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	1.348592	510.43	1.049315	535.60	40.65	21.16	224.38	3.37	5.09	7.63	12.72	10.71	4.241%	1.125%	28.74	5.36	26.78		162.21	0.302857	1.757023
OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE V(	1.348592	576.22	1.049315	604.64	45.88	21.16	293.42	4.40	5.74	8.62	14.36	12.09	4.241%	1.125%	32.44	6.05	30.23		180.97	0.299302	1.752228
OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA M	1.348592	596.15	1.049315	625.55	47.47	21.16	314.33	4.71	5.94	8.91	14.86	12.51	4.241%	1.125%	33.57	6.26	31.28		186.67	0.298409	1.751024
PLOM	PLOMERO	1.348592	385.94	1.049315	404.97	30.73	21.16	93.75	1.41	3.85	5.77	9.62	8.10	4.016%	1.125%	20.82	4.05	20.25		125.76	0.310542	1.767386

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

DOCUMENTO
ART. 45 A.III
RLOPySRM

Ubicación: FRACC. ALEJO PERALTA

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTREGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
AYUDELCT	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	JOR	$330.17	1.775767	$586.30
AYDHERR	AYUDANTE DE HERRERIA	JOR	$352.57	1.772569	$624.95
AYUDPINT	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	$203.73	1.822157	$371.23
AYUPLOM	AYUDANTE DE PLOMERO	JOR	$276.56	1.788534	$494.64
AYUDGEN	AYUDANTE GENERAL	JOR	$404.03	1.767945	$714.30
CABO	CABO DE OFICIOS	JOR	$353.62	1.772403	$626.76
FIERRERO	FIERRERO	JOR	$560.37	1.753307	$982.50
OFICIAL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$510.43	1.757023	$896.84
CARPIN	OFICIAL CARPINTERO	JOR	$599.94	1.750793	$1,050.37
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	$531.61	1.755348	$933.16
HER-01	OFICIAL HERRERO	JOR	$568.50	1.752781	$996.46
OFCPINT	OFICIAL PINTOR	JOR	$326.85	1.776522	$580.66
OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	JOR	$576.22	1.752228	$1,009.67
OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	JOR	$596.15	1.751024	$1,043.87
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$401.66	1.768205	$710.22
PLOM	PLOMERO	JOR	$385.94	1.767386	$682.10

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQBAILAR BAILARINA DE 5.5 HP	**Modelo:** HONDA GX160
	Capacidad:
	Serie:
	Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE	% Tasa de Interes Anual: 6.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	34,015.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.5	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	115	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	34,015.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		15%	$ 5,102.25	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		6.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	710.22		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	88.78		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	12	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		85.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1412	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($34,015.-$5,102.25)/2,000.00	$ 14.46	100%	$ 14.46	15%	$ 2.17
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($34,015.+$5,102.25)x6.0000 %/(2x1000)	$ 1.17	100%	$ 1.17	100%	$ 1.17
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($34,015.00+$5,102.25)x4.00 %/(2x1000)	$ 0.78	100%	$ 0.78	100%	$ 0.78
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 14.46	$ 11.57		$ -	15%	$ 1.74
	Suma Cargos Fijos	**$ 27.98**		**$ 16.41**		**$ 5.86**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x6.4x $23.5	$ 22.77	5%	$ 1.14		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x6.4)+12/85] x $115lt	$ 18.45	5%	$ 0.92		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 41.22**		**$ 2.06**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 710.22	8.0000	$ 88.78
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$88.78** 100%	**$88.78**	100% **$88.78**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 157.98**	**$ 107.25**	**$ 94.64**

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
CONCURSO NO.	ADJUDICACION DIRECTA
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
UBICACIÓN:	FRACC. ALEJO PERALTA

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES	FIRMA	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: MARTDEM-01 **Modelo:** GSH 27 VC
MARTILLO DEMOLEDOR BOSCH Gsh 27 Vc De 2000 W, Gsh 27 Vc De 2000 W

Capacidad:
Serie:
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE

% Tasa de Interes Anual: 4.985%
% Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	32,200.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1600	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4800	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	32,200.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 3,220.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.9850%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.9	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($32,200.-$3,220.)/4,800.00	$ 6.04	100%	$ 6.04	15%	$ 0.91
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($32,200.+$3,220.)x4.9850 %/(2x1600)	$ 0.55	100%	$ 0.55	100%	$ 0.55
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($32,200.00+$3,220.00)x3.00 %/(2x1600)	$ 0.33	100%	$ 0.33	100%	$ 0.33
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.9 x 6.04	$ 5.44		$ -	15%	$ 0.82
	Suma Cargos Fijos	**$ 12.36**		**$ 6.92**		**$ 2.61**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x0x $0	$ -	5%	$ -	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 12.36**	**$ 6.92**	**$ 2.61**

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: MAQ-02 REVOLVEDORA 9 H.P. 1 SACO		**Modelo:** MAXI10		**Capacidad:** **Serie:** Tipo de Combustible: GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia: TIIE Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE				% Tasa de Interes Anual: % Prima Anual Promedio de Seguros:	4.985% 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	29,990.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,006.54		HORAS POR AÑO (Hea):	2400	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2400.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.5	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	9	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	28,983.46		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,898.35	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.3		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.9850%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	710.22		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	88.78		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		85.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):			0.0235

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($28,983.46-$2,898.35)/12,000.00	$ 2.17	100%	$ 2.17	15%	$ 0.33
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($28,983.46+$2,898.35)x4.9850 %/(2x2400)	$ 0.33	100%	$ 0.33	100%	$ 0.33
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($28,983.46+$2,898.35)x4.00 %/(2x2400)	$ 0.27	100%	$ 0.27	100%	$ 0.27
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 2.17	$ 1.74		$ -	15%	$ 0.26
	Suma Cargos Fijos	**$ 4.51**		**$ 2.77**		**$ 1.19**

CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x6.3x $23.5	$ 33.62	5%	$ 1.68		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x6.3)+2/85] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,006.54/2,400	$ 0.42	15%	$ 0.06		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 34.04**		**$ 1.74**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 710.22	8.0000	$ 88.78
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$88.78**	100%	**$88.78**	100% **$88.78**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 127.33**		**$ 93.29**	**$ 89.97**

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQUIVBRA **Modelo:** MVMP5AA36140 VIBRADOR CIPSA MVMP5AA36140, MOTOR GASOLINA 5.5 HP	**Capacidad:** **Serie:** Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE	% Tasa de Interes Anual: 4.985% % Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	5,905.17		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	7.1428571		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1400	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	GOSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.5	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	115	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	5.5	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	5,905.17		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7		
VALOR DE RESCATE (Vr)		15%	$ 885.78	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	3.85		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.9850%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):			0.0100

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($5,905.17-$885.78)/10,000.00	$ 0.50	100%	$ 0.50	15%	$ 0.08
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($5,905.17+$885.78)x4.9850 %/(2x1400)	$ 0.12	100%	$ 0.12	100%	$ 0.12
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($5,905.17+$885.78)x3.00 %/(2x1400)	$ 0.07	100%	$ 0.07	100%	$ 0.07
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 0.5	$ 0.40		$ -	15%	$ 0.06
	Suma Cargos Fijos	**$ 1.09**		**$ 0.69**		**$ 0.33**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x3.85x $23.5	$ 20.55	5%	$ 1.03		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x3.85)+2/200] x $115lt	$ 2.48	5%	$ 0.12		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 23.03**		**$ 1.15**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 24.12**	**$ 1.84**	**$ 0.33**

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: MAQ-01 **Modelo:** MI 2-300 CD **Capacidad:**
MAQUINA DE SOLDAR INFRA MILLER MI-2-300cd/350cd MODELO 3631 **Serie:** MI-2-300cd/350cd
Tipo de Combustible:

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 11.550%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	27,030.16		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1400	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	7000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	27,030.16		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,703.02	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		11.5499%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.9	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($27,030.16-$2,703.02)/7,000.00	$ 3.48	100%	$ 3.48	15%	$ 0.52
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($27,030.16+$2,703.02)x11.5499 %/(2x1400)	$ 1.23	100%	$ 1.23	100%	$ 1.23
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($27,030.16+$2,703.02)x3.00 %/(2x1400)	$ 0.32	100%	$ 0.32	100%	$ 0.32
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.9 x 3.48	$ 3.13		$ -	15%	$ 0.47
	Suma Cargos Fijos	**$ 8.16**		**$ 5.03**		**$ 2.54**

CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 2.8	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 8.16**	**$ 5.03**	**$ 2.54**

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: MAQ-07 — **Modelo:** 2008 — **Capacidad:**
CAMION DE VOLTEO VOLVO VNL 2008 — **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 4.985%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	790,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	15
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	21,469.39		HORAS POR AÑO (Hea):	1400 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	21000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	115 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	400 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	768,530.61		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.9
VALOR DE RESCATE (Vr)		15%	$ 115,279.59	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	360
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.9850%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1.2
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,009.67		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0033
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	126.21		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	47 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		140.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.3357

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($768,530.61-$115,279.59)/21,000.00	$ 31.11	100%	$ 31.11	15%	$ 4.67
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($768,530.61+$115,279.59)x4.9850 %/(2x1400)	$ 15.73	100%	$ 15.73	100%	$ 15.73
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($768,530.61+$115,279.59)x3.00 %/(2x1400)	$ 9.47	100%	$ 9.47	100%	$ 9.47
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1.2 x 31.11	$ 37.33		$ -	15%	$ 5.60
	Suma Cargos Fijos	**$ 93.64**		**$ 56.31**		**$ 35.47**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x360x $23.87	$ 1,301.01	5%	$ 65.05		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0033x360)+47/140] x $115lt	$ 175.23	5%	$ 8.76		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$21,469.39/3,000	$ 7.16	15%	$ 1.07		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 1,483.40**		**$ 74.88**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
OPERCAM	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	JOR	$ 1,009.67	8.0000	$ 126.21
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$126.21** 100%	**$126.21** 100%	**$126.21**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 1,703.25**	**$ 257.40**	**$ 161.68**

DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**
CONCURSO NO.	**ADJUDICACION DIRECTA**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**
UBICACIÓN:	**FRACC. ALEJO PERALTA**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA **JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES**	**FIRMA**	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: MAQ-03	**Modelo:** 5 SERWRIE 2		**Capacidad:**		
RETROEXCAVADORA CASE 580M 85 HP			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	DIESEL	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	4.985%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	3.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	985,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	38,524.13		HORAS POR AÑO (Hea):	1400	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	8400	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2500.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23.87	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	115	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	85	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	946,475.87		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 94,647.59	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	68		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.9850%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	1,043.87		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	130.48		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	13	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0650		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($946,475.87-$94,647.59)/8,400.00	$ 101.41	100%	$ 101.41	15%	$ 15.21
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($946,475.87+$94,647.59)x4.9850 %/(2x1400)	$ 18.54	100%	$ 18.54	100%	$ 18.54
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($946,475.87+$94,647.59)x3.00 %/(2x1400)	$ 11.15	100%	$ 11.15	100%	$ 11.15
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 101.41	$ 81.13		$ -	15%	$ 12.17
	Suma Cargos Fijos	**$ 212.23**		**$ 131.10**		**$ 57.07**
II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x68x $23.87	$ 245.75	5%	$ 12.29		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x68)+13/200] x $115lt	$ 30.94	5%	$ 1.55		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$38,524.13/2,500	$ 15.41	15%	$ 2.31		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
		$ -	-				
		$ -	-			**Suma:**	$ -
		$ -	-				
	Suma de Otros Consumos		$ -	5%	$ -		$ -
	Suma de Consumos		**$ 292.10**		**$ 16.15**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
OPERMAY	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	JOR	$ 1,043.87	8.0000	$ 130.48
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$130.48**	100% **$130.48**	100% **$130.48**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 634.81**	**$ 277.73**	**$ 187.55**

PLANTILLA DE OFICINA CENTRAL Y CAMPO

Duracion de la Obra (en dias) 90

GASTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO			
	Monto TotaL $105,696.69			Porcentaje 6.7005%
	CATEGORIAS	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL	IMPORTE
Personal Técnico Incluye Prestaciones	SUPERINTENDENTE	0.95	$ 30,000.00	$ 85,500.00
	RESIDENTE GENERAL	0.90	$ 23,997.00	$ 64,791.90
	AUXILIAR DE RESIDENTE	0.85	$ 15,000.00	$ 38,250.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Personal Administrativo Incluye Prestaciones	ADMINISTRADOR DE OBRA	0.85	$ 15,000.00	$ 38,250.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	BODEGUERO	0.50	$ 10,000.00	$ 15,000.00
	VELADOR	0.50	$ 10,000.00	$ 15,000.00
	CHOFER	0.50	$ 10,000.00	$ 15,000.00
				$ -
				$ -

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

GASTOS DIRECTIVOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	PERSONAL DE OFICINA CENTRAL			
	MONTO TOTAL $75,888.19			PORCENTAJE 4.8109%
	CATEGORIAS	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL	IMPORTE
Personal Directivo				$ -
Incluye Prestaciones	GERENTE GENERAL	0.55	$ 30,180.00	$ 13,806.00
	GERENTE DE CONTROL	0.50	$ 21,475.00	$ 10,653.75
	GERENTE DE CONSTRUCCION	0.45	$ 20,441.00	$ 8,796.40
				$ -
				$ -
Personal Técnico	JEFE DPTO. DE COSTOS	0.55	$ 14,453.00	$ 6,341.20
Incluye Prestaciones	ANALISTA DE COSTOS	0.50	$ 10,426.00	$ 4,384.10
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Personal Administrativo	CONTADOR	0.55	$ 10,000.00	$ 4,000.00
Incluye Prestaciones	AUXILIAR DE CONTADOR	0.50	$ 7,000.00	$ 2,450.00
				$ -
				$ -
	JEFE DEPTO. COMPRAS	0.55	$ 7,000.00	$ 2,800.00
	AUXILIAR DEPTO. COMPRAS	0.50	$ 5,000.00	$ 1,750.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 18/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

DOCUMENTO
ART. 27 A.V rlop
ART. 181 y 182 rlop

Ubicación: , FRACC. ALEJO PERALTA,

INICIO: 05/08/2023 TERMINACION: 02/11/2023 PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 1,577,437.23

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	42,624.11	2.7021%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	15,355.85	0.9735%	73,321.85	4.6482%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	17,908.23	1.1353%	32,374.84	2.0524%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**75,888.19**		**105,696.69**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	3,154.87	0.2000%	1,577.44	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	1,577.44	0.1000%	2,366.16	0.1500%
c. Bodegas	1,183.08	0.0750%	2,366.16	0.1500%
d. Instalaciones Generales	1,261.95	0.0800%	1,577.44	0.1000%
e. Muebles y enseres	709.85	0.0450%	788.72	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	946.46	0.0600%	2,366.16	0.1500%
g. Campamentos			1,577.44	0.1000%
SUBTOTALES	**8,833.65**		**12,619.52**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			3,154.87	0.2000%
b. Estudios e Investigación	1,577.44	0.1000%	1,577.44	0.1000%
SUBTOTALES	**1,577.44**		**4,732.31**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			870.75	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			2,997.13	0.1900%
SUBTOTALES			**3,867.88**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	1,892.92	0.1200%	1,104.21	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	1,419.69	0.0900%	157.74	0.0100%
c. equipo de computación	1,261.95	0.0800%		
d. Situación de fondos	788.72	0.0500%		
e. Copias y duplicados	394.36	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	946.46	0.0600%	157.74	0.0100%
g. Gastos de la licitación	1,025.33	0.0650%		
SUBTOTALES	**7,729.43**		**1,419.69**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**1,340.82**	0.0850%	**157.74**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**1,340.82**	0.0850%	**157.74**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	2,366.16	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	2,366.16	0.1500%	4,312.62	0.2734%
SUBTOTALES	**4,732.32**		**4,312.62**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			946.46	0.0600%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones			1,261.95	0.0800%
4. Letrero nominativo de obra				
SUBTOTALES			**2,208.41**	
TOTALES	101,442.67	6.4309%	135,172.60	8.5691%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 236,615.27 **% INDIRECTO 15.0000%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECT/ FECHA: 18/07/2023
Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

DOCUMENTO
ART. 27 A.V rlop
ART. 181 y 182 rlop

Ubicación: , FRACC. ALEJO PERALTA,

INICIO: 05/08/2023	TERMINACION: 02/11/2023	PLAZO: 90 DIAS

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO : $1,577,437.23

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	75,888.19	4.8109%	105,696.69	6.7005%	181,584.88	11.5114%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	8,833.65	0.5600%	12,619.52	0.8000%	21,453.17	1.3600%
III. SERVICIOS	1,577.44	0.1000%	4,732.31	0.3000%	6,309.75	0.4000%
IV. FLETES Y ACARREOS			3,867.88	0.2452%	3,867.88	0.2452%
V. GASTOS OFICINA	7,729.43	0.4900%	1,419.69	0.0900%	9,149.12	0.5800%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,340.82	0.0850%	157.74	0.0100%	1,498.56	0.0950%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	1,340.82	0.0850%	157.74	0.0100%	1,498.56	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	4,732.32	0.3000%	4,312.62	0.2734%	9,044.94	0.5734%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			2,208.41	0.1400%	2,208.41	0.1400%
TOTALES	101,442.67	6.4309%	135,172.60	8.5691%	236,615.27	15.0000%

TOTALES $ 236,615.27 **% INDIRECTO 15.0000%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
PTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LICITACION ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUÁREZ EL DIA: 18 de julio de 2023 OBRA: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES UBICACIÓN; , FRACC. ALEJO PERALTA,	DOCUMENTO ART. 27 A.VI rlop ART. 183 y 185 rlop
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 05/08/2023 Terminacion: 02/11/2023 Duracion: 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	1,577,437.23	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	11.4975%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	1.2915%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	1,814,052.81	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0315%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	2,047,002.77	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
0.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
1,814,052.81	0.00	0.00	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
0.0000%

	%Am2= AMORTIZACION2
	%Am2= Spa1 / Ipe2
$1,814,052.81	0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Mes1	0.00	839,688.76	0.0000	0.00	0.00	839,688.76	**0.00**	-839,688.76	-839,688.76	-10,844.58
2	Mes2	0.00	974,418.47	0.0000	0.00	0.00	974,418.47	**0.00**	-974,418.47	-1,814,107.23	-23,429.19
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	839,688.76	0.00	**0.00**	839,688.76	-974,418.47	-12,584.61
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	974,418.47	0.00	**0.00**	974,418.47	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	0.00	1,814,107.23		0.00	1,814,107.23	1,814,107.23	0.00			-46,858.38

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= 0.00 / INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 46,858.38 / 1,814,052.81 = % = **2.5831%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA 18/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar: , FRACC. ALEJO PERALTA,

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		1,577,437.23	
CI	I.-INDIRECTO		236,615.27	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		46,858.38	2.5831%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		($ 1,577,437.23 + $ 236,615.27 + $ 46,858.38) x 10% =	$186,091.09	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$186,091.09	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[$ 186,091.09 / ($ 1,577,437.23 + $ 236,615.27 + $ 46,858.38)] * 100%		**10.0000%**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

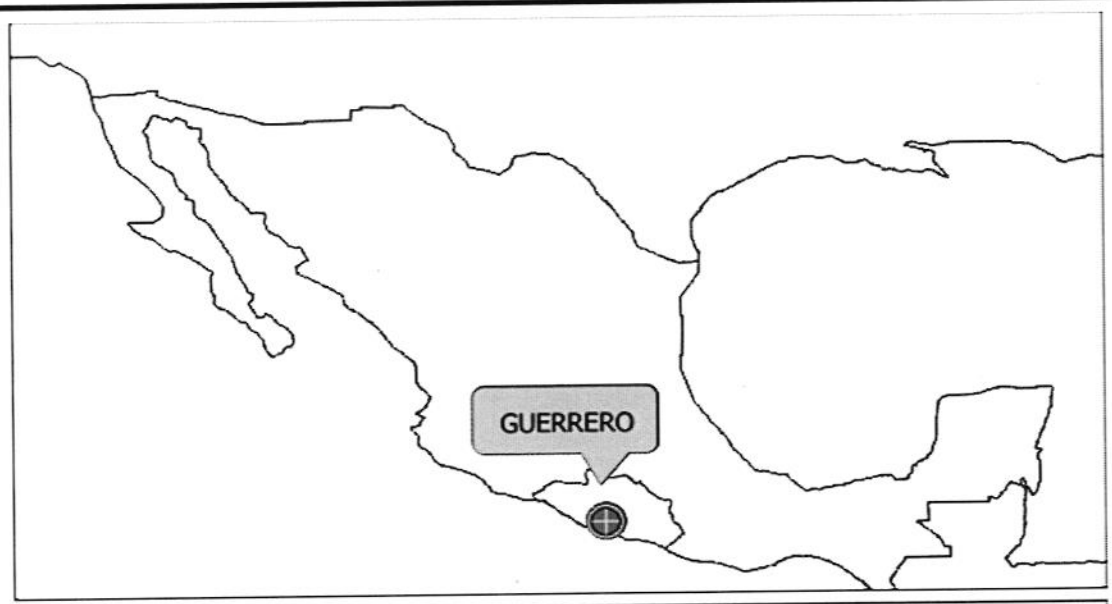

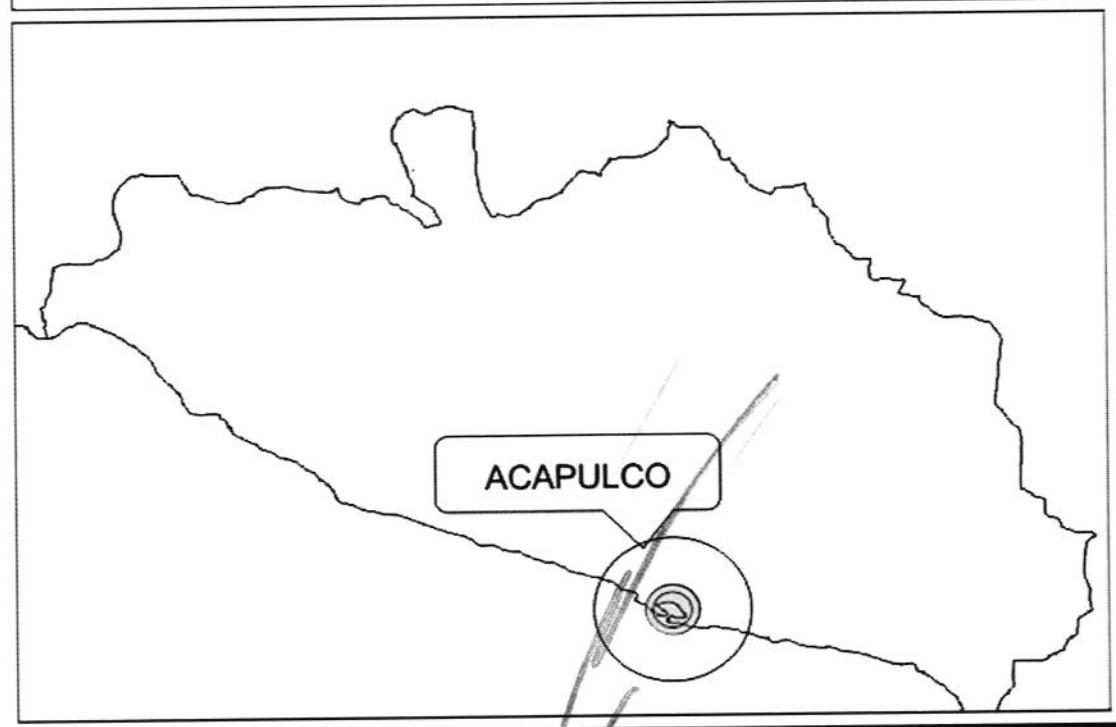

LATITUD: 16°53'48.53" N

LONGITUD: 99°49'21.68" O

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

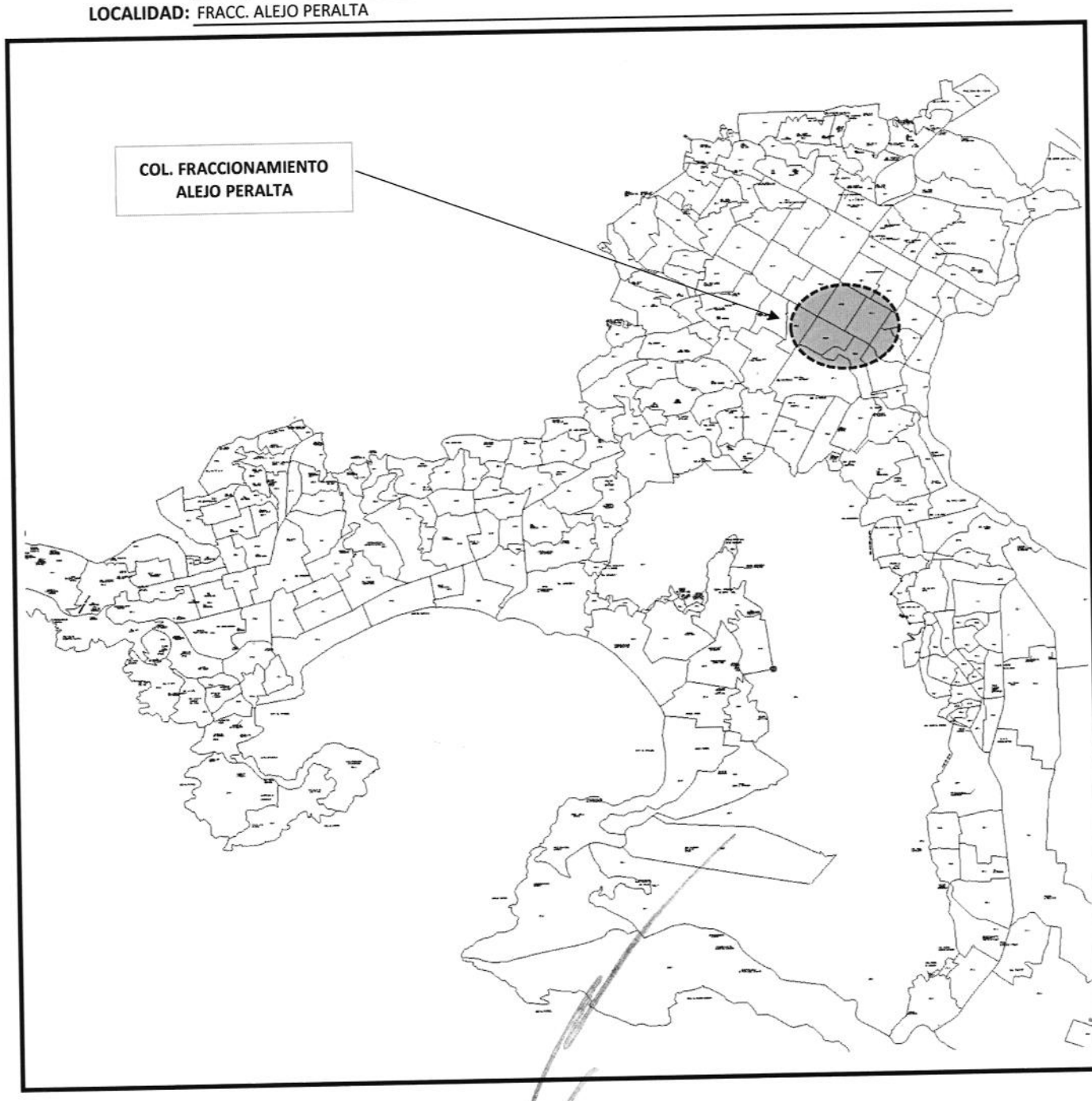

LATITUD: 16°53'48.53" N
LONGITUD: 99°49'21.68" O

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

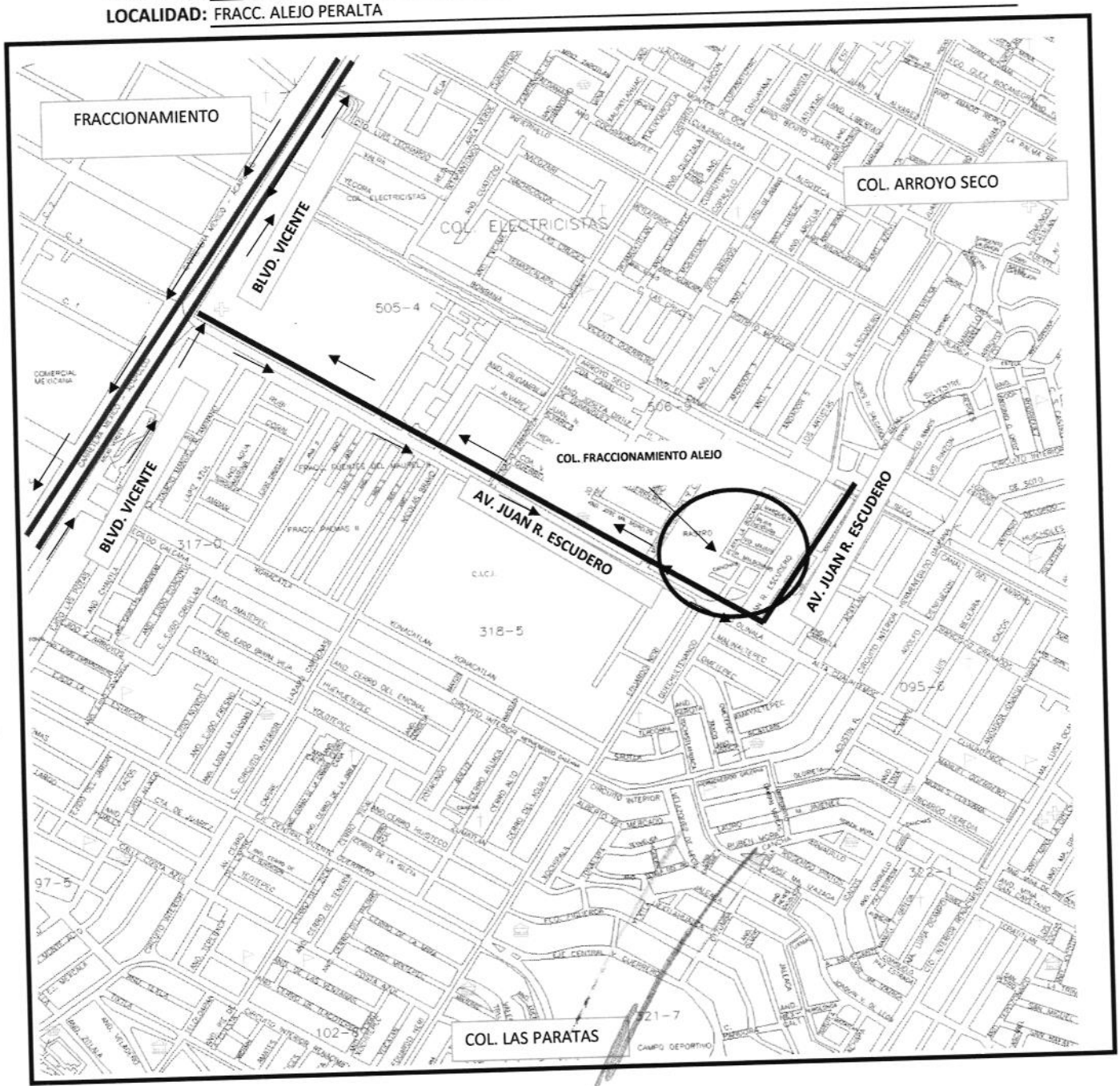

LATITUD: 16°53'48.53" N
LONGITUD: 99°49'21.68" O

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

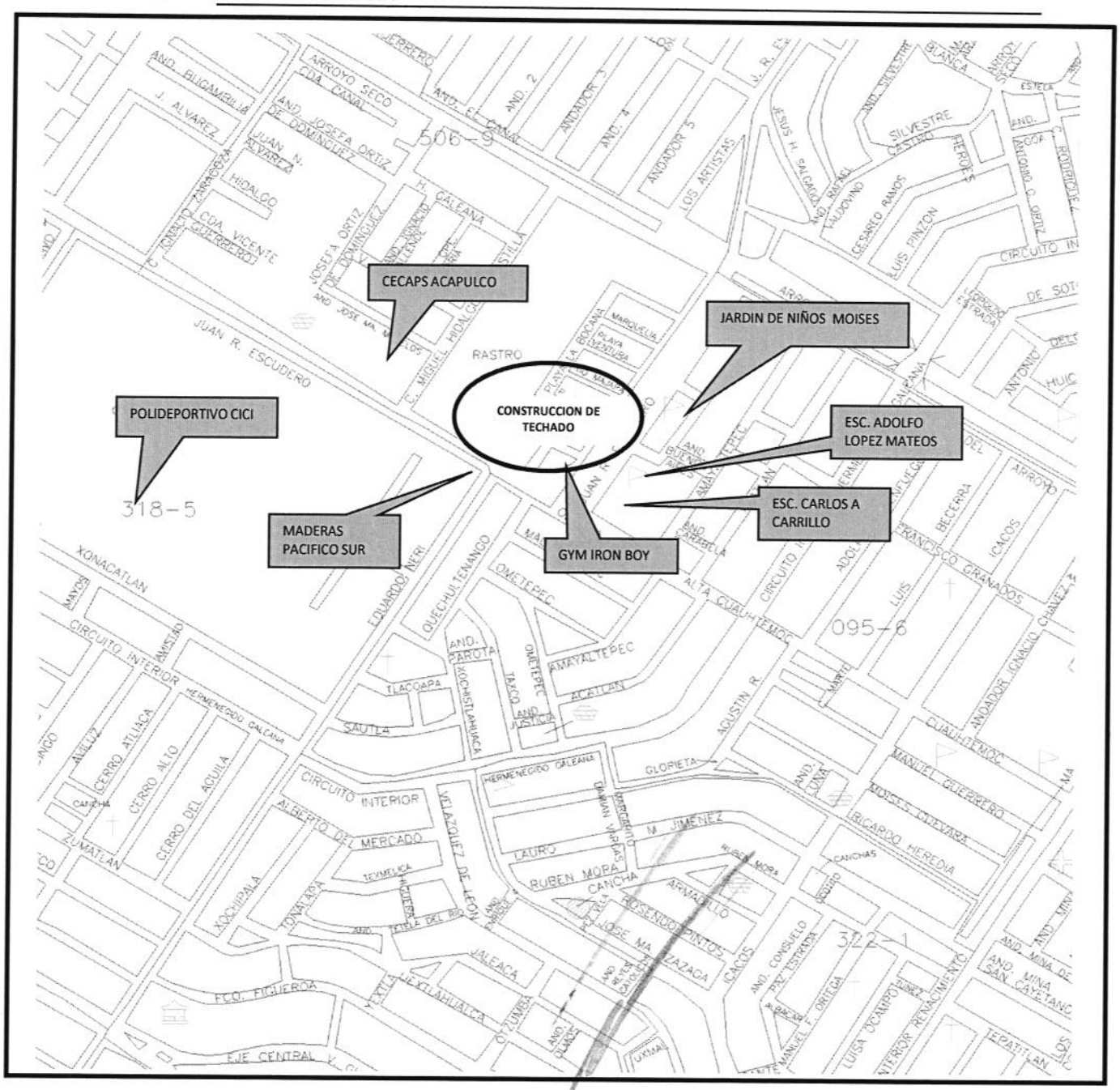
CECAPS ACAPULCO
JARDIN DE NIÑOS MOISES
POLIDEPORTIVO CICI
CONSTRUCCION DE TECHADO
ESC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
ESC. CARLOS A CARRILLO
MADERAS PACIFICO SUR
GYM IRON BOY
JUAN R. ESCUDERO
RASTRO
318-5
095-8
312-1
506-9
CIRCUITO INTERIOR
CUAUHTEMOC
ALTA CUAUHTEMOC
AMAYALTEPEC
ACATLAN
GLORIETA
CANCHA
LAURO
RUBEN MOPA
ALBERTO DEL MERCADO
VELAZQUEZ DE LEON
JALEACA
FCO. FIGUEROA
EJE CENTRAL
ANDADOR 1
ANDADOR 2
ANDADOR 3
ANDADOR 4
ANDADOR 5
LOS ARTISTAS
ARROYO SECO
CDA. CANAL
HIDALGO
CDA. VICENTE GUERRERO
J. ALVAREZ
AND. BUGAMBILIA
AND. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
JUAN N. ALVAREZ
H. CALEANA
IGNACIO ZARAGOZA
AND. MIGUEL HIDALGO
AND. JOSE MA. MORELOS
AND. EL CANAL
QUECHULTENANGO
EDUARDO NERI
XONACATLAN
CERRO ATLIACA
CERRO ALTO
CERRO DEL AGUILA
ZUMPANGO
XOCHIPALA
TEXMELUCA
TEMIXCO
TLACOAPA
SAUTLA
XOCHISTLAHUACA
TAXCO
OMETEPEC
HERMENEGILDO GALEANA
AGUSTIN R.
MANUEL GUERRERO
RICARDO HEREDIA
MOISES CHAVEZ
ROSENDO PINTOS
ARMADILLO
CACOS
ANDADOR IGNACIO CHAVEZ
FRANCISCO GRANADOS
BECERRA
ARROYO
LUIS
ESTELA
SILVESTRE CASTRO
CESAREO RAMOS
LUIS PINZON
ANTONIO G. ORTIZ
CIRCUITO IN
DE SOT
ANTONIO
HUIC
TEPATLAN
AND. MINA DE SAN CAYETANO
LUISA OCAMPO
INTERIOR RENACIMIENTO
AND. CONSUELO PAZ ESTRADA
A. BAZAN
M. ORTEGA
MANUEL L. ORTEGA
AND. PAROTA
AND. JUSTICIA
AND. LUNA
AND. ULMO
AND. TEJOCOTE
AND. TEMIXCO
AND. TEJOCOTE
AND. TEMIXCO
M. JIMENEZ
CANCHAS
JOSE MA. MORELOS
ZAZAGA
ANDADOR
AMAYO
AMESTOY
HERMENEGILDO GALEANA
ALICIA
CANCHA
TEXMELUCA
TEMIXCO
TEJOCOTE
TEPEYAC
JUXMAL
AND. MARQUELIA
AND. PLAYA BENTEUSA
AND. PLAYA MAUI
AND. CHIAPANECA
AND. CHIAPANECA
AND. CHIAPANECA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: FRACC. ALEJO PERALTA

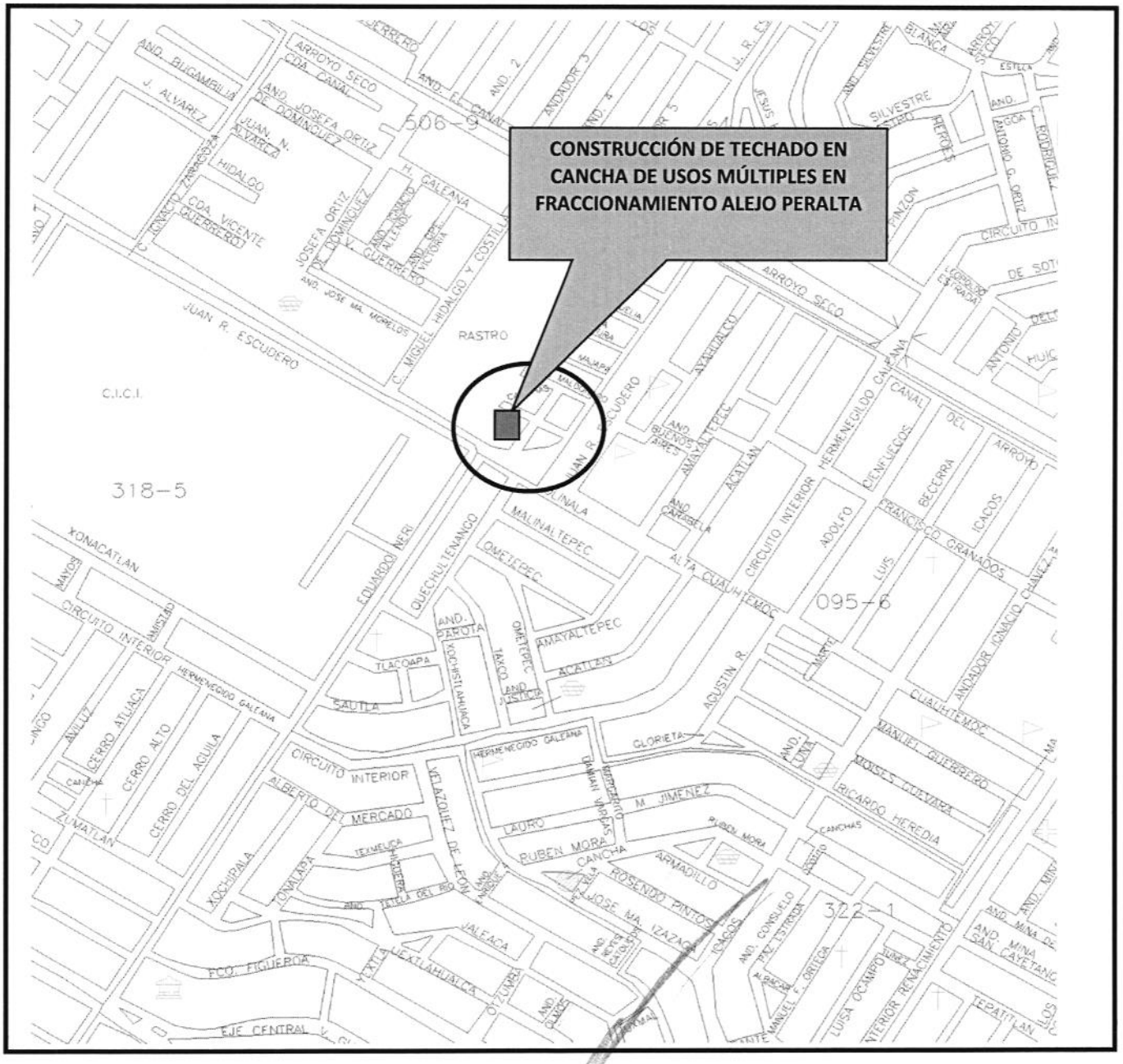

LATITUD: 16°53'48.53" N

LONGITUD: 99°49'21.68" O

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

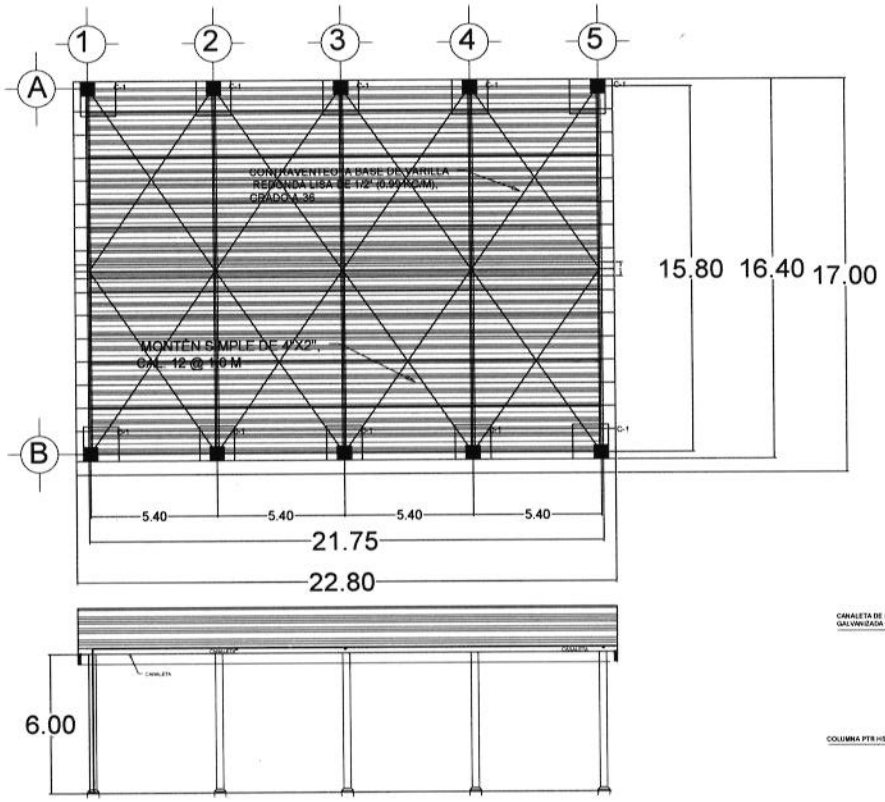

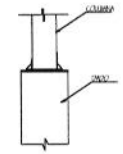

Alzado de conexion
Columna Dado.

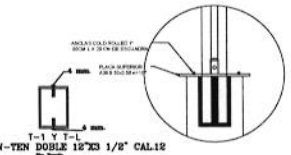

CONEXION DE CONTRAVIENTO

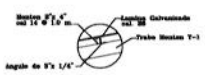

CONEXION DE LARGUERO CON TRABE T-1

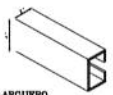

LARGUERO
TIPO MON-TEN 4"X2" CAL 14
SOLDADO A TRABE

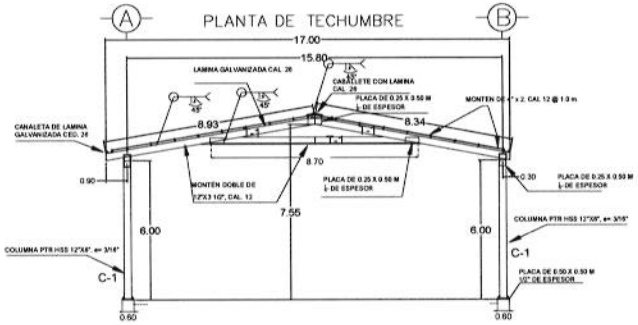

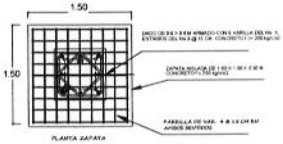

DETALLE DE ARMADO ZAPATA AISLADA EN PLANTA

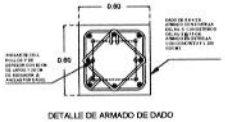

DETALLE DE ARMADO DE DADO

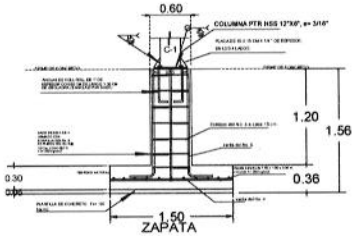

CERCA DE HASTA 1.00 MTS DE ALTO A BASE DE DE TUBULAR DE 3" Y 2 1/2" CED. 30 CON APOYOS DE PTR RECTANGULAR DE 2 1/2" X 1 1/2" CAL.14

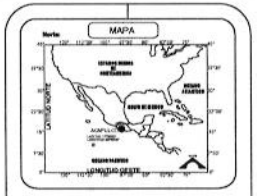

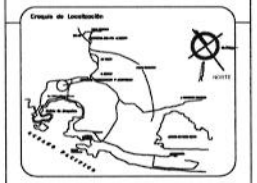

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
2021 – 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. 2021-2024

S. D. U. O. P.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Nombre del Proyecto:
CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES

Estado: GUERRERO
Localidad: FRAC. ALBOR PERALTA
Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ
Plano:

Fecha: JULIO 2023
Numero de Plano: **P-1**
Escala: 1 : 200
Plano:
Dibujo:
Num. Cedula